Edición de 24 páginas

AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año extranjero: $ 110

AÑO VI — Santiago de Chile, Viernes 19 de Mayo de 1922 — Núm. 1,952

EL GRAN CIRCUITO AUTOMOVILISTICO DEL DOMINGO POR LA COPA VISCOSINE

ENTUSIASMO QUE DESPIERTA ESTA INTERESANTE COMPETENCIA ORGANIZADA POR "LA NACION", SOBRE EL RECORRIDO SANTIAGO MALLOCO-S. BERNARDO-SANTIAGO

La competencia por la Copa Viscosine, que ha venido organizando "La Nación" para el próximo Domingo, sobre el recorrido Santiago-Malloco-San Bernardo-Santiago,—está llamada a señalar la hora del resurgimiento del automovilismo en el país; porque es preciso reconocer que esta actividad necesitaba un impulso como el que se le va a imprimir para que llegue a ser una demostración de progreso deportivo capaz de figurar en nuestro país como fiel exponente del grado de entusiasmo que nuestros aficionados sienten por este ejercicio.

A medida que se va avanzando en cuanto al estado de los caminos en Chile, es natural que vaya adquiriendo mayor desarrollo el automovilismo como deporte y es natural también que nuestros aficionados vayan colocándose en mejores condiciones de competir con los automovilistas de países limítrofes, como Argentina, donde la actividad que nos ocupa tiene actualmente extraordinario auge. Acaso los pilotos chilenos llegarían a tener en próximos concursos una figuración digna del plausible esfuerzo que desde hace ya varios años se ha venido desplegando en favor del automovilismo.

Cuanto se haga por levantar el entusiasmo, por estimular a los competidores de estos concursos, en que ante todo se lucha por exteriorizar el dominio que se tiene sobre una máquina que corre por caminos que dejan mucho que desear, tiende, pues, a colocar al país en igualdad de condiciones con otros países en cuanto a este aspecto de su grado de progreso deportivo.

El comercio ha hecho, por consiguiente, en esta oportunidad, una obra digna del más franco aplauso, ya que contribuyendo con algunos premios al éxito del torneo que se realizará el próximo Domingo, coopera en cierto modo a la preparación de elementos que puedan representar al país en lances internacionales que no están lejos de realizarse como el Campeonato de Buenos Aires.

Pero, por sobre todas estas consideraciones y aún por sobre la de que es inexplicable que nuestra organización deportiva haya sido hasta ahora incompleta por no figurar el automovilismo como institución bien constituída, está la de que una actividad como ésta, cuyos concursos inculcan en el pueblo ideas de arrojo y de destreza, contribuye a formar el carácter de los individuos y sirve, como en este caso, para evocar actos que revelan una grandeza de alma ejemplarizadora.

La prueba del próximo Domingo será, en efecto, una lección eficacísima de intrepidez para los niños de las escuelas comunales que acompañados de sus maestros presenciarán la pasada de los corredores.

El viaje de inspección de ayer

Es halagador dejar constancia de que las autoridades locales de las diversas comunas que se encuentran en la ruta fijada a la carrera del próximo Domingo, se han preocupado con especial dedicación de hacer cuanto esté de su parte para asegurar el éxito del torneo. Así lo pudo constatar la comisión formada por el donante de la Copa Viscosine y tesorero de la Sociedad Deportiva Automovilística de Santiago, don Pilade Massa; por el presidente de la misma institución, don Aliro González, y por los redactores de esta sección, señores Carlos Fanta y Armando Reyes, que durante la tarde de ayer hizo el recorrido y la visita anunciada a los señores Alcaldes y comandantes de las comunas de Maipú, Santa Cruz, de La Victoria, Peñaflor, Calera de Tango, San Bernardo, La Granja y San Miguel.

El recorrido

La Comisión empezó por tomar nota de las distancias precisas del recorrido, por etapas, operación que dió el siguiente resultado:

Santiago a Malloco. . .	23	kltros.
Malloco-San Bernardo.	15	"
San Bernardo-Meta. . .	12	"
Distancia total. . . .	50	kltros.

Se subentiende que en esta distancia no se toma en cuenta la travesía de la ciudad de San Bernardo, ya que se ha resuelto, con muy buen acuerdo, conceder diez minutos a cada piloto para que se traslade del control que existirá 300 metros antes del puente de entrada a San Bernardo hasta el lado norte de la línea férrea, donde habrá otro control.

En los Cerrillos de Maipú

La Comisión fué gentilmente atendida en ese punto de la comuna de Maipú por el juez local, señor Antonio Bizama Cuevas, quien ofreció cooperar decididamente a la reglamentación del tráfico. Además, el señor Bizama reunirá al pie de un monumento patriótico que existe en un sitio en que estuvo acampado el Ejército de Chile, a los niños de las escuelas vecinales, a fin de dictarles una conferencia sobre la epopeya del 21 de Mayo.

En Maipú

El segundo Alcalde de la comuna don Abraham Arredondo, tuvo palabras de estímulo para nuestro diario, y dió a la comisión la seguridad de que en aquella comuna se ayudaría con todo ahinco al mejor desarrollo de la prueba.

Estoy cierto, — agregó al despedirse — que en esta localidad la competencia, organizada por "La Nación" será el número predilecto del programa de festividades.

En Santa Cruz de La Victoria

En este pueblo, más comunmente conocido con el nombre de Marruecos, la Comisión fué recibida por el comandante de policía señor Tomás Freire, quien le expresó que desde hacía ya varios días se había adelantado, de acuerdo con el señor Manuel Núñez, Alcalde en ejercicio, a ordenar que se limpiara de piedras y acondicionara en la mejor forma posible el camino. Cuando se trata de conmemorar un acto patriótico como el del 21 de Mayo — nos expresó el señor Freire — no debemos esperar que se nos solicite nuestro concurso, sino que debemos anticiparnos a prestarlo.

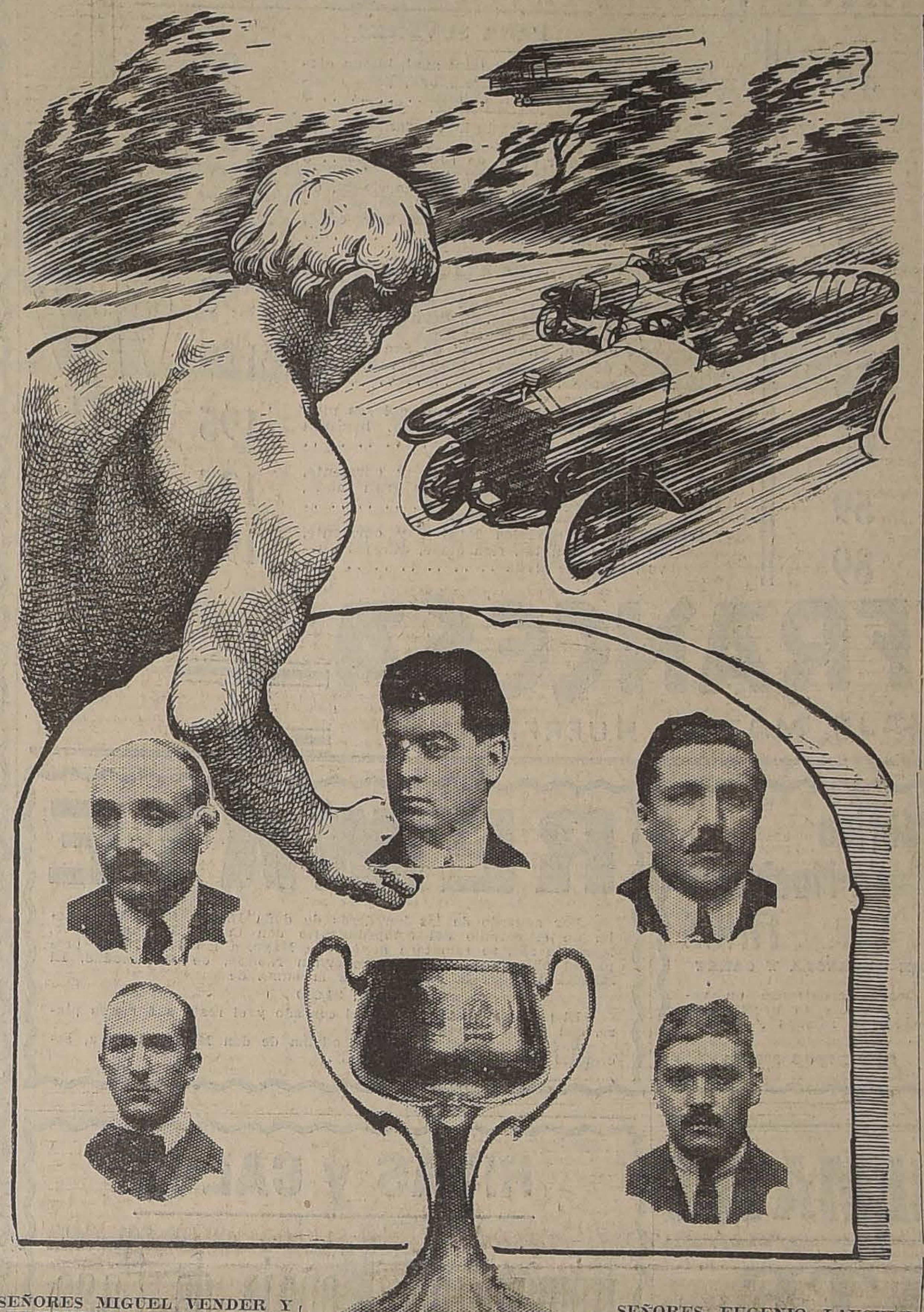

SEÑORES MIGUEL VENDER Y HUMBERTO MAGNANI, COMPETIDORES

LA COPA VISCOSINE Y EL DONANTE DEL PREMIO SEÑOR PILADE MASSA

SEÑORES EUGENIO LAUCHLE Y ANTONIO GONZALEZ, COMPETIDORES

En Peñaflor

El entusiasta deportista don Eduardo Romero, secretario-tesorero de la Municipalidad de aquella comuna, que formará parte del jurado como miembro de la Comisión controladora de Malloco, dispensó la más franca acogida a la Comisión visitante.

En el pueblo de Malloco los automovilistas deberán tomar el camino que une a San Bernardo con Peñaflor.

La Sociedad Deportiva Automovilística ha establecido un control especial que se situará en el vértice del ángulo que forman el camino Santiago-Malloco con el camino a San Bernardo. En este punto habrá una bandera nacional. Se nos pide hacer presente a los competidores que es prudente disminuyan la velocidad en ese punto, ya que se trata de la curva más pronunciada y peligrosa.

Las autoridades de Peñaflor están empeñadas en cooperar al mejor éxito del circuito y al efecto ordenarán hoy la reparación de pequeños desperfectos que existen en dos puentes del camino a San Bernardo.

En Calera de Tango

El comandante de policía señor Rafael Jarpa se encontraba precisamente dando a los vecinos instrucciones relacionadas con la carrera del próximo Domingo, cuando la comisión se le apersonó. Nuestra visita nos permitió por esto persuadirnos de que ya se habían tomado las medidas que se iban a solicitar.

En San Bernardo

La determinación de interrumpir la carrera en ese punto del recorrido, a fin de que los autos pasen con lentitud por el centro de la población, ha sido muy bien recibida por las autoridades y vecindario.

El señor Abel Huidobro, que también es un distinguido deportista y que sirve la segunda Alcaldía de aquella Municipalidad había impartido las órdenes encaminadas a que la carrera no sufra entorpecimientos en la parte de la comuna por donde los corredores pasarán con velocidad.

En la Comuna de La Granja

El tesorero y secretario municipal, don Ismael Llona, expresó a la Comisión que oportunamente se había puesto al habla con el Alcalde, a fin de establecer un servicio extraordinario de vigilancia. Cree que en estas condiciones los automovilistas no encontraran tropiezos al pasar por La Granja.

Algunos datos estadísticos

En la carrera intervendrán 14 coches, de las marcas que a continuación se expresan:

6 Ford; 2 Essex; 1 Willy's Six; 1 Dodge; 1 White; 1 Hudson; 1 Maxwell y 1 Chandler.

Estas máquinas irán equipadas con neumáticos de las siguientes marcas:

5 con Goodyear; 2 con Firestone; 2 con Dunlop; 1 con Nobby; Michelin, Fisk y Good Mile.

En cuanto a la nafta, 11 usarán Energina y 3 Wico.

Finalmente, todos los competidores han optado por usar aceite Viscosine.

Servicio especial de teléfonos

La Gerencia de The Chili Telephone Company Ltd. accedió galantemente a un pedido de este diario en el sentido de que se establezca un servicio especial de teléfono desde el punto de partida al control de Malloco, a los dos de San Bernardo y al punto de llegada.

En esta forma el público que quiera presenciar las llegadas, podrá imponerse por medio de pizarras especiales que existirán en la meta de las horas en que cada competidor pasará por los diferentes controles. Igualmente se podrá precisar en el acto el tiempo que haya empleado en el recorrido.

Este servicio se implanta por primera vez en una carrera de esta naturaleza y un paso semejante de buena organización hay que agradecérselo en mucho a la Compañía de Teléfonos.

El almuerzo campestre

"La Nación" ofrecerá el Domingo, a las 12 M., un almuerzo campestre a los competidores y miembros del jurado. Dicho almuerzo será servido en el Hotel Italia de La Cisterna.

Los premios

Los siguientes premios servirán de estímulo a los competidores de la carrera:

1. Objeto de arte "La Nación".
2. Copa Viscosine, ofrecida por el importador del aceite Viscosine, señor Pilade Massa.
3. Premio Huth y Cía.
4. Premio Anglo Mexican.
5. Premio Gibbs y Cía.
6. Premio Graham Rowe y Cía.
7. Premio Alcalde y Larraín.
8. Premio Morrison y Cía.
9. Premio Huidobro y Ocampo.
10. Premio Juan Valle.
11. Premio Barahona y Marín.
12. Premio Rodolfo Muermann.
13. Premio Magnani y Giovinazzi.
14. Premio Luis Reyes.
15. Premio Miguel Vender.
16. Premio Ramis Clar.
17. Premio José Derunqs.
18. Premio Miguel Martínez.
19. Premio Rafael Vives.
20. Medalla de oro y plata "La Nación".

En nuestra edición de mañana indicaremos en qué consisten y cómo se distribuirán los premios donados por estas prestigiosas casas comerciales.

LOS COMPETIDORES QUE INTERVENDRAN EN EL CIRCUITO

N.o de orden	NOMBRE DEL COMPETIDOR	Hora de partida	Marca del Auto	Neumático	Aceite	Bencina
1	Luis Reyes. . . .	8.00 A. M.	Ford	Fisx	Viscosine	Energina
2	Atilio Giovinazzi .	8.10 A. M.	Ford	Firestone	Viscosine	Wico Verde
3	Humberto Magnani	8.20 A. M.	Ford	Firestone	Viscosine	Wico Verde
4	Alberto Echegaray	8.30 A. M.	Ford	. . . . . .	Viscosine	Energina
5	Salvador Sanfuentes	8.40 A. M.	White	Good Mile	Viscosine	Energina
6	Eugenio Lauchle .	8.50 A. M.	Chandler	Dunlop	Viscosine	Energina
7	Miguel Vender . .	9.00 A. M.	Essex	Goodyear	Viscosine	Energina
8	Vicente Rodríguez	9.10 A. M.	Maxwell	Nobby	Viscosine	Energina
9	Julio César Martínez	9.20 A. M.	Willy's Six	Goodyear	Viscosine	Energina
10	Antonio González .	9.30 A. M.	Dodge	Goodyear	Viscosine	Energina
[illegible]	Rodolfo Gallo Schivetti	9.40 A. M.	Ford	Goodyear	Viscosine	Energina
12	Carlos Escobedo .	9.50 A. M.	Ford	Dunlop	Viscosine	Wico Amarillo
13	Domingo Bondi . .	10.00 A. M.	Hudson	Michelin	Viscosine	Energina
14	Guillermo Puelma.	10.10 A. M.	Essex	Goodyear	Viscosine	Energina

viscosine
ES
EL ACEITE CLÁSICO
DE LOS
AUTOMOVILISTAS
ENTENDIDOS

Longines
RELOJ DE PRECISION

M-22

LA SAN JUAN DE DIOS

avisa a toda persona que tenga pendiente alguna operación comprendida entre los

N.os 73,842 al 74,283

se sirva retirarla o renovarla antes de las 9 1|2 horas del día 23 del corriente, fecha en que se licitarán en remate público.

745 - DELICIAS - 745

Use Ud. Crema IRIS

CRUZ
DE
CHILE
$1.00
Cía. NACIONAL
ELABORADORA DE TABACOS

viscosine
LUBRICANTE PERFECTO
PRODUCTO PURÍSIMO
ES LA MEJOR GARANTÍA
DE LA CONSERVACION
DE SU MOTOR

VINOS

Todas las mejores marcas del país, a precio de viña

GUILLERMO ZERBI

Monjitas 867.—Teléfono 2321

Venta desde una botella, despacho rápido a domicilio.

LA VITAL APOQUINDO, es la mejor agua mineral natural.

PATINES
"BALL-BERING"
Llegaron a
AGUSTINAS 1175

NEUMATICOS DUNLOP

Lotería Argentina

PROXIMOS SORTEOS:

Mayo 23 y 31, de $ 80,000

ENTERO: $ 70.
QUINTO: $ 15.

E. TURRI

SANTIAGO: Huérfanos 955.
VALPARAISO: Calle Prat 118.
B. AIRES: Galería Güemes 356.

Oro y Billetes de Banco

CASA E. TURRI :-: CAMBIO DE MONEDAS

SANTIAGO Huérfanos, 955 -:- BUENOS AIRES Gal. Güemes, 356 -:- VALPARAISO Calle Prat, 118

COMPRA y VENDE toda clase de monedas de oro y billetes de Banco. En ambos casos, COMPRA y VENTA, ofrece la mejor cotización de plaza.

NOTA. — Si Ud. desea remesar dinero a Buenos Aires o cualquiera plaza de la República Argentina o Uruguay, le conviene consultar la cotización de esta Casa.

Lotería de Montevideo

PROXIMO SORTEO:

MAYO 26, de:

$100,000 Urug.

(Juegan 19,000 billetes con un total de 266,000 uruguayos, en 3,000 premios. Cada peso uruguayo vale $ 6.50 chilenos).

ENTERO: $ 240; MEDIO: $ 125; DECIMO: $ 25 CHILENOS

SOLAMENTE
— POR —
3 DIAS

Verdaderas Oportunidades

EN ROPA CONFECCIONADA

PARA CABALLEROS, JOVENES Y NIÑOS

PARA NIÑOS

SOBRETODOS modelo cruzado, en cheviot azul, buena clase, con botones dorados, para cualquier edad de 2 a 10 años .. $	45
SOBRETODOS modelos Raglan y corriente, en casimir de fantasía, dibujos de moda, corte elegante, para cualquier edad, de 2 a 12 años.. $	65
TRAJES modelo marinero, en casimir azul, cuellos adornados con soutaches, forma de moda, para cualquier edad, de 2 a 10 años .. $	29
TRAJES modelo marinero, en casimir de color, dibujos de mucha novedad, hechura fina, para cualquier edad, de 2 a 10 años .. $	39
TRAJES forma cazador en cheviot azul, muy durable, modelos de moda, para cualquier edad, de 5 a 15 años .. $	55
TRAJES forma cazador en casimir, de fantasía, colores de mucho gusto, corte elegante, para cualquier edad, de 5 a 15 años $	65
TRAJES forma vestón, en cheviot azul, buena clase, hechura fina, para cualquier edad, de 10 a 15 años .. $	59
TRAJES forma vestón en casimir de fantasía, colores de alta novedad, corte elegante, para cualquier edad, de 10 a 15 años $	89

PARA JOVENES

TERNOS de vestón en cheviot azul, buena clase, corte y hechura de moda, para cualquier edad, de 13 a 17 años.. $	95
TERNOS vestón, en casimir de fantasía, dibujos de mucho gusto, corte elegante, para cualquier edad, de 13 a 17 años .. $	125
SOBRETODOS modelo Raglan y corriente, en casimir de alta novedad, colores de moda, hechura fina, para cualquier edad, de 13 a 17 años..	95

PARA CABALLEROS

TERNOS vestón, en cheviot azul, muy durable, corte irreprochable, hechura fina . $	98
TERNOS vestón, en casimir de fantasía, dibujos de moda, clase muy durable, corte elegante .. $	129
TERNOS vestón en casimir fino, colores muy elegantes, corte de gran moda, hechura extra ..	195
SOBRETODOS modelos Raglan y corriente, en cheviot inglés, colores de gran moda, corte y hechura fina..	125
SOBRETODOS modelos Raglan y corriente, en casimir inglés, rica clase, dibujos nuevos, corte de moda .. $	190

CASA FRANCESA

ESTADO — PASAJE MATTE — HUERFANOS

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable hijita

Ofelia Artigas Williams

Sus restos serán conducidos hoy Viernes 19, a las 9 A. M., desde su casa habitación, Arturo Prat 306.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido deudo, señor don

Alvaro León León

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Viernes a las 4 P. M., desde la Parroquia de Santa Filomena (Santa Filomena esq. Milagro).

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ayer ha fallecido en San Bernardo, nuestra señora madre, doña

Arcelina Araya v. de Meneses

Sus funerales se efectuarán hoy a las 4 P. M., partiendo el cortejo de Franklin, esquina de San Diego.

Luis Meneses Araya y hermanos.— **Miguel Rojas Martínez** y **Elena Meneses Araya de Rojas.**

Santiago, Mayo 19-922.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro querido e inolvidable deudo, don

Luis Lagos Pérez

rogamos a los que fueron sus amigos, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio Católico, hoy a las 3 P. M. El cortejo partirá de su casa-habitación, Gorbea 2960.

Zunilda Varela de Lagos y familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi querida esposa

Gumercinda Maureira H.

Ruego a mis amigos acompañar sus restos al Cementerio General, hoy a las 4 P. M. El cortejo partirá de General Velásquez 98.

Arístides Giabelli.

DEFUNCION

Habiendo fallecido mi inolvidable esposo

ABDON LOPEZ TRONCOSO

Ruego a sus amigos acompañar sus restos hoy a las 4 P. M. al Cementerio General. El cortejo partirá de Riquelme 885.

Jenoveva Ramírez v. de López.

LEÑA

de eucaliptus, lo más seca que hay en plaza a $ 20 la carga, puesta Santiago.

MATUCANA 1161

FIERRO

Llantas canto redondo.
Vigas doble té y canales.
Redondo, ángulo y té.
Planchas de acero 3|8, 1|4", 1|8" y N.o 26, acaba de recibir y ofrece.

"BARRACA ITALIA"

NATANIEL 469

Camilo Pizarro P., Casilla 800

Fábrica de Muebles FINOS

DE ARRAZOLA Y CANET

Donde encontrarán un variado surtido en dormitorios, comedores, salones y escritorio.

SAN DIEGO 282-284

M-31

AVISOS DE REMATES

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Domingo Costa Galleti en el estudio del compromisario don Aníbal Urrutia, Morandé 432 altos, y ante el actuario don Mariano Melo E., se rematará

EL 24 DE MAYO PROXIMO, A LAS 4 P. M.

el Molino Santa Magdalena, Avenida Providencia 2556.

MINIMUM: $ 500,000

pagaderos: reconociendo el subastador la deuda primitiva por $ 45,000 en bonos del 8 o|o, a favor del Banco Hipotecario de Chile, por el valor a que esté reducida el día del remate con 200 mil pesos al contado, el resto mitad a 6 meses y mitad a un año con el 8 o|o e hipoteca. La propiedad tiene un frente de 175 metros a la Avenida Providencia, con una superficie aproximada de 46,000 metros y ha sido tasada en $ 658,000 sin considerar una caída de agua avaluada en $ 67,000.

Se comprende en la subasta todo lo edificado y plantado, con todas sus maquinarias y sus caídas y derechos de agua.

Para visitarla, verse en la misma propiedad con **CESAR COSTA.**

Remate del Menaje de Casa

E instalaciones de la Casa de Madame Madelaine

438-SAN ANTONIO-438

(PORTAL ALCALDE)
POR AUSENTARSE A EUROPA

EL SABADO A LAS 2 P. M.

Aunque llueva

— HAY: —

SALON. — Amoblado estilo inglés curvo al laque, tapiz felpa labrada con 2 sofáes, 4 sillones y 12 sillas, mesa de centro, biombo al laqué con 3 lunas biseladas, espejo marco laqué, jardinera baja al laqué, columnas de mármol, figuras, grabados en colores, rica alfombra de tripe Bruselas azulina, lámpara eléctrica pantalla seda, etc.

ESCRITORIO. — Amoblado estilo inglés color caoba, tapiz felpa de seda verde, escritorio estilo inglés, estante para libros, espejo biselado marco laqué, revistas, cortinajes, columnas, grabados, lámpara eléctrica de pie pantalla porcelana, útiles de escritorio, etc., etc.

COMEDOR. — Amoblado Luis XVI color natural, con marquetería y aplicaciones de bronce, con un aparador, y trinche y una vitrina, mesa fija, 6 sillas asiento cuero, servicio de mesa, cristalería, plaquées finos, carpeta de mesa, mesa de servicio de caoba, un trinche suelto color caoba, lámpara eléctrica pantalla seda, alfombrado de una pieza, etc.

DORMITORIOS. — Amoblados estilos Luis XVI al laqué plomo con junco, inglés, color natural; y otro de caoba, catres de bronce y fierro con bronce, servicio plaqué para lavatorio, cortinajes de tul, Chaisslonge tapiz felpa de seda azul, útiles de toilette delanteros sobrecama de seda amarilla colchada, delanteros biombos, grabados, etc., etc.

BAÑO. — Tina de fierro enlozado, calentador niquelado, lavatorio de desagüe, bidets, biombo, pañeras níquel, útiles de baño, espejo marco laqué, linoleums, lámparas de bronce mural, etc.

HALL, COCINA Y VARIOS. — Amoblado estilo Reina Ana, con sofá lis de repos con junco y cojinetes tapiz cretona de hilo a flores, rica victrola de caoba con piezas, mesa de centro, jardineras, vitrina, jardineras de roble americano, plantas finas en maceteros, cocina económica, batería de níquel, estantes, mesones, etc., etc. Instalaciones para talleres de moda.

A LA VISTA HOY VIERNES 19, de 2 a 6 P. M.

Víctor Araya L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Blanca Rosa Valenzuela, en el estudio del compromisario don Carlos Vergara Bravo, Morandé 259, se rematará hoy 19 de Mayo, a las 4 P. M., la propiedad ubicada en la calle Bascuñán N.o 82, de esta ciudad. El **MINIMUM** para la subasta será la suma de

$ 32,600

El pago se hará la mitad al contado y el resto a 6 meses plazo, con el 8 o|o de interés

Bases y antecedentes en la oficina de don Martín J. Lira, secretario del Primer Juzgado Civil.

RIVAS y CALVO

Remate del Menaje de Casa

AUTOMOVIL TURISMO, WILLIES KNIGHT, CUADROS Y OBRAS DE ARTE, DEL SEÑOR

Manuel Hurtado Vial

735-SANTO DOMINGO-735

EL VIERNES 19 del Pte.

A LAS 2 P. M

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

— HAY: —

CUADROS. — Autores nacionales: **Valenzuela Puelma, Enrique Swinburn, Gilbert, O. Jarpa, P. Jofré, Lattanzi y uno de Gerónimo Costa, segunda medalla en el Salón Oficial de 1917. Extranjeros: Carossi Trubert, Franciscovich, Mochi, Loris, Fucy Rumoroso, Dittrich, etc.**

SALON I.— Rico amoblado Luis XVI dorado forma medallón tapizado en seda, compuesto de: sofá, 2 sillones, y 6 sillas; 4 sillas fantasía. **Piano media cola Blüthner,** consola con espejo trumeaux, mesa de centro dorada, pedestales, columnas de mármol, estatuas de bronce, floreros de cristal galé y de Sévres, lámpara de cristal baccarat carpeta de seda recamada en oro, mesitas redondas doradas, alfombra de centro Aumister, etc.

SALON II. — Amoblado Luis XVI de nogal francés tapizado en seda, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, y 6 sillas. Autopiano americano con 35 piezas, **rica mesa de centro Boulé** con carátide e incrustaciones de bronce cincelado y otra igual de fuego, lámpara de pantalla, alfombra de centro de una pieza, floreros, jardineras y tarjeteros de bronce, etc.

SALA.—Magnífico amoblado estilo Maylor compuesto de sofá, 2 sillones fijos y uno de balanza, mesa de centro de caoba, **Victrola Aeolian con discos escogidos;** brasero de bronce antiguo, pedestales, lamas bolivianas.

COMEDOR.— Regio amoblado Luis XVI de nogal francés con aplicaciones de bronce, compuesto de aparador, trinche y vitrina, mesa de correderas y 12 sillas asiento y respaldo tapizadas en marroquí legítimo, amoblado de asiento estilo Maplé tapizado en cuero de Búfalo, compuesto de un sofá y 2 sillones; servicio de porcelana Limoges compuesto de 230 piezas, cristalería baccarat para 12 personas, servicios de té, fuentes de 2 tapas, candelabros, paneras, bandejas, alcuzas, jarros y jardineras de plaqué, Christofle e inglés, linda carpeta de felpa inglesa, mantel de hilo con filete, cuchillería, alfombra de una pieza.

DORMITORIO I.— Rico amoblado Luis XVI de caoba con marquetería y bronce, compuesto de ropero de 3 cuerpos, mesa de toilette, chiffonier y 2 veladores con cubiertas de cristal, el ropero tiene lunas biseladas interior y exterior; catres de bronce, alfombra de una pieza, escritorio de señora, lindo amoblado de asiento tapiz cretona, mesa de centro.

DORMITORIO II. — Magnífico amoblado importado Luis XVI de caoba incrustado en bronce, compuesto de un ropero, peinador y velador, amoblado de asiento incrustado en bronce, compuesto de sofá, 2 sillones y 4 sillas, **servicio de lavatorio** de cristal baccarat con oro, compuesto de 10 piezas, alfombra de una pieza, lámparas de velador.

SALITA. — Amoblado Luis XV rococó compuesto de sofá, 2 sillones y 4 sillas tapizado en seda celeste, mesa de centro cubierta de mármol, jardineras porcelana con pedestal, alfombra de Smirna, cuadros, grabados, etc.

HALL.— Gran amoblado estilo Maplé de roble americano compuesto de sofá y 2 sillones, otro tapiz cretona estilo Chesterfield compuesto de 1 sofá y 2 sillones; paragüero roble americano, jardinera porcelana, alfombra de una pieza, amoblado Luis XVI tapizado en cuero, 9 piezas. Gran estatua de bronce de 2 metros de alto, con 5 luces, **una colección de plantas orquídeas.**

ESCRITORIO.— Gran biblioteca Luis XVI con bronce, escritorio de cortinas y sillón de roble americano, 2 estantes, caja de fondos, archivador, columna de mármol, estatua de bronce fina, alfombra de una pieza, amoblado estilo Maplé compuesto de un sofá y dos sillones tapizados en cuero, brasero antiguo de bronce, tinteros antiguos, jarrones, sahumadores, anteojos, etc.

OTROS DORMITORIOS. — Amoblados en roble americano, trianón laqué gris, caoba de uno y tres cuerpos, compuestos de roperos con espejo, peinadores, chiffonier y veladores, catres de bronce, muebles de asiento, lindas alfombras de una pieza, lámparas eléctricas, etc.

AUTOMOVIL de turismo 7 asientos Williers Knight.

Se rematará una colección de 56 plantas orquídeas con 31 variedades, y 3 grupos de gallinas Leghorn.

A LA VISTA HOY DE 2 A 6 1|2 P. M.

SE ARRIENDA LA CASA.

Carlos Rivas Vicuña
(MARTILLERO DE HACIENDA)

Arturo Calvo Mackenna

Remate Judicial

El 23 del presente, a las 3 P. M., ante el 2.o Juzgado Civil de esta ciudad, se rematará el FUNDO,

"CERRO COLORADO"

ubicado en el Departamento de Quillota, de propiedad de don Francisco Célis.

MINIMUM: $ 100,000

que se pagará con $ 87,000 al contado y el saldo a un año con el 8 o|o.

Habiendo aceptado la Caja de Crédito Hipotecario reservar su crédito, lo que efectivamente hay que pagar al contado, se reduce a $ 67,000 más o menos.

TITULOS en la Caja de Crédito Hipotecario.

Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado, autos de Buzeta con Célis.

REMATE

de los muebles de escritorio en la calle **HUERFANOS 1328,** oficina N.o 9, por cuenta de un agente viajero

EL SABADO 20 DEL PRESENTE a las 10 A. M.

HAY:

Rico amoblado Chesterfield de cuero, compuesto de 1 sofá y 2 sillones; otro amoblado escritorio estilo inglés tapiz cuero búfalo, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas; escritorio ministro, de madera de avellano, **rica caja de fondos Bash, tamaño grande, máquinas de escribir Underwood y Royal Bar Lock,** prensa de copiar y estante, mampara para oficina, útiles de escritorio, **Diccionario A. B. C., edición mejorada; rica máquina fotográfica 18x24 con 3 chasis dobles, reloj roble americano Westminster, rica pistola Mauser** 9 tiros.

Un muestrario de joyas, ternos con brillantes, anillos con brillantes, solitario para caballero, relojes pulsera, bastón de plata, marquesas con brillantes, etc. **Pago al contado.**

A la vista desde hoy Viernes 19, de 2 a 6 P. M.

RUPERTO VEGA SALAS

Recibo órdenes para remates, **Arturo Prat 402.**

GRAN REMATE

DEL GABINETE DENTAL

Por cuenta de la Sucesión del Profesor señor Arturo Sierra

El Sábado 20 a las 2 P. M.

1463 - Compañía - 1463

— HAY: —

SALA DE DENTISTICA.—**Gran sillón Wilpuson de último modelo y escupidera fuente de S. A.; máquina dentista, un braquet con mesita. Rico tablero electro-dental completo;** horno eléctrico con pirómetro, cajas de porcelana completa, **magnífico mueble dental de caoba con cristales y caja de fondos. Rico mueble de roble americano importado para mecánica;** un torno eléctrico, **un compresor de aire con estanque,** forceps y toda clase de instrumentos y libros profesionales.

SALA DE ESPERA.—**Rico amoblado de roble americano importado, de cojines tapiz cuero, compuesto de: 1 gran sofá, 2 sillones y 2 sillas, mesa centro de roble americano, otra mesa de caoba con bandeja, un bonito estante de jacarandá, cuadrito sport y una rica alfombra inglesa de una pieza.**

A LA VISTA HOY, DE 2 A 6 P. M.

Enrique Mandiola E.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE JUDICIAL

Y POR CUENTA DE SEGUROS

DE MERCADERIAS, CALZADO, TIENDA, PAQUETERIA, MERCERIA.— MAQUINARIAS PARA CARPINTERIA.— 2,000 PLANCHAS FIERRO GALVANIZADO INGLES

Agustinas N.o 875

DEPARTAMENTO DE MERCADERIAS

Hoy Viernes 19 de 10 a 12 y de 2 adelante

Por orden del Síndico de una quiebra, Compañías de Seguros y Lloyd Inglés

— HAY: —

600 pares calzado para hombres, señoras y niños, en cabritilla, charol, box-calf, gamuzas etc.

Una partida de casimires finos para sobretodos y ternos, id. para trajes de señoras, pantalones, Lanas en madejas, andaluza; guantes de hilo y seda, colores surtidos, alfileres, hebillas para cinturones, manguillas, plumas y adornos para sombreros; cuellos, etc. 9 barriles tierra amarilla. Balanzas de mostrador, romanas de plataformas; pinturas de zinc blanca en tarros y cuñetes; barnices para pisos; aceite de linaza; picotas con mangos, palas; una partida de botellas y vasos de cristal; licores y vinos nacionales; té a granel; jabón de lavar; perfumería; papel de envolver y secante.

UNA PARTIDA DE ZINC EN PLANCHAS AVERIADAS POR AGUA DE MAR.

2,000 planchas de fierro inglés galvanizado para techo, marca Emu, de 6, 7, 8, 9 y 10 piés, que se venderá en lotes desde un atado.

Por orden del 2.o Juzgado, juicio Rawling con Giradín y otros, se venderán en este remate, a las 2 P. M., lo siguiente:

1 motor eléctrico de 18 H. P., otro id. de 2 1|2 H. P. marca A. E. G. con su resistencia y tablero; 2 máquinas tupí; una escopliadora a formón hueco; una sierra circular; una pulidora; una laminadora; torno mecánico; fragua; bigornia; herramientas de herrería y carpintería.

INSTALACIONES PARA NEGOCIOS

Una instalación completa para pastelería; estanterías para almacenes; mamparas barnizadas; vidrieras, divisiones para oficinas, puertas de fierro para bóvedas, mesones, etc., etc.

A LA VISTA DESDE HOY.

Víctor Araya L.,
MARTILLERO DE HACIENDA

Remates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Viernes 19 de Mayo, a las 9 1|2 A. M., el martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos "EL INDIO", Av. Independencia N.o 419,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 2,697 a 8,056.

HAY: ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado, máquinas de coser, sobretodos, muebles de dormitorio, violines en caja, relojes y cadenas de oro y plata, cortes de casimir y retazos de géneros, paraguas, gran surtido en ropa interior y de cama, anillos con diamantes, sillas de montar, etc., etc.

Hoy Viernes 19 de Mayo, a las 11 A. M., el martillero señor Araya, rematará en la **Casa de Préstamos "LA RIOJANA", Av. Independencia N.o 319,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 71,925 a 75,661.

HAY: marquesa con brillantes, máquinas de coser, tarjetera plateada y florero metal, servicio de mesa de plaqué, catres de bronce y de fierro, hojas de cortinas, muebles de dormitorio con mármol, rosas con brillantes, manteles, prendedor con brillantes y diamantes, etc., etc.

Hoy Viernes 19 de Mayo, a las 2 P. M., el martillero señor Goycoolea, rematará en la **Casa de Préstamos "LA PEDRO VALDIVIA", Av. Irarrázaval N.o 2520,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 21 a 3,012.

HAY: mantas, ponchos, sobrecamas, sobretodos, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado, máquinas de coser, mantos de seda, retazos de géneros, sillas de Viena, sillas de montar, relojes y cadenas de oro y plata, peinadores con mármol, violín en caja, anillos con brillantes, etc., etc.

Hoy Viernes 19 de Mayo, a las 4 P. M., el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos "LAS DELICIAS", calle San Diego N.o 3111,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 9,872 a 15,774.

HAY: sobretodos, servicio de de plaqué, gargantillas y pul de oro, cortes de casimir, retazos géneros, relojes y cadenas de y plata, gramófono con 21 p un piano marca "LMORS y C cuadros al óleo, cortinas, medio blado tapizado, etc., etc.

El Sábado 20 de Mayo, a las A. M., el martillero señor Lois, matará en la **Casa de Préstam "EL COMETA BIELA",** calle S **Diego N.o 1767,** las prendas no catadas y comprendidas entre números 79,594 a 82,693.

HAY: catres de bronce y de rro, ternos de casimir, máquinas coser, anillos con brillantes, re y cadenas de oro y plata, ma y servilletas, pañuelos de sillas de Viena, etc., etc.

El Sábado 20 de Mayo, a las P. M., el martillero señor Goy lea, rematará en la **Casa de Prés mos "LA SAN PEDRO",** calle S **Pablo N.o 2112,** las prendas no catadas y comprendias entre los meros 59,806 a 62,459.

HAY: gran surtido en retazos géneros, sillas de Viena, chal anillos con brillantes, prended con brillantes, hojas de cort ponchos y mantas, catres, colch sommiers, máquinas de coser, raguas, sobretodos, servicio de sa de plaqué, etc., etc.

El Sábado 20 de Mayo, a las P. M., el martillero señor Araya matará en la **Casa de Préstam "LA ESMERALDA", calle Coch N.o 699,** las prendas no rescat y comprendidas entre los núm 96,949 a 159.

HAY: amoblados de dormit comedor con mármol, cortinas felpa, ternos de casimir, ves blusas y calzado, sobretodos, llos, prendedores y rosas con bri tes, diamantes y perlas, catres bronce y de fierro, cartera de retazos de géneros y muchas especies.

Las prendas estarán a la desde dos horas antes del rem PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR

LAS LAMPARAS QUE ILUMINAN EL MUNDO

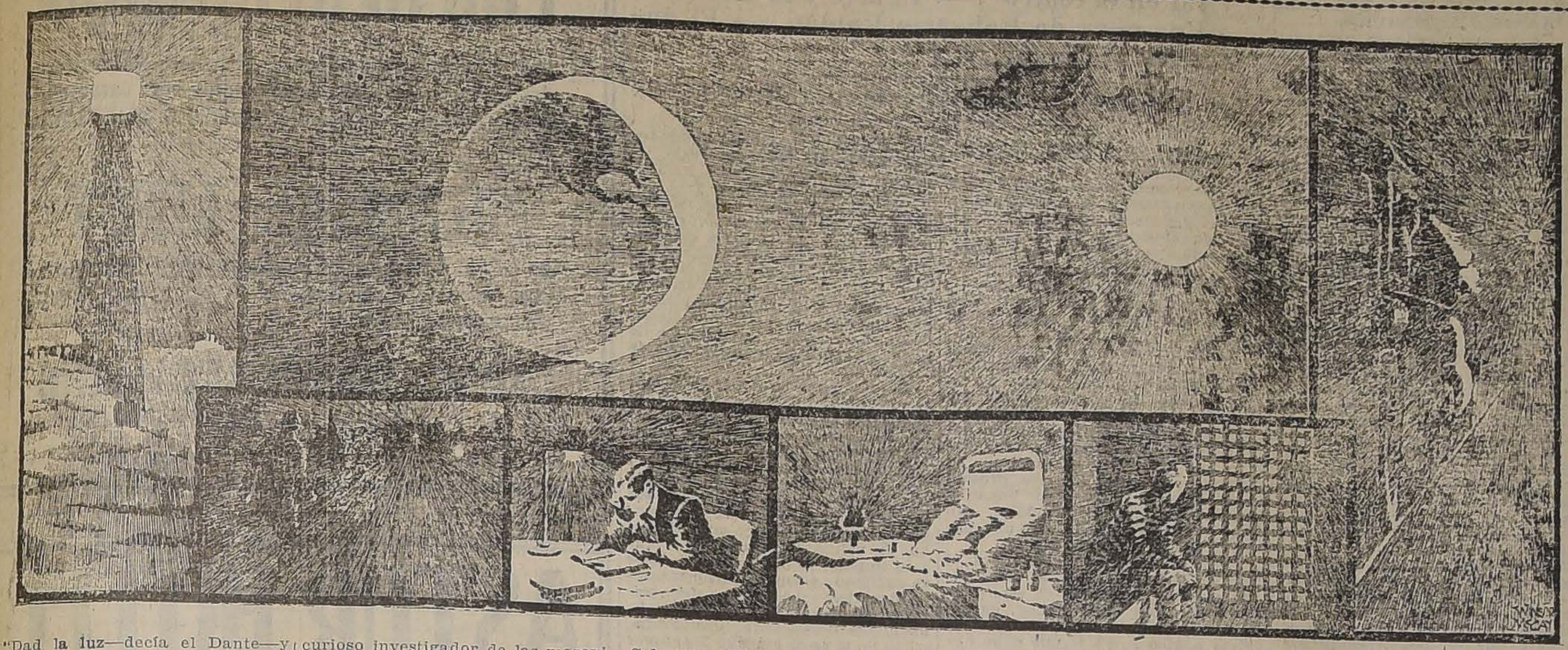

"Dad la luz—decía el Dante—y el hombre encontrará los caminos más secretos y ocultos". La luz es la vida y desde las primeras y más obscuras teogonías se ha representado el principio de las cosas y la esencia divina como un rayo de luz.

El hombre primitivo adoró el sol y puso en el Sol el símbolo de la vida. Hasta los pueblos más civilizados de la antigüedad, hasta los egipcios que descollaron en el arte y la metafísica, representaron la más alta divinidad con el Sol. El pueblo asirio, admirador del cielo, curioso investigador de las maravillas estelares, dió a su más alta divinidad, la radiante figura de un Sol. El Sol era entonces la única lámpara del hombre e iluminaba sus vacilantes pasos por el mundo como un padre leal. Ignoraba entonces el hombre que llevaba en sí mismo la luz más poderosa, la lámpara más vívida y más fuerte: su espíritu. Así como el Sol ilumina el Universo visible con sus luces, así la lámpara del cerebro ilumina los rincones más secretos de lo creado y de lo increado. El espíritu llega más allá de donde llega el Sol, más allá de donde llegan las luces de los soles más remotos, llega hasta lo Infinito, donde ninguna luz de Sol alguno puede llegar. Esta es la luz que pedía el divino poeta de Florencia.

La luz es así la esencia de la vida. Bajo todas sus manifestaciones es una esperanza y es un camino. Lo es en alta mar, cuando entre las tinieblas aparece el destello vacilante del faro, símbolo de esa luz que surge siempre en medio de la "selva de la vida". Lo es en ese resplandor familiar que echa sobre el camino una ventana, tras la cual hay una lámpara y una penosa o dulce vigilia. Lo es para el presidiario mismo que le espanta la pesadilla de sus delitos y el torcedor de su conciencia en la helada sombra de la celda. Y lo es también para el moribundo que entrega bajo el pálido destello de una luz sus últimos latidos a la vida. La luz es siempre así la cifra abstracta de la vida. "Luz, más luz", clamaba Goethe desde su lecho de muerte, y luz es lo que piden millones de seres que se debaten a obscuras en medio de las tormentas de la Humanidad. Pero lo que se pide es la luz del espíritu, esa luz que guía a través de todos los caminos y de las encrucijadas, la luz que lleva a la verdad y que intenta rasgar el impenetrable misterio que ensombrece la vida.

Millones de lámparas iluminan el Universo desde lo alto, millones de cerebros como otras tantas lámparas resplandecen desde abajo, pero el misterio prevalece y el hombre sigue con las manos tendidas caminando a ciegas en pos de la luz.

MIS MEMORIAS

POR GUILLERMO, EX-KRONPRINZ DE ALEMANIA

El frío de la primera noche en la emigración.—"¿Dónde está la isla de Wieringen?".—Por qué Federico Guillermo renunció a sus derechos tradicionales.—Admonición final al pueblo alemán

(Conclusión)

De nuevo seguimos el camino. Todo aquí tiene también aspecto de guerra. Las calles de la ciudad están llenas de guardias y alambrados. La noticia de nuestra llegada, también, se ha extendido con increíble rapidez, y el pueblo nos contempla con siniestras miradas. "Los boches están aquí. El Kronprinz".

El barón van Hoevel tot Westerflier nos recibe con una humana y elevada comprensión de nuestra situación, y trata en todas formas de aliviarla. El, igualmente, declara que nuestra llegada es una completa sorpresa para el Gobierno holandés, y que hay que esperar las decisiones que se tomen. En seguida nos deja solos en el frío esplendor del gran salón del Palacio de Gobierno.

Y de nuevo nos encontramos solos, con nuestros pensamientos fijos en el pasado del cual estamos físicamente separados, y vueltos hacia el futuro que no podemos ver. Nos preguntamos: "¿Qué está pasando a nuestras espaldas mientras que esperamos aquí como animales enjaulados? ¿Qué ocurre a los hombres que han sido nuestros camaradas durante cuatro años y medio? ¿Qué pasa en la patria, qué a nuestras mujeres e hijos?"

Por fin, alrededor de media noche, se arregla la situación. Por el momento encontramos asilo en el castillo de Hillenraadt, que pertenece al conde Metternich.

De nuevo marchamos en coches abiertos, con un oficial de policía al lado.

Así transcurren dos horas.

Paramos en el castillo del conde, cerca de Roermond.

Nos despojamos de los abrigos en el gran hall, débilmente iluminado con velas. Nos sentimos transidos de frío, heridos en el corazón, y sin raíces en suelo extranjero.

Así pasan diez días durante los cuales, mientras llueven las malas noticias del frente y del interior, se siguen negociaciones respecto a nuestro futuro con el Gobierno holandés.

Por fin recibimos alguna indicación sobre mi porvenir. El coronel Schroder me trae la noticia de que el Gobierno holandés ha decidido que mi residencia sea la isla de Wieringen.

¿Wieringen? ¿La isla de Wieringen?

¿Nadie en la casa sabe dónde pueda estar esta isla?

¿Wieringen?

Oigo este nombre por primera vez en mi vida; no tengo noción alguna de él; no me puedo formar ninguna idea.

Y ahora, mientras escribo estas reminiscencias, he estado viviendo cerca de tres años en este reducido espacio de tierra rodeado por el mar.

Aún esta última fase del viaje al destierro está llena de pequeñas molestias, vejaciones y disgustos.

Hacia la una de la tarde estamos en Amsterdam. Muchos curiosos llenan la estación y hay cordones militares. Como a las tres llegamos a Enkhuizen, punto semi-desierto en la costa del Zuyder Zee. Como nos lo habían dicho en el camino, un barco a vapor de la Administración de Ingeniería Hidráulica nos espera para llevarnos a la isla de Wieringen.

Así partimos.

La niebla del Zuyder Zee es tan espesa que apenas podemos ver a veinte yardas, y un viento helado sopla desde el mar. Estamos en la cubierta del vaporcito que se balancea fuertemente, y miramos la neblina durante horas. Esto no tiene nada de agradable, y es completamente inútil, pues no podemos hacernos a la mar.

Pero al día siguiente sí que se consigue. Habiéndose tranquilizado el mar, nos embarcamos en la mañana y llegamos a la isla al redor de medio día, en un tiempo tranquilo y claro de invierno.

Indeleble es la impresión que recibo en el momento de poner pie en esta pequeña porción de tierra.

Nos dejan en la pequeña vicaría, que se encuentra en muy mal estado. Todo se ve desnudo y desolado.

¡Unos cuantos muebles desapareados, desechos absolutos! El frío y la soledad aparecen como fantasmas.

El 1.o de Diciembre, von Pannwitz, secretario de la Legación alemana en La Haya, llega con una nueva petición que ha hecho el nuevo Gobierno alemán. El secretario estuvo en el mismo cuerpo de estudiantes que yo en la Universidad de Bonn. Bien sabe Dios que esto no ha sido una tarea fácil para él, y estoy seguro de que aceptó el encargo únicamente porque sabía que de sus labios me sería menos doloroso oírlo.

Debe obtener de mí una formal renuncia de mis pretensiones personales.

De este modo me rendí a los deseos algo póstumos del nuevo Gobierno; pero repito que no lo hice por amor de ellos, ni tampoco porque reconociera que con la revolución se habían afectado en modo alguno mis derechos tradicionales; nó, lo hice porque, en cuanto a mí concierne, deseo como cualquier otro de mis compatriotas, honradamente, ayudar a evitar las conflagraciones en nuestra asendereada patria, hasta que llegue el momento en que yo también pueda tomar parte activa con mis compatriotas en las labores productivas dentro del reino.

He esbozado en estas páginas los puntos más importantes de mi vida, hasta ahora, y no he suprimido deliberadamente ninguna cosa esencial.

Lo que necesitamos sobre todo, en esta nuestra gran depresión y miseria, para recobrar nuestra antigua posición, es la unidad interna, fundada en el amor a la patria, unida a la dignidad y a la conciencia nacional.

No podemos continuar reprochándonos uno a otro el haber hecho algo malo. En cierto modo, todos somos culpables, y lo que necesitamos es un nuevo barco, en vez de los restos del antiguo.

Que todo el que está llamado a desempeñar algún papel en los destinos del pueblo alemán se dé cuenta de la responsabilidad que asume. Que el mejor de todos vaya al puesto conveniente. Que vaya el más capaz, el más fuerte. Que no sea cuestión de si tienen o no tienen un pasado, si son republicanos o monárquicos, obreros o patrones, cristianos o judíos: todo lo que se debe preguntar de ellos es si son hombres honrados, inspirados en sentimientos alemanes, y preparados para trabajar por la reconstrucción de su país con todo su vigor.

Aherrojados por las cadenas que el irrealizable y criminal Tratado de Versailles ha forzado sobre nuestra impotencia, Alemania ha permanecido postrada y sin ayuda durante tres años. Se encuentra incapaz porque desperdicia sus fuerzas en luchas internas, porque una gran proporción de su pueblo continúa dejandose adormecer por la melodía de los que predican una hermandad universal en el paraíso del internacionalismo. ¿Cuánto ha de durar esto? Abrid los ojos y mirad a vuestro alrededor; veréis que este mundo es una prueba homogénea de que por ninguna parte se extiende una mano para ayudaros, y de que sólo el que se ayuda a sí mismo puede salir del estado en que se encuentra. Por sobre todo, sed alemanes, y tomad el lado práctico en este mundo tan eminentemente práctico, reservando vuestro romanticismo para mejores días.

Creedme, un pueblo alemán que olvide sus querellas de partidos, que se libere del miserable materialismo de estos años recientes y que, unido en el amor por nuestra tan gloriosamente hermosa patria, trabaje por su libertad con indomable voluntad; un pueblo alemán como éste puede romper sus cadenas.

No soy partidario de la venganza, ni de recurrir a las armas o a la violencia. Encarezco que se fortalezca el espíritu de Alemania; porque la mente produce el hecho y el destino; y es inútil la herramienta sin el artesano. Posiblemente ésta es clave de ese destino por el cual hemos estado pasando durante una generación, y también la de aquél que está ante nosotros y al cual podemos llegar como vencedores sobre todos nuestros contrarios, si tan sólo unimos nuestras energías en un todo potente.

(FIN)

A PRECIO DE OCASION
REALIZAMOS
DOS AUTOMOVILES
WILLYS-KNIGHT
TURISMO, SIETE ASIENTOS
Garantidos, en perfecto estado
GRACE y Cía. (Chile) S. A.
HUERFANOS 1087

ESTUDIOS SOBRE LA CONDICION LEGAL DE LA MUJER

Las viudas

> Me casé con la viuda del notario y el sombrero volaba por el aire y se ponía solo en mi cabeza...
> (Del **Diario** de un espiritista).

Creo haber dicho alguna vez que me gustan en general las viudas. Exceptuando la mía, naturalmente.

Las viudas pueden ser tristes, alegres, resignadas, arrepentidas, disponibles y apetecibles.

La menos abundante es la viuda alegre, a pesar de la **réclame** que les ha hecho la opereta de **Franz Lehar.**

Viudas tristes lo son todas en los primeros quince días.

Viudas resignadas son igualmente todas pasados los primeros quince días.

Viuda arrepentida es aquella que recuerda a un novio prehistórico, el cual, pudiendo haber sido su marido, ella lo despreció por el que ahora es su difunto.

Viudas apetecibles son aquellas que escogieron un marido capaz de comprender las ventajas de la Previsión Social y del Seguro de Vida. Sin embargo, desde hace algún tiempo, las viudas disponibles y apetecibles continúan siempre en su estado disponible.

En esto existe una cuestión de espiritismo. Desde que Allan Kardec hizo hablar a los espíritus, y William Crookes y Oliver Lodge comprobaron la posibilidad de una experimentación científica, han disminuído en forma considerable las expectativas matrimoniales de las viudas.

La vieja superstición que advierte:

"No te cases con viuda
porque es muy cierto
que bajo de la cama
suspira el muerto",

se ha transformado hoy en una verdad admitida por la ciencia. ¿Quién se atrevería en tales condiciones a ser el marido de una viuda? La viuda tendría dos maridos. Uno en espíritu y otro de carne y hueso. Sería una guerra constante entre el poder corporal y el poder espiritual.

El marido corporal tendría sobre la viuda todos los derechos.

Pero el marido espiritual podría a su vez instalarse en la casa de la viuda y esconderle la ropa al marido corporal, quebrar todos los platos, descomponer los relojes, mover las mesas y las camas y ponerle los pelos de punta a todo el mundo...

Pero la Iglesia no cree en materias de espiritismo. Para ella los espíritus sólo pueden habitar en el Cielo, el Purgatorio, el Infierno o en el Seno de Abraham. Nunca, excepto los Demonios y los Santos, se aparece por la tierra gente del otro mundo.

Las viudas buscan por eso su resignación en las enseñanzas de la Iglesia. La Iglesia las acoge y les aconseja el olvido de las cosas terrenas. La Iglesia se sacrifica hasta en la administración de sus bienes de fortuna. Y no es raro, en algunos casos, que la Divina Providencia, libre del marido espiritual, les traiga un nuevo y desinteresado marido corporal...

César Carcabel

EL BIEN Y EL MAL

Cuando decís que se debe dar el bien a cambio del mal, os engañáis. El mal es una cualidad innata de vosotros, y por eso de poquísimo valor. El bien, por el contrario, lo habéis inventado vosotros, pagándolo caro, y por eso es una cosa preciosa y un objeto raro, tanto, que nada hay sobre la tierra de más bello. Por esta razón, colocar el bien al mismo nivel del mal, es para vosotros desventajoso e inútil.

Yo os digo: dad el bien sólo a cambio del bien y tened cuidado de no dar nunca más del que habéis recibido, a fin de no despertar en el hombre el sentimiento de la usura.

El hombre es avaricioso; si una vez le dáis más de lo que espera, en otra ocasión querrá todavía más.

Pero no le déis menos de lo que espera, porque el hombre es también tenaz en el odio, y si lo engañáis una vez dirá que sois un estafador, dejará de estimaros y nunca más os hará bien, sino una limosna.

Hermanos: sed, pues, estrechamente exactos en pagar el bien que os hagan, ya que nada hay tan triste ni tan repugnante en el mundo como el hombre que hace una limosna a su prójimo... Pero, cuando se trate del mal, pagad siempre el céntuplo, sed cruelmente generosos en vuestro pago cuando queráis recompensar a vuestros semejantes del mal que os hayan hecho. Si cuando le habéis pedido un trozo de pan os da una piedra, arrojadle encima toda una montaña.

MAXIMO GORKI

Cigarrillos
CASINO
con tabaco hebra y boquilla Ambré.

CHAMPAÑA
Gran Vino y Coñac Subercaseaux. Depósito Central:
ALFREDO BLANCHARD
Calle La Bolsa 33

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868. — Teléfono 2483
Reacción Wassermann. Sección de Química. Sección de bacteriología.
AUTOVACUNAS

ARBOLES FRUTALES y FORESTALES
variedades escogidas; (hay existencia de los famosos duraznos May Flower y Earliest of All) rosas injertadas y de franco pie, crysanthemus y un inmenso surtido de plantas finas, ofrece al más bajo precio de plaza el Criadero "Santa Julia de Ñuñoa".
Ricardo Presson
Avenida Irarrázaval 4029 o Galería Alessandri 16.— Teléfono 274 y 17 (Ñuñoa).

Capitalista
con 15,000 pesos, impulsar industria de gran movimiento.
HUEMUL 1795

REMATE
Hoy 19 de Mayo, a las 3 P. M., se rematará en el escritorio de don Rómulo Correa M., Compañía 1065, oficina 29, la productiva propiedad denominada
QUINTA SANTA ROSA
CARRASCAL 5033
por el mínimum de
$ 25.000
El pago se hará con $ 20,000 al contado y el resto a uno y dos años plazo.
La propiedad tiene tranvías próximos. Mide 132 metros de frente por 142 de fondo; tiene casa-habitación con ocho piezas fuera de servicios y casa aparte para mayordomo; dos galpones, parrones; 750 matas de duraznos de temprano, alcachofal y plantaciones de perales, higueras, nogales, naranjos, manzanos, almendros y más de de 10,000 matas de margaritas; herramientas y útiles.
La propiedad produce anualmente más de $ 6,000.
Títulos y pormenores en el escritorio indicado.

TINTOL
TINTOL
Para teñir en casa
Son los jabones que toda buena dueña de casa usará siempre con éxito sorprendente para teñir todas las prendas caseras. Dan un color firme e igual al mismo tiempo que lavan y desinfectan.
TINTOL SE VENDE EN TODAS PARTES
Depósito:
CALLE NUEVA YORK 71
Se solicitan depositarios responsables en toda la República.

Colosal Liquidación por Balance
SOLO POR ESTE MES
OFERTAS EXTRAORDINARIAS

CATRES de bronce de una plaza, a	$ 210
CATRES de bronce de 1 1|2 plaza, a	$ 220
CATRES de bronce, los más gruesos, a $ 400, 380 y	$ 330
CATRES de bronce cuadrados, muy elegantes, a $ 310, 350, y	$ 400
CATRES id. id., los más gruesos, $ 550 y	$ 560
CATRECITOS con barandas, todo bronce redondo, a	$ 300
CATRECITOS id. id., cuadrado, a	$ 440
CUNITAS de bronce redondo, a	$ 280
CUNITAS id. cuadrado, a	$ 435
CATRES de fierro con sommier reforzado, desde ..	$ 45

Se liquidan también a precios extraordinarios, colchones de lana, sobrecamas, colchas, frazadas, sábanas y fundas.

¡ALFOMBRAS! — ¡ALFOMBRAS!

TRIPE CORTADO inglesas, marca LOTUS. ..	3x2½	$ 480
TRIPE CORTADO inglesas, marca LOTUS ..	3x3½	660
TRIPE CORTADO inglesas, marca LOTUS ...	3x4	750
TRIPE CORTADO inglesas, marca OPAL. ...	3x2½	380
TRIPE CORTADO inglesas, marca OPAL. ..	3x3½	490
TRIPE CORTADO inglesas, marca OPAL ...	3x4	580
TRIPE RIZADO inglesas.	2x2½	60
TRIPE RIZADO inglesas	3x2½	160
TRIPE RIZADO inglesas	3x3½	240
TRIPE RIZADO inglesas.	3x4	270

Sin perder el tiempo, acuda a comprar a
"EL AGUILA" - SAN DIEGO N.o 460

CASA NIEVES - Almacén de Géneros
PRIMER CASO EN CHILE, CASA MAYORISTA VENDIENDO DIRECTAMENTE AL PUBLICO, A PRECIOS DEL POR MAYOR, POR METROS, 1|2 PIEZAS Y PIEZAS. — OFRECEMOS SIN EJEMPLO LIENZOS

LIENZO lavado "Pequén" a $ 40 pieza de 40 yds.
LIENZO grueso "Cazuela", a $ 40 pieza de 40 yds.
LIENZO lavado N.o 1,049 .. $ 54 pieza de 40 yds.
LIENZO lavado (Especial N.o 1,049), a... ... .. $ 64 pieza de 40 yds.
LIENZO fino Locomotora N.o 5.000, a... ... . $ 64 pieza de 40 yds.
LIENZO "Fortuna Dorada" .$ 80 pieza de 40 yds.
LIENZO "Mapocho", a ... $ 80 pieza de 40 yds.
Y un sinnúmero de marcas más, todas antiguas.

CREAS PARA SABANAS

CREA, 155 ancho, "Coalición", a. . . $ 5.50 metro
CREA, 165 ancho, "Democrático", a . $ 7.80 metro
CREA, 180 ancho, "Diputados", a .. $ 8.50 metro
CREA, 200 ancho, "Diputados", a.. $ 10.50 metro
CREA, 220 ancho, 1|2 hilo, (YYY), a $ 13.00 metro
CREA, 200 ancho, "Retorta", a.. .. $ 15.00 metro

TOCUYOS, TODOS ESTILOS

TOCUYO lavado americano, a $ 40 pieza de 40 yds.
TOCUYO finito (estilo lienzo) $ 56 pieza de 40 yds.
TOCUYO granito (para secar platos) a... ... ... $ 60 pieza de 40 yds.

OSNABURGO (para paños), a $ 56 pieza de 40 yds.
TOCUYO ancho 92 cms. para Sábanas, a... ... ... $ 84 pieza de 40 yds.

GENEROS DE LANA, GRAN SURTIDO

TERCIOPELOS lana, finos, a... . $ 20.00 metro
TERCIOPELOS lana, extra, 140 ancho, a ... ... $ 26.00 metro
SARGAS colegiales, lana, a... ... $ 9.60 metro
CHEVIOT grueso, lana, negro, a. . $ 12.00 metro
CHEVIOT grueso, marino, 140 ancho $ 20.00 metro
TRICOTINAS lana, en colores serios $ 19.00 metro
GABARDINAS lana, (colores señoril) $ 20.00 metro
BELLARDINAS lana (colores corrientes), a... ... ... $ 13.80 metro
PAÑOS FINOS, trajes sastre, 145 ancho, a... ... ... $ 25.00 metro
GAMUZAS lana, extra, 140 ancho, a $ 29.00 metro
PAÑOS ABRIGOS, jaspeados, (japoneses), a... ... ... $ 18.00 metro
PAÑOS ABRIGOS, 140 ancho, pura lana, a... ... ... $ 15.00 metro
JERSEY lana, 145 ancho, a ... ... $ 25.00 metro
Y todo lo concerniente en el ramo de géneros nobles y clásicos.

Casa Nieves - Bandera 627
Señal:

INCENDIO, SANTO DOMINGO Y PUENTE
SIGUE LA LIQUIDACION A PRECIOS MUY REBAJADOS DE TODAS LAS MERCADERIAS, MOJADAS, AVERIADAS, MUESTRARIOS Y ROPA BLANCA IMPORTADA
1040 - SANTO DOMINGO - 1040, al llegar a Puente
La Fábrica de Ropa Blanca liquida todas las mercaderías que se mojaron el día del incendio
HAY: Blusas de velo, gasa y franela, Camisas de día, Camisas de noche, Calzones, Corpiños, Vestidos para niñas, Abriguitos de paño, Medias de seda, Medias de hilo, Calzones de franela, Enaguas, Combinaciones, etc., etc.
1040 - SANTO DOMINGO - 1040

VIDA SOCIAL

DON CARLOS ALDUNATE SOLAR

Comunicaciones recibidas en el Ministerio de Relaciones Exteriores anuncian que el accidente sufrido por don Carlos Aldunate Solar, no ha revestido ninguna gravedad y sólo se ha tratado de un ligero desfallecimiento.

CLUB DE SEÑORAS.—

La tarde de anteayer en el Club de Señoras fué un gran éxito. Había espectación por oir al señor Austria, Encargado de Negocios de Venezuela, cuya fama todos conocíamos, y con este motivo la sala del Club se vió concurridísima. Todos salieron encantados de las sobresalientes dotes del conferencista.

Comenzó su disertación con una amplia vista de la belleza a través de todos los tiempos, justificando la palabra belleza con el concepto de la belleza de las formas, la belleza moral y espiritual.

Rápidamente y con fuertes toques de la más alta poesía, llegó al dominio filosófico de la belleza como finalidad de la vida, porque es bondad, comprensión y amor. El punto principal fué la venida de Jesús al mundo, trayéndonos su doctrina con cuyo influjo la belleza culminó. Apareciendo los Santos Padres con sus enseñanzas, los pintores, escultores y todos los que se inspiraron en la gran doctrina cristiana, para llevar lejos, muy lejos, sus ideales, dejando a la Humanidad con todos los tesoros de la vida, belleza a la cual en cada obra que hacemos, por pequeña que sea, debemos aspirar.

"Danton", colosal obra reproducida de la Revolución Francesa, con todo el horror de las páginas sangrientas de la historia, se exhibe hoy, a las 6 1|4, en el Club de Señoras. Robespierre, Desmoulin, Danton, divinamente interpretados, se les admira con toda la fuerza de carácter de cada uno.

Recomendamos al intérprete de Enrique V, en Ana Bolena, a Ennil Janning, que hoy vemos en Dantón. Una ciudad y 10 mil personas en escena reproducen esta obra.

Bellas actrices y lujo de detalles.

EN LA DIPLOMACIA.—

El Sábado 20 del corriente, para celebrar la fiesta nacional de su país, el Ministro de Cuba recibirá en el local de la Legación, de 6 a 8 P. M., a los miembros del Cuerpo Diplomático y demás relaciones sociales.

MATRIMONIO.—

El Domingo 21 del presente mes, contraerá matrimonio privadamente, en Cauquenes, don Nicanor Eguiluz Zañartu, con la señorita Albina del Río Rondanelli.

NACIMIENTO.—

Ha nacido Carlos Manuel, hijo del señor Alberto Valenzuela Riesco y de la señora Laura Vergara Aldunate de Valenzuela.

COMIDA.—

Distinguidas personas del alto comercio de Santiago visitaron ayer el puerto de San Antonio, con motivo de la llegada de los vapores "Republic", "Irenne" y "Guayteca".

Aprovechando esta visita, los señores Pedro Errázuriz Tagle y Miguel Salvo, ofrecieron a los viajeros un gran banquete en el "Jockey Club Hotel" de ese puerto, siendo servido por su propietario, don Manuel Magnani.

Entre los numerosos asistentes anotamos a los señores: José Luis Coo, Julio Garrido, Enrique Budge, Manuel García de la Huerta, Luis Adán Molina, Max Fontaine, Pedro Errázuriz Tagle, Walter Müller, José Ríos Arias, doctor Hugo Grove, Javier Herreros Vergara, director de las obras del puerto de San Antonio; Miguel Salvo, Sirio Contrucci, Augusto Duff, etc.

ENFERMOS.—

Sigue siempre en el mismo estado de gravedad la señora Ema Navarrete de Rojas.

—Se encuentra mal de salud el vice-cónsul del Ecuador en Temuco, don Braulio Pérez Marchant.

—Sigue bastante mejor la señorita Amira Cruz Larraín.

—Ayer fué operado de apendicitis por los doctores Amesti, Prado Reyes, Gazitúa y Godoy, el joven don Fernando Alvarez de la Rivera.

OPERACION.—

Anteayer fué operada en el Pensionado de San Vicente de Paul, por los doctores Zúñiga, Aguilar y Daza la señora Ester Silva de Fajardo.

Su estado no inspira temores.

DANZANT-TEA.—

La dirección del Mundial Hotel ofrecerá en la presente temporada de Invierno unos tees danzant, efectuándose el primero de ellos el Sábado 20 del actual, de 5.30 a 8 P. M.

VIAJEROS.—

A Valparaíso se dirigió el señor Carlos Cousiño.

—Ha partido a Los Angeles el señor David de la Maza.

—Don Guillermo Guerra se dirigió a Concepción.

—Han partido a Valparaíso los señores E. Bonet y S. R. Parkes.

A EUROPA.—

El Lunes próximo parte al Viejo Mundo la familia Reyes Langlois.

EN EL MUNDIAL HOTEL.—

El Sábado, de 5 1|2 a 8 P. M., se efectuará en este establecimiento la inauguración de los tées-danzants, el que será amenizado por la "Jazz Band" de M. Folatre, orquesta estilo norteamericano que durante la temporada veraniega de Viña del Mar obtuvo este año brillante éxito.

Publicamos en seguida la nómina de familias invitadas a la inauguración de los tées-danzants:

Alessandri Rodríguez, Lyon Vial, Mackenna Manjon, Noel Acosta, Undurraga Valdés, Undurraga Fernández, Goicolea Ossa, Prado Valdés, Irarrázaval Barros, Cruz Hurtado, Zañartu Bernales, Ovalle Alvarez, Undurraga Lazo, Concha Garmendia, Edwards Irarrázaval, Armstrong Vicuña, Barros Vergara, Echavarría Unzurruzaga, Melo Lecaros, Vicuña Subercaseaux, Matte Izquierdo, Vicuña Correa, Montt Pinto, Irarrázaval Flesh de Booss, Figueroa Arrieta, Figueroa Tagle, Claro Montes, Cousiño Lyon, Besa Pereira, Tonkin Dublé, Montt Willms, Valdés Alfonso, Huneeus Lavín, Casanova Hatch, Sotomayor Neuhaus, Bulnes Correa, Walker Linares, Ramírez Sanz, Searle Pardo, Bascuñán Valdés, Rodríguez Cruz, Peró Freire, Valdivieso Cifuentes, Pastor Matte, Lamarca Subercaseaux, Alamos Lyon, Subercaseaux Aldunate, Hudson Campbell, Hormann del Campo, Zañartu Sanfuentes, Claro Velasco, Balmaceda Valdés, Ovalle Claro, Alamos Izquierdo, Reyes Izquierdo Chaigneau Puelma, Williams Herbts, Vergara Blanco, Montes Sutil, Zegers Tupper, Larraín Echeverría, De Castro Alcalde, Reyes Valledor, Whigttmann Hoffmann, Montes Sutil, Ramírez Vial, Schucard, Vargas Salcedo, Searle Prieto, Correa Avila, Schiavetti de Veer, Vargas Vargas, Amenábar Wormald, Wormald Infante, Baeza Borne, Del Río Aldunate, Vidaurre Coo, Marín Allemay, Sanfuentes Irarrázaval, Budge de Ferari, Eyzaguirre Lyon, Eyzaguirre Valdés, González, Valdés, Amenábar, etc., etc.

FALLECIMIENTO.—

En su residencia de San Bernardo ha fallecido en la mañana de ayer, la señora Arcelina Araya v. de Meneses.

La extinta pertenecía a una antigua y respetable familia de Atacama.

EL DOCTOR MIGUEL A. FERNANDEZ LETELIER.—

En la madrugada de ayer dejó de existir en esta capital el doctor señor Miguel Antonio Fernández Letelier, distinguido miembro de la sociedad talquina y personalidad muy destacada en los círculos médicos y políticos.

El señor Fernández Letelier pertenecía a una antigua y respetable familia de Talca y en aquella ciudad tenía constituído su hogar que figuraba con brillo por su distinción y el vasto círculo de sus relaciones. Durante muchos años el señor Fernández fué una figura dirigente en las actividades políticas, teniendo bajo su cargo la presidencia del Partido Liberal Democrático. Aparte de sus actividades políticas, el señor Fernández se distinguió en una forma muy especial por su ascendrado espíritu público, por su laboriosa campaña en favor de la colectividad talquina y por sus continuas iniciativas y su permanente colaboración en favor de la beneficencia local. Durante varios períodos fué presidente de la Junta de Beneficencia y desde este cargo trabajó con tesón por el mejoramiento de los servicios hospitalarios y benéficos, lo que le rodeó del aprecio y de la respetuosa simpatía de toda esa sociedad.

Como profesional, el doctor Fernández se distinguió por sus estudios de cirugía, pero especialmente por el desinteresado espíritu con que ejerció su profesión.

Ultimamente, debido al quebranto de su salud, se había alejado un tanto de la vida activa, pero desde su hogar colaboraba afortunadamente en cuanto de importancia y de interés se presentaba para la localidad.

Su muerte es una pérdida dolorosa y sensible no sólo para su familia y relaciones, sino para toda la ciudad de Talca que tenía en él un espíritu desinteresado que velaba por el bienestar y progreso de la ciudad.

Los restos del señor Fernández serán conducidos en el tren de la mañana de hoy a Talca, donde serán sepultados.

LA SEÑORA ELENA CHARLIN DE IRIBARREN.—

En su hacienda El Bosque ha fallecido ayer la respetable señora Elena Charlín de Iribarren.

El fallecimiento de esta distinguida señora, enluta a distinguidos hogares de La Serena y de nuestra capital.

CAMPEONATO DE BILLA.—

Damos a continuación la lista de los inscritos hasta el día de ayer en el campeonato de billa organizado por el Club Domingo Fernández: Eugenio Valdivieso, Carlos Cousiño, Joaquín Echenique, Gonzalo Herrera, Mario Prieto, Eulogio Sánchez, Ramón Rodríguez, Ignacio Alcalde, Nicolás Montt y Nicolás Fernández.

Como se ve, tanto por el número, como por la calidad de los inscritos el campeonato promete ser muy interesante.

Las inscripciones se cierran impostergablemente el Domingo 28 y las partidas comenzarán a principios de Junio.

LA RIFA DEL PROXIMO DOMINGO.—

En el hall de "El Mercurio", el Domingo próximo, a las 4.30 P. M., procederá el notario señor Errázuriz Tagle, a sortear la rifa de la Sociedad Cooperadora de Temuco.

Hasta el Sábado, a las 12 M., es la última hora para tomar boletos en la Casa Luis E. Sinn, y después hasta el Domingo a las 4 P. M., sólo en las Confiterías Palet, Olympia y casas de las presidentas señoras Corina Riesco de Riesco, Agustinas 1994; y señora María Lira de Herrera, Claras 194.

Hoy deben ser devueltos los talonarios para confeccionar la lista de la rifa.

VIERNES DE MODA.—

Damos a continuación el selectísimo programa para hoy, día de moda, en el Tea-Room de la Casa Gath y Chaves:

Primera parte

1. Burgmein.— Bal de Noces.
2. Irla.— Madrigale.
3. Harold.— Pharaon (fox-trot Egiptien).
4. Gounod.— Au Printemps.
5. Sarasate.— Danza española N.o 8.
6. Bizet.— Carmen (fantasía).

Segunda parte

1. Saint-Saens.— Danse Macabre (Poema Sinfónico).
2. Frommel.— a) Romance, b) Serenade.
3. Dvorak.— Dos valses.
4. Kocian.— Intermezzo Pittoresque.
5. Beethoven.— Minuetto de la 1.a Sinfonía.

Como de costumbre, se agregará al servicio completo un postre extra.

TE.—

El Directorio de la Sociedad de Beneficencia "Damas Españolas", ofreció ayer un té en el Tea-Room de la Casa Gath y Chaves, en honor de la señora Consuelo G. de Osuna y señorita Dolores Valdivieso, presidenta y secretaria, respectivamente, de la Sociedad de Damas de Valparaíso, que vinieron a ésta en su representación, a la inauguración del Hogar Infantil Español.

Notamos a las siguientes personas:

Señoras Consuelo G. de Osuna, Margarita F. de Ferrer, María Luisa Alvarez de la Rivera, Guadalupe Díaz de Zulueta, Mónica de Ugarte, Laura Unzurrunzaga de Echeverría, Amparo Gomís de Forteza, Aurora T. de Alamos, Isabel Malvar de Cancino, Candelaria P. de Torralva, Mariana C. de Coll y Pí, Julia G. de Nieto, Josefina H. de Caralps, etc., etc.

EN LA MONEDA.—

Programa que ejecutarán las bandas de fanfarra, hoy Viernes, de 6 1|2 a 8 P. M., en la Plazuela de la Moneda, bajo la dirección del maestro Alejandro Muñoz:

1. Ganet.— Marcha militar.
2. Eilenberg.— El molino en la roca (obertura).
3. Meyerbeer.— Africana, fantasía.
4. Leo Fall.— Princesa del Dólar.
5. Verdi.— Traviata, fantasía.
6. A. de Palma.— Hermoso Bío-Bío, Shimmy.

EL TEATRO EN EL EXTRANJERO

Una conferencia de Benavente. — "La moral en el teatro". — El arte y la moral. — Una obra de Belisario Roldán. — El autor y el orador.

(De nuestros Corresponsales en el exterior)

Buenos Aires, Mayo de 1922.

Benavente acaba de dictar en el teatro Avenida una Conferencia sobre "La moral en el teatro", en la cual el ilustre dramaturgo ha expuesto, con la ingeniosa y admirable simplicidad de su literatura, todo un decálogo de lo que ha sido, de lo que es y de lo que debe ser lo que llamamos **moral** en la escena.

Las tablas se muestran propicias a dar al teatro toda la fuerza que significa su exposición objetiva de la vida, de sus pasiones, de sus ideas. Hoy día el teatro triunfa en todas partes, y los autores deben, por ésto mismo, hacer un teatro que consolide el auge de su arte. Pero vemos que los proscenios albergan cuanto de bueno y cuanto de malo se produce. No hay hoy, en realidad, un límite para la moral en el teatro.

Pero ¿qué es la **moral** para el teatro? Acaso la verdad. Una duda asalta a Benavente en este punto y la explica, ofreciendo, en seguida, a su auditorio, una hermosísima página sobre lo que debe hacer el artista para dar a su público una realidad con arte, un cuerpo con alma, una unión de materia y de espíritu.

"Espiritualizar la realidad, realizarlo lo espiritual, este es el secreto del verdadero artista, del desinteresado, del que no tergiversa la realidad que ve, ni engaña a su alma con interpretaciones convencionales".

¿Y no está en esta frase retratado el propio teatro de Benavente? "Los Intereses creados", "La Escuela de las Princesas", "Va de cuento", no son una realidad espiritualizada?

El maestro ha dado en su propio teatro la mejor conferencia a los autores que lo admiran y a los públicos que lo ovacionan.

Ahora vemos sólo reunir en unas cuantas carillas de una disertación interesantísima, las enseñanzas repartidas en cien escenas admirables. Aparte de la exposición que ha hecho Benavente de cómo se ha desarrollado a través de los siglos el concepto de la moral en el teatro, hasta llegar al que hoy considera él como el verdadero, su conferencia entera estaba plasmada en su enorme labor teatral.

Pero en su disertación no sólo ha hablado de conceptos que debieran ser todo un código obligatorio para los autores.

Atacó el teatro que deja de mano los altos fines de un arte superior, para dedicarse a explotar secundarios y pasajeros intereses. Hay un teatro que nada vale, un teatro que debiera ser siempre combatido por la crítica y el público; "el que mira pasar con indiferencia el dolor ajeno, porque sólo quiere estar alegre y comunicar su falsa felicidad a cuanto le rodea, convenciendo a su público de que no hay nada que curar, hasta enceguecerlo para contemplar todas las desdichas, como diciendo "reid, dormid, no os enteréis de nada, ni siquiera de que habéis de morir".

El teatro que más vale es el teatro de lucha, el que expone y defiende ideales, aunque haya, a veces, por fuerza de su labor de presentar la vida, de ser pesimista.

Tras este pesimismo, tras una fatalidad musulmana que sobre la vida encadena los hechos y sus consecuencias, debemos, sin embargo, pensar siempre con Séneca, que la voluntad es creadora y que a su impulso la propia idea de Dios va sufriendo transformaciones trascendentales. ¿Acaso no fué primero un simple Dios de Justicia, no lo fué después de misericordia, y hoy no lo es de amor? Y el amor nos llega a la belleza y a la paz.

El doctor Belisario Roldán ha estrenado en el teatro Smart Palace, con la compañía Pagano-Ducassé, un poema dramático en verso, titulado "El burlador de mujeres".

Se trata de un verdadero "Tenorio" criollo, un don Juan de la Pampa, que no rapta una monja de un convento ni se las ha de ver con un Comendador, pero sí conquista con una rara facilidad los coranzoncitos de las provincianitas argentinas y debe estrellarse cara a cara con un gaucho de botas de potro, y enormes espuelas de plata.

La rampante sonoridad de los versos de Belisario Roldán, arrulla el oído durante tres actos. Son tres actos en los cuales el poeta vale más que el dramaturgo. Pero por encima de todo hay en el autor un afán de dignificar la escena comprendida por el público.

Quiero señalar en esta ocasión, al público chileno, lo que significa el hecho de que esta obra en verso sea dada noche a noche en el Smart de Buenos Aires, con una concurrencia que aplaude al autor con entusiasmo admirable. Al terminar el tercer acto, es cosa sabida, Belisario Roldán, obligado por la insistencia de las palmadas debe comparecer al palco escénico y olvidarse por algunos momentos de que es autor para recordar sus buenos años de orador. Es cierto que ya no es el hombre que conocimos en el Municipal de Santiago arrebatando a su auditorio con las maravillas de su elocuencia. Pero el prestigio de los éxitos pasados, nimba los finales de "El burlador de mujeres" con tonos aún interesantes y hasta emocionados.

GAUDEAMUS.

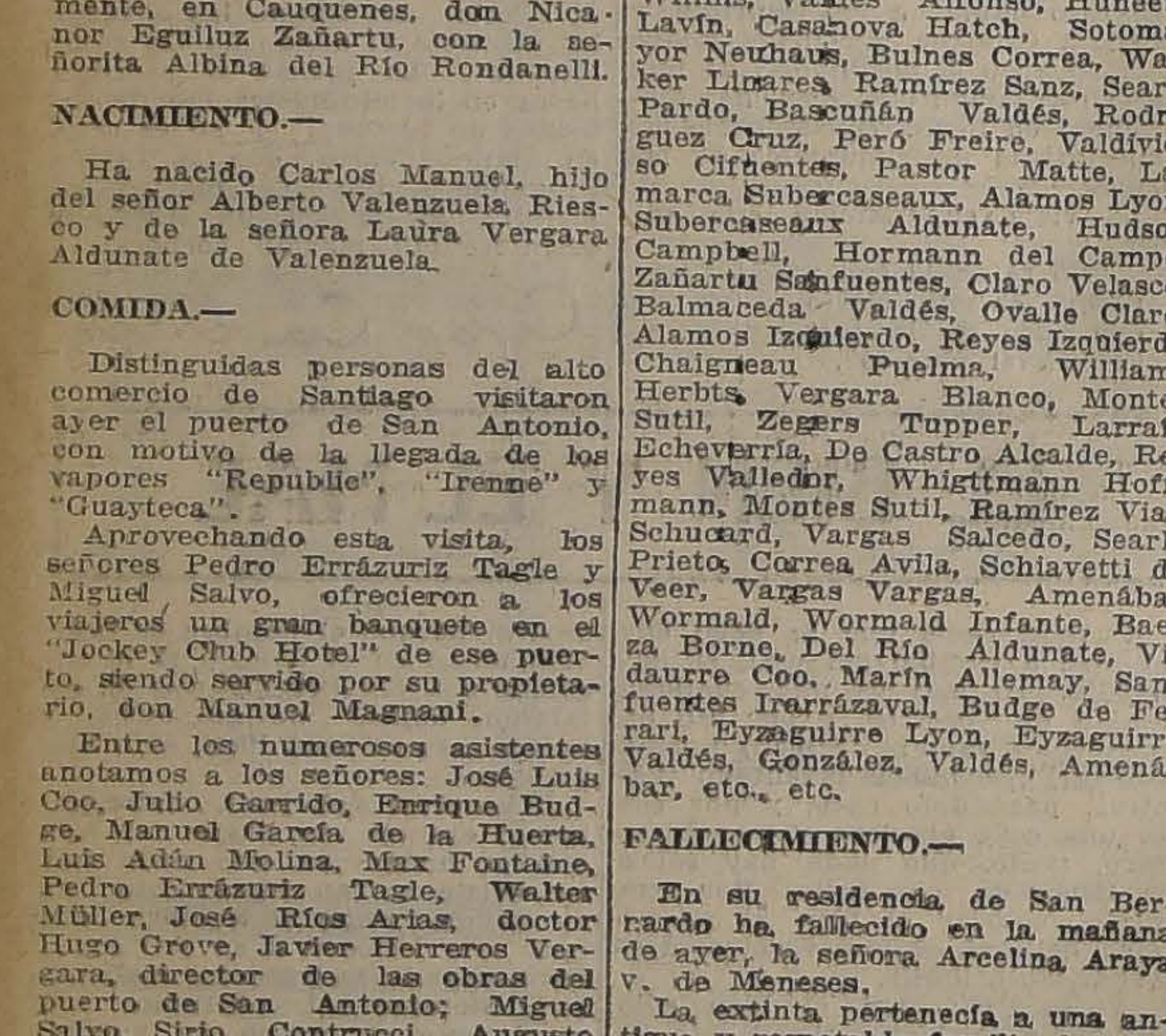

El mejor remedio contra la prostatitis, catarro de la vejiga, y, en general, contra todas las enfermedades de las vías urinarias, lo constituyen las

Tabletas "Bayer" de Helmitol

cuyos efectos eficacísimos las hacen superiores á los medicamentos similares.

DE MUCHO INTERES

FABRIQUE VINOS ESPAÑOLES

Con 4 pesos puede hacer 100 litros de vino español. No se necesitan aparatos y se pueden fabricar las clases siguientes: Rioja, Clarete, Castilla, Gallego, etc.

REMITANOS 25 pesetas por giro bancario o postal, y le enviaremos extracto de vino (enocianina) para hacer 1,000 litros de buen vino, e instrucciones para su uso.

Tenemos extractos para toda clase de vinos y licores.

SEIJO & VALDES

EXPORTADORES E IMPORTADORES

LA CORUÑA, CIUDAD (ESPAÑA)

LEA NUESTRO ANUNCIO DE MAÑANA QUE LE INTERESARA.

GRAN BAILE

que se efectuará mañana Sábado a las 10 P. M. en la Escuela del Prof. Rafael M. Barroso, Nataniel 177.— 20 Profesores de Orquesta.

Poudre de Riz PRECIOSILLA

MANTEQUILLA
"La Floresta"
Calidad superior, garantida, vende
FRATELLI CASTAGNETO
M-19

Casas

VENDO SIN AGENTE

Tres buenas propiedades de habitación y de renta. Situadas: calle Catedral al llegar a Brasil.

Dan muy buena renta:
Una de 65,000 pesos.
Una de 125,000 pesos.
Una de 150,000 pesos.

Todas tienen fuerte deuda a 21 años plazo.

Tratar con su dueño, de 3 a 5.

Avenida
Brasil 534

Mundial Hotel
SABADO 20, DE 5 1|2-8
P. M.
Inauguración de los
TEES DANZANTS
JAZZ-BAND DE
M. FOLATRE

PELETERIA Y FABRICA DE TEJIDOS
SANTA LUCIA
DELICIAS 459

Se hacen y transforman pieles según los últimos modelos. Gran surtido de tejidos de colores de moda. Hechuras en 24 horas.

Mme. Blanche
MONEDA 1310
Sombreros modelos, precios muy convenientes

BAILE

Cursos rápidos, en privado y colectivos, diurnos o nocturnos. Clases y consultas en la mañana, de 9 a 12; tarde, de 2 a 8; en la noche de 9 a 11. Las academias de libre práctica tendrán lugar en lo sucesivo los Viernes en la noche y los Domingos en matinee.— Profesor M. AGUILAR, Egaña 570, (entre San Isidro y Carmen).

Mujer sin belleza es flor sin perfume
Cada caja de la renombrada
CREMA DEL HAREM
encierra un tesoro de hermosura

LA ISCEÑA
DELICIAS
835
RAMIS
CLAR
SALON
DE TE
Y CAFE
"EL NEGRO BUENO"
RECUERDE QUE SE ACERCAN LOS SANTOS
TORTAS, DULCES, CREMA CHANTILLY, POSTRES, etc.
ORQUESTA, TARDE Y NOCHE

LOS RESFRIADOS

mal curados dan origen a diversas enfermedades de las vías respiratorias, como ser: catarros, toses rebeldes, bronquitis crónicas, etc. Usando el

PULMONAL LEROY

se evitan todas estas desagradables consecuencias, se calma rápidamente la tos y se obtiene una notable mejoría.

LABORATORIOS RECALCINE
BOTICA ITALIANA :-: HUERFANOS 1020

ASTUR HOTEL
VALPARAISO

TONIJENOL J. FARR

Tónico reconstituyente y estimulante.

Recetado por distinguidos facultativos con espléndidos resultados.

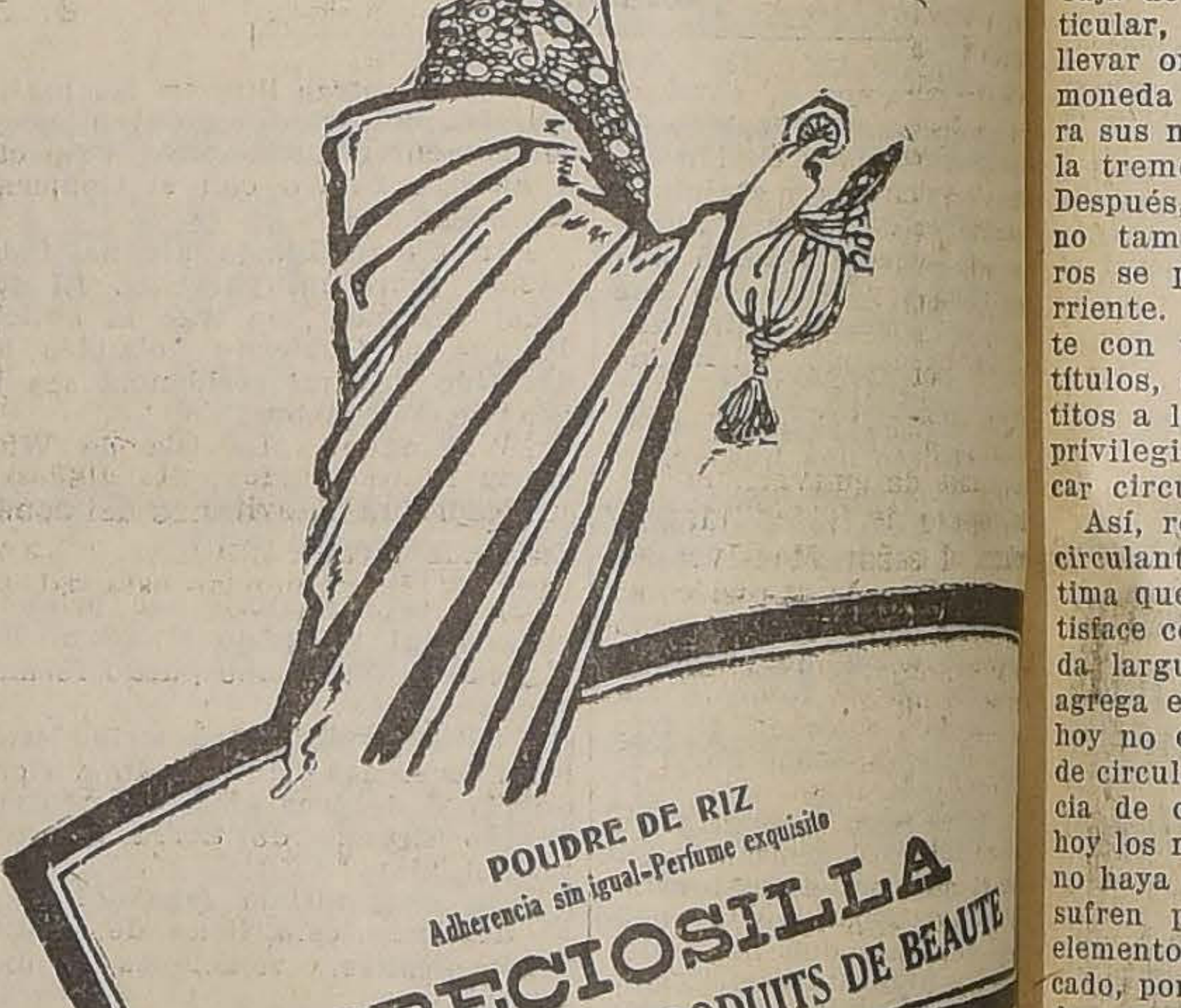
POUDRE DE RIZ
Adherencia sin igual-Perfume exquisito
PRECIOSILLA
LABORATOIRES DE PRODUITS DE BEAUTE
PRECIOSILLA

INSE

EL CONFLICTO TRANVIARIO LA CAMARA DE SENADORES

El H. senador por el Ñuble, altamente vinculado, dice que lo más sensible es que sea un chileno el representante de la Empresa, dando por sentado, sin pretender probarlo, que el proceder de ésta es irregular.

Siendo ese proceder correcto, (como se ha demostrado, sin réplica que valga), poco hace al caso que el representante sea chileno o extranjero: lo bueno no sería malo en un extranjero, ni lo bueno, malo en un chileno.

El actual representante no es un chileno cualquiera: es el inspirador y principal autor de la planta hidráulica de "Los Maitenes", maravilla de ingeniería que fecundará a Chile central.

Insinúa el señor senador que la Empresa es extranjera: aunque lo fuese, habría que hacerle justicia. Pero, la verdad es que, sosteniéndola, en parte, respetables capitales ingleses, (porque los nuestros no bastarían), la Compañía **es chilena.**

Las referencias a la nacionalidad del representante y a la de la Compañía, sanas, sin duda, en su intención, pueden ser peligrosas en sus resultados: son, a lo menos, contrarias a la índole liberal de nuestras instituciones y a prácticas que han engrandecido a la República.

Agrega el señor senador que, en el último tiempo, llega a parecer que hubiera relaciones desconocidas para el público entre la Empresa y sus empleados, porque éstos permanecen tranquilos.

El sentido de la insinuación es vago, y se pierde en la tiniebla.

El conflicto actual no es
la Empresa y sus empleados
entre aquélla y la Municip
a los empleados que están
servicio, se les paga como
biera doble tarifa, conform
llo Lagarrigue; y a los que,
forzosa restricción del serv
habido que despedir, sin
seles por cierto, se ha dado
peranza de volver a ocu
cuando sea posible.

Ha proveído el Fisco,
una Olla alimenticia, al
miento de los últimos; pero
informaciones completame
dignas, la Empresa, aunque
tada, no creyó del caso coo
esa obra, ni ha favorecido
empleados con gaje alguno,
cuniario, ni de otro género.

Se queja el señor senador
restricción del servicio: ella
lorosa pero inevitable y fué
ciada con tiempo como con
cia de la situación que hab
crearse. ¿Se querría que,
de haber cumplido con las
supuestas obligaciones de
trato que todos creímos per
nado y completo, y que
resultó no estarlo, en vez de
tir a la Compañía por lo
damente pagado, mantuvi
grandes pérdidas, y sin la
sación estipulada, ni otra
sación alguna, la dotación de
vías a que ese proyecto de
to entendió someterla?

Ello equivaldría a conver
capitales de una empresa in
en vaca lechera de la iniqu

JUSTO N. RAMI

LA NACION

Santiago, 19 de Mayo de 1922

EL DEBATE SOBRE EL BANCO CENTRAL

Al analizar el plan financiero del Ministro de Hacienda, señor Claro Lastarria, entendimos que la creación de un Banco de Emisión sería el complemento necesario a una serie de medidas de mejoramiento financiero. Eran ellas: la mejor distribución y fiscalización de los gastos públicos y el despacho de las leyes tributarias llamadas a fundar sobre bases estables el régimen de Hacienda Pública.

En realidad, se ha dado comienzo a la discusión del Banco Central, estimándose por el Gobierno como urgente la necesidad de su despacho, sin hacer las economías ni esperar las leyes tributarias.

En otra ocasión, exponiendo las líneas generales del proyecto llevado a discusión, advertíamos que el Consejo Directivo del Banco quedaría integrado por seis consejeros de carácter oficial y cinco consejeros de carácter privado. Ello entregaría la gestión del Banco al predominio de representantes extraños a la representación del capital, quitándole al Banco Central su carácter de Banco Privilegiado para acercarlo en cierto modo a Banco del Estado. Advertíamos también, que el proyecto en debate no era, en modo alguno, suficientemente claro para apreciar sus efectos y su alcance.

El honorable senador señor Mac-Iver, que se ha ocupado en varias sesiones del proyecto, no ha ocultado sus temores respecto a la posibilidad de que el Banco Central se convierta en manos del Estado en un instrumento de emisión. Y, respecto de la simple regulación del circulante, no estima que el Banco sea necesario.

Ha dicho el señor Mac-Iver: "el objeto de este Banco es proporcionar circulante de emergencia, regularizar el crédito, evitar ciertas catástrofes comerciales. Con la creación de una institución semejante ¿se salvan estas dificultades? ¿Podrá adaptarse, según el concepto del señor Ministro de Hacienda, esta institución a las costumbres de la mayor parte de los países modernos?..."

Respecto de estas funciones, advierte a continuación el señor Mac-Iver que nosotros tenemos ya la Caja de Emisión. "Cualquier particular, cualquier Banco puede llevar oro a esa Caja y extraer la moneda corriente que necesite para sus negocios. Y así afrontamos la tremenda crisis de la guerra. Después, no solamente con oro, sino también con vales salitreros se podía extraer moneda corriente. En seguida, no solamente con vales salitreros, sino con títulos, con bonos de los empréstitos a los cuales se concedía este privilegio, se podía y se puede sacar circulante de emergencia"...

Así, respecto de la facilidad de circulante, el señor Mac-Iver estima que la Caja de Emisión satisface con largueza, con demasiada largueza, esta necesidad. Y agrega en seguida: "en el día de hoy no está el mal en la escasez de circulante; está en la abundancia de circulante. En el día de hoy los negocios no sufren porque no haya dinero con qué moverlos, sufren porque carecen de otros elementos, porque no tienen mercado, porque no hay a quien vender, no hay quien compre; porque la perturbación es profunda. Lo único que abunda y superabunda es precisamente el circulante..."

En cuanto a la otra función del Banco Central, que en realidad determina el objeto inmediato de dicho Banco, es el crédito al Estado. Se deben, o se deberán, 150 millones al final del año en curso. Esa suma representará el resultado del actual ejercicio financiero del Estado. No se cuenta el valor de los billetes emitidos. Con la creación del Banco Central se espera, en primer término, que una emisión de 150 millones en billetes del Banco cancele el déficit del Estado; en seguida, que el Banco se haga cargo, o reemplace con billetes de su propia emisión el papel moneda fiscal; y, en cuanto a la cuota que al Estado le corresponde suscribir en el capital del Banco, ella sería satisfecha con un simple bono del Estado.

Por eso dice el señor Mac-Iver: "el Banco que se proyecta es un Banco del Estado; tiene todos los antecedentes que han tenido los Bancos del Estado, reagravados en este caso por el hecho de que nos encontramos en situación muy desfavorable... El estado moral del país no es despejado; la situación no tiene aquella firmeza que sería de desear, y tratar de esta clase de proyectos en estos momentos es querer hacer un juego de gravedad suma..."

Ha dicho bien el señor Mac-Iver. La creación de un Banco Central, con el propósito inmediato de rellenar con billetes el hueco de las entradas fiscales en el presupuesto de gastos, no es de ningún modo aconsejable.

En cuanto al resto de las funciones de un Banco Central es imposible negar su utilidad si ellas se establecen con prudencia y garantía suficientes. El descuento a los demás Bancos, la percepción de las entradas de tesorería, los créditos flotantes, etc., son funciones que en todos los países—excepto Siam y Chile—se han entregado a un Banco Privilegiado o a un Banco del Estado. A la primera fórmula corresponde la mayoría. En la segunda, y con Banco del Estado, sólo se contaba antes de la guerra, a Rusia, Finlandia, Bulgaria, Suecia y Uruguay.

Por otra parte, el régimen normal de Banco de Emisión (Privilegiado o del Estado) no existe por hoy en ningún país. La característica de tales Bancos y su principal razón de ser es el canje por metálico de los billetes emitidos. Para garantir este canje se fijó en el Banco Imperial alemán el mínimo de 30 o|o de encaje en oro con relación a billetes. Con el mismo propósito se fijaba en el Banco de Francia, un límite a la emisión (en 1913 la relación de oro a billete era de 100 o|o). Y por la misma razón el Banco de Inglaterra sólo puede emitir billetes por valor de su encaje en oro más un exceso no superior al capital del Banco.

Tanto en el Banco de Francia como en el de Inglaterra su Consejo de Administración es elegido por los accionistas. En el Banco de Francia el Estado sólo tiene 6 representantes en 18 consejeros. En cambio, para el Banco Central de Chile el Estado dispondrá de 6 representantes en un total de 11 consejeros. Como se ve, el Banco será en este caso orientado por el Estado. Y ya se sabe lo que esto puede significar en un Gobierno que salda sus ejercicios financieros con un déficit superior a 100 millones cada año...

Naturalmente no objetamos la utilidad de un Banco Central que en un país de tan antiguo e inveterado régimen de papel de curso forzoso presenta dificultades que no son insalvables. Pero, como lo advirtió el señor Mac-Iver, lo importante en este caso es la oportunidad de su fundación.

Si la Hacienda Pública estuviese fundada sobre bases estables, si no existiese el temor de una emisión de 100 millones cada año, nada sería más lógico que la fundación de un Banco Central que convirtiese no sólo sus billetes sino también los billetes del Estado ya emitidos, para rescatar o convertir los cuales dispondría de 114 millones de pesos de 18 peniques en metálico.

Pero no es eso lo que nos ofrece el proyecto de ley en discusión. Nada se dice, y si se dice no se entiende, respecto de la suerte de los billetes fiscales y de los fondos de conversión. Más lógico y claro, en este sentido, es el proyecto primitivo aprobado por la Cámara de Diputados. Se habla ahora de una nueva ley de conversión. Pero, mientras tanto ¿qué va a hacer el Banco Central? Aumentar el circulante, cuando—como ha dicho el señor Mac-Iver—precisamente lo que sobra es circulante...

La discusión abierta en el Senado es del mayor interés y es de esperar que de ella resulte una acertada solución del problema en estudio.

La péndola del reloj humano

es el hígado, este potente regulador de las funciones del organismo. A consecuencia del abuso del régimen de carnes y grasas, y sobre todo a consecuencia de excesos alcohólicos, sus funciones se interrumpen y necesitan de un estimulante. Salvitae es el remedio ideal en estos casos, restableciendo el estado normal del hígado y de los riñones, evitando así consecuencias fatales de tales extravagancias, La acción de esta sal es: eliminar sin debilitar.

LA EMPRESA EDITORA DE "CHILE DEPORTIVO"

pone en conocimiento de los señores Presidentes de instituciones deportivas del país, que pueden enviar a su Oficina,

Huérfanos 1153, Of. 11.— Casilla 7523

todos los datos relacionados con su Club, los cuales serán publicados sin gravamen alguno.

NOTA.— Necesita AGENTES activos y responsables en toda la República.

LIBROS

RECIEN LLEGADOS, DE ACTUALIDAD Y OTROS

Bismarck. — Souvenir et Pensée.	$ 15.—
France á Génes.	$ 5.—
Carrére. — Les Mauvais Maistres.	$ 7.50
Robert.— Les Grands Procés de l'historie.	$ 8.—
L. Daudet.— Les oeuvres dans hommes.	$ 7.50
G. Mangin.— Comment finit la guerre con mapas.	$ 11.—
Prudhomme. — Code Civil Chilien.	$ 30.—
Vallery. — La Vie de Pasteur.	$ 8.—
L. Barros Borgoño.— La Cuestión del Pacífico, Santiago, 1922.	$ 10.—
Pérez Canto.— El Conflicto después de la Victoria.	$ 5.—
Barros Arana.— La Guerra del Pacífico, 2 volúmenes	$ 12.—
Santa María.— Guerra del Pacífico, 2 vol. pasta.	$ 26.—
Ahumada Moreno.— Guerra del Pacífico, 8 vols., folio	$ 180.—
Espejo.— Nobiliario de la Antigua Capitanía General de Chile, tomo 2.o. (Acaba de salir).	$ 50.—
Tomo I.	$ 50.—
Cuadra.— "Familias Coloniales", tomo 2.o. (Quedan muy pocos ejemplares).	$ 12.—

Cuadra. — "Doscientas familias Chilenas", está en preparación la 2.a edición, que será de muy corta tirada. Se ruega ordenar desde luego los pedidos como asimismo a las personas que deseen enviar datos, correcciones o adiciones, lo hagan a la brevedad posible a los editores Zamorano y Caperán.

Cuadra.— "Los Larraín en Chile.	$ 2.50

"Enciclopedia Universal Ilustrada, Europea Americana", de José Espasa e hijos, acabamos de poner a la venta el tomo 42 de esta magnífica Enciclopedia, la más grande y mejor de cuantas se han publicado hasta la fecha.

AGENTES PARA CHILE

Zamorano y Caperan

COMPAÑIA 1015. CASILLA 362.

BANDERILLAS Y PANDERETAS

> "El chileno es en general esencialmente andariego; para él distancias no son distancias, siempre que al cabo de ellas logre mucho bueno o mucho que admirar".— **J. J. Vallejo.**

Recientemente ha salido a publicidad un libro de que es autor nuestro distinguido colaborador don Aquiles Vergara Vicuña. Lo ha prologado nuestro corresponsal en Europa, el novelista don Joaquín Edwards Bello en la siguiente forma:

Esta definición del carácter chileno hecha por un escritor de la primera generación, tiene el valor de un texto de sociología nacional. Es un alto relieve definitivo.

Chilenos se encuentran en todas partes, adaptados a todos los medios, en los más diversos climas, en las más apartadas e inhospitalarias latitudes. Los hemos visto en muchas ciudades, presentándose en los Consulados cuando la situación se hacía difícil; habían salido del país nada más que por curiosidad, por la nativa trashumancia, y querían regresar al hogar... El chileno jamás olvida su hogar, la patria, que es una visión de sol, de empanadas, rico mote y cuecas nacionales con mujeres melosas de grandes ojos terciopelados. La aspereza de la vida extranjera agranda esta visión de abundancia, esta plétora vital que no ha tenido ni Rubens para pintarla ni un Balzac para describirla...

¿Por qué no decir que la novela "El Roto", pensada en Europa, es la vida nacional como la vió éste que escribe a través del lente de una distancia larga llena de añoranzas por el terruño?...

Todo chileno de cualquiera clase social, de cualquiera tendencia, tiene presente la tierra cuando viaja. Cuando manda una carta o una crónica, es por el deseo de impresionar a los suyos describiéndoles lo que él vió. Aún aquellos que parecen escépticos y antipatriotas, en pasando las fronteras no piensan más que en Chile, en nuestro bello y exuberante Chile. Aún las damas de nuestra sociedad, desdeñando la vida brillante y bulliciosa de grandes capitales extranjeras, guardan sus vestidos que compran y sus novedades para lucirlos en la Alameda y el Centro, con el pensamiento puesto nada más que en Chile.

Es natural que tal país de viajeros patriotas tenga un gran número de libros de viajes. Tal es el caso de Chile: sería curioso hacer una estadística sobre esto. Bástenos decir que en menos de un año han aparecido últimamente cuatro libros de viajes: **"Bajo la media luna"**, por Alfredo Riesco; **"Portugal"**, por Labra Carvajal"; **"En viaje"**, por Eliodoro Yáñez y **"Buenos Aires espiritual"** por Romero. Ahora Aquiles Vergara Vicuña nos presenta este hermoso libro "Banderillas y Panderetas", manojo de frescos y agudas observaciones por España y Portugal.

Yo tengo un gran placer de presentar este libro agradable de un escritor joven y exuberante. "Banderillas y Panderetas" es un libro que se toma con gusto en las manos. ¡Parece que fuera a sonar! En la tapa vemos a un flamenco requebrando a una morena que se esquiva ágil y coqueta; es una tricromía luminosa que prepara amablemente para penetrar en el espíritu del escritor nuevo que va a llevarnos a España... Es como el golpe de campana y el tricornio de los guardias civiles y el primer acento característico de la gente en la primera estación española cuando entramos alborozados los americanos en la Madre Patria.

Da gusto entrar así en una tierra querida, con un guía entusiasta y joven.

"En viaje" y "Banderillas y Panderetas" publicados este mismo año, tienen una inmensa importancia, porque marcan una evolución notable en el sentimiento americano hacia España. Hasta hace poco, los americanos que llegaban a la Península se dejaban guiar por un espíritu superficial y materialista que denigraba al pueblo español. Los espíritus que culminaron por esta manera de crítica fueron Jorge Huneeus, chileno, y José Ingenieros, argentino, ambos escritores considerables. Mariano de Cavia en una de sus crónicas concisas y medulares, comentó amargamente la ligereza de ambos intelectuales denigradores.

Los libros de Eliodoro Yáñez y Aquiles Vergara, como los últimos libros de García Calderón y Blanco Fombona, marcan la profunda variación en el pensar americano respecto a España.

"En viaje", es un libro escrito con claras visiones de filósofo y profecías lumínicas de estadista. "Banderillas y Panderetas" es un rocío de vida sana y con el arco iris de la conciencia moderna despierta y vibrante.

Aquiles Vergara no llegó a España como nuestros zamacuecos intonsos y amanerados a descubrir una arruga en las sábanas de la fonda y un hoyo en el pavimento de Madrid.

El adelanto del water-closet, concepto suramericano de civilización, se borró para él ante la España polícroma, multifórmica, poderosamente vital en sus trágicos desórdenes y en sus confusiones étnicas tristes o chillonamente alegres. En todas las páginas de ese libro se nota cómo el autor va quedando más y más enamorado de la tierra de sus abuelos. Todo lo anima y le sugiere y lo hace cantar con pasión. Ha vuelto como el indiano, a pesar de ser chileno de tres generaciones: América va quedando lejos en su calidad de campamento, de patria transitoria, en tanto España se agranda, se agranda... la España formada, maciza, unísona en sus tragedias y desórdenes: gran nación por encima de todo y a pesar de todo.

Aquiles Vergara comprendió el valor real de la España de Pandereta; adivinó el sentido de las corridas y las verbenas; penetró con acierto las vetas del flamenquismo decantado por envidiosos e intrigantes.

Vergüenza sería para nosotros hispanoamericanos recibir lecciones de hispanofilia y vernos enderezados hacia la orientación verdadera por Norte América. El caso es que en la Gran República de habla inglesa existe un amor creciente por España. Huntington, famoso hispanófilo, funda un edificio que costó más de cuarenta millones, todo al culto de España dedicado. Norte América mira al Quijote y al Cid; traduce, investiga; dirige una corriente de profesores y turistas a Toledo, Granada, Sevilla; en California renace la sobria arquitectura castellana; la enseñanza del español es obligatoria en los colegios fiscales. Se funda la "Hispanic Society of America"; Blasco Ibáñez triunfa prodigiosamente ahí mismo donde Maeterlink fracasa. La música de Chapí, de Chueca, de Granados está en auge creciente.

Afortunadamente seguimos la misma ruta, con fervor, silenciosamente, sin el ruido del país de las propagandas. Rodríguez Larreta con "La Gloria de don Ramiro", señaló el rumbo. Ahora es el director de una gran corriente que preconiza la transformación arquitectónica de Buenos Aires, en el sentido de volver al estilo castellano; "La Lámpara de Aladino", de Fombou; "En la Verbena", de García Calderón, y "Banderillas y Panderetas", de Vergara, manifiestan notable cambio en el espíritu hispano americano. Antes nuestros escritores llegaban a la Península con deplorable espíritu de doctores criticones y reformadores. ¡Qué desastre artístico irreparable esa España americanizada que ellos pedían, sin palpitaciones trágicas, sin estridores nerviosos en la policromía de sus muchedumbres insondables! ¡Terrible manía esa que pretende igualar a todos los países por una concepción de progreso chicaguino! A Eca de Queiroz lo alarmaba la idea de que algún día pudiese ver a los negros del Congo leyendo "Le Journal des Debats". ¡Si la quintaesencia de civilización fuese finalmente una monotonía general de colores, de caracteres y de arquitecturas, malhaya la civilización! Pero la naturaleza es la variedad.

España ofrece todos los prismas de la vida humana, desde el místico atraso de sus villas soñolientas hasta el férreo Bilbao, el Ferrol, erizado de altos hornos como puños cerrados de Atlantes, y Barcelona, la eternamente afiebrada y convulsionada, pequeño París epiléptico.

A mí, personalmente, ¿por qué no decirlo? me gusta más el santo atraso de las ciudades dormidas, sin luz y sin orquestas, con la dulzura de sus poblaciones vírgos, analfabetas. ¿Para qué enseñar en este siglo leninesco, cuando lo primero que ha de caer ante los ojos abiertos del humilde es un silabario de odio?

Comprensible sería que protestasen de su atraso los toledanos o los avilenses, pero no tiene nombre la protesta del turista que por pocas pesetas tiene exactas visiones de las bellas edades pretéritas.

Comprensible sería que protestasen los analfabetos del gobierno, pero no se comprende la protesta del turista que goza de buenas criadas, modestas y hacendosas, y de buenos servidores inocentes y respetuosos, que no han bebido la copa amarga del odio de clases.

El libro de Aquiles Vergara es el libro del turista moderno, bien abierto a las luces, sin el pecado original americano, sin el prejuicio de las plazas municipales de las sociedades catedralescas.

Su pluma es segura, elegante, justa. "Banderillas y Panderetas" es el heraldo de un nuevo escritor. Los viajes despertaron este espíritu inquieto, esperanza de las letras nacionales.

J. EDWARDS BELLO

Compañía Industrial "El Volcán"

Yeso Blanco puro para abono

OPINION DEL DISTINGUIDO AGRONOMO DON LUIS ECHEVERRIA CAZOTTE

Señor Camilo Edwards, Gerente de la Cía. Industrial "El Volcán". — Presente.— Muy señor Mío:

En atención a su atenta fecha de hoy, me es grato manifestarle que estimo, que la aplicación del yeso, como abono para las viñas, **es uno de los mejores medios de que el Vinicultor puede disponer para aumentar la acidez total, y por lo tanto la materia colorante del vino.**

Por otra parte el YESO obra como movilizante de la potasa, elemento que se encuentra en tan gran proporción en los diversos órganos de la planta como también en el producto elaborado.

Remito a usted las presentes indicaciones reservándome el hacer un estudio especial sobre esta importante materia.

Tiene el agrado de saludar a usted su afectísimo y S. S.

(Firmado). — LUIS ECHEVERRIA CAZOTTE

Es el momento más propicio para pedirlo y aplicarlo. Viña.— 1,000 a 1,500 kilógramos por hectárea.

CHACRAS, PASTAJES Y DEMAS CULTIVOS. 400 a 500 kilógramos por hectárea.

Oficina: Bandera 60-Casilla 3357-Teléf. Ing. 3327

La campaña de "El Mercurio"

CONTRA LA CAJA DE RETIRO DE EMPLEADOS PUBLICOS

En las columnas de "El Mercurio", han aparecido últimamente una serie de artículos encaminados a combatir el proyecto de Caja de Retiro presentado por el honorable senador por Valdivia, don Eliodoro Yáñez, proyecto que ha merecido la unánime aceptación del personal entero de la Administración Pública.

Este solo hecho, a nuestro juicio, debería haber llamado la atención del Cuerpo Directivo de ese diario, y por tanto, someter a un examen detenido las observaciones que en su contra se hacen valer en esas publicaciones.

Las trascendentales proyecciones sociales de esta ley, que hacen de ella la más importante de cuantas se han sometido a la consideración del Congreso, imponen la obligación de tratar esa materia con serenidad y honradez.

Es un hecho indiscutible que los empleados de la Administración Pública llevan una vida precaria y llena de privaciones en razón de la escasa remuneración que perciben.

Es también un hecho indiscutible que sus esposas e hijos quedan privados de todo recurso, sumidos en la miseria en el momento desgraciado e inevitable del fallecimiento del jefe del hogar.

A poner remedio inmediato a tan lamentable estado de cosas, tiende el proyecto del señor Yáñez, contemplando una serie de disposiciones que **sin gravamen fiscal**, formarán un organismo que dará al personal y a sus familias una situación holgada, alejando para siempre de su hogar el fantasma de la miseria que, hoy por hoy, constituye la única herencia cierta de sus hijos.

Los artículos a que nos hemos referido, desvirtuando las disposiciones del proyecto, falseándolas, inventando gravámenes absurdos, sólo demuestran el propósito de obstaculizarlo **a outrance**, como si se tuviera por objetivo impedir que un rayo de luz llegue al hogar del empleado público, prometiéndole horas de paz y de tranquilidad...

Los empleados públicos no debemos olvidar que la campaña sostenida a que nos referimos pone tropiezas al despacho de la ley que en la conciencia de todos, habrá de evitar la miseria de nuestros hijos.

HENRY BELL.

AL PASAR

¿SE LE HA PERDIDO A USTED ALGO?

Hace algunos días, un caballero perdió una collera que tenía en gran estima. Pequeñita, insignificante, rodó un día en cualquiera parte, sin que su dueño la advirtiera. Sólo muchas horas más tarde, al recogerse... ¿Dónde, cuándo pudo haberse perdido? Era una pérdida irreemplazable, que hacía de la collera huérfana algo tan inútil como la extraviada. ¿Qué hacer? Después de una búsqueda infructuosa por donde el dueño recordaba haber andado aquel día, sólo restaba resignarse.

Y al otro día, por si acaso, un aviso clasificado en "La Nación": "Gratificación se dará a quien entregue, etc...".

Antes de la noche la collera prófuga había vuelto a poder de su dueño. La minúscula línea perdida en la última página del diario entre millares de otras semejantes, bastó para que la persona a quien el azar puso la joyezuela al alcance de la vista, supiera dónde y cómo encontraría a quien la había perdido.

No nos viene a nosotros sacarle a este hecho la correspondiente y saludable moraleja; pero ha de permitírsenos dejar de él complacida constancia. Al fin y al cabo, es hasta cristiano enseñar a la gente un medio eficaz y económico de encontrar objetos perdidos.

EL REVERSO DE LA MEDALLA

A nuestra mesa de redacción ha llegado esta mañana una comunicación conmovedora. Dice:

"Señor Redactor de "La Nación". —Distinguido señor:

He leído en "La Nación" de hoy que el señor Arzobispo de Santiago ha ordenado que se agregue a la misa la colecta ad petendam pluviam a fin de que cese la sequía.

Muy bueno sería, señor redactor, que Su Señoría Iltma. y Rvdma. ordenara también rogativas por el mejoramiento de la situación económica del país y el pronto despacho de los presupuestos. Ud. puede imaginarse, señor, en qué estado van a encontrarnos las lluvias que vendrán seguramente.

Dada la bondad de alma del señor Arzobispo, creo que no desoirá la súplica desesperada de un pobre empleado que ve acercarse el Invierno sin tener ni sobretodo, ni paraguas, ni zapatillas de goma.

Imagínese, señor, la triste figura que hará un empleado con su pobre indumentaria, colgado de un carro Matadero bajo la lluvia torrencial.

Saluda a Ud. atentamente.—Un empleado".

APRECIACIONES SOBRE CHILE

Con este título y en la sección "América Latina" de "Le Fígaro" de París leemos:

"El profesor Weinberg, del Instituto Pasteur de París, que dió en Chile, en la Universidad de Santiago y en la Facultad de Medicina, una serie de conferencias científicas, acaba de hacer en uno de los anfiteatros del Instituto Pasteur una relación de los recuerdos e impresiones que trae de su viaje a aquel país.

"El profesor Weinberg ilustró su conferencia con numerosas proyecciones que hicieron más viva aún su interesante descripción de los diferentes aspectos de Chile. Insistió particularmente sobre las abundantes riquezas mineras, agrícolas y forestales aún no explotadas que encierra. El conferencista supo hacer resaltar en seguida las cualidades de fuerza y de inteligencia de la raza chilena que es la más homogénea de todo el Continente; y estudió después el desarrollo de la instrucción pública, que es considerable sobre todo en las enseñanzas secundaria y científica.

"El señor Weinberg encontró en Chile un país esencialmente latino, cuya cultura está impregnada del espíritu francés más puro. Todos los hombres que ocupan una situación importante hablan francés y en este idioma están escritos muchos de los manuales que estudia la juventud, así como gran parte de las obras que se venden en las librerías.

"La asistencia a esta conferencia, compuesta sobre todo de profesores y de estudiantes, manifestó la más calurosa acogida a estas simpáticas apreciaciones, y el Sub-Director del Instituto, el doctor Calmette, que presidió la reunión, se apresuró a expresarle sus más vivas felicitaciones".

Como se recordará, el profesor Weinberg hizo el año pasado en el mes de Agosto, un curso práctico, muy instructivo, a un grupo de especialistas en el Instituto de Higiene, y dió varias conferencias muy interesantes en la Universidad relacionadas con la Bacteriología.

Ha sido un amigo útil para los chilenos que estudian en el Instituto Pasteur, en donde el señor Weinberg desempeña la jefatura de una de las secciones.

Ha hecho más aún. Ha dado conferencias sobre Chile, correspondiendo así, de una manera elevada, cariñosa y prácticamente útil a las naturales atenciones que le tributaron nuestros médicos durante su estada aquí.

Fué una acertada medida del Consejo de Instrucción Pública proponer al Supremo Gobierno la venida del profesor Weinberg, quien no sólo cumplió con brillo y con provecho la misión para que fué contratado, sino que continúa siendo un amigo de Chile, que sabe darlo a conocer en medios intelectuales como el Instituto Pasteur de París.

Ganga

SOMBREROS DE FINISIMA CALIDAD

FIELTRO inglés, a	$ 35.00
BORSALINO fu Lazzaro, a	$ 55.00
FELPA, a	$ 55.00
CORBATAS, a	$ 1.90
CALCETINES, a	$ 0.95
MEDIAS de seda, a	$ 6.90

C. SAFFER

AHUMADA 360

Las mejores Cervezas de Invierno.

Tónicas, Fortificantes, y Deliciosas SON:

Erlanger	$ 7.50 las 24 medias botellas
Malta Blanca Limache	$ 7.50 las 24 medias botellas
Malta TORO Valdivia	$ 7.50 las 24 medias botellas
Malta Tónica Ferruginosa	$ 8.00 las 24 medias botellas
"Stout Tolín"	$ 15.00 las 24 medias botellas

Se atienden pedidos desde una docena, puestas a domicilio.

Estos precios entiéndese sin envase.

Ordenes: por teléfono: Inglés 3116; Nacional 162.

Compañía Cervecerías Unidas

"FABRICA EBNER"

ALQUILO

AVENIDA MANUEL MONTT. — Espléndida casa de un piso con quinta de una superficie de 6,650 metros cuadrados, totalmente plantada. Consta de las siguientes dependencias: Salón, comedor, hall, 6 dormitorios, pieza de baño, galería de vidrio, etc. Luz eléctrica y gas.— **Canon: $ 600.**

DELICIAS.— Gran casa esquina, en altos. Consta de 15 piezas, fuera de dependencias, de servicios, piezas de baño y de toilette, hall, galería de vidrios. Tiene parquet en el hall y en algunas piezas. Luz eléctrica y gas. **Canon: $ 1,000.**

REPUBLICA.— En la mejor situación de la Avenida, espléndido chalet de tres pisos con toda clase de comodidades. Consta de: primer piso: salón, hall, escritorio, comedor, repostero, despensa, cocina, etc.; segundo piso: 5 dormitorios, 2 piezas de baño y guardarropa; tercer piso: (para servidumbre) 3 dormitorios, guardarropa y pieza de baño. Además tiene jardines, luz eléctrica y gas. **Canon: $ 1,200.**

Carlos Ossandón B.

168 — BANDERA — 168

HORAS DE OFICINA: DE 9 A. M. A 12 M. Y DE 2 A 5 P. M.

Gran Viña

Una de las más grandes, mejores y más acreditadas del país

Se vende con valioso fundo anexo

A PUERTAS CERRADAS

CON ARRENDATARIO QUE ASEGURA EL 8 o/o ANUAL DURANTE QUINCE AÑOS

Datos completos de este gran negocio dará:

ALEJANDRO GREENE CRUZAT

TEATINOS 86 :-: CASILLA 3722

"EL HERMANO ASNO"

Novela de Eduardo Barrios

APARECERA EL LUNES 22

Un bello amor y una conmovedora pasión mística. En esta obra se manifiesta **EDUARDO BARRIOS** más sutil y con un mayor conocimiento del corazón humano, que en sus obras anteriores.

Lea Ud. este verdadero poema en prosa, que reune a la vez el interés de la novela más apasionante.

NOTA IMPORTANTE: Ninguna obra de **EDUARDO BARRIOS**, en sus primeras ediciones, ha tardado en agotarse más de unas semanas.

Librería Nascimento

AHUMADA 272 :-: CASILLA 2298

Precio del libro: $ 6.00 —

— Provincias: $ 6.50

BRILLANTES OPORTUNIDADES EN GENEROS

GAMUZAS para abrigos, ancho 1.40 mt., a ... ... $ 12.80
GAMUZAS colores oscuros, ancho 1.30 mt., a ... ... $ 13.80
DUVETINAS finísimas, ancho 1.45 mt., a ... ... $ 28.80
MUFLON inglés todos los colores, ancho 1.45 mt., a ... $ 29.80
SARGAS de pura lana, desde ... ... $ 6.80

GABARDINAS muy buenas, ancho 1.30 mt., a $ 22.80 y $ 17.80
GABARDINAS impermeables, especiales para abrigos de caballeros, el metro a ... ... $ 39.80
PAÑOS arrasados, ancho 1.40 mt., a $ 24.80 y.. .. .. $ 17.80
CASIMIRES para Caballeros, colores bonitos, en pura lana, a $ 38.80, 32.80 y a ... ... $ 16.80

LIENZOS ingleses muy finos, especiales para ropa blanca, la pieza de 40 yrds., a $ 116, 100 y ... . $ 70.00
CREA para sábanas, de medio hilo, metro a $ 10.90 8.90, y ... ... $ 6.90
PARAGUAS para caballeros, cada uno, desde ... . $ 13.90

No se dan muestras ni se mandan a Provincias | Horas de Venta: de 9 a 12 y de 2 a 6.30 | Nuestros precios son estrictamemente fijos

ALMACENES DE LIQUIDACIONES (Sociedad Anónima)
UNICOS EN SUD-AMERICA AUTORIZADOS POR LAS ASOCIACIONES DE FABRICANTES EUROPEOS Y AMERICANOS PARA VENDER LAS MERCADERIAS REZAGADAS EN ADUANA
CALLE ESTADO 135-137
CASAS EN BUENOS AIRES Y VALPARAISO

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LA MESA LIBERAL UNIONISTA ENVIO AYER AL SEÑOR DON ISMAEL TOCORNAL UNA NOTA, OFRECIENDOLE LA CANDIDATURA SENATORIAL POR SANTIAGO

La Comisión Mixta de Presupuestos despachó ayer el relativo al Ministerio de Industria y Obras Públicas

Mañana se efectuará la manifestación que el Partido Demócrata ha acordado ofrecer al vice-presidente de la Cámara, señor don Nolasco Cárdenas

DESPACHO DE LOS PRESUPUESTOS

El Presidente de la Cámara, señor Ruiz, propuso en la sesión especial de ayer de 3 a 4 P. M., se aceptara el procedimiento por él insinuado y aceptado por los Comitees Parlamentarios de los diversos Partidos políticos, con el propósito de facilitar y apresurar la discusión y despacho de los Presupuestos correspondientes al presente año.

Esta indicación que requería la unanimidad de la Cámara, para ser aprobada, no lo pudo ser, pues un Diputado de la minoría se opuso, fundado en que el Comité Parlamentario Conservador no había sido consultado sobre el particular.

Debe tenerse presente que a las reuniones de los comitees parlamentarios en que se aceptó el procedimiento indicado por el señor Ruiz—y como este lo manifestó en la sesión de ayer— concurrieron representantes de los Partidos aliados del Conservador.

ELECCIONES DE SANTIAGO

La Mesa Directiva del Partido Liberal Unionista, envió ayer la siguiente comunicación al señor don Ismael Tocornal, ofreciéndole la candidatura senatorial por Santiago:

"Santiago, 17 de Mayo de 1922. —Distinguido señor: Producida en las Asambleas Liberales de la provincia la proclamación unánime de su candidatura a senador por Santiago, no ha querido la Mesa Directiva del Partido ponerla oficialmente en su conocimiento mientras no contara con la respuesta favorable de los partidos a quienes había solicitado su apoyo.

"Hoy que las respuestas de los Partidos Liberal-Aliancista, Conservador, Liberal-Democrático y Nacional nos han traído la seguridad de que podemos ofrecer a usted no ya una candidatura sometida a las eventualidades de la lucha electoral, sino el cargo mismo de senador ganado desde luego por la concurrencia de los poderosos elementos a que aludimos, nos cabe el honor de transmitir oficialmente a usted su designación como candidato.

"No dudamos de que el llamado que en nombre de las conveniencias generales nos permitimos hacerle, habrá de encontrar en usted eco favorable y que su respuesta habrá de autorizarnos en breve para anunciar a nuestros correligionarios que cuentan con un representante más en el Senado.

"Aprovechamos esta oportunidad para renovar a usted las seguridades de nuestra más distinguida consideración. — (Firmado). — **Luis Claro Solar**, presidente.—**Ramón Sanz Frías**, secretario general. Al señor don Ismael Tocornal."

En cuanto a la candidatura demócrata a la diputación, se encontraría asegurada, pues, además de las fundadas esperanzas que se abrigan acerca de la reconsideración del acuerdo radical, se cuenta con las simpatías que el señor Fajardo ha inspirado a casi todas las colectividades políticas y con las adhesiones de elementos electorales muy valiosos que últimamente ha recibido.

FUSION LIBERAL

El Partido Liberal Democrático Aliancista, invitado también a concurrir a la designación de delegados encargados de estudiar las bases de fusión, ha enviado ayer una comunicación al presidente del Partido Liberal Unionista, anunciando que el Directorio General se reunirá el próximo Martes 23, para ocuparse de dicha invitación.

—En la próxima semana también se reunirán los organismos directivos de los demás partidos liberales, interesados en la fusión.

MANIFESTACION AL DIPUTADO SEÑOR CARDENAS

El Comité Organizador de la manifestación en honor del diputado por Valdivia, señor don Nolasco Cárdenas, nos informa que dicha fiesta se llevará a efecto mañana Sábado, a las 8.30 P. M., en el Hotel Majestic y que a juzgar por el entusiasmo con que ha sido acogida, promete alcanzar gran éxito.

Las pocas tarjetas que quedan aún disponibles, pueden recogerse en cualquiera de los Centros de Propaganda del Partido; en Delicias 2628 y en la Joyería del señor Adrián, Merced 930.

DIPUTADOS DEMOCRATAS

Ayer tarde se reunieron los diputados demócratas y oyeron la exposición que los señores Paredes y Cárdenas hicieron de la comisión que desempeñaron últimamente en la región del carbón.

Se trató igualmente de la situación política y electoral de Santiago, produciéndose un largo y detenido cambio de ideas.

COMISION MIXTA DE LEGISLACION SOCIAL

Presidida por el senador, señor don Eliodoro Yáñez, y con asistencia de los senadores señores Juan E. Concha y Francisco Huneeus; de los diputados señores Ismael Edwards Matte, Jorge Silva Somarriva, Francisco Jorquera y Tomás Ramírez Frías; del jefe de la Oficina del Trabajo, señor Poblete y del secretario de Comisiones, señor Fernando Altamirano, se reunió ayer la Comisión Mixta de Legislación Social.

Se inició la segunda discusión del proyecto sobre contrato de trabajo y se acordó, en atención a la gran cantidad de respuestas llegadas, y para facilitar su consulta, tomar en consideración las ideas e indicaciones en ellas formuladas en la discusión de los respectivos artículos.

Se discutió el artículo 1.o, rechazándose una modificación, para rebajar de 10 a 5 o menos el número de operarios exigidos para que la ley del contrato de trabajo sea aplicable. Se aceptó la sustitución del término "Operarios" usado en el proyecto por el de "Personas", para evitar fraudes y violaciones de la ley.

Quedó iniciada la discusión del artículo 2.o, que se refiere a la duración del contrato de trabajo. Se emitieron diversas ideas en pro y en contra de darle un término mayor de un año, para su vigencia.

Quedó aplazada una indicación del señor Ramírez Frías, para introducir un artículo que contenga una definición del contrato de trabajo.

Por último la Comisión acordó celebrar dos sesiones semanales; los días Jueves y Viernes, de 10 a 12 del día.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Por acuerdo del Directorio General Demócrata, la sesión ordinaria del próximo Martes 23 tendrá el carácter de extraordinaria, a fin de poder tratar en ella y resolver la cuestión relacionada con la suspensión de las disposiciones reglamentarias y regularizar la situación de la Agrupación de San Miguel.

Se nos pide recomendar la asistencia de los directores generales.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Se reunió ayer tarde la Comisión Mixta de Presupuestos, presidida por el señor Correa Ovalle y con asistencia de los señores Silva Cortés, Valdés, Edwards G., Torrealba, Echenique, Edwards M., Herrera Lira, Lois, Medina, Salas Romo, Yrarrázaval C., Rivas V., Silva Somarriva, Guerra y el secretario señor Novoa.

Se continuó y dió término a la discusión del presupuesto de Industria y Obras Públicas, aprobándose una indicación del señor Salas Romo para que se indique al Congreso por cuáles otros Ministerios reciben subvención los establecimientos privados indicados en la partida 16, expresándose taxativamente los ítem respectivos; y otra indicación del señor Herrera Lira, para que en la partida 2.a se indiquen los distintos ítem por los cuales reciben sueldos o asignaciones los empleados que ahí se indican.

Se inició la discusión del presupuesto del Ministerio de Ferrocarriles, dándose lectura al informe de la Sub-Comisión. El señor Silva Somarriva promovió un incidente relacionado con la forma de discusión de los Presupuestos y en el debate tomaron parte los señores Rivas Vicuña, Edwards Matte, Salas Romo, Torrealba y Correa O.

Se aprobaron las partidas 1.a, 2.a, 3.a, 4.a y 5.a, con la supresión del ítem nuevo número 29, por $ 20,000. A indicación del señor Salas Romo, quedó para segunda discusión el ítem de la partida 6.a, relacionado con la provisión de carbón contratado en 1920.

ASISTENCIA DE DIPUTADOS RADICALES A LA SESION

Damos a continuación la circular enviada ayer por el Comité Parlamentario Radical y que contiene la distribución de asistencia de los diputados a las sesiones de la Cámara:

"Estimado correligionario:

De conformidad con lo prescrito en el artículo 32 del Estatuto y al acuerdo expreso adoptado en reunión de diputados radicales y teniendo en consideración que no ha sido posible obtener acumulación de sesiones en tres días de la semana como se había pretendido, el Comité acuerda hacer la siguiente distribución de asistencia:

Lista N.o 1. — E. Oyarzún, L. González C., M. Barros C., G. Azócar, L. A. Cereceda, A. Rosselot, A. Concha, M. Serrano, F. Jorquera, B. Navarro, A. Oettinger, C. Briones L., M. A. Padilla, J. B. González R., R. L. Videla.

Lista N.o 2.—W. Sierra, A. Cruzat, A. Cubillos P., A. Vergara, G. Holman, L. A. Concha, E. Rodríguez M., L. Serrano, R. Torreblanca, D. Durán, A. Montecinos, F. Bórquez, P. Duhalde, A. Piwonka, L. Guzmán.

"Los diputados de la lista N.o 1 asistirán a las sesiones de la semana comprendida desde el 21 al 27 del presente; los de la lista N.o 2, a las sesiones de la semana comprendida desde el 28 de Abril al 3 de Junio próximo, y así sucesivamente seguirán alternándose en las semanas siguientes.

Lista N.o 3.—G. Silva Campo, A. Lois, V. Celis, S. Labarca, L. Salas Romo, R. Pouchucq, P. Rivas Vicuña, C. A. Ruiz, R. Medina Neira, M. J. Ortiz, E. Rojas Mery, E. Grez P.

"Estos doce diputados asisten de propia voluntad a todas las sesiones.

"Habiendo empezado ya en la Cámara la discusión de los Presupuestos, se hace indispensable la asistencia a las sesiones del mayor número de diputados, máxime, cuando el Senado sistemáticamente suprime los ítem acordados por la Comisión Mixta, que para la mayoría de la Cámara de Diputados son de absoluta necesidad.

Saluda atentamente a usted.— El Comité".

BANCO CENTRAL

El Senado celebrará hoy sesión especial de 3.30 a 6.30 P. M., para continuar la discusión particular del proyecto que crea el Banco Central.

En la sesión de ayer, pronunciaron discursos, combatiéndolo, los señores Edwards y Valdés B.

FELICITACION A UN DIPUTADO

El diputado señor don Pedro Rivas Vicuña ha recibido el siguiente telegrama de sus amigos y correligionarios de Rere:

"Rere, 9 de Mayo de 1922.—Señor diputado don Pedro Rivas Vicuña. —Santiago.—Amigos y correligionarios de Rere, al hacer recepción definitiva del puente de Río Grande, cuya construcción fué obtenida por usted, lamentan su involuntaria ausencia y lo saludan afectuosamente haciendo votos por su felicidad.

"Nos es grato, al mismo tiempo, comunicarle que puente inaugurado llevará su nombre, a cuyo efecto se han mandado construir las placas conmemorativas.— **R. Elizalde. — Paulino Viveros.—Horacio Valenzuela.—Nicolás Elgueta.—Julio Vilugrón.—Ricardo Ruiz.—Miguel Luis Arratia.— Lisandro Vivero— Juan José Fernández.— Miguel H. Vivero.—Juan Carsen.— Juan de Dios Sagardia.—Rodolfo Zañartu. —Plácido Sagardia.—José Valenzuela. — Rosamel Vivero.— Luis Becerra. — Juan de Dios Sobrino.— Manuel Vivero.—Lisandro Vivero. —Arratia.— Nicasio Barros.— Miguel Luis Sanhueza.**—(Siguen las firmas).

El señor Rivas Vicuña contestó agradeciendo el honor que le dispensaban sus electores y lamentando que sus deberes de diputado le hubieran impedido asistir personalmente a la entrega definitiva del puente sobre el Río Grande.

PARTIDO RADICAL

Centro de Propaganda Radical

Anoche celebró sesión extraordinaria esta institución política, presida por el señor Arcadio Meza y actuando de secretarios los titulares señores Soto y Sagües y con asistencia de numerosos miembros del Centro y del diputado señor Salas Romo.

En la hora de los incidentes don Emilio Poblete presentó un voto de protesta por el acto ejecutado contra la bandera por el cura párroco de Rancagua, voto que fué aprobado sin discusión.

De acuerdo con la convocatoria, se pasó a tratar del problema del magisterio primario y de la proposición de algunos maestros para abrir encuestas a fin de retirarse de los partidos políticos.

Sobre este asunto se suscitó un largo debate, en el cual tomaron parte los señores Guillermo Labarca, Miguel Ruz, Deucalión Campos, Carlos Soto y varios otros, presentándose algunas indicaciones que quedaron pendientes por haber llegado la hora.

Se acordó celebrar sesión extraordinaria el próximo Lunes con el objeto de continuar el debate de esta cuestión, pudiendo concurrir a ella todos los miembros del magisterio primario.

En la misma sesión de anoche prestaron la promesa de estilo los señores Francisco Meza Barahona y Demetrio Bahamondes Mandiola.

ASAMBLEA RADICAL DE TEMUCO. — Nuestro corresponsal en Temuco nos ha enviado la siguiente información telegráfica:

"Anoche se reunió la Asamblea Radical de Temuco, procediendo a elegir nuevo Directorio, el cual ha quedado compuesto en la siguiente forma:

Presidente, don Víctor Hernández; vices, don Alfredo Rosselot y don Oscar Boettinger; secretarios, don Rudecindo Ortega y don Genaro Concha; tesorero, don Juan Picaso.

"El nuevo presidente en un elocuente discurso, agradeció su designación y dió a conocer su programa de labor.

"La nueva Mesa Directiva ha sido recibida entusiastamente por todos los radicales; pues, ella significa el restablecimiento de la armonía y la concordia y unión de todos los elementos radicales de la provincia.— **Corresponsal.**"

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DEMOCRATA "ECUADOR".—Se ha citado a junta general extraordinaria para el Sábado 20. Local y hora de costumbre.

Se ruega la puntualidad a los señores regidores (de la Comuna Quinta Normal), pertenecientes a este Centro.

GRUPO RENOVACION.—Se ha citado a todos los miembros de esta institución a sesión general para el Domingo 21 del presente, a las 2 P. M., en el local de costumbre. Se encarece la asistencia, pues se someterá a la aprobación de la Asamblea del balance general del número 1 del periódico "Renovación", se dará a conocer el fallo del Jurado en los Juegos Florales que tiene organizados la institución, tomándose todos los acuerdos conducentes al mejor éxito de esta fiesta. Se elaborará un plan de propaganda en favor de la candidatura Fajardo, que se llevará a las urnas el Domingo 11 de Junio, y finalmente se propondrán la eliminación de algunos socios que no han cumplido con los mandatos de la Asamblea.

Se ruega a los que tengan en su poder ejemplares de "Renovación", se sirvan concurrir a esta reunión pues deben dar cuenta de lo que se ha vendido. Además se encarece la asistencia, pues se repartirán las entradas y programas para los Juegos Florales, y se nombrarán las comisiones de propaganda para este torneo, que se llevará a efecto el Domingo 4 de Junio en el Hippodromo Circo, a las 9 P. M.

Se hace saber a los que se interesen por adquirir entradas para los Juegos Florales, que se hallan en venta en los siguientes lugares, siendo su valor de $ 1 Platea, y $ 0.60 galería.

Talabartería Muñoz, Alameda, frente al Cerro; Nataniel 26; Federación de Estudiantes; Imprenta de la "Federación Obrera", Agustinas 730; diario "La Epoca", San Francisco 224; Centro Demócrata, Rosas 1049; Centro de la 4.a Comuna, Chacabuco 14; taller mecánico, San Diego 125; Centro Blanco Encalada, Bascuñán, esquina Blanco; Lira 9; Sastrería "Moda Inglesa" San Antonio 412; Manzano 220; San Gumercindo 3933 (Quinta Normal); San Dionisio 2670, (Población San Eugenio); Unión de Tipógrafos, Eleuterio Ramírez 1736; Víctor Manuel 2355 y Bravo 668 (Casa 2), Providencia.

CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA.— Se ha citado a junta general ordinaria para hoy a las 9 P. M., por haber importantes asuntos que tratar. Se ha recomendado la asistencia.

MANIFESTACION HONORIO HENRIQUEZ P. — La manifestación que un grupo de amigos acordó ofrecer al señor Henríquez en señal de estímulo y aprecio y que dentro del Centro Guerrilleros patrocinaron su candidatura a diputado, sigue recibiendo numerosos adherentes.

En la secretaría del Centro, Santa Rosa 289 y de 10 A. M. a 12 P. M., se encuentra a disposición de los interesados para su firma, la lista correspondiente.

OCTAVA COMUNA. — El comité acordó en su última sesión citar a junta general a todos los correligionarios de esta comuna para el Domingo próximo a las 10 de la mañana, en el local que se designará oportunamente; se encarece la asistencia de todos sus miembros por tratarse de asuntos importantes, en especial del nombramiento de las comisiones para preparar la campaña para la elección a diputado de nuestro candidato electo en la lucha interna pasada, señor Fajardo.

Se acordó también invitar a todos los demócratas pasen a firmar el nuevo registro comunal, en los siguientes locales; de 8 a 2 P. M., en Gálvez 219; de 2 a 8 P. M., en San Diego 978; y de 9 a 11 de la noche, en el local del Centro La Reforma, San Diego 224; se encarece firmar el registro para conocer sus verdaderos domicilios a fin de enviarles los acuerdos de importancia de la campaña próxima.

CENTRO PROGRESISTA 20 DE NOVIEMBRE.— Hoy, como de costumbre, celebrará sesión de junta general de todos sus miembros este Centro de propaganda; se invita a todos los reglamentarios que quieran ingresar e imponerse de los interesantes trabajos que está empeñado en realizar esta entidad política, local en Bandera 846, Galería Valdivieso Blanco N.o 13, interior; se recomienda la asistencia y puntualidad en la hora, de 9 a 11 1|2 P. M.

2.a COMUNA. — Se ha citado a asamblea a los demócratas de esta comuna para hoy a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre. Se encarece la asistencia por tratarse asuntos de importancia.

Se advierte que a las 10 1|2 P. M. de ese mismo día después de la asamblea, se servirá un té íntimo.

CENTRO DEMOCRATA LA REFORMA.— Se ha citado a sesión de directorio para el Sábado 20 del presente, a las 9 P. M., en nuestro local social, San Diego 224. Se recomienda la puntual asistencia a esta reunión, por haber importantes asuntos que tratar.

LIBRO DE LA CONVENCION DEMOCRATA. —El senador, señor Bañados, ha enviado al comercio mayorista la siguiente circular, relacionada con el libro en preparación sobre la última Convención del Partido Demócrata:

"Tengo ya en prensa, en un volúmen más o menos de 500 páginas en octavo, todos los trabajos y acuerdos de la última Convención del Partido Demócrata y que fué todo un éxito para los partidarios del orden y del respeto a las instituciones.

Me mueve a publicar este libro el fin de proseguir la campaña que inicié en el Senado, de orientar a la Democracia y al proletariado en el sentido de que sólo por medios de orden, del trabajo activo, del respeto a las autoridades y de un feliz concierto entre el capitalista y el obrero se mejora la condición individual de las personas, de las familias y se avanza en el progreso de las naciones.

Como la impresión de esta obra representa gastos muy crecidos, que no estoy en situación de acometer por sí sólo, he comisionado a los señores Luis Planells y Serafín Soto, para que a mi nombre visiten el comercio mayorista de esta capital y a las Fábricas e industrias importantes y soliciten su ayuda pecuniaria en forma de avisos o de monografías que se insertarán en el libro y el cual circulará profusamente de norte a sur de la República.

Quedan facultados los señores Planells y Soto, para percibir el valor de los avisos o monografías, a razón de $ 200 por página, y de $ 100 por media página.

Agradeciendo desde luego la ayuda que el comercio tenga a bien prestar a esta obra, saludo muy atentamente a los señores Gerentes Su Afmo. y SS. SS.—**Guillermo M. Bañados.**"

Santiago, Abril de 1922.

PARTIDO LIBERAL

CENTRO LIBERAL ALIANCISTA —Hoy a la hora de costumbre celebrará sesión esta institución política en el salón del Club Liberal, Catedral 1091.

Tabla:

1.o Lucha senatorial por Santiago. Se pondrá en discusión un voto recibido en la secretaría en el curso de la semana.

2.o Se votará asimismo un proyecto de acuerdo que dice relación con la actitud del Cura-Párroco de Rancagua en la última procesión celebrada por la Santa Hermandad de esa ciudad.

ASAMBLEA LIBERAL DE OSORNO.—El Partido Liberal eligió presidente a don Federico Monge; vicepresidente, a don Ramón Leiva; secretario, don Carlos Monge; tesorero, don Carlos Freude; delegado ante el Directorio General, a don Alberto Elgueta.

Acordó también expresar el sentimiento con que el Partido ha recibido la resolución de don Samuel Rivera, de renunciar el cargo de juez de letras del departamento.

SAMBLEA LIBERAL DOCTRINARIA.— Para hoy Viernes a las 6 1|2 P. M., está citado el directorio de la asamblea. Se encarece la asistencia porque se tratará de la próxima elección complementaria y otros importantes asuntos.

PARTIDO CONSERVADOR

CANDIDATURA TIZZONI. — Sesión de la Asamblea de Propaganda y Centros Obreros.— Se cita para hoy a las 9 1|4 P. M., en punto, a sesión extraordinaria de la Asamblea de Propaganda para tratar de la candidatura Tizzoni.

Se invita a esta sesión al Club Obrero Conservador, Centro Social Católico Recoleta, Club de la 8.a Comuna, Club José Tocornal y a todos los que se interesen por dicha candidatura.

COMITE PRO-CANDIDATURA EMILIO TIZZONI. — Segunda Comuna.— Hoy se reunirán en Bandera 231, a las 9 1|2 P. M., personas de todos los partidos políticos que viviendo en esta comuna, adhieren a los trabajos electorales que se hacen en favor de esta candidatura.

Se invita además a todos los jóvenes y obreros que deseen trabajar por su elección.

PARTIDO FEMINISTA

Este partido político celebrará su segunda sesión ordinaria el Sábado 20, a las 4 P. M., en su local, calle Santa Rosa N.o 486.

Por ser muy interesantes los asuntos de la tabla, reina gran entusiasmo entre sus miembros por asistir a la reunión.

REMITIDO.

LOS CARGOS AL SUB-DIRECTOR DEL INSTITUTO AGRONOMICO

Talca, 16 de Mayo de 1922. — Señor Carlos Echeverría Cazotte. —Santiago. — Muy señor mío:

Sólo hoy he leído su remitido del Domingo 14 del corriente, en el cual aparece que Ud. ha dado una interpretación absurda a mi telegrama que dice lo siguiente:

"Carlos Echeverría. — Instituto Agronómico. — Santiago. — No sé qué folleto se referirá. Espero ejemplar. — Bravo."

La forma del telegrama anterior no ha podido autorizar a Ud. para decir que no he firmado el folleto. Sólo esperaba conocer el impreso, que hasta ese momento no me había llegado, para darle una respuesta categórica, la cual es la siguiente:

Mi firma en el mencionado folleto es auténtica, como asimismo la de mis demás colegas, y, por supuesto, respondo de ella.

Su Atto. y S. S.

AUGUSTO BRAVO V.,
Ingeniero Agrónomo.

RENOVACION DE LA JUNTA CENTR RADICAL

La Junta Central se ocupará esta tarde de elecciones de delegados

Ayer se han continuado recibiendo en la Secretaría General del Partido Radical, nuevos detalles y actas parciales de las elecciones de delegados del Domingo último.

Confrontando nuestras informaciones con las recibidas en el Partido, puede decirse que están confirmadas las siguientes designaciones:

Tacna.—Señores Luis Castillo y Benjamín Jiménez. Se anuncia una reclamación sobre el funcionamiento de la Asamblea de Arica.— **Antofagasta.**—Sres. Antonio Braga Castillo y Evaristo Molina.— **Coquimbo.**—Señores Anastasio Barraza y Agustín 2.o Virgilio.—**Atacama.**—Aún no hay datos completos. En Chañaral obtuvieron mayorías los señores Ernesto Marambio y Juan N. Espejo.—**Aconcagua.** —Señores Pedro Daza y Paulino Díaz. — **Valparaíso.** —Señores José M. Binimelis y Leonidas Banderas. —**Santiago**—Señores Guillermo Labarca H. y Víctor Salas Romo.— **O'Higgins.**—Señores Florencio Durán y Santiago Rubio.—**Colchagua.** —Señores Samuel Trenova y Alfredo Ilabaca León.—**Curicó.**—Señores Manuel Guzmán M. y Alfredo Rosselot.—**Talca.**—Señores Enrique Escala y Nicanor Silva.— **Maule.**—No hay detalles definitivos, pero por los cómputos parciales, estaría asegurado el triunfo de los señores Octavio Maira y Ramón Medina.—**Linares.**—Señores Pablo Ramírez y Aurelio Meza Rivera.— **Ñuble.**—El Colegio Electoral se reunió con la sola presencia de los miembros de las Juntas Escr ras de Chillán y Chillán quienes otorgaron poderes a l ñores Fidel Muñoz Rodrig Rubén Bustos. En el depart de San Carlos tendrían m los señores Héctor Boccardo blo Uribe.—**Concepción.**—E cretaría general no se tiene mación oficial. Según nuest rresponsal, el Colegio Pro otorgó poderes a los señores perto Bahamonde y Abelardo jas.—**Bío-Bío.**—Señores Zen roch y Arturo Guzmán C.— co.—Señores Sebastián Sant y Dr. Julio Bustos.—**Malleco.**— tando los cómputos de L Purén y Capitán Pastene, mayoría los señores Lisand guita y Guillermo Aguilar.— —Señores Héctor Anguita y Iribarren.— **Valdivia.**—Señores blo Ramírez y Elizardo C **Llanquihue.**—Señores Juan J. y Dr. Adolfo Schurmann.— llanes. —Doctores Luis A Cerda y Carlos Fernández

Como está anunciado, reunirá la Junta Central para reanudar la sesión da el Miércoles último. Se nuará dando cuenta de las nicaciones recibidas por la taría General, relacionadas últimas elecciones de deleg se resolverá una petición Asambleas de Chiloé, para la hora de la reunión del Provincial, que se efectu próximo Domingo.

POR EL PARLAMENTO

En el Senado continuó la discusión del proye to de Banco Central

En la Cámara se propuso la Orden del Día p la interpelación sobre el fundo Pellahué

Queda iniciada la discusión de la ley de Pr puestos

EN EL SENADO

Se abrió la sesión a la hora de costumbre, presidida por el señor Claro Solar.

Incidentes. — El Ministro del Interior dió respuesta a las observaciones formuladas en sesión anterior por el senador por Valdivia, señor Yáñez, acerca de la irregularidad del procedimiento empleado para verificar algunas críticas hechas sobre la conducta funcionaria del Gobernador de Villarrica.

El senador señor Yáñez agradeció la respuesta del señor Ministro, e insistió en la inconveniencia del sistema empleado por el Gobierno en este caso, que sería un tanto vejatorio para el principio de autoridad, tanto respecto del Gobernador, como del Intendente de la provincia de Valdivia.

El senador señor Echenique formuló observaciones acerca de la adquisición de rodillos por el Gobierno por un valor muy cercano a un millón de pesos oro, censurando el procedimiento empleado para adquirirlos con tan subido gasto, cuando la situación del Erario nacional es tan aflictiva.

Segunda hora. — Se reanudó la discusión particular del artículo 1.o del proyecto de Banco Central. Usaron de la palabra combatiéndolo los señores Edwards G. y Valdés B.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Celebró sesión especial, de 3 a 4 P. M., presidida por el señor Ruiz y destinada a iniciar la discusión de la Ley de Presupuestos.

El Ministro de Hacienda, señor Claro, hizo una breve exposi la situación económica fiscal careció el pronto despacho d Ley de Gastos, pidiendo al m tiempo a la Cámara propicia mayores economías posibles.

Usaron de la palabra vari putados, quedando pendiente bate.

La sesión de 4 a 7 P. M., bién fué presidida por el Ruiz.

Fácil despacho.—Se reanu discusión particular del pro sobre el Cerro San Cristóbal dando pendiente el debate d tículo 3.o.

Incidentes.—En la hora de cidentes hablaron diversos d dos, sobre materias de interé neral y local para los depart tos que representan.

Interpelación. — El señor R rez Frías usó extensamente palabra y quedó con ella, c tando la interpelación del Rojas Mery, sobre el fundo P huén. En el curso de estas vaciones, el diputado señor Bravo propuso la siguiente ción:

"Oídos los antecedentes q han expuesto en la interp sobre los terrenos de Pellah Cámara pasa a la orden del

CIGARRILLO HABANO
MURIAS
ES EL MEJOR

Necesitamos un
MECANICO - ELECTRICISTA
para nuestra sección "Medidores".
Dirigir ofertas detalladas bajo rótulo "Mecánico", co copias de certificados, indicación de pretensiones de sueldo y tiempo de entrada, a
Compañía de Tranvías Eléctricos de Valparaíso
VALPARAISO.—CASILLA 12-A.

Es lo único bueno que hay
dice el público, cuando se refiere al "Específico Benguria", por que sirve para el tratamiento en general, de todas las afecciones del cabello y cuero cabelludo.
Si usted quiere detener la caída de su pelo y robustecer la raí Si quiere extirpar la caspa y grasa del cuero cabelludo. Si quiere cura curar sus canas sin necesidad de usar tinturas. Si quiere cura su calvicie y tener una exuberante cabellera, recuperando todo su pelo perdido, use únicamente el
"Específico Boliviano Benguria"
y habrá conseguido todo lo que ambiciona para su cabello.
Más datos, consultas y ventas, únicamente en: Moneda 9 (altos).
Dr. Rafael Benguria B.—Casilla 2426.—Santiago
Atiendo pedidos de provincias.

TURF

CLUB HIPICO

EL PROGRAMA DEL DOMINGO PROXIMO

De ocho pruebas consta el programa del Domingo próximo.

En la primera carrera, steeplechase sobre 4,000 metros, para animales del Ejército, no habrá apuestas mutuas, ahorrándose, en consecuencia, el comentario.

Doñihue, Tande, Ficticio y Telinga son los con más méritos a ocupar los primeros puestos del marcador en la 2.a carrera, sobre una distancia de 1,600 metros. El ganador debe buscarse entre estos cuatro nombrados.

La tercera carrera para dos años no ganadores se presenta de difícil pronóstico. Sobresalen en el lote Kansas, Inflexible, Shackleton, Pintura y el debutante Ladrillo, un hijo de Altanero y Atania, que es considerado como muy bueno.

Muy abierta se presenta la 4.a carrera, sobre 2,000 metros, y los animales más boleteados deberán ser Herodes, Hidalga, Tetuán e Ice.

Interesante bajo todo aspecto se presenta el premio Hellene, en el que se destacan Coronis, Etón, Brougthy Ferry, Camueso y Whip. La sorpresa puede producirla Papagayo.

Constituye la 6.a prueba del programa el clásico Internacional, sobre una distancia de 2,600 metros, en el que han conservado su anotación 6 competidores. Presente en esta carrera La Grippe, será la favorita. Lleva un enemigo peligroso en Paf, cuya performance del Domingo pasado no nos convence.

Muy bien colocado en la 7.a carrera, sobre 2,000 metros, vemos a Voyou, Campoamor, Helyette y Flapper, si corre en ésta.

Un numeroso lote de inscritos ha reunido la prueba de clausura, en la que desde Coronis, a 59 kilos, y Pacato, a 40 kilos, llevan opción a ganar. Pelo de Oro, Paimpolaise, Provenza y Sensata, son, a nuestro juicio, los más indicados.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LA REUNION DEL PROXIMO DOMINGO EN EL CLUB HIPICO

2.a CARRERA.—1,600 METROS
Doñihue, 57, P. Costa.
Ficticio, 57, Armando Nieto.
Taglioni, 55, E. Aguilera.
Tangola, 55, S. Villanueva.
Debate, 54, J. Arancibia.
Landry, 54, J. Vergara.
Mónoca, 54, V. Jara.
Tande, 54, M. Gamboa.
Rodrigo, 54, L. A. Zamora.
Hircania, 52, S. Jiménez.
La Alegría, 52. L. A. Soto.
Morocha, 52, L. A. Jerez.
Telinga, 52, A. Molina.

3.a CARRERA.—1,400 METROS
Cochrane, 54, D. 2.o López.
José Gener, 54, R. Piérola.
Kansas, 54, V. Jara.
Illapelino, 54, E. Godoy.
Ladrillo, 54, R. Flores.
Negro, 54, M. Araya.
Inflexible, 54. G. Guerra.
Jadil, 54, A. Molina.
Quilipín, 54, S. Quiroz.
Shacklenton, 54, L. A. Jerez.
Xaragua, 54, no corre.
Xenil, 54, L. A. Soto.
Pintura, 52, S. Villanueva.
Poruña, 52, L. A. Zamora.
Xylopie, 52, J. Vergara.

4.a CARRERA.—2,000 METROS
Boa, 58, S. Villanueva.
Herodes, 57, J. Arancibia.
Hidalga, 57, A. Molina.
Jaramago, 56, Armando Silva.
St. George, 56, R. Hernández.
Ice, 54, J. Vergara.
Tetuán, 52, Alfonso Silva.
Piave, 51, R. Flores.
Francina, 43, Armando Nieto.
Lord Beryl, 42, P. Silva.
Omar, 40, A. Sánchez.

5.a CARRERA.—1,400 METROS
Coronis, 58, J. Vergara.
Eton, 56, S. Villanueva.
B. Ferry, 54, G. Guerra.
Camueso, 52. Armando Nieto.
Papagayo, 50, J. Polanco.
Whip, 50, Armando Silva.
Fugitiva, 48, D. 2.o López.
Pega Pega, 48, L. A. Soto.

6.a CARRERA.—2,600 METROS
Electrón, 60, si corre, M Baeza.
Dichoso, 60, A. Molina.
Paf, 60, P. Costa.
Welladay, 58, J. Vergara.
Flapper, 54, V. Jara.
La Grippe, 54, J. Arancibia.

7.a CARRERA.—2,000 METROS
Campoamor, 58, J. F. Bernal.
Voyou. 57, A. Molina.
Eton, 56, M. Pérez.
Cadillac, 54, D. 2.o López.
Electrón, 54, S. Ponce.
Flapper, 54, V. Jara.
Camueso, 52, no corre.
Carranza, 51, G. Guerra.
Helyette, 51, Alfonso Silva.
Feño, 50, Armando Silva.

8.a CARRERA.—1,100 METROS
Coronis, 59, talvez no corra.
Pelo de Oro, 57, P. Costa.
Borgue, 52, J. Vergara.
Paimpolaise, 52, J. F. Bernal.
Provenza, 51, D. 2.o López.
Filoche, 49, L. A. Orellana.
Esparceta, 48, Armando Silva.
Sensata, 48, G. Guerra.
Champignol, 46, J. Osorio.
Simplice, 43, J. Pinto.
Petardito, 41, L. A. Zamora.
Dudoso, 40, no corre.
Pacato, 40, S. Jiménez.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA

En conformidad al resultado obtenido en la última reunión, los diarios y revistas que dan pronósticos para ambos hipódromos han quedado en la siguiente situación:

Club Hípico

		G.	P.
1	La Nación	21	58
2	Zig-Zag	21	51
2	La Patrie	21	51
4	Las Ultimas Noticias	20	60
5	La Epoca	20	55
6	La Huasca	19	61
7	El Pronóstico	18	56
8	El Diario Ilustrado	16	61
9	El Mercurio	16	56
10	Deutsche Zeitung	9	51

Hipódromo Chile

		G.	P.
1	El Diario Ilustrado	13	56
2	Zig-Zag	12	55
2	El Mercurio	12	55
4	El Pronóstico	10	68
5	La Nación	10	56
6	Las Ultimas Noticias	9	56
7	La Patrie	8	61
8	La Epoca	8	58
9	La Huasca	8	47
10	Deutsche Zeitung	7	43

Una sola oblea Kalmine alivia cura el Dolor de Cabeza

FIJESE BIEN, SOBRETODOS

En Gabardinas color o Casimir pura lana; negro, azul y colores.

A 100 $

A MEDIDA 120 $

Ternos para Caballeros desde 150 $.

Ternitos de niño en casimir de lana modelos especiales.

DESDE 45 $

Nadie vende más barato.

The New England

DELICIAS 2933

REMATE

El Lunes 29 de Mayo, a las 4 1|2 P. M., se rematará ante el Notario don Manuel Gaete y en su oficina, calle de Huérfanos N.o 1242

LA HIJUELA NORTE DEL FUNDO CALLEJONES DE GRANEROS

situado entre las estaciones San Francisco y Graneros, departamento de Rancagua.

MINIMUM: $ 2.000,000

El precio se pagará reconociéndose a la Caja de Crédito Hipotecario las obligaciones de $ 750,000 y $ 250,000 en bonos del 7 y 8 por ciento, por sus saldos de $ 720,825 y $ 246,097 y por el valor nominal de los bonos; con quinientos mil pesos al contado y el resto a seis meses plazo y ocho por ciento anual de interés.

El fundo mide 517 cuadras y fracción; suelos de primera clase; abundante agua; tiene extenso edificio para lechería, bodegas, galpones, 19 casas para inquilinos y plantaciones.

El subastador deberá adquirir a tasación de perito el inventario de animales, máquinas, enseres y existencias, cuyo valor pagará al contado.

Para visitar el fundo avisar por correo o telégrafo a don Adolfo Iturra, Graneros, quien enviará carruaje a esta Estación al tren que parte de Santiago a las 8 1|2 A. M. Bases en la Notaría indicada. Títulos en la Caja de C. Hipotecario.

29-M.

LA VALIOSA IMPORTACION DEL SEÑOR ABRAHAM GATICA

Chile II, que costó en las ventas inglesas la suma de 1,000 libras esterlinas

Su pedigree

Ilustramos nuestra página de hoy con la fotografía y el pedigree de Chile II, producto de nacimiento inglés, adquirido en las ventas por

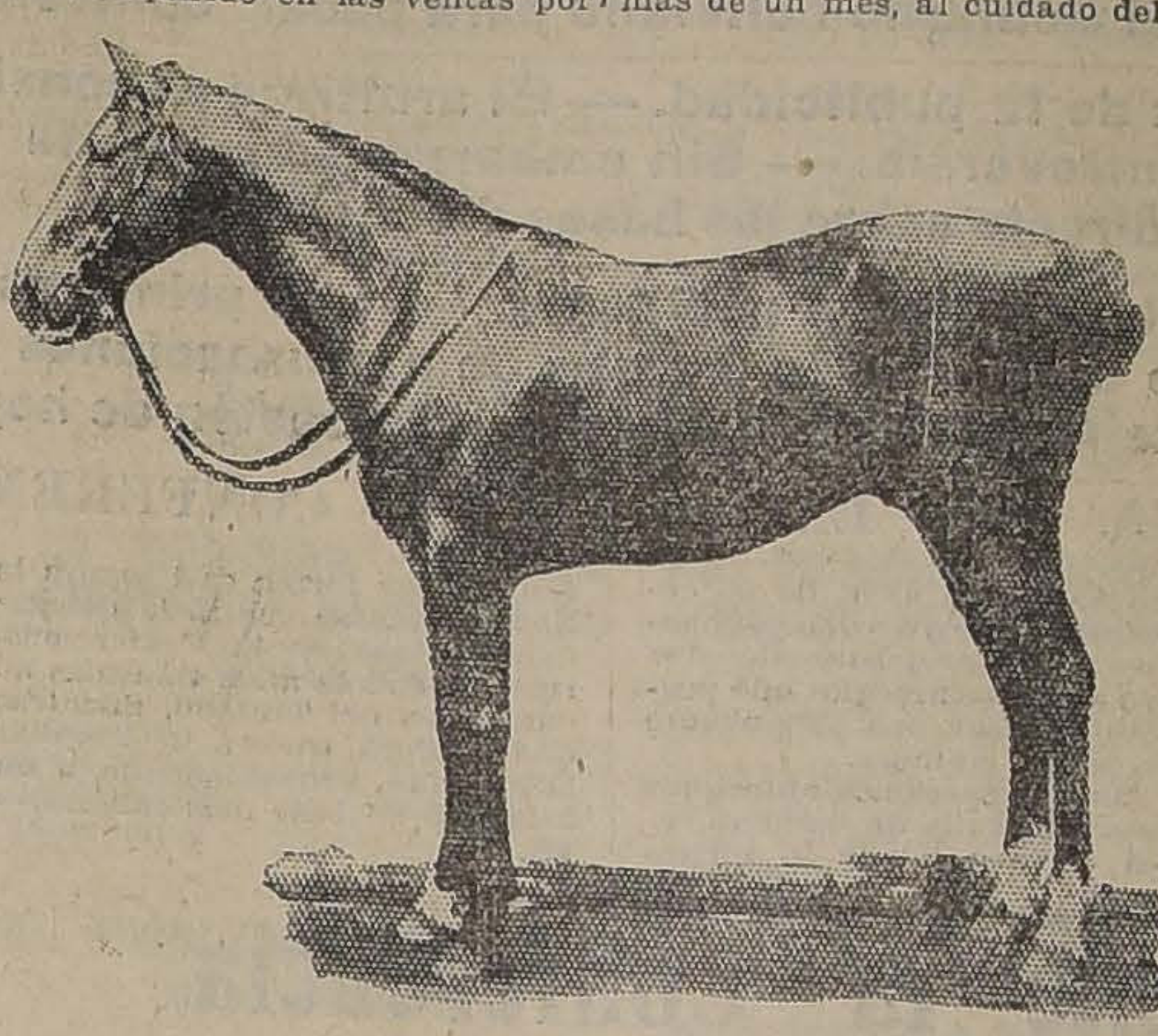

CHILE II

el distinguido sportman señor Abraham Gatica, en la suma de 1,000 libras esterlinas.

Chile II disputó en Inglaterra 4 carreras, no obteniendo figuración en ninguna de ellas.

Se encuentra aquí desde hace más de un mes, al cuidado del preparador Darío Vial, y su debut lo hará en la próxima temporada de Primavera, encontrándose anotado en la mayoría de los clásicos.

He aquí sus antecedentes:

CHILE II (3). 1918

Spearmint	Carbine	Musket	Toxophitile Daunghten of W. Australia
		Mersey	Knowsley Clemence
	Mair of the Mint	Minting	Lord Lyon Mini Sauce
		Warble	Shylark Coturnix
Swift Curren	Blairfinde o Pioneer	Kendal	Ben d'or Windermere
		Morganette	Springfield Lady Morgan
	Cinder	Hampton	Lord Clifden Lady Langden
		Pompeia	Julius Catherine Logie

VAN DYCK

SPECIAL CIGARETTES

Lo mejor que se fuma

a 40 Centavos

Compañía Inglesa de Tabacos

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de arena

Dichoso, montado por L. Bravo, trabajó una vuelta y 400 metros, en 2.49.

Cachivache, montado por J. Salfate, y **Herodes**, por A. Molina, pasaron a voluntad 700 metros, en 50, llegando iguales; después de un descanso repitieron 1,000 metros, en 1.13, llegando nuevamente iguales.

Carranza, montado por L. A. Parada, pasó una vuelta a voluntad, en 2.33.

Farrutín, montado por L. A. Zamora, largó 1,400 metros, en 1.38 2|5.

Detonación, montado por L. A. Parada, pasó 1,400 metros, en 1.38.

Muro, montado por un aprendiz, pasó 1,400 metros, en 1.40.

Paimpolaise, montado por C. Cruz, atropelló 700 metros, en 46 3|5.

Fagra, montada por D. 2.o López, y **Agua Va**, por S. Jiménez, pasaron 1,200 metros, en 1.26, llegando iguales.

Papagayo, montado por J. Polanco, y **Honorino**, por un aprendiz, pasaron 1,400 metros, en 1.39, ganando **Papagayo** por dos cuerpos.

La Nuez, montada por C. Cruz, atropelló 700 metros, en 45 4|5.

Barsaquito, montado por M. Araya, pasó 800 metros, en 53 3|5.

Saint George, montado por un aprendiz, pasó una vuelta a voluntad, en 2.28 3|5.

Helyette, manejada por M. Zárate, atropelló 700 metros, en 48; después de un descanso repitió igual distancia, en 49 1|5.

Jadil, montado por A. Molina y **Francina**, por Arm. Nieto, pasaron 1,400 metros, en 1.40, ganando **Jadil** por dos cuerpos.

Jaramago, montado por un aprendiz, y **Whip**, por S. Quiroz, pasaron 800 metros, en 56, llegando iguales; después de un descanso repitieron igual distancia, en 55, ganando **Whip** por tres cuerpos.

Quilipín, montado por Arm. Silva e **Imola**, por un aprendiz, atropellaron 800 metros, en 55 3|5; después de un descanso, repitieron la misma distancia, en 56 3|5; ganando **Quilipín** por tres cuerpos.

Rubicón, montado por un aprendiz, pasó una vuelta a voluntad, en 2.26.

Lord Beryl, montado por P. Silva, pasó 1,400 metros, en 1.40.

Broughty Ferry, montado por J. Arancibia, pasó 1,000 metros, en 1.7.

La Alegría, montada por L. A. Soto, pasó 600 metros, en 42 2|5; después de un corto descanso, repitió igual distancia, en 41 2|5.

Farrucho, montado por L. Bravo, y **Fanfarrona**, por S. Jiménez, largaron 1,200 metros, en 1.24 3|5, llegando iguales.

La Princesa, manejada por P. Costa, pasó al carrerón 1,400 metros, en 1.45.

Sensata, montada por G. Guerra, movió 400 metros, en 26; después de un descanso, repitió 600 metros, en 39 2|5.

Debate, montado por J. Arancibia, largó 1,400 metros, en 1.44 2|5.

Fantomas, montado por un aprendiz, movió 600 metros, en 40 4|5.

Inflexible, montado por G. Guerra, pasó a voluntad 1,200 metros, en 1.25.

Fugitiva, montada por D. 2.o López, largó a voluntad 1,200 metros, en 1.24.

Landry, montado por J. Vergara, movió 600 metros, en 40; después de un descanso, repitió 800 metros, en 58.

Comunera, montada por un aprendiz, atropelló 800 metros, en 53 1|5; después de un descanso, repitió igual distancia, en 56.

Flapper, montada por un aprendiz liviano, pasó a voluntad una vuelta y 300 metros, en 2.40; en la primera vuelta marcó 2.25 2|5.

Voyou, montado por A. Molina, movió 600 metros, en 40; después de un descanso, repitió 700 metros, en 47.

Tande, montado por M. Gamboa, atropelló a voluntad 700 metros, en 52; después de un corto descanso, repitió 700 metros, en 48.

Prisca, montada por P. Morales, pasó 800 metros, en 53.

Xylopie, montada por J. Vergara, y **Piltrafa**, por un aprendiz, movieron 600 metros, en 40; ganando **Xylopie** por un cuerpo; después de un descanso, repitieron igual distancia, en 42 2|5, ganando Piltrafa por un cuerpo.

Sangre y Arena, montada por P. Costa, largó 1,400 metros, en 1.41 2|5.

General, montado por un aprendiz, y **Gloriola**, por Arm. Silva, pasaron 800 metros, en 54, llegando iguales; después de un descanso, repitieron igual distancia, en 57; llegando nuevamente iguales.

Nitrógeno, montado por C. Cruz, pasó a voluntad 800 metros, en 57.

Tangola, montada por V. Jara, largó 1,600 metros; en los últimos 1,400 metros, marcó 1.44 2|5.

LECHEROS

Se vende, a contar desde el 1.o de Junio, la producción de leche de la **Hacienda "LO HERRERA"**, que se estima en más o menos 50 decálitros diarios.

Los interesados pueden dirigirse a Nos, **Hacienda "LO HERRERA"**, o en Santiago a

ESMERALDA 826

N|O.

NOTICIAS DIVERSAS

"La Huasca".—Hoy a primera hora aparecerá la revista hípica "La Huasca" con el siguiente material de lectura:

Comentarios sobre el reglamentario "El Tanteo". — Resultados generales de las carreras del Domingo en ambos hipódromos.—Se dice.—Noticias del Turf. — Pronósticos de la Prensa.—Programas oficiales con montas para el Club Hípico e Hipódromo Chile. —Abundante crónica. — Nuestro cupón de catedráticos. — El importante remate del Sábado.— Apreciaciones y pronósticos para las carreras del Domingo en ambos hipódromos. — Memorándum sportivo.—Estadística, etc.

En la presente semana el premio del cupón de catedráticos tiene como premio la suma de $ 530. Como se sabe, este premio se puede ganar sin hacer desembolso alguno para los lectores de "La Huasca".

Advertencia a los señores oficiales que tomarán parte en el premio "21 de Mayo" en el Club Hípico.—Se nos pide advertir a los señores oficiales que tendrán a su cargo la dirección de los caballos que disputarán el Premio "21 de Mayo", que deben encontrarse pesados a la 1 1|4 P. M., pues la partida de la carrera será dada a la 1 1|2 P. M.

Deberán ir provistos de la banda de color con que figuran en el programa oficial.

Además, deben manifestar si están conformes con el peso que se les ha asignado en el programa.

Gran Maestre. — Este hijo de L'Aiglon, ha sido tomado en arriendo por el preparador Abelardo Luna, bajo cuya dirección se cuidará en lo sucesivo.

Picacho. — Ha sufrido nuevamente la aplicación de cáusticos en uno de sus remos delanteros.

Don Alvaro.—Por haberse resentido de uno de sus remos delanteros, este nuevo pensionista de Harry Michaels, ha sufrido la aplicación de un ligero cáustico.

Manuel Verdejo.—La salud de este jinete, que rodó con Juerga hace dos reuniones, sigue mejorando.

Juvenal Méndez. — Ha experimentado mejoría este preparador, que hace 15 días fué pateado por Guaraña en los momentos en que se alistaba para la partida.

Viña del Mar

Por su clima templado, es muy aparente para invernar.

EL

Hotel France

Puede ofrecerle habitaciones y departamentos independientes y comida de familia a precios ventajosos.

M-20

ElReloj que Nunca Falta

USE PARA AFEITARSE CREMA JABON EXCELSIOR

HIPODROMO CHILE

BREVES COMENTARIOS SOBRE EL PROGRAMA DEL PROXIMO DOMINGO

Bajo todo punto de vista se presenta interesante el programa del Domingo en el Hipódromo Chile.

Se abre la reunión con el premio Hacienda, sobre 900 metros, destinado para productos de dos años.

Xenops debe ser el ganador y de sus enemigos consideramos que son Pochilo, Sensation y Brasilera los más serios.

En el premio Hanover, destinado para hacks, sobre 1,400 metros, encontramos en Macacho una buena carta, sin dejar de reconocer la chance de Farrutín, Facsímil, Arengosa y Chilihue.

Agosto, Foca, Faribole y Contador parecen ser los animales que tienen mayor opción a ganarse los 1,500 pesos del premio Humilde.

Si Alicahue corresponde a su última performance creemos que debe ser el ganador del premio Hulla sobre una distancia de 1,200 metros. Colonia, Viviana y Pavlowa deben ser sus enemigos más temibles.

De entre Ancatemo, Tortilla, Atento y Trigo no debe salir el ganador del premio Huracán, sobre una distancia de 1,200 metros.

La sorpresa puede venir de parte de Heródoto, que corrió bien el Domingo pasado.

En la prueba de fondo, sobre 1,900 metros, creemos que Dover es una carta de primer orden, aunque consideramos que Cachivache, Iriarte, Pilín y Víctor Noir son bastante temibles.

Una verdadera lotería es el premio Hidra, sobre una distancia de 1,200 metros que pone término a la reunión.

Pochochingue, Fagra, Alacrán, Barsaquito, Sacarina y War Paint deben contar con las más altas cotizaciones y de entre ellos debe salir el ganador.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN EL HIPODROMO CHILE

1.a CARRERA. — 900 METROS
Tunder Clap, 56, O. Figueroa.
Mulato, 56, S. Villanueva.
Royal Bleu, 56, E. Aguilera.
Corpaucho, 56, M. Pérez.
Sailor, 56, E. Rebolledo.
Pochilo, 56, L. Mansilla.
Weekend, 55, M. Morán.
Sensation, 54, L. Carrasco.
Fíjate, 54, C. Pombet.
Brasilera, 53, A. Molina.
Xenops, 53, J. Vergara.
Papamosca, 51, A. Nieto.
Girl, 51, D. López.
Viviana, 50, L. A. Zamora.
La Valliére, 49, A. Silva.
Antilla, 48, L. A. Zúñiga.
Pavlowa, 48, Alf. Silva.
Golden Drean, 45, L. H. Silva.
Colonia, 45, E. Aguilera.

2.a CARRERA. — 1,400 METROS
Tilo, 61, L. H. Fuentes.
Macacho, 58, E. Canales.
Magistrado, 57, C. Pombet.
Facsímil, 55, J. Vergara.
Imagen, 53, V. Ramírez.
Gregorita, 53, L. A. Zúñiga.
Ictiosauro, 49, E. Rebolledo.
Muro, 49, Alf. Silva.
Fatalita, 47, L. Carrasco.
Asiático, 47, L. A. Zamora.
Gil Blas, 45, A. Sánchez.
Farrutín, 45, A. Nieto.
Rolandito, 45, E. Aguilera.
Campanilla, 44, R. Acuña.
El Guindito, 43, J. Pinto.
Arengosa, 43, J. Osorio.
Sardónica, 40, S. Jiménez.
Chilihue, 40, A. Sánchez.
Slavo, 40, E. Baeza.
Dacha, 40, P. Silva.

3.a CARRERA. — 1,200 METROS
Fusil, 58, E. Canales.
Agosto, 54, E. Aguilera.
Witchcraft, 53, A. Molina.
Tancredo, 53, L. A. Jerez.
Rapita, 51, L. Carrasco.
Titita II, 51, C. Pombet.
Faribole, 50, G. Aravena.
Contador, 50, Alf. Silva.
Foca, 50, G. Guerra.
Tombola, 50, L. H. Silva.
Cherry Whisky, 49, L. A. Zúñiga.
Gorgonzola, 47, L. A. Zamora.
Pispirita, 44, J. Osorio.
Dazzle, 41, P. Silva.
Roulette, 40, A. Sánchez.

4.a CARRERA. — 1,200 METROS
Kilimanjaro, 58, J. Reyes.
Himalaya, 57, A. Molina.
Assaye, 55, S. Villanueva.
Quepe, 50, J. Madrid.
Veldora, 54, C. Cruz.
Alicahue, 52, G. Guerra.

5.a CARRERA. — 1,200 METROS
Atento, 58, E. Canales.
Santa Tecla, 56, C. Pombet.
Wisconsin, 56, J. Vergara.
Siciliana, 55, V. Fernández.
Tortilla, 54, J. F. Bernal.
Ancatemo, 54, G. Guerra.
Trigo, 53, A. Molina.
Fulano, 52, Alf. Silva.
Sarah, 51, L. A. Zúñiga.
Papirote, 51, S. Villanueva.
Saddie, 50, E. Aguilera.
Farnesio, 49, C. Cruz.
Pajarita, 47, L. A. Zamora.
Cara Carmen, 47, D. López.
Agua va, 46, S. Jiménez.
Herodoto, 46, J. Osorio.

6.a CARRERA. — 1,900 METROS
Amurat II, 68, U. Núñez.
Esquife, 50, J. F. Bernal.
Cachivache, 58, S. Ponce.
Fideline, 56, A. Molina.
Dover, 50, L. A. Zúñiga.
Iriarte, 47, L. Carrasco.
Pilín, 46, L. A. Zamora.
Sancho Panza, 46, A. Silva.
Dándalo, 45, S. Jiménez.
Victor Noir, 44, J. Pinto.
Tercerola, 43, J. Ibarra.
Orense, 42, J. Osorio.
Perla White, 42, J. A. Lorca.
Popy, 40, E. Baeza.
Gaitero, 40, P. Silva.
Malvaloca, 40, A. Sánchez.

7.a CARRERA. — 1,200 METROS
Pochochingue, 63, E. Canales.
Fagra, 56, D. López.
Matadora, 56, Alf. Silva.
Alacrán, 54, G. Guerra.
Barsaquito, 53, J. Oregón.
Kerensky, 52, C. Cruz.
La Nuez, 50, H. Huerta.
Sacarina, 49, L. A. Zamora.
Riodina, 49, S. Jiménez.
War Paint, 49, S. Villanueva.
Telilla, 47, J. Pinto.
Centolla, 44, J. Osorio.
Aceituna, 42, A. Sánchez.

Al Hipódromo Chile

AUTO - BUSES

GALLARDETE AZUL — — ESTRELLA BLANCA

Partirán de Alameda frente a Estado, a las 8.10 y 8.20.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Josefina Villé y ante el árbitro don Joaquín Prieto Concha, Agustinas 1242, se sacará a remate el 19 de Mayo, a las 3 P. M., la propiedad de la calle

CONSTITUCION N.o 97, ESQUINA DE DARDIÑAG

MINIMUM $ 80,000

pagaderos reconociendo una deuda de $ 19,575.40 a la Caja Hipotecaria y el saldo la mitad al contado y la mitad a seis meses.

La propiedad se encuentra a tres cuadras de la Plaza Italia, muy buena casa-habitación, de cal y ladrillo, con frente a dos calles. Parte del sitio se puede edificar o vender independientemente.

Datos y bases en el Estudio del árbitro; títulos, en la Caja Hipotecaria.

JAVIER ECHEVERRIA, Actuario

M-19

Nadie Siente Frio

Usando un Radiador Eléctrico

"LUXOR"

AEG Cía. Sudamericana de Electricidad

CONCEPCION
Barros Arana 320
Casilla 936

SANTIAGO
Bandera esq. Sto. Domingo
Casilla 110-D

VALPARAISO
Blanco 391
Casilla 23

INFORMACIONES CABL

SERVICIOS DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERIC

LA CONFERENCIA CHILENO-PERUANA DE WASHINGTON

Se cree que la sesión de hoy será de suma importancia. — Los señores Aldunate y Porras expresan su opinión acerca de las pretensiones bolivianas. — El delegado chileno estima que la Conferencia nada tiene que ver con Bolivia, mientras que el representante peruano manifiesta que es preciso saber lo que desea el Gobierno boliviano para poder contestar

Ambas Delegaciones demuestran ser enemigas de la publicidad. — El arbitraje es considerado en Washington como la solución más probable de la controversia. — Sin embargo, aún habría posibilidades de llegar a un acuerdo directo sobre las bases del plebiscito

El señor Aldunate sufrió en la noche del Miércoles un ligero accidente. — Las primeras informaciones hablaron de un ataque al corazón; pero luego se supo que se trataba de perturbaciones de menor importancia. — Completamente restablecido, asistirá a la sesión de hoy

EN LIMA SE DESCONFIA DEL EXITO DE LA CONFERENCIA

DON CARLOS ALDUNATE SUFRE UN ATAQUE AL CORAZON

WASHINGTON, 18. — El delegado chileno don Carlos Aldunate Solar sufrió ayer en la noche un ataque al corazón.

Los médicos han declarado que su estado no es grave y que en un par de días podrá recuperar su sitio en la Conferencia, la que, por otra parte, ha sido suspendida hasta mañana.

EL SEÑOR ALDUNATE SE SIENTE MEJOR

WASHINGTON, 18. — Don Carlos Aldunate, que comparte con el señor Porras la presidencia de la Conferencia Chileno-Peruana, se encontraba mucho mejor, en la tarde, del ataque al corazón de que fué víctima ayer en la noche.

El delegado se sintió mal, inesperadamente, mientras transitaba por las calles solitarias vecinas a la Embajada chilena. Una ambulancia le llevó hasta su residencia, donde volvió en sí.

EL MALESTAR DEL SEÑOR ALDUNATE FUE CAUSADO POR EL ESTOMAGO

LA VERDAD ACERCA DEL ATAQUE QUE SUFRIO ANTENOCHE

WASHINGTON, 18.—No se cree que el malestar experimentado por el señor Aldunate Solar pueda tener alguna influencia en la sesión que debe verificarse mañana.

Se anunció anoche mismo que el señor Aldunate había mejorado completamente, y aun cuando pasó todo el día en sus aposentos, parece estar dispuesto a concurrir a la reunión de mañana.

Ha quedado de manifiesto, en ésta, que las informaciones inoportunas enviadas a Chile respecto de la enfermedad del señor Aldunate, causaron hondo pesar en Santiago y esto ha quedado probado al recibir la Embajada chilena un cablegrama con carácter de urgente, enviado por el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Barros Jarpa, quien preguntaba si era cierto que el delegado chileno había sufrido un ataque al corazón y pidiendo mayores datos al respecto.

El señor Beltrán Mathieu comunicó a su Gobierno el verdadero alcance del malestar experimentado por el señor Aldunate que, en la mañana de hoy, se reponía rápidamente.

Según lo ha manifestado la Embajada al representante de la "United Press", el delegado no sufrió un ataque al corazón, sino un ataque agudo de indigestión que le hizo perder el conocimiento, habiéndose manifestado que, en ocasiones anteriores había sido víctima de la misma dolencia.

El señor Aldunate no se sintió mal durante la reunión habida en el edificio de la Unión Pan-americana y parecía estar completamente bueno cuando, momentos más tarde, conversó con el representante de la United Press. Después del lunch, el señor Aldunate, a quien acompañaban sus hijas, iba en un carro, cuando repentinamente se sintió mal. Todos abandonaron el carro y fueron a una droguería, en la que, inesperadamente, perdió el conocimiento, siendo trasladado al hotel, donde le esperaba nuestro corresponsal. Los señores Izquierdo y Silva le acompañaban y ambos estaban sumamente preocupados; pero el señor Aldunate recuperó rápidamente el conocimiento y una vez en el lecho, mejoró visiblemente.

De acuerdo con una petición de la Embajada chilena, la United Press no comunicó la noticia del ataque, desde que había seguridad de que la dolencia del delegado no era grave y que la Embajada temía que la noticia causara en Santiago una alarma inútil, lo que en realidad sucedió con la trasmisión de otros mensajes inoportunos, en vista de lo cual la Embajada ha autorizado a la United Press para explicar lo que realmente ocurrió.—(U. P.)

LAS DELEGACIONES SE RESGUARDAN CONTRA LA PUBLICIDAD

WASHINGTON, 18. — Aun cuando la Conferencia no sesionó hoy, las consultaciones extraoficiales continuaron hoy en el hotel en que están alojados los delegados chilenos y peruanos.

A medida que las negociaciones adquieren un carácter más grave, ambas delegaciones parecen disponerse a resguardarse más de la publicidad.

Diferentes de las prácticas adoptadas por las grandes potencias durante las Conferencias de Washington y Génova son las de los chilenos y peruanos, pues, ambas delegaciones habrían resuelto oponerse a las "conferencias con la prensa", no comentando en forma alguna las negociaciones fuera del comunicado conjunto.

SE CREE QUE LA SESION DE HOY SERA UNA DE LAS MAS IMPORTANTES

WASHINGTON, 18. — Según estiman muchos observadores, el día de mañana será uno de los más importantes de la Conferencia.

Según varios indicios, los delegados estarían dispuestos, en la tercera sesión fijada para mañana, a las 10.30, a llegar en forma definitiva hasta las cuestiones principales, quedando definidas oficialmente y por primera vez las posiciones de Chile y del Perú. Se estima que esta creencia es compartida por las esferas tanto chilenas como peruanas.

Hasta aquí, los delegados se han limitado a pequeñas escaramuzas alrededor de los problemas más importantes y la resolución alcanzada ayer, de no celebrar sesión hoy, se debe probablemente al propósito de dar tiempo a ciertos arreglos que permitirán realizar una importante labor en las sesiones.

Si las aseveraciones anteriores son ciertas, el día de mañana revelará tal vez o por lo menos indicará en forma casi segura la línea a que se ceñirá la delegación chilena en la Conferencia, restringiéndola a las cláusulas no cumplidas del Tratado, mientras que el Perú tratará de ampliar la cuestión, probablemente, a un arbitraje de base más extensa.—(U. P.)

Bolivia ante la Conferencia

Se cree que sus aspiraciones llegarán a constituir un factor importante en las negociaciones

La proposición de firmar un protocolo registrando cada acuerdo parcial, fué presentada por la Delegación chilena

WASHINGTON, 18. — Los progresos, visiblemente lentos de la Conferencia chileno-peruana, causan impaciencia en algunas esferas, si bien las personas que estudian la situación reconocen muy natural que una disputa que existe desde hace cuarenta años necesita de mucha lentitud en las negociaciones destinadas a solucionarla.

Los comunicados oficiales, hasta ahora, son sumamente breves y dan al público una idea muy reducida de las cuestiones, de suerte que las informaciones publicadas por la prensa americana son muy escasas.

Los observadores se interesan por la actitud que Bolivia asuma respecto de la Conferencia, y hay que reconocer que los delegados bolivianos que se encuentran en ésta defienden sus intereses con astucia, habiendo limitado su propaganda a una o dos declaraciones oficiales, estimando que no es posible hacer pesar sus aspiraciones mientras que la Conferencia se verifica directamente entre los representantes chilenos y peruanos. Si, posteriormente, se solicita de un tercer país que intervenga como árbitro, no cabe la menor duda de que Bolivia hará activamente presente sus reclamaciones.

En este caso, Bolivia obtendría seguramente alguna ventaja del hecho que durante la guerra, el sentimiento mundial se plegó a la política del Presidente Wilson, quien se pronunció en favor de una salida al mar para todas las naciones.

Si se menciona en esta correspondencia el caso de Bolivia es únicamente a causa de la considerable discusión de que es objeto aquí, pues muchos creen que antes de mucho, este problema demostrará ser un factor importante en la Conferencia.

No hay persona autorizada alguna que crea que Bolivia tiene alguna razón legal para participar en la Conferencia o que sea probable dicha participación. Tampoco se cree que los Estados Unidos intervendrán oficialmente ante Chile, a menos que esta acción sea solicitada por Chile y el Perú.

El interés de las principales actividades entre ambas delegaciones se fija ahora principalmente en la conducta de los delegados peruanos.

La posición de Chile en las negociaciones es ya conocida y ha quedado especialmente esclarecida con el acuerdo adoptado el Martes por ambas delegaciones, de que se firmara un protocolo a medida de que quedara solucionado cada punto en discusión.

El corresponsal de la "United Press" ha sabido que ésta fué una proposición chilena y ella viene a confirmar la declaración de que Chile tratará de realizar por grados la solución de la disputa.

Se espera ansiosamente la próxima decisión de los peruanos.

A. L. BRADFORD.—(U. P.)

LAS ASPIRACIONES DE BOLIVIA Y EL MEMORIAL DE LOS TARAPAQUEÑOS

WASHINGTON, 18. — Las relaciones de Bolivia y de los tarapaqueños con la Conferencia chileno-peruana estuvieron nuevamente de actualidad hoy, durante el compás de espera marcado en las deliberaciones.

En declaraciones hechas a la Associated Press" por el señor Aldunate a nombre de Chile y por el señor Porras a nombre del Perú, han expresado, por primera vez desde que se inició la Conferencia, su opinión acerca de las repetidas reclamaciones de Bolivia.

El señor Aldunate declaró que las negociaciones que se ventilan en ésta, nada tienen que hacer con Bolivia, mientras que el señor Porras, por su parte, manifestó que era imposible contestar a Bolivia mientras no se supiera, en forma más definida, lo que desea el Gobierno boliviano.

La cuestión de Tarapacá ha sido planteada por la comisión de nativos de dicha provincia que presentó a los delegados peruanos un memorial pidiendo que su provincia, que fué cedida a Chile por el Perú, mediante el Tratado de Ancón, "sea devuelta a nuestra patria peruana, a la que jamás hemos renunciado y a la que jamás renunciaremos."

El señor Manuel Almonte, presidente de la comisión, entregó además una nota en que apoya en detalle la petición.

En todo cuanto se refiere a las cuestiones planteadas ante la Conferencia, el día de hoy es de espera para ambas partes. Ha habido varias consultas extraoficiales, pero no hubo sesión y se dice que no se intentará realizar nuevos progresos mientras los delegados no vuelvan a reunirse, lo que ocurrirá mañana. Mientras tanto, ha habido un activo cambio de telegramas entre Washington y la América del Sur, y hay indicios de que el día de mañana encontrará a ambas delegaciones preparadas a ir adelante sobre la base de una información más detallada acerca de la actitud de sus respectivos Gobiernos.

En las esferas chilenas se ha reiterado que Chile ha entrado a las negociaciones sobre la base establecida en la nota-invitación del Presidente Harding para concurrir a la Conferencia. Sin embargo, el representante de la delegación chilena no ha querido hacer mayores declaraciones acerca de su posición ni indicar hasta qué punto la referencia de Harding a las "cláusulas no cumplidas del Tratado de Ancón" figuró en las discusiones preliminares de ayer.

Los peruanos guardan igualmente silencio acerca del alcance de la Conferencia, indicando que aún no están preparados para definir oficialmente su posición respecto del artículo 3.o del Tratado, que establece el plebiscito en Tacna y Arica.

Queda la impresión de que, a pesar de que la cuestión está siempre presente en la mente de los delegados, pueden transcurrir días antes de que se decidan a cambiar opiniones sobre ella.

Las declaraciones formuladas por los señores Aldunate y Porras, acerca de las relaciones de Bolivia con la Conferencia, fueron el resultado de las reiteradas aseveraciones de Bolivia acerca de sus intereses directos y vitales en la controversia que se ventila en ésta.

Cuando se le llamó la atención sobre las recientes declaraciones de los señores Gutiérrez y Ballivián, el señor Aldunate dijo que las relaciones de los chilenos con los bolivianos están basadas en el Tratado de Paz y Comercio del año 1904, relaciones que, según agregó, son buenas. Aseguró que, a juicio de Chile, Estados Unidos y Perú, la Conferencia referente a Tacna y Arica nada tiene que hacer con Bolivia. "Se dice que Bolivia aspira a tener un puerto en el Pacífico—agregó el señor Aldunate;—todo el mundo tiene derecho a aspirar a algo, pero cuando las aspiraciones se refieren a asuntos de otros, son materia de Convenios o Tratados, y no de reclamaciones contenciosas".

El señor Porras no quiso discutir en detalle la conducta boliviana, pero en algunas esferas se interpreta su breve declaración como significando que puede tener algo más que decir si el representante boliviano presenta el caso de su patria en forma más explícita.

"Las declaraciones bolivianas —dijo el señor Porras—no explican lo que ella desea. ¿Quiere ella los territorios que le pertenecieron? ¿Qué es lo que quiere? No sabiéndolo, no podemos contestar nada al respecto."

A pesar de que el memorial de los tarapaqueños fué entregado a la delegación peruana, está dirigido al Presidente Harding y una copia de él ha sido enviada a la Casa Blanca.

Entre otras aseveraciones, el memorial declara que el Tratado de Ancón ha sido destruído por las violaciones cometidas por Chile, que la cesión de Tarapacá a Chile fué hecha sin consultar a los habitantes y contra su voluntad y que, desde que Tarapacá no figuraba en la disputa que provocó la guerra, la paz que puso fin a esta última no puede servir como título para apropiar la provincia a Chile. Al terminar, el memorial se refiere a la aseveración de Bolivia, de que está interesada en la cuestión y dice: "Si Tarapacá permanece anexada en forma definitiva a Chile, Bolivia perderá su última esperanza de tener una salida al mar. Se comprende fácilmente que las irresistibles aspiraciones de Bolivia romperían el dique que le impide llegar al mar y la Conferencia dejaría en el terreno suramericano la semill una nueva conflagración".

Ni el representante perua el chileno han querido come el memorial o indicar si al vez encontrará modo de fi en las sesiones oficiales d Conferencia.

El señor Aldunate, que su ayer en la noche una ligera in posición, ha mejorado comp mente hoy. En un princip dijo que había sido víctima d ataque al corazón, pero p riormente se anunció que se taba de una indigestión agu

SE CONSIDERA SEGURO RECURSO AL ARBITRAJ

WASHINGTON, 18.—De informaciones obtenidas en noche por el corresponsal de "United Press" acerca de las gociaciones referentes a Ta y Arica, se puede consider guro de que se recurrirá al bitraje para solucionar la c tión sometida a la Confe cia.

Se cree que han sido aba nadas todas las esperanzas llegar a una solución direc ambas partes parecen hab reconciliado con la idea del bitraje, deseándolo tal vez firme creencia de que una ción directa sería atacada los partidos políticos de o ción, tanto en Chile como e Perú.—(U. P.)

PROBABILIDADES DE ARREGLO DIRECTO

WASHINGTON, 18.—A p de la opinión dominante en capital, según la cual el ar je sería la solución casi se de la controversia referen Tacna y Arica, se dice, en nas esferas, que aun hay p bilidades de un arreglo d entre ambas delegaciones diante el cual se llegaría acuerdo sobre bases que rían para afectuar en bre plebiscito en los territorios tados.

PORRAS Y VELARDE CONT TAN AL JEFE DE LOS DE CRATAS

LIMA, 18.—Los delegados rras y Velarde contestaron cablegrama del jefe de los mócratas, diciéndoles que instrucciones que habían re do contemplaban la aspira nacional.

ACTITUD DE LOS EMPL DOS DE COMERCIO DE L

LIMA, 18.—La sociedad presentativa de los emple de comercio cablegrafió a

CINTAS
Para Máquinas de Escribir
Acabamos de recibir una gran partida de cintas de la acreditada fábrica "Remington", fijas y de copiar, en todos los colores, para las siguientes marcas:
"REMINGTON", "UNDERWOOD", "ROYAL", "SIMTH", "ADLER", "BARLOCK" y "OLIVER".
Al bajo precio de $ 60.00 m|c., la docena, el más bajo precio de plaza.
Depto. Remington de:
MORRISON & Co.
AHUMADA 65-77 :—: SANTIAGO

"Underwood"
"LA MAQUINA DE ESCRIBIR QUE UD. AL FIN COMPRARA"
La máquina ideal para toda clase de trabajos, usada en los Bancos, Ferrocarriles, oficinas fiscales, casas comerciales, profesionales, etc. Pida Catálogos y pormenores. Recibió y ofrece para entrega inmediata, su Agente Exclusivo:
E. DAVIS
San Antonio 439 :-: Casilla 693
SANTIAGO

GRATA NOTICIA
DESDE HOY LOS CIGARRILLOS
Westminster
a $ 2.80 la cajetilla
FABRICADOS POR LA
BRITISH-AMERICAN TOBACCO Co. (CHILE) LTD.
DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO PARA CHILE
JOHN E. O'SHEA
BANDERA 707. — TELEFONO 1840. — CASILLA 1597. — SANTIAGO
20-M.

REEMPLAZANTE DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
MORUBILINE
Reconstituyente poderoso del organismo
En venta en todas las boticas.
UNICOS AGENTES:
SIMON Hnos.
CASILLA 29-SANTIAGO

GRAN REALIZACIÓN
DE
CINCO MIL
SOBRETODOS DE INVIERNO
E
IMPERMEABLES
Importados para Caballeros
SOBRETODOS ULTIMO CORTE, DESDE . . . . $ 160.00
IMPERMEABLES, DESDE . . . . $ 85.00
ESTADO 127

Próximos Sorteos de la LOTERIA NACIONAL ARGENTINA
DIAS 23 Y 31 DE MAYO DE $ 80,000 Nacs.
PRECIOS: $ 70.—, el billete Entero, y $ 15.— el Quinto
ENVIE SUS ORDENES UNICAMENTE A ESTA PRESTIGIADA Y AFORTUNADA CASA CHILENA

CAMBIO DE MONEDAS
LA MEJOR COTIZACION EN PLAZA PARA EL CAMBIO DE ORO Y BILLETES EXTRANJEROS, LE OFRECE LA ACREDITADA CASA DE CAMBIO DE
LEONIDAS ROJAS
SANTIAGO: Galería Alessandri 8-A, Casilla
SUCURSALES: en Antofagasta y Concepción.
BUENOS AIRES: Casilla 1047, Reconquista

GRAFICAS DEL EXTERIOR

CABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS", "THE ASSOCIATED PRESS" Y DE LA AGENCIA HAVAS

LA CONFERENCIA DE GENOVA CELEBRARA HOY SU ULTIMA SESION PLENARIA

delegados, pidiéndoles que tuvieran en cuenta el anhelo de la nación en favor de la reintegración de la provincia de Tarapacá.

EN LIMA SE DESCONFIA EL EXITO DE LA CONFERENCIA

LIMA 18. — Se acentúa la desconfianza sobre el éxito de la Conferencia de Washington, respecto a un arreglo directo.

Se juzga que los delegados no llegarán a un acuerdo en vista del empecinamiento del señor Izquierdo, al plantear la discusión del plebiscito.

Los peritos diplomáticos creen que sólo el fallo arbitral puede solucionar la cuestión.

LO QUE PENSARIA LA OPINION PUBLICA PERUANA

LIMA, 18.—El público sigue con avidez el curso de la conferencia, inclinándose a creer que a causa de las grandes divergencias de vista de ambos países, se impondrá la necesidad de recurrir al arbitraje.

No se acepta la subsistencia del tratado de Ancón y se ansía la revisión total del pleito pendiente.

Los obreros siguen la conferencia con gran interés.

Mañana se reunirá la sociedad de irredentos para adoptar acuerdos urgentes.

COMENTARIOS DE "EL TIEMPO" DE LIMA

LIMA, 18.—"El Tiempo" comenta la diplomacia boliviana en favor de los ideales reivindicacionistas, juzgándola digna de ser oída en Washington.

COMENTARIOS DE "EL DIARIO" DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES 18. — "El Diario", continúa ocupándose editorialmente de la Conferencia chileno-peruana de Washington. Pondera las palabras de Mr. Hughes, diciendo que ellas son dignas de un funcionario que en el momento actual, encarna la justicia y la paz.

Dice que, en cambio, el discurso de Izquierdo contiene una perentoria declaración, refiriéndose solamente a las partes no cumplidas del Tratado de Ancón.

Dice que el discurso de Porras acentúa la absoluta disconformidad del criterio de Chile, con el de los peruanos.

Agrega "El Diario" que aún no ha llegado el momento de condenar la Conferencia, pero que se necesita que Chile modifique sus puntos de vista en el sentido más alto y más americanista que sea posible.

Termina diciendo que en caso que fracasara el actual intento de arreglo, se crearía un conflicto a corto plazo, el que se debe evitar. — (U. P.)

LA CAUSA DE BOLIVIA

LA PAZ, 18.—Los diarios expresan que la causa de Bolivia ha despertado gran interés en Washington.

EL CANCILLER PERUANO CONFERENCIA CON EL PRESIDENTE

LIMA, 18.—El Canciller conferenció con el Presidente. Se supone que le dió cuenta de los últimos cablegramas recibidos de Washington.

SE CREE QUE EL PERU NO OBJETARA LA VALIDEZ DEL TRATADO DE ANCON

Se espera una sorpresa de la enunciación de sus posiciones, que el Perú hará en la sesión de hoy

De todos modos, se descuenta que en esta reunión se abordarán concretamente los términos de la controversia

WASHINGTON, 18.—Según se desprende de informaciones recogidas en fuente de la más alta autoridad, la Conferencia chileno-peruana dará en la sesión de mañana un paso definido en las negociaciones al tratar ambas delegaciones, según convenio establecido anteriormente, las cuestiones principales.

Se estima que ambas naciones podrán, en esta ocasión, definir claramente sus posiciones, siendo Chile el primero en enunciarlas, pues las delegaciones hablarán por orden alfabético de los países que representan, tal como se hizo el Lunes, y contestando en seguida el Perú.

La posición general de Chile, según ha sido manifestada al representante de la "United Press", es la siguiente:

Primero: La validez del Tratado de Ancón es incuestionable; segundo: la presente Conferencia se limita únicamente a las estipulaciones no cumplidas del Tratado; tercero: el único medio de cumplir el Tratado es efectuar el plebiscito contemplado en el artículo tercero; cuarto: Chile está dispuesto a hacer generosas concesiones al Perú en cuanto se refiere a las condiciones en que se verificará el plebiscito; quinto: respecto del arbitraje, únicamente pueden someterse a él las condiciones del plebiscito.

Apesar de que aún no hay seguridad en ello, se anticipa en altas esferas que habrá una gran sorpresa en la sesión de mañana, cuando el Perú declare su posición. Según las informaciones obtenidas, el Perú no hará cuestión de la validez de todo el Tratado de Ancón, como se suponía al principio, sino que estaría más bien dispuesto a acceder a considerar la cuestión sometida a la Conferencia como refiriéndose únicamente a Tacna y Arica a pesar de que puede acusar a Chile de haber violado el Tratado, negándose a cumplir la cláusula del plebiscito. Se considera que el Perú mira la cuestión desde un punto de vista mucho más extenso que Chile y es probable que tratará de obtener que la disposición final de Tacna y Arica se solucione en una forma diferente que por la estricta ejecución del plebiscito.

No es posible manifestar con seguridad si la petición de arbitraje podrá presentarse mañana pero las personas bien informadas no se sorprenderían si el Perú pidiera en esta ocasión el arbitraje.

Cuando el Perú solicite el arbitraje, lo cual se cree seguro, lo hará indudablemente en una forma más amplia de lo que desea Chile, pues es probable que el Perú pida que el arbitraje se refiera a toda la cuestión de la disposición de las provincias, sin lugar a restricciones plebiscitarias, considerándose indudable que los Estados Unidos serán los requeridos a actuar como árbitro.

La atmósfera enteramente diferente que ahora rodea a las deliberaciones de los Plenipotenciarios, puede discernirse de los contecimientos que han podido conocerse esta noche. De buena autoridad se dice que reina un espíritu lleno de confianza y que las delegaciones no se sorprenderían de ver a las negociaciones avanzar tranquilamente, desde ahora en adelante, hacia una solución.

Ambos países desean similarmente que termine de una vez esta controversia, y si bien puede no haber esperanzas en un convenio directo, las condiciones del arbitraje podrán ser en sí la solución y tal vez la mejor posible.

Mientras que los observadores situados fuera de la Conferencia hacen sus propias conjeturas, se cree que ha habido ciertos movimientos extra-oficiales entre ambas delegaciones para acercarlas, figurando entre ellos, conversaciones extra-oficiales entre los delegados.

Si bien es posible que un obstáculo imprevisto impida que la cuestión principal sea resuelta mañana, esto es considerado como poco probable en vista de las intenciones manifestadas por los delegados.

El corresponsal puede ahora revelar que, en las reuniones de ayer, los delegados acordaron tratar las cuestiones concretas en la próxima sesión.

Esta insinuación fué hecha por los peruanos y aprobada por los chilenos, suspendiéndose en seguida la sesión hasta mañana para que ambas partes pudieran preparar su declaración de posiciones.

Se cree que el señor Porras expondrá la posición del Perú, y, en el caso de haberse repuesto completamente, el señor Aldunate la de Chile.—(U. P.)

GRAN BRETAÑA

LA SALUD DE LORD CURZON

LONDRES, 18. — Se dice que Lord Curzon ha experimentado alguna mejoría y que ya se encuentra en vías de restablecimiento.

RECEPCION EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA

LONDRES, 18. — Los hijos del Rey Alfonso asistieron a la recepción dada en la Embajada de España, con ocasión del 36.o aniversario del natalicio de S. M. don Alfonso XIII. También asistieron numerosas otras personalidades.

EL ESTADO DE LORD CURZON SERIA GRAVE

LONDRES 18. — Los diarios anuncian que el estado de Lord Curzon es grave.

LORD NORTHCLIFFE Y LA AMENAZA JAPONESA PARA AUSTRALIA

LONDRES, 18.—Lord Northcliffe, en un discurso pronunciado en el Club australiano neo-zelandés, manifestó que deseaba ser muy franco acerca de la amenaza que el Japón significa para Australia, y al respecto, dijo:

"Los japoneses son los alemanes del Oriente. Continuamente están realizando préstamos, trabajando, haciendo propaganda, espiando al mundo entero. Han logrado penetrar a los Estados Unidos y miran con codiciosos ojos los dominios británicos".

Socio Capitalista

para una industria de utilidades fáciles y evidentes, necesítase.

F. A.

CASILLA 39-D

PANISELLO

El mejor aceite español, recibieron

Passalacqua y Cía.

Unicos Importadores

M-21

AUSTRIA

DECISION DEL COMITE DE PRESUPUESTOS

VIENA, 18.— A raíz de la oposición de los pangermanistas al Gabinete, y en especial a Schoeber, el Comité de Presupuestos rechazó por 14 votos contra 12 la autorización al Ministro de Finanzas para emitir empréstitos hasta por 120 millones, fijando en 41,600 millones el total de los empréstitos.

JAPON

JAPON ANTE LA ACTUAL SITUACION CHINA

LONDRES 18.—"The Times" publica una información de Tokio anunciando que el Japón ante la situación caótica, por que atraviesa la China, se verá obligado a afrontar las consecuencias de este grave problema.

CHINA

TROPAS PARA ATACAR A CHANG-TSO-LIN

TIEN-TSIN, 18.—Fuertes destacamentos del ejército de Wu-Pei-Fu atraviesan la ciudad en dirección al frente del Norte para atacar a las tropas de Chang-Tso-Lin, atricheradas en Lu-Anchow.

Reina una terrible confusión en el ferrocarril.

En la Conferencia de Génova

LA COMISION POLITICA APRUEBA EL PACTO DE NO AGRESION

GENOVA, 18.— En sesión plenaria celebrada por la sub-comisión política, fué aprobado por unanimidad el pacto de "no agresión".

EL PROBLEMA RUSO EN LA CONFERENCIA

LONDRES, 18.— "The Daily Chronicle", dando cuenta de los resultados de la Conferencia de Génova, dice que en ella se abordó en forma definida el problema ruso, que es el más gran problema presentado ante Europa, después de la revolución francesa.

Bosqueja claramente la política de las diversas naciones europeas. Demuestra que la reconstrucción de Europa debe ser el fin primordial y urgente de los hombres de Estado.

"The Daily Express" afirma que el fracaso de Génova, por lo menos impidió a Lloyd George solicitar de la Cámara de los Comunes créditos en favor de los maximalistas.

LOS RESULTADOS DE LA CONFERENCIA

GENOVA, 18. — Una mirada arrojada sobre la labor de la Conferencia demuestra que jamás logró reponerse del golpe causado por el Tratado germano-ruso, firmado el Domingo de Pascuas.

Uno de los grandes objetivos de la Conferencia era celebrar un convenio colectivo con Rusia, pero la noticia de que Alemania había negociado un pacto separado engendró entre las potencias, suspicacias que aún no han desaparecido del todo. Pero el gran objetivo de la Conferencia: la reconstrucción de Rusia, fracasó debido a las opiniones diametralmente opuestas de los maximalistas y de los capitalistas occidentales.

En opinión de la mayoría, la Conferencia sirvió un gran propósito que bastaría para justificar su existencia: Hizo que las treinta y dos potencias europeas conocieran mejor sus problemas, dando paso a un espíritu de tolerancia, conciliación y acuerdo.

Por otra parte, sus resultados fueron la Conferencia de La Haya, en que se tratara los asuntos rusos, y una militar para Europa y Asia, que asegura un período de tranquilidad que harto se necesitaba.

HOY CELEBRA LA CONFERENCIA SU ULTIMA SESION

GENOVA, 18.—La última sesión plenaria de la Conferencia ha sido fijada para mañana a las 9, y es probable que, a medio día, habrá terminado.

La delegación británica ha pedido que su tren esté listo para las primeras horas de la tarde, y las demás tienen la intención de apresurar su regreso.

La última sesión será, en gran parte, dedicada a la elocuencia.

COMENTARIOS DE LA PRENSA INGLESA SOBRE EL FRACASO DE LA CONFERENCIA

LONDRES 18.—"The Times" cita las críticas de Lord Grey, comparando la Conferencia de Washington con la de Génova, y estimando que para la grandeza del fin que se busca, se necesita de una preparación esmerada.

El mismo diario recomienda asegurar la cooperación franca de los Estados Unidos antes de intentar la reconstrucción de Europa. Dice que la penosa lección de Génova hará recordar que éste es el único medio de emprender esta obra de suma necesidad.

LA REUNION DE LA COMISION POLITICA

GENOVA, 18.—Francia y Bélgica no asistieron a la reunión de hoy de la Comisión Política, por no haber firmado el memorandum a Rusia; de manera que, lógicamente, no podían participar en la redacción de la réplica a la respuesta de los Soviets de fecha 11 del presente.

EL PACTO DE NO-AGRESION

GENOVA 18.—La tregua o Pacto de no agresión que, según se espera, será ratificado mañana en sesión plenaria de la Conferencia, consta de seis cláusulas y estipula que las comisiones aliadas y sovietistas se reunirán en La Haya, a más tardar el 26 de Junio.

Las cuestiones que se considerarán en esa ocasión se refieren a las deudas, propiedades privadas y créditos.

Los aliados y sovietistas se comprometen a abstenerse de toda agresión y propaganda subversiva, basándose el compromiso en el presente statu-quo y continuando en vigencia cuatro meses después de terminada la labor de las comisiones.

RATIFICACION DE UN ACUERDO

GENOVA, 18.— En una reunión a la cual no asistieron las delegaciones francesa y belga, ni la alemana, se ratificó el acuerdo de la subcomisión de asuntos rusos.

LOS ESTADOS UNIDOS Y LA CONFERENCIA DE LA HAYA

WASHINGTON 18.— Se ha comunicado cablegráficamente al Embajador de los Estados Unidos en Italia, Mr. Child, el punto de vista norteamericano respecto de la Conferencia de La Haya y dicha comunicación ha de servir de base a las reuniones que celebren hoy Mr. Lloyd George, Mr. Child y el señor Schanzer en Génova.

Sin embargo, la comunicación tendrá valor positivo si el Gobierno de los Estados Unidos se convence de que Rusia, como primer paso hacia la restauración, podrá librarse del sovietismo.

Ha quedado de manifiesto que los Estados Unidos están dispuestos a unirse a la encuesta referente a los asuntos económicos rusos por una comisión internacional de expertos, pero los funcionarios confían en que esa encuesta descubrirá que el principal obstáculo a la reconstrucción económica de Rusia es el sovietismo.

LA RESPUESTA NORTEAMERICANA

GENOVA, 18.—En la tarde de hoy se recibió la respuesta de los Estados Unidos acerca de su participación en la proyectada Comisión de La Haya.

Manifiesta que los Estados Unidos reservan su decisión en espera de una mayor investigación y que la situación se exclarezca.

LOS RUSOS PERMANECERAN HASTA EL LUNES EN GENOVA

GENOVA, 18. —La delegación rusa ha anunciado que no saldrá de esta ciudad antes del Lunes, y se rumorea que ello se debe a la probabilidad de que los sovietistas firmen otros convenios antes de dirigirse a Berlín.

Varios de los miembros de la delegación maximalista proyectan permanecer en Berlín hasta que llegue la época de ir a La Haya y se espera que, en las próximas semanas, se producirán importantes acontecimientos en las relaciones rusas.

NUEVA REUNION DE MR. LLOYD GEORGE Y MR. CHILD

GENOVA 18.—Mr. Lloyd George conferenció hoy nuevamente con el Embajador norteamericano Mr. Child acerca de la actitud de los Estados Unidos ante la reunión de La Haya.

En todas las delegaciones se expresa la esperanza de que los Estados Unidos se resolverán finalmente a participar en la Conferencia de La Haya.

SUIZA

EL FRACASO DEL DESARME MUNDIAL

GINEBRA, 18.—Las potencias europeas no están en condiciones de desarmar, ni siquiera de reducir en forma sustancial los efectivos de sus ejércitos de tierra y no es posible esperar progreso material alguno hacia el desarme en los tres o cuatro años próximos.

Esta es la opinión de los expertos de la Liga de las Naciones que han tratado, en los dos últimos años, de hacer algo en favor del desarme mundial y que presentarán su informe a la Asamblea de la Liga que se reunirá en Setiembre.

Hasta la fecha solamente han sido recibidas veinte respuestas al cuestionario enviado hace ocho meses por la Liga a sus 51 miembros, pidiendo una detallada información acerca de sus ejércitos.

Los funcionarios de la Liga han podido informarse, en fuente fidedigna, de que las naciones europeas en especial y el mundo en general, no están dispuestos a desarmarse mientras continúe la actual situación política de Europa.

ALEMANIA

LA DEUDA FLOTANTE DE ALEMANIA

EN LOS ULTIMOS MESES

BERLIN, 18.—El diario "Deutche Algemeine Zeitung" anuncia que la deuda flotante de Alemania alcanzaba,—de Abril a Mayo,— a 282,590 millones de marcos.

CAMPAÑA CONTRA TODA NUEVA CARGA FISCAL

PARIS 18. — "Le Petit Parisien", publica informaciones de Berlín que aseguran que en los círculos alemanes, especialmente entre los nacionalistas, la fracción de los populistas ha iniciado una nueva y activa campaña, contra toda nueva carga fiscal.

Presentan un proyecto de empréstito internacional como políticamente deseable y susceptible de dar por resultado la intervención directa de las finanzas anglo-americanas en el problema de las reparaciones.

Sin embargo, parece que el objeto real que se persigue, es la reducción del monto de los estados de pago establecidos en Londres.

EL REICHSTAG VOTA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LOS AUTORES AMERICANOS

BERLIN 18.—El Reichstag votó, en reciprocidad, la protección de los derechos de los autores norteamericanos, ya que Estados Unidos acordó la protección de los derechos de los autores alemanes.

MARRUECOS

LA COLUMNA QUE COMANDA EL GENERAL SAN JURJO

TETUAN, 18.— La columna de tropas que comanda el General San Jurjo partió a Larache, con un nuevo itinerario. Hasta el momento no se tienen noticias de su paradero.

RUSIA

NUESTRO CORRESPONSAL EN MOSCOU

ES EXPULSADO DE RUSIA POR LOS SOVIETS

MOSCOU, 18.—Se dió orden de abandonar el territorio al corresponsal americano Mr. Hullinger, con motivo de sus informaciones políticas.

Mr. E. HULLINGER.— (U. P.)

A SOFOCAR UN MOVIMIENTO ANTI-BOLSHEVIQUI

TEHERAN, 18. — Desde los puertos rusos del Mar Caspio partieron refuerzos para sofocar el movimiento anti-bolsheviqui en Bokhara, encabezado por Enver Pacha.

IRLANDA

REUNION DE LOS REPRESENTANTES DE AMBAS FRACCIONES DEL EJERCITO

DUBLIN, 18. — Los representantes de ambas fracciones del ejército irlandés celebraron hoy una prolongada conferencia en Mansion House con el objeto de llegar a un acuerdo de paz. Se dice que las negociaciones fracasaron, pero no se ha hecho anuncio alguno al respecto.

VIOLENTO TIROTEO EN BELFAST

BELFAST, 18. — Se ha mantenido un intenso tiroteo que ha ocasionado algunos muertos y numerosos heridos.

DESAPARECE EL ULTIMO VESTIGIO DEL PODER MILITAR INGLES

EN EL SUR DE IRLANDA

CORK, 18.— El último vestigio del poder militar británico desapareció esta noche del sur de Irlanda al ser transferidos oficialmente los cuarteles Victoria de esta ciudad, al Gobierno provisional.

EN LA REUNION DEL DAIL EIREANN

DUBLIN 18.—En la reunión del Dail Eireann, a la que no asistían De Valera ni Collins, anunció el Presidente que se estudiaban en conjunto las cuestiones discutidas en la víspera. Reina optimismo.

FRANCIA

FALLECIMIENTO DE UN HOMBRE DE CIENCIAS

PARIS, 18.— Falleció M. Laveran, uno de los agraciados con el premio Nobel de Medicina.

REUNION DE UNA COMISION FRANCO-BRASILEÑA

PARIS 18 —La Comisión franco-brasileña para la entrega de los barcos ex-alemanes, terminó sus trabajos. La delegación recuperó 23 navíos.

ITALIA

ITALIA ACEPTA UNA INVESTIGACION

SOBRE LAS ATROCIDADES COMETIDAS POR LOS TURCOS

ROMA, 18.— Italia contestó hoy al Ministerio de Relaciones Exteriores que aceptaba la proposición para investigar las atrocidades cometidas por los turcos.

INCENDIO EN UN HOSPITAL

ROMA, 18. — Estalló un gran incendio en el Hospital del Santo Espíritu. El fuego hizo su aparición debajo de la sala de los enfermos más graves, la que se derrumbó pocos momentos después. A la 1.30 de la madrugada los bomberos consiguieron extinguir completamente el fuego. Hasta las 2.30 se habían retirado trece cadáveres entre los escombros.

LAS VICTIMAS DEL INCENDIO DEL HOSPITAL DEL SANTO ESPIRITU

ROMA, 18. — Se ha comprobado que en el incendio del Hospital del Santo Espíritu han sido retirados hasta las cuatro de la madrugada, 19 cadáveres.

FINLANDIA

EL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA

HELSINGFORDS, 18, — Finlandia celebra hoy el aniversario de su independencia. Con este motivo se efectuará una revista de tropas.

ESPAÑA

EL CONDE DE ROMANONES SE HALLA ENFERMO

MADRID, 18. — El conde de Romanones se encuentra enfermo en cama.

AMENAZAS A UN VERDUGO

BARCELONA 18.— El verdugo que ejecutó ayer a los condenados a muerte ha recibido numerosos anónimos, en los que se le amenaza de muerte. La policía vigila su domicilio.

DISTINCION A LA VIUDA DE GONZALEZ TABLAS

MADRID 18.—Se dice que a la viuda del comandante González Tablas, se le concederá el marquesado de Tazarut.

ESTONIA

LAS RELACIONES DE ESTONIA CON FINLANDIA

REVAL, 18.— El Primer Ministro de Estonia, de regreso de Finlandia, declaró que el acuerdo entre los dos países era completo.

ASIA MENOR

LAS ATROCIDADES ATRIBUIDAS A LOS TURCOS

CONSTANTINOPLA, 18. — Las declaraciones hechas por Mr. Chamberlain en la Cámara de los Comunes el día 14 del presente, causaron profunda impresión en los círculos turcos, especialmente en los círculos nacionalistas.

Yussf Kemal Bey envió un telegrama a la prensa londinensa, desmintiendo las acusaciones de matanzas de armenios en Kharput. Añade que los rumores sobre estas atrocidades se deben al jefe de la organización americana de socorros, cuyas maniobras turcófobas entre los armenios obligaron a los kemalistas a expulsarlo.

Agrega que los obreros americanos que han quedado en el Asia Menor desmienten estos rumores.

ESTADOS UNIDOS

LA CONSOLIDACION DE LAS DEUDAS ALIADAS

WASHINGTON 18. — En una contestación a una comunicación del Gobierno francés, el Departamento de Estado declara que las negociaciones sobre la consolidación de las deudas, pueden ser tratadas simultáneamente con Francia y Gran Bretaña.

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA CAMARA DE COMERCIO DE LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON 18.— La Cámara de Comercio de Estados Unidos adoptó el acuerdo de pedir que los Estados Unidos estén representados en la Comisión de Reparaciones. Igualmente adoptó otro acuerdo en que pide que el Gobierno americano esté representado en la Corte Internacional de Justicia.

LOS HUELGUISTAS DEL CARBON REHUSAN UN OFRECIMIENTO DE LOS PROPIETARIOS

WASHINGTON 18.—Para poner fin a la huelga del carbón, los propietarios ofrecieron a los mineros que la reducción de los salarios sea de un 21 o|o, en lugar de la reducción mayor que provocó la huelga. Este ofrecimiento fué rehusado.

BRASIL

SE REUNE EL CONGRESO

PARA OCUPARSE DE LA ELECCION PRESIDENCIAL

RIO JANEIRO, 18. — Se reunió el Congreso para iniciar la discusión sobre la elección presidencial. Asistía una gran concurrencia.

Habló violentamente Nilo Peçanha. Después hizo uso de la palabra el señor Vespucio, invitando a los progresistas de la reacción republicana a abandonar el Congreso

Cuando los reaccionistas salieron se suscitaron prolongados tumultos.

EL MINISTRO DE LA GUERRA ORDENA UNA INVESTIGACION

RIO JANEIRO 18. — El Ministro de Guerra, ha ordenado averiguar la autenticidad del manifiesto publicado ayer por los militares. En caso que sea verdadero, se hará observar a los firmantes la irregularidad que resulte de la firma del documento desde el punto de vista de la disciplina.

RUMORES SOBRE RENUNCIA DE DOS MINISTROS DE ESTADO

RIO JANEIRO, 18. — Circulan rumores de que renunciará mañana el Ministro de Hacienda. Según estos mismos rumores, el Ministro de Agricultura ya habría renunciado.

MEXICO

LOS REBELDES SAQUEAN UNA CIUDAD

MEXICO 18. — La ciudad fronteriza de Tabasco ha sido saqueada por 300 rebeldes, comandados por el caudillo Segovia.

GRAVEDAD DE LA SITUACION EN TABASCO

MEXICO 18.—Se anuncia que la situación en la ciudad fronteriza de Tabasco es grave. Se asegura que en vista de esto, el Ministro de Guerra se trasladará allá.

PORTUGAL

LA EX-EMPERATRIZ ZITA

PARIS, 18.— La Agencia Reuter informa que la ex-Emperatriz Zita abandonará hoy la isla Madera.

PARAGUAY

LA SITUACION POLITICA CONTINUA DELICADA

ASUNCION 18. — El rumor referente a que el Presidente Ayala decidió vetar la ley de elecciones, provocaría un serio conflicto.

La situación política continúa delicada. Los partidos se mantienen a la expectativa.

ECUADOR

LAS FIESTAS CENTENARIAS

QUITO 18.—Desde hoy circulan trenes expresos diarios entre Guayaquil y Quito, con motivo de las fiestas centenarias.

ARGENTINA

MOVIMIENTO SISMICO OBSERVADO EN MENDOZA

BUENOS AIRES 18. — Anoche se sintió en Mendoza un movimiento sísmico, especialmente en los departamentos de San Martín, Rivadavia y La Paz.

SE SUPRIME EL PASO ALEMAN Y LA PRESENTACION DE ARMAS DE LAS TROPAS

BUENOS AIRES 18.—En el desfile militar del 25 del presente, en conmemoración del aniversario nacional, se ha suprimido el paso alemán, y la presentación de armas de las tropas.

EL GENERAL CAVIGLIA

BUENOS AIRES 18.—El general Caviglia llegó a Rosario.

A LOS COMPETIDORES
- DE LA -
CARRERA AUTOMOVILISTICA
DEL DOMINGO

RECOMENDAMOS

BUJIAS y MAGNETOS BOSCH

por su SEGURIDAD absoluta.

Saavedra, Bénard & Co. - Bandera 419

En la gran carrera italiana de TARGA FLORIO 1921, la mayoría de los autos usó los productos alemanes

BOSCH

y los vencedores atribuyen su victoria al funcionamiento seguro de éstos.

Calzado a precios de Regalo

Para hombres: Gran surtido en calzado doble suela, marca Rudloff-Valdivia, desde $ 30.00.

PARA SEÑORAS

Botas, Zapatones y Zapatillas últimos modelos, hechos a mano desde $ 24.00.

PARA NIÑOS

Gran surtido en Zapatitos y Botitas, a precios muy bajos.

ANTES DE HACER SUS COMPRAS, VISITE USTED ESTA CASA

CASA ARGENTINA

AHUMADA 147 :-: TELEFONO 1219

INFORMACIONES DEL INTERIOR

ÑUBLE

LA CONFESION DE DON FRANCISCO RAMIREZ HAM

NUESTRO CORRESPONSAL EN VIAJE ENTREVISTA AL HERIDO EN SU SALA DEL HOSPITAL DE CHILLAN

Una vida de esfuerzo que culmina en prosperidad comercial y económica y en prestigio y afectos generales

Las inflexibles máximas de la educación paterna. — Las causas remotas del desastre de una fortuna y un hogar

La tragedia: "lo que para todo el mundo ha sido espantoso, y para mí sólo era el desenlace natural..."

El último baño de las pequeñas. — "El agua piadosa las ha liberado."

Chillán, 17 de Mayo.

La mañana está clara; la luz vibra en el aire; las hojas secas, en este día tan hermoso, no parece que al caer muriesen sino que estuviesen jugando; las copas de los árboles tienen todos los visos que van del oro naranja al rojo de herrumbre o de ladrillo; el agua de las acequias canta; chicos y perros retozan en el arrabal soleado; hay en el espacio como risas que no alcanzan a oirse.

—

Se nos franquea el Hospital. Exterior ruinoso, interior confortable. Patios amplios. Largos corredores. Silencio de santuario. Arriates con flores cuya fragancia ahoga el olor fúnebre de algunos desinfectantes.

—¿Es ahí?

—Es ahí.

Hay dos hombres en la sala, una sala pequeña, pero aireada y nada sombría: uno, sentado cerca de la puerta, con una manta de castilla terciada sobre los hombres, es el pesquisa que custodia al reo; el otro es él, Ramírez Ham, el victimario de sus hijas, que, desde el lecho en donde yace de espaldas, nos saluda con la mano en alto y nos invita a pasar. Ya un amigo común le ha anunciado nuestra visita.

El hombre caído nos mira con cierta tristeza, en la que nosotros creemos sorprender algo de curiosidad no satisfecha. Se diría que desea preguntarnos "a qué venimos"; pero que no se atreve. La verdad es que la simpatía humana suele tomar bien extrañas formas y que a este hombre lo están atormentando demasiado ciertos amigos indiscretos hasta la crueldad. Uno de ellos ha llegado a decirle, con toda solemnidad, que es necesario que se mate y otro le ha dejado, como por descuido, una navaja de afeitar sobre la mesita... Nosotros nos anticipamos a expresarle que debe ver en nosotros algo más que un simple periodista a caza de notas sensacionales. Nos interrumpe para decirnos:

—Sé que es usted un hombre de corazón, como yo, y por eso, lejos de parecerme mal, su visita me ha alegrado y se la agradezco sinceramente. Usted me comprenderá cuando hablemos, y sabrá interpretarme.

Bajo sus párpados abultados, sus ojos azules no tienen más que la expresión de un gran cansancio. Los cierra en cuanto empieza a hablar como si le molestase la luz o como si necesitase reconcentrarse o abstraerse para recibir el mensaje de una voz misteriosa y lejana. Nos conversa como si estuviese dictando. Está pálido y demacrado. Su barba, crecida de varios días, le ensombrece la fisonomía. Su frente, tersa y enorme, le lleva la mitad de la cara, y por su sien derecha baja serpenteando una vena que se congestiona al más pequeño esfuerzo. Dobla el brazo derecho y coloca la mano bajo la nuca, mientras la mano izquierda (la del brazo herido) mueve constantemente los dedos, sin doblarlos, en un tic involuntario. El pulgar va casi siempre a esconderse bajo la palma y los demás dedos suben y bajan como las teclas de un autopiano.

—No quiero saber nada de lo que a usted le hayan dicho en el pueblo. Prefiero creer que usted no sabe nada, para contárselo todo, para confesarme con usted, seguro de que usted aprobará mi resolución y convendrá conmigo en que yo debía forzosamente proceder como lo hice.

Su voz es penosa y débil, sin ser trémula, y su discurso es fluido, sin que nada en él permita suponer alteraciones en los centros de la palabra. La memoria es lúcida, el razonamiento seguro, la pronunciación normal. Sin dejar de atenderle, recordamos que nuestro locutor ha sido durante largos años el "orador" de Chillán, el hombre de verba que quiso también serlo de acción.

—Esto viene de muy lejos—continúa—y entran en juego, sin que sea posible apartarlos, factores de índole comercial y de orden sentimental o afectivo. Yo heredé de mi padre, si no una fortuna cuantiosa, una posición social e industrial próspera, sólida; pero heredé sobre todo—de él, que era un estoico— principios inexorables con respecto al honor. La escuela del hogar fué para mí de una ruda y constante disciplina en ese sentido. Mi padre era uno de esos hombres que se llaman de una sola pieza, de esos varones integérrimos cuya conciencia no les permite aceptar, ni siquiera en hipótesis, la posibilidad de que se sobreviva a la deshonra. Yo no he podido olvidar, ni olvidaré jamás, sus lecciones. En esos principios, quizá exagerados, en esa moral severa se moldeó mi carácter. Eso es lo que debo a mi padre; eso, y además el espíritu cívico, o como quiera llamarse, cierta irresistible tendencia altruista que me ha impuesto toda mi vida el deber de darme por entero, de servir a los demás, de no negar jamás mi concurso a cualquiera obra de beneficencia o de cultura social. Fué así como, muerto mi padre, afronté la responsabilidad de seguir atendiendo los intereses de la familia y entré a luchar de lleno, moviendo primero mis actividades en la industria, como molinero, y luego en la política local y nacional. La suerte me favoreció, no puedo negarlo, y esto robusteció en mí, dos sentimientos: la confianza en mí mismo, que a algunos ha llegado a parecerles un excesivo orgullo, y la convicción de que el éxito no es ni puede ser más que el fruto de la capacidad y de la energía individual. Todo me salía bien. Ambición que yo abrigaba la veía cumplida, así en los negocios como en la política y aún en el mundo de los afectos. Así me dí el placer de acreditar la marca de mi harina, que llevaba mi nombre; así actué en primera fila en mi partido y llegué a presidirlo muchas veces y a presidir el gobierno comunal, ligando mi firma a medidas administrativas que aún se hallan en plena vigencia; así llegué a ocupar, impuesto por la opinión de amigos y de extraños, un asiento en la Cámara de Diputados; así formé mi hogar, obra del amor, no de la codicia ni del cálculo.

Pero sobrevienen los contratiempos. Un estudiante fanático mata, allá en un pueblo lejano de la Europa Central a los herederos de un Trono, estalla la guerra de las grandes naciones, y este hecho viene a repercutir en forma fatal en mis intereses, como que significa para mí la pérdida de cerca de un millón de pesos. Sería prolijo enumerar cómo, pero el que sepa un poco de los peligros de la inestabilidad del cambio y de las contingencias del mercado en productos como el trigo, encontrará explicable ese primer descalabro, primer eslabón de la espantosa cadena que ha acabado por hundirme y aplastarme. ¿Hubo falta de previsión? Tal vez. Pero no fuí yo el único, ciertamente, a quien el regicidio de Sarajevo pilló de sorpresa para ocasionar su ruina.

Aquel primer quebranto no me desconcertó. Obtuve facilidades de las grandes firmas extranjeras para quienes producía, mantuve intacto mi crédito en los Bancos y conseguí reponerme. Mi harina seguía siendo la preferida. Mis molinos continuaban trabajando y la reputación industrial de su propietario no había, aparentemente, sufrido menoscabo. Pero la terminación, casi violenta, de la guerra, importó para mis intereses un segundo descalabro, al que debo mi derrumbamiento. Yo había usado y abusado del crédito como todo hombre de empresas. Al levantarme de mi primer desastre, había realizado un milagro financiero, una obra de audacia, de habilidad y de suerte—todo combinado—que no habría de volver a repetirse. Agregue dos factores que contribuyeron considerablemente en mi contra: uno, afectivo, la muerte de mi esposa, que fué para mí un golpe terrible; y otro, la crisis ferroviaria de la falta de equipo que me dejó en las estaciones del sur cerca de un millón de pesos en trigo sin movilizar a tiempo. Como es costumbre y es necesidad, yo había recibido dinero anticipado a cambio de harina por entregar, y la catástrofe me sorprendía sin harina y sin dinero... Se impuso la cesación de pagos, que para mí no era más que la quiebra no oficialmente declarada. Y desde ese momento, perdida la confianza en mí mismo, que había sido mi arma de combate, ya no dí si no pasos en falso, golpes de campeón vencido que no son, al fin de cuentas, más que la agonía heroica del amor propio. Urdí nuevos planes; combiné; recurrí al auxilio de amigos generosos que seguían creyendo en mí; adquirí propiedades rústicas valiosas que no pude ni explotar ni vender y que hube de devolver con fuertes pérdidas; tuve algunos aciertos de significación cuyo fruto iba fatalmente a parar al tonel sin fondo de los créditos que crecían y crecían como la mare ida... Un préstamo salvaba un compromiso; otro compromiso me libraba de la angustia de aquel préstamo. Y ya no era la deuda comercial, lisa y llana, la que admite espera, la que tiene su propia y natural compensación en los intereses que produce, sino la deuda de honor, la más sagrada, la que se contrae de caballero a caballero, sin documentos, sin otro espíritu que el de salvar una situación crítica.

Entonces, y sólo entonces, comprendí que estaba perdido si un milagro no acudía en mi auxilio. Le tomé el peso al aspecto moral de la situación y lo sentí aplastador. Me retraje de los círculos, rehuí toda frecuentación social y me encerré con mis hijitas en mi molino—que ya no era mío sino del Banco de Chile—dispuesto a sacrificarme en salvaguardia de mi honor y del de aquellas inocentes criaturas que llevaban mi sangre y mi nombre. Reduje al mínimum mis gastos; dejé hasta de comprarme ropa; no quedó en casa más sirviente doméstica que la pobre mujer que me había criado y que era ahora para mis hijitas como una humilde abuela. Se acabó todo. El leader político, el servidor público el hombre de sociedad había desaparecido. No había allí ya más que un industrial desgraciado que alzaba hacia el vacío las manos limpias, limpias de deshonra y de dinero...

Señor, y aquí viene lo que para el mundo ha sido espantoso, pero que para mí no pasa de ser sino el desenlace natural, el único desenlace posible de esa tragedia que se prolongaba demasiado. Yo me sentía deshonrado ya. Mi conciencia me decía que va mucha distancia del ladrón vulgar al hombre de negocios fracasado a pesar suyo. Pero, señor! Hoy el cobro verbal o epistolar de un acreedor impaciente, mañana el chismeo de la maledicencia lugareña que me convertía en un fallido fraudulento, o la insinuación insidiosamente deslizada en un artículo de prensa, el rechazo de una operación en alguna institución de crédito, todo me hacía ver que Francisco Ramírez Ham era ya un plato listo para la comida de las fieras. Ya nada me quedaba por hacer sino matarme, desaparecer. Hay dos razas de hombres, dos líneas de caracteres: la de los que se doblan y la de los que se quiebran. Yo me siento de los últimos. No tenía qué ponerme, no tenía con qué movilizarme de un pueblo a otro... y se seguía sosteniendo que mi ruina no era más que aparente, que yo me había "amallado" con un millón de pesos! Matarme, eliminarme: he ahí la conclusión a que me llevaban todas mis cavilaciones, el punto fijo e inalterable de las ideas que agitaban mis insomnios de todas las noches. Pero yo, que adoraba a mis hijitas, que desde la muerte de mi esposa no había querido separarme de ellas por ningún motivo, que las tenía conmigo en mi propio dormitorio, que vivía para ellas y que por ellas estaba soportando aquella espantosa vía-crucis, pensé que sería una monstruosidad dejarlas sobrevivir a la muerte y al deshonor de su padre... Eso pensé una vez, velando su inocente sueño, y ese pensamiento se quedó como taladrado en mi cerebro. El mundo, que no había respetado la honra de su padre, sabiéndolo un hombre bueno y generoso, ¿qué no haría con ellas cuando ya no contasen con mi amparo? ¿Quién impediría que más tarde, al despertar a la vida de la conciencia, maldijesen de su padre que les había legado un nombre mancillado? ¿Cómo dejar que ellas, alma de mi alma, fruto del amor con la más santa mujer que he conocido, entrasen a vivir en condiciones tan deprimidas? ¿No estaban ya condenadas al dolor, a la vergüenza, a las peores humillaciones? ¿Qué podían ellas aguardar de una vida que empezaba a martirizarlas desde su más tierna infancia? ¿Era digno, era posible que yo desapareciese sin dejarles otro dote que ese, una memoria ensangrentada y un nombre sin honor? Ah! las lágrimas que yo he llorado, mordiendo las sábanas, mientras las veía sonreír en sueños... ¡No, no, yo no era malo, yo no había sido nunca un hombre malo, y no podía, si en mi mano estaba, consentir en que esas criaturas padeciesen la tortura horrible que les estaba reservada! Todas las noches, aun cuando mi ánimo sufría la depresión que es de imaginarse, yo jugaba con ellas, las divertía con mil extravagancias, sus risas y su charla me hacían disipar momentáneamente los negros pensamientos en que vivía sumergido. Luego las hacía rezar, recordando a su madre, y todas, incluso la pequeñita, repetían en coro aquella delicada estrofa de la **Oración por todos** que dice:

Ve a rezar, hija mía. Y ante todo
ruega a Dios por tu madre, por aquella
que te dió el sér, y la mitad más bella
de su existencia, ha vinculado en él;
que en tu seno hospedó su joven alma
de una llama celeste desprendida
y, haciendo dos porciones de la vida,
tomó el acíbar y te dió la miel.

Pina, que era de las gemelas la más precoz, solía despertarse a poco y sorprendiéndome insomne me llamaba desde su camita:

—Tata, ¿por qué no se ha dormido?

Yo le respondía cualquier vaguedad, y entonces ella me entretenía con niñerías graciosas hablándome de cosas del colegio, de sus amiguitas, o repitiéndome las últimas proezas de su hermanita menor. ¡Qué salvaje criterio el del mundo que cree posible y hasta digno que un padre abandone a sus hijos inocentes a todos los azares de la vida, a la miseria, a la orfandad, acaso a la deshonra! Digan de mí lo que quieran, pero yo creo que he obrado bien... Y si diez, si cien, si mil veces me encontrase en caso igual, procedería lo mismo... Es cuestión de conciencia. Y yo tengo la certeza, señor, que si mi padre,—que fué un modelo de hombres honrados,—estuviese vivo, se hallaría ahora a mi lado besándome la frente! Yo creo que hice bien...

Exaltado por sus propias palabras y ante la evocación de las imágenes que le han sido más queridas, nuestro entrevistado se interrumpe para dar paso a los sollozos y enjugarse las lágrimas que bañan las mejillas. No creemos prudente decir nada por no alterar el curso de su exposición, que ha sido toda como un largo y doloroso monólogo.

—Aquella mañana—continúa, ya un poco más sereno—me levanté con el firme propósito de realizar al fin la obra de liberación que venía fraguando en la persona de las pobrecillas y que por diversas circunstancias había tenido que aplazar. Le omito detalles sin importancia, que el vulgo cree, sin embargo, han sido determinantes en este caso. Es cierto que tuve, momentos antes de dirigirme con mis hijitas al río, una reunión con algunos acreedores; pero esto nada tiene que ver. Ya hacía tres, quizá cuatro años que tenía resuelto morir después de sacrificar a esos pedazos de mi corazón. Hice llamar un automóvil y salí con mis criaturas, que iban encantadas. Eran locas por el agua y querían bañarse a toda costa. Me aturdían con su charla... Les compré confites, que se repartieron hermanablemente. Dejamos el automóvil a alguna distancia y nos encaminamos hacia el puente ferroviario. Cerca de él, en el ribazo, nos sentamos a contemplar la corriente que pasaba cantando, verde, espumosa, espejeando al sol. Ellas se empeñaron en que las hiciese bañarse y, como yo tardase en decidirme, las mayorcitas se descalzaron por sí mismas y se aproximaron a la orilla... Yo las animaba, ellas volvían la vista, sonriendo sin ningún temor... Detrás fué la tercera, y finalmente yo salté al agua cargando a la pequeña. ¡Inocentes criaturas! Sin sentirlo, como en un juego, han pasado de una vida a otra mejor... El agua piadosa las ha liberado, salvándolas del oprobio, de la deshonra y de toda la negra miseria del mundo. Yo permanecí en medio de la corriente, viéndolas alejarse entre la espuma como flores que se hubiesen desgajado de los matorrales de la orilla. Después, ya no sé nada. Confusamente recuerdo que salté del agua y me inferí un tajo en el brazo... Ví la sangre surgir y chorrear... No ví más.

Como él se calla, nos atrevemos a preguntar:

—¿No llevaba usted un revólver?

—Sí, y una navaja de afeitar. El arma de fuego estaba inservible, ya la había probado en casa. El arma blanca falló, no porque me faltase corajo ni deseo de morir... Me turbé... Me confundí... Quería provocar una hemorragia mortal, pero he debido desvanecerme al primer tajo y el arma ha caído, junto con mi brazo, al suelo.

En este punto del diálogo—del que ha sido mudo testigo el pesquisante-custodia—aparece en la sala el Dr. Rodríguez, médico legista, que debe informar acerca de la herida. Nuestro entrevistado empieza a palidecer y el tic del brazo se hace mucho más perceptible. Asistimos al examen. El tajo, ya suturado, es de unos diez centímetros, y va de alto a abajo, del biceps al antebrazo, quedando su centro precisamente frente a la articulación del codo. El herido se estremece como con escalofríos, su rostro se contrae, y con la mano derecha nos aprieta fuertemente la nuestra, como si sufriera mucho. Recordamos entonces que alguien, íntimo de Ramírez Ham, nos ha advertido ya de la hiperestesia de la sensibilidad que éste ha padecido siempre, y de su escasa resistencia al dolor físico. Recordamos también los agudos ataques al estómago que le hicieron víctima en sus días de mayores aprietos económicos y que le obligaban a llevarse ambas manos, instintivamente, a la altura del diafragma hasta que el dolor se desvanecía. Vuelve el reo a caer en otro acceso de llanto que el médico hace cesar con sugestiones afectuosas. Después nos quedamos nuevamente solos, y mientras él nos reitera su confianza en que nosotros sabremos exponer al público su situación, sin tergiversaciones ni inspiraciones nocivas a su honor, pensamos en que la ciencia, más que la justicia, habrá de pronunciarse al pie de este lecho de enfermo, que es por ahora el sitial de un reo y que la impiedad de muchos quisiera convertir en potro de tormento. Recordamos las ces leyendas, las conjeturas cabelladas, las anécdotas bár que han surgido — como las vas de un cadáver — alre de esta catástrofe de un ho y de un hogar. Al salir, nos sequía un ramillete de vio que manos piadosas han lle hasta su velador, y nos dice una sonrisa de inmensa tri

—Acéptelas sin cuidado, son de un criminal...

Vuelve a cerrar los ojos, y queda en actitud de ensue de reposo, sin que cese un tante el extraño tic de la izquierda. Dejamos el Hospi recibimos como una caricia cenital del medio día. La raleza ríe sobre aquel drama brío que—como la tempesta Víctor Hugo—está dentro de cráneo.

VICTOR DOMINGO SILVA

VALPARAISO

El coronel don Carlos Fernández Pradel

En el vapor "Itata" llegó ayer a este puerto el jefe de la Brigada combinada de guarnición en Tacna, Coronel don Carlos Fernández Pradel.

El Coronel señor Fernández se dirigió ayer mismo a la capital por el expreso de la tarde, con el objeto de asistir a la reunión de Generales que se llevará a efecto próximamente en la capital.

Accidente en la bahía

MUERTE DE UN OBRERO

En circunstancias que el vapor "San Luis" desembarcaba un cargamento de carbón, el obrero Tiburcio Puebla Cáceres, quien estaba encargado de atender las tinas, para que el carbón se vaciara en la lancha, perdió el equilibrio en la puerta del portalón del vapor y cayó al pfondo de la lancha, destrozándose el cráneo, lo que le ocasionó la muerte inmediata.

Una causa de interés

JUICIO ENTRE EL JEFE DE LA SECCION DE SEGURIDAD Y EL DIPUTADO SEÑOR O'RYAN

Hoy Viernes, a las 2 P. M., se verá en I. Corte el juicio seguido por el diputado señor O'Ryan contra el Jefe de la Sección de Seguridad, don Alejandro Peralta.

En esta causa alegará el diputado señor O'Ryan.

En los círculos judiciales existe interés por presenciar la vista de esta causa, que fué motivada por hechos que han sido tan com dos.

El juez del Primer Juz Civil

Hoy se hará cargo del P Juzgado Civil, el nuevo Ju Abraham Oyanedel, que ha nombrado en reemplazo de do vid Carvajal Arrieta, que fué movido a la Corte de Valdivia.

En el Coliseo Popular

LA FIESTA PUGILISTICA ANOCHE

Un numeroso público asistió che al Coliseo Popular, con el to de presenciar la velada pu tica, que había preparado el guo Centro Carlos Van-Buren.

En resumen, todas las peleas ron del agrado del público, pues mo se trataba del campeonato este Centro, todos los aficionados presentaron en buenas condic

Movimiento marítimo

Ayer salieron:
El Arauco, para Pisagua.
El Ultima Esperanza, para fagasta.
El Delft, para Corral.
Hoy saldrá:
El Mapocho, para Pimentel.
Mañana se anuncian:
El Cachapoal y el Itata, Arica.
Hoy se esperan:
El Hermes, de Amsterdam.
El Imperial, de Cristóbal.
El América, de Arica.
El Florencia, de Iquique.

CURICO

—

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

—

LINARES 18. — **Puente.** — Con numerosa asistencia efectuóse hoy la recepción de puente Cunaco en Villa Alegre, por el ingeniero contratista señor Pablo Goldemberg. Asistieron todas las autoridades.

CONCEPCION

—

CONCEPCION. — **Renuncia Primer Alcalde.**— Con motivo renuncia que de su cargo de P Alcalde hizo hace pocos días ñor Urrutia M., el Directorio Partido Radical le ha dirigido nota en que lo felicita por su tuación. Al mismo tiempo ha viado una comunicación al Abelardo Rojas, quien, según convenio, desempeñará el carg Primer Alcalde.

LLANQUIHUE

ASESINATO DE UN ACAUDALADO AGRICULTOR

Se estimaría implicados a conocidos vecinos

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

OSORNO 18. — Profunda impresión ha causado en esta ciudad el asesinato cometido en la persona del conocido agricultor señor Atanasio Burgos, ocurrido a las dos de la madrugada.

A la hora indicada el asesino presentóse en la casa habitación del señor Burgos, ubicada en el fundo Forrahue. Al asomarse el señor Burgos, a la ventana, el asesino le disparó dos tiros, causándole una muerte inmediata.

La sirvienta de la casa reconoció en el audaz criminal al cabo Ojeda, de la policía comunal de Rahue; puesto este hecho en conocimiento de los carabineros, inmediatamente pusiéronse en campaña para capturar al criminal e igualmente al comandante de policía, y totalidad de guardianes, los cuales se encuentran incomunicados en el cuartel de Carabineros de esta ciudad.

Fueron también reducidos presos los señores Lupercio Martínez, que es primer Alcalde de Rahue; y los acaudalados vecinos Osvaldo Vásquez y David Rosas, quienes se dice habían acusado a la víctima de quererlos asesinar, hace una sema cuya causa Burgos había sido nido, pero luego fué puesto en tad por haberse comprobado mente que ello sólo era una ción falsa. Por este motivo se dado márgen a las sospechas de plicidad que sobre ellos reca este crimen.

El juez suplente Pelegrín después de tomar detenida de ción al primer Alcalde, Mart y Osvaldo Vásquez, los puso bertad. Ignórase hasta el mo las declaraciones del presunto sino.

Este crimen ha causado verd sensación en el público, de est dad, el que se extraña de la audaz en que fué cometido.

Barrida de malhechores. — carabineros están en enérgica carnizada barrida de los malhe res de la región, de los cuales cinco han sido muertos en las últimas semanas. Hoy los carab mataron a los conocidos band Santos del Río y Gilberto De por pretender fugárseles cuan les traía desde Río Bueno.

OSORNO.— **Actuación de un Visitador.**— Con motivo de unos incidentes habidos últimamente entre el Visitador de Æscuelas de la provincia y una profesora, el Director General de Educación Primaria, ha dirigido al Gobernador de Osorno, un telegrama en que le ruega ma tar al señor Visitador, que ponga sus reclamos por oficio, y se abstenga de usar el telé para hacer cargos al personal d dependencia.

IMPERIO HOY 6.30 y 9.30 ESTRENO PATHE PARIS (S.C.A.G.L.) MISS ROVEL o A caza de Marido
Deliciosa comedia de juveniles amores, argumento original de Mr. VICTOR CHEBRULIEZ, de la Academia Francesa, interpretada por la simpática actriz GENEVIEVE FELIX.

TEATROS - MUSICA - CINES

SANTIAGO

La Compañía Serrador-Marí ha seguido atrayendo numeroso público con la variedad de su cartel y la rebaja de precios. Por otra parte, a pesar de la cifra reducida que se ha puesto a las localidades, la compañía sigue presentando sus obras con cuidado y lujo escénico.

Para la función de vermouth, de esta tarde, se pone en escena "La chica del gato", la aplaudida comedia de Arniches; en la función nocturna, una de las más hermosas comedias de los hermanos Alvarez Quintero, "El Centenario", obra que hace mucho tiempo que no se presenta en nuestros escenarios.

Para la vermouth del Domingo se anuncia "La loca aventura", comedia en tres actos de Flers y Caillevet que alcanzó en París más de 600 representaciones sucesivas.

COLISEO NACIONAL

Un público numeroso congregó anoche en este teatro, "La duquesa del Bal Tabarín". La obra fué bien interpretada y todos los intérpretes fueron aplaudidos.

Hoy función a beneficio de la Posta N.o 4 de la Asistencia Pública, que se instalará en breve en el barrio Matadero.

Irá "La viuda alegre", obra que será cantada por Emmanuel Martínez y Paquita Rodoreda.

En la próxima semana reprise de "El encanto de un vals", opereta de música armoniosa y con la cual se hizo célebre Oscar Strauss.

EL CONCIERTO POPULAR. — Entusiastas felicitaciones ha recibido la empresa chilena del Coliseo Nacional, por su determinación de efectuar semanalmente un concierto de músicos chilenos a precios populares.

Actualmente la entrada a cualquier recital vale a platea $ 8, y $ 2 galería como minimum. Con estos precios les estaba vedada la entrada no sólo a la clase popular, sino a los elementos de la clase media que, por su mayor cultura, deseaban asistir a estas reuniones de arte.

El primer concierto se atendrá a un criterio amplísimo, pues complementará la parte puramente artística con lo agradable y sencillo que sirva de base al público que asiste por primera vez a estas reuniones, para orientarse y formar un criterio en estas materias.

Ernesto Valdivia, tendrá a su cargo la dirección de este concierto, primero de la serie popular.

OPERA POR ARTISTAS CHILENOS. — Un acto de transcendencia para el arte chileno, significará mañana, la representación de la ópera "Tosca", en el Coliseo Nacional, cantada por artistas chilenos.

Las diversas tentativas que se han hecho en nuestro país por implantar en forma definitiva el arte lírico nacional, han fracasado, no por escasez de elementos, sino por falta de una dirección consciente de los valores que tenía a su cargo.

La empresa del Coliseo Nacional, formada por chilenos, ha decidido, rompiendo con todos los moldes y prejuicios, encauzar todas las actividades de sus negocios teatrales a una finalidad netamente nacional.

A este fin responde, que iniciará sus labores con una compañía chilena como era de la Sotta, que actuó cuatro meses con grande éxito y que ahora en la de operetas, haya estimulado la actuación de los artistas chilenos, hasta llegar a formar casi todo el conjunto con nacionales.

EL BENEFICIO DE HOY EN EL COLISEO NACIONAL. — Esta noche se llevará a cabo en el Coliseo Nacional una función extraordinaria organizada por el Centro Cultural del barrio del Matadero, para reunir fondos para instalar la Posta N.o 4 de la Asistencia Pública, que tanta falta hace en ese populoso sector de la ciudad.

Hay mucho interés por asistir a esta velada, dados su fin y el programa que se ha confeccionado. La compañía de opereta que actúa en este teatro pondrá en escena "La viuda alegre", obra que presenta con corrección y lucimiento.

UNION CENTRAL

HOY ESTRENO DE "ALBUM DE SANTIAGO".— La Compañía Narcisín da hoy en la vermouth la zarzuela "El señorito", original de José Francos Rodríguez, donde el chico Narcisín hace una creación de mucha gracia.

Por la noche, en función completa, van "Amor de luto", comedia cómica, "El chico de la portera", zarzuela interpretada por Narcisín, y el interesante estreno de la revista nacional "Album de Santiago", original de Luis Valenzuela Arís, quien en este género ha tenido buenos triunfos; pues, sabe explotar la nota de actualidad local con gracia, espiritualidad y conocimiento de los recursos teatrales.

La obra de esta noche, que la Compañía Narcisín, ha ensayado con especial cuidado, consta de 7 cuadros, que se titulan: Un contratiempo; Página de gracia; Notas centrales; La política y la prensa; Los bastidores políticos; Frases conocidas; y El orgullo de Santiago.

A través de estos cuadros, que serán presentados con gran lujo y visualidad, desfila la actualidad política, el pelambrillo callejero, el sabroso comentario diario y caricaturas de conocidos políticos y de tipos santiaguinos. Los decorados son de Cifuentes y Durán, y representan sitios diferentes de la capital. La música está seleccionada de diversos autores y tiene números llamativos.

Para los papeles criollos han sido contratados artistas nacionales.

ESMERALDA

DEBUT DE LAS HERMANAS CARBONELL. —Una grata noticia para nuestros lectores será el sorpresivo debut de las hermanas Carbonell esta noche en el Esmeralda. Las tres bellas bailarinas dejaron muy gratos recuerdos con su actuación en los teatros Comedia, Brasil y Setiembre. Ahora vuelven después de una jira de éxitos que culminó con una brillante temporada en el Victoria de Valparaíso.

El programa que han combinado para su presentación de esta noche es lucido. Figuran en él los mejores números que hicieron en su anterior estadía y varios estrenos absolutos.

El cine estrenará la hermosa vista Paramount: "Todo un carácter", interpretada por Charles Ray. Es una obra de tema noble y viril.

Los precios son módicos. La platea vale $ 1.50.

—El Miércoles debutará la Compañía Mario-Padín, con "La mujer X", el famoso drama de Alejandro Bisson.

MUSICA

EL CONCIERTO DE MAÑANA

Desde hace varios días el profesor señor Carvajal, prepara con tesón el concierto que mañana nos ofrecerá en el Teatro Municipal.

El programa, que ya hemos dado a conocer al público, se presentará en las mejores condiciones porque, a excepción de lo que se hace siempre, los ensayos han sido numerosos a fin de que de parte del conjunto no haya defectos que hagan desmerecer el valor intrínseco de las obras que habrán de ejecutarse.

Es de esperar que por parte de nuestra Sociedad se corresponda al enorme esfuerzo que ha realizado el señor Carvajal, ya que una preparación como la que él le ha dado a su festival, es difícil que pueda traerle algún beneficio.

El programa es, sin duda, verdaderamente interesante. Se demuestra especial interés por conocer la obra nacional "La muerte de Alsino", de que es autor el señor Alfonso Leng, quien en ocasiones anteriores ha obtenido los más sinceros éxitos con otras de sus composiciones.

La séptima sinfonía de Beethoven, que está escrita en la plenitud de la vida artística del gran maestro, iniciará el concierto de mañana. Ella, como todas sus obras, posee el sello característico de las monumentales inspiraciones de su autor.

"El aprendiz hechicero", de Paul Dukas, figura al final del programa. Este autor, aunque poco conocido en nuestro país, fué uno de los grandes compositores del siglo pasado. En esta obra habrá ocasión de apreciar la forma en que pone en juego sus grandes conocimientos.

Deseamos al señor Carvajal mañana sea el día memorable que se consagre como uno de tros primeros maestros direc ya que por su actuación como virtuoso del violín, es dor a las más grandes distin nes.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

COMEDIA

RAQUEL MELLER EN LA PANTALLA.—"Los Arlequines de oro y seda".—Hoy se estrena en las dos secciones de este teatro la película "Los arlequines de oro y seda", sugestivo título que ha puesto Gómez Carrillo al primer argumento que proporciona al teatro mudo. En esta obra tiene el papel protagonista Raquel Meller, la incomparable artista que se ha hecho célebre con sus dramáticas interpretaciones del couplet.

Raquel Meller encuentra en esta obra un vasto escenario de acción para lucir sus cualidades de artista y la obra constituye en suma una revelación de las condiciones de Raquel para triunfar también en la pantalla.

Se desarrolla la pieza entre la alta nobleza española. Es una torla fuerte, bien calculada e pirada en un aspecto grandios la vida española. Llama la ción especialmente los instant la intensa actualidad español mo ser Africa. La película da al espectador a Melilla: al mos la célebre ciudad hecha sangre y el oro hispano, el nela de la civilización europea mo se ve, es esto de gran int Luego desfilan ante el público escenarios donde libraron las rribles traiciones que los hicieron al ejército español. esto es muy emocionante aprovecha para hacer en la ría un efecto especial.

El aspecto brillante y sug es el que muestra la gran co de gala que se celebró en S un Domingo en que se reun

VISITE USTED EL Esmeralda
Es el teatro más hermoso después del Municipal. Tiene calefacción modelo. Orquesta Félix Gómez.
HOY en la nocturna, debut de las esculturales y bellas bailarinas HNAS. CARBONELL
El cine estrenará TODO UN CARACTER Paramount por CHARLES RAY.
Mañana: 2.o Sábado popular de comedias, variedades y aventuras. — Domingo: DANTON.
Miércoles 24: Debut de la Compañía Mario-Padín con "LA MUJER X".

SPLENDID
HOY 6.30 y 10.30

Estreno del emocionante drama pasional de IVAN ABRAHAMSON. **La Hermanastra** por la linda y elegante **Olivia Tell**

5.15 y 9.15 **EL PIBE**

DOMINGO: PARAMOUNT
Lo que tengo, retengo
por ETHEL CLAYTON.

REPUBLICA
Av. REPUBLICA 239 - HOY TARDE Y NOCHE
Telfono Ing'és 3613

LA MUJER X

IRIS HOY Tarde y Noche
CASTRO 130
Telefono Inglés 3613

MARION por Fca. BERTINI

T. DELICIAS
ALAMEDA esq. S. Alfonso

Ultima Exhibición del intenso drama profundamente conmovedor
LA MUJER X

T. MUNDIAL
GALVEZ 447-P. Almagro

Estreno de la emocionante comedia dramática por VERA VERGANI
A PESAR DE HABER PECADO

ALHAMBRA — Y — VICTORIA
6.30 Y 9.30

HOY se inicia la magna serial de terribles emociones.
Prepárese Ud.

EL MISTERIO DEL ESPIRITU

Las sórdidas maquinaciones de la Banda Negra de Nueva York y de los brujos del Orinoco. El espiritismo, el hipnotismo y la magia en mano de los explotadores de la fe y de la ciencia. Los espectros, los duendes, las macabras visiones de los alucinados, la realidad y la fantasía, sacudirán la emoción del espectador. Estreno de los episodios: **LA HUELLA HIPNOTICA; EL INCENDIO DE LA IRA; Y LUCHA DE VOLUNTADES.**

IMPERIO — EL TEATRO QUE SOLO EXHIBE PELICULAS EXTRAORDINARIAS

SABADO: El recio drama trágico de REX BEACH:
Rachas del Norte
Acción en Alaska.

DOMINGO: GOLDWYN de Luxe. PAULINA FREDERICK en
El Sendero de la Fatalidad

LUNES: Por última vez:
La Vuelta al Nido...
Por MARY ALDEA. 100 exhibiciones en Santiago.

MIERCOLES: 11.o de moda: Super de lujo, super de emoción:
ROSA DE NIZA
Por SUSANA DELVE.

COMEDIA
HOY-Viernes de Moda
6.15 y 9.30

NOTA. — La Soirée empezará a las 6.15 debido a los 10 actos que tiene la cinta.

Estreno de la grandiosa creación de arte que no será jamás superada

Los Arlequines de Seda y Oro

La historia que sentetiza el alma compleja y genial de todos un país.

Visión completa de la España trágica, con sus rasgos característicos y representada por el temperamento admirable de

RAQUEL MELLER

La divina y excelsa artista que ha sido la única y verdadera reveladora en Europa del alma hispana. Una novela que se desarrolla entre la alta nobleza. Brillante presentación de una corrida de toros en la "MONUMENTAL" de Sevilla, con

GALLO, JOSELITO, BELMONTE Y GAONA

LOCALIDADES NUMERADAS EN VENTA — ARGUMENTO DE ENRIQUE GOMEZ CARRILLO

figuras como Gallo, Joselito, Belmonte y Caona.

La gitanería, el mundo descrito por Cervantes en su "Gitanilla" es otra de las páginas hermosas de esta película.

"Los arlequines de seda y oro" es una pieza magnífica y muy bien puede tenerse como el mejor exponente de la cinematografía latina.

Las localidades para hoy son numeradas. La boletería funcionará desde las primeras horas del día.

SPLENDID

"LA HERMANASTRA" POR OLIVIA TELL Y "EL PIBE" POR CHARLES CHAPLIN.—Tanto en la especial, a las 6.30 P. M., como en la segunda sección nocturna, a las 10.30 P. M. de hoy del Splendid, será estrenada una gran producción de la acreditada manufactura Graphic, la obra maestra del famoso autor y director americano Ivan Abramson, titulada "La hermanastra", poema pasional intensamente emocionante, cuyo argumento es la historia de una muchacha que habiendo quedado huérfana de pocos años, es educada por un amigo de su padre, al que ha tomado entrañable afecto. Grande ya se enamora perdidamente de un apuesto muchacho, pero debe cedérselo a la hija de su protector, dando así pruebas de agradecimiento sublime. Pero pasan los días y el joven se convence de que a quien realmente ama es a la huérfana, cuyo sacrificio conoce, y al decidirse a terminar sus relaciones con la otra se produce una serie de incidencias que forman la parte más sensacional de esta obra.

Crea el principal rol Olivia Tell, secundada por Montagu Love, actor famoso por haber sido el caracterizador de "Rasputín" en las películas que trataron la caída de los Romanoff.

En la sección Selecta, a las 5.15 P. M. y primera sección nocturna, a las 9.15 P. M., se efectuarán las exhibiciones 6.o y 7.a de la nueva copia de "El Pibe", la mejor de todas las creaciones del famoso Charles Chaplin, secundado por el niño prodigio Jackie Coogan.

IMPERIO

"MISS ROVEL".—En sus dos secciones de hoy esta sala ofrecerá un interesante estreno francés firmado por Pathé París, en que se ha dado vida cinematográfica a la novísima producción de Víctor Cherbuliez, de la Academia Francesa, titulada "Miss Rovel". La actriz escogida por Pathé para la interpretación de la protagonista de esta liviana y agradable comedia, es Genevieve Félix, a quien hemos llamado la Bebé Daniels de Francia, a causa de su especial psicología que, como a la intérprete de "La bribona", la adapta admirablemente para los roles de muchacha regalona y voluntariosa, de esas que en la fría austeridad de la casa paterna, son un pájaro que canta y un rayo de sol que entibia los salones oscuros. "Miss Rovel" es eso, es la niña de las locuras juveniles y de los primeros idilios, la de las astucias graciosas y las simpáticas coqueterías; ella quiere un marido como lo creó su imaginación apasionada y al mismo tiempo frívola, pero siempre novelesca, y ella sabe obtenerlo luchando por medio de su juventud y de su gracia, contra todas las corrientes.

ALHAMBRA

"EL MISTERIO DEL ESPIRITU".—Hoy inicia este teatro la presentación de la nueva vista serial que ha venido anunciando y que, según las referencias, reune excepcionales cualidades de originalidad en el tema. Esta obra, que consta de quince episodios, divididos en cinco funciones, se titula "El misterio del espíritu" o "El dominador". Es un interesante folletín, o por mejor decir, novela de aventuras, construída a base de las creencias y teorías sobre los fenómenos psíquicos y la explotación que sobre sus adeptos ejercen en los Estados Unidos ciertas gentes que se dedican a oscuros negocios. Entre éstas se cuentan los miembros de la famosa Banda Negra, sórdida asociación que, perseguida por la policía, plantó sus tiendas en ocultos lugares de las márgenes del Orinoco y desde allí extendió su ación nefasta por todos los Estados de la Unión.

Esta es la vista serial que se inicia hoy con los episodios titulados "La huella hipnótica", "El incendio de la ira" y "Lucha de voluntades".

SAN MARTIN

"LA CICATRIZ".—Vivian Martin, ex-estrella de la Paramount, es a protagonista del drama pasional titulado "La cicatriz" o "Sueño de un alma" que el San Martín presentará en sus funciones de hoy. Además del vigor dramático de su argumento, una característica importante de esta producción es la de haber sido filmada en las regiones de la Florida americana, donde la naturaleza y los hombres son hostiles para el extranjero. Goldwyn Pictures asegura con su firma prestigiada los méritos de este estreno.

Mañana, en ambas funciones, iniciación de la nueva gran serial impresionista "El misterio del espíritu" o "El dominador".

EXCELSIOR

Este cine-dancing, que está haciendo una buena temporada con la selección de sus programas y sus entreactos de baile, está haciendo el centro de animadas reuniones nocturnas de las familias de ese barrio

Para hoy anuncia el programa la cinta dramática "Almas cerradas", en que Doroty Dalton hace un lucido papel.

VICTORIA

"EL MISTERIO DEL ESPIRITU"—Con los tres primeros episodios, inicia hoy este teatro en sus dos funciones, la presentación de la nueva vista en series, la más impresionista y sensacional que hasta ahora se haya presentado, "El misterio del espíritu" o "El dominador" Los nombres de estos tres capítulos, de los que hablamos extensamente en el párrafo del Alhambra, son "La huella hipnótica", "El incendio de la ira" y "Lucha de voluntades".

Mañana, Sábado extraordinario, irá la super-producción Sascha, "Porque te amo", que protagoniza Lucy Doraine.

SETIEMBRE

"LOCA DE REMATE. — En las dos funciones de hoy se estrenará la hermosa vista Paramount: "Loca de remate", interpretada por Dorothy Gish, la célebre protagonista de "El desarrollo de un pueblo" y "Corazones del mundo". Ella hace el papel de chiquilla voluntariosa que como castigo es encerrada en una casa de orates donde comete barbaridades dignas de Chaplin.

—Mañana se efectúa el primer Sábado popular con un programa semejante por su selección y variedad al que tanto éxito ha tenido en el Esmeralda. Está formado por el gran drama "El hogar de un hombre", por Catalina Williams; "Contrabandistas de alcohol", por Perico Metralla, y "Ramillete de besos", por Cachivache y Lindos Choclos.

BRASIL

"RESUCITANDO MUERTOS". — En vermouth y nocturna se estrenará la preciosa vista Goldwyn: "Resucitando muertos', interpretada por el simpático cow-boy Will Rodgers.

Es una famosa novela del Norte de Canadá, de la región de los bosques milenarios. Impera en ella la nobleza y el valor.

El anuncio de la contratación del conocido violinista señor Ernesto Valdivia ha causado la mejor impresión en el distinguido público habitual de esta sala.

DELICIAS

"LA MUJER X".— Por última vez se exhibe la gran creación de Paulina Frederick, intenso drama de gran emoción: "La mujer X", obra que es una de las más conmovedoras presentadas hasta hoy y en cuyo argumento hay escenas que enternecen a los corazones más endurecidos. Se asiste aquí al proceso de un alma que cae bajo el peso del destino hasta los últimos escalones sociales, pero cuyo amor maternal lleva hasta sacrificar su vida para evitar a su hijo la vergüenza.

MUNDIAL

"A PESAR DE HABER PECADO". Vera Vergani, actriz latina, presenta hoy la conmovedora comedia dramática "A pesar de haber pecado", obra que en el mundo de las letras se conoce con el nombre de "Una buena muchacha", cuya novela es uno de los mayores triunfos de su autor por la profunda moralidad y enseñanza de su tema y por entrañar una lección para los que creen que una sola falta basta a la mujer para borrar de su alma todo fondo de virtud.

DIECIOCHO

"¿DEBE SIEMPRE PERDONAR UNA MUJER?"— En especial y noche estrena este simpático cine, la meritoria obra social, titulada: "¿Debe siempre perdonar una mujer?", moderna producción americana, obra dedicada a los maridos que abusan de las bondades de la esposa; para aquellos que, sabiendo que en sus mujeres hay siempre una tendencia a perdonar, llevan ofensa tras ofensa, sin meditar jamás, que un día ella se puede cansar. Crea el rol principal de esta obra Alice Lake, secundada por Rudolf Valentino.

Mañana, día de risas y sensación, 4.o Cómico Universal y "Cuerdas del corazón', por W. Hart.

IRIS Y REPUBLICA

Hoy estrena el Iris, en las funciones de tarde y noche, la mejor y última creación de Francisca Bertini, titulada "Marión".

Es una obra en la que ante todo se advierte el sello de la elegancia, de cierto mundanismo, un ambiente chic, donde se ven tipos de las altas esferas sociales. Se desarrolla entre gente refinada. Y la historia es muy triste y propia de ese ambiente, lo que significa que es cruel y dolorosa, llena de los más dramáticos toques. En todo instante se advierte lo que es novedad, modernismo. La Bertini está magnífica, llena de esplendor, y la historia parece ser la única donde puede amoldarse ampliamente el genio artístico de tan bella mujer.

El República estrena en sus dos funciones, el gran éxito de la presente temporada, el grandioso drama de Alejandro Bisson, titulado "La mujer X", interpretado por la famosa trágica Paulina Frederick.

GARDEN

"QUE QUIEREN LOS HOMBRES" —La obra que se estrena hoy es una bella comedia Paramount, cuyo título es "Qué quieren los hombres". Se podrán concebir las más gratas espectativas ante una pieza cinematográfica norteamericana que lleva tal nombre, ya que los yanquis son admirables para hacer trabajos de esta clase. Los hombres quieren muchas cosas, quieren ante todo a la mujer, que es el encanto de la vida. Después al dinero. Entre estas dos cosas se resuelven todas las ambiciones masculinas y hay muchos que no saben ante cuál de las dos cosas decidirse.

AMERICAN

Con un programa cómico de gran valor festivo hace sus dos funciones de hoy este teatro. Son varias obras, muy seleccionadas, y completas en su forma e interpretación.

Se titulan "Empeño de amor' y "La mujer que se reforma", por la famosa Chaplina Fazenda, famosa creadora de tipos femeninos muy sui-géneris.

Esta selección cómica pertenece a William Fox.

AVENIDA

"MARION", POR LA BERTINI.— Para las funciones de especial, a las 6.15 y noche, se anuncia el estreno de arte titulado "Marión", intenso drama de amor y pasión, adaptación de la novela de Annie Vivanti. Su argumento es un profundo tema social. La vida posee tentaciones ante las cuales todos debemos doblegarnos.

Una de estas debilidades humanas es el amor. Nadie puede prescindir de él; es la sensación del alma, la vida del corazón, un brillante matiz para el espíritu. Es fatal muchas veces, y si la bella y refinada Marión se hubiera alejado de los encantos del amor, tal vez no existiría esta página de belleza, de vida y dolor que ha escrito con su propia existencia.

El excelente conjunto orquestal, compuesto de siete profesores, ejecutará música adaptada especialmente al argumento.

FRANKLIN

"OSIRIS" — Estreno que este teatro ha escogido para hoy, comprobando una vez más que la empresa corresponde debidamente al favor que le dispensa su público y distinguidas familias del vecindario con su asistencia a esta cómoda sala. "Osiris", es un intenso drama basado en la historia de los egipcios, en la que se ven conmovedoras escenas de lucha y pasión y en la que toman parte más de 10,000 personas. Gran presentación escénica. Aparecen las famosas Pirámides. Es una fiel y notable reconstrucción histórica.

Mañana: "Que reviente mi suegro" y "Los diabólicos".

ESMERALDA

EL SEGUNDO SABADO POPULAR DEL ESMERALDA. — Con la contratación de las hermanas Carbonell, el programa de mañana del Esmeralda tiene un valiosísimo atractivo, además de los ya enumerados. El conjunto quedará compuesto en la siguiente forma:

1.o Estreno del sensacional drama 'Contrabandistas de alcohol", por Perico Metralla.

2.o Estreno del drama de aventuras "Camino al ocaso", por el cowboy Hoot Gibson.

3.o Estreno de la comedia Universal "Vida elegante", por Cachivache y Lindoschoclos.

4.o Bailes por las hermanas Carbonell.

ODEON

"Y EL AMOR VENCIO". — Hoy, tanto en las funciones de Especial como en nocturna, se estrenará en esta concurrida sala la preciosa cinta Paramount "Y el amor venció", creación del gran actor Charles Ray, uno de los preferidos como ingenuos entre los actores americanos. Narra la obra la historia de un muchacho campesino para el cual, el círculo de montañas que encerraba el valle en que vivía, eran como murallas de cárcel para su espíritu de luchador. Se anuncia para las funciones de mañana, el estreno de la preciosa tragedia "Regeneración", cinta que será completada por la 5.a función de la serial "El hombre sin nombre".

NORMA TALMADGE

la divina actriz pasional, reaparecerá en la mejor de todas sus producciones, la sublime super-producción, conmovedora como la vida misma:

LA MUJER MARCADA

MAÑANA en el SPLENDID

PROGRAMAS DE HOY

ESMERALDA. — Tarde, beneficio a favor de la Liga Protectora de Estudiantes. Noche: Debut de las Hermanas Carbonell y estreno de la vista Paramount "Todo un carácter", por Charles Ray.

BRASIL.—Tarde y noche, "Resucitando muertos", Goldwyn, por Will Rogers.

SETIEMBRE. — Tarde y noche, "Loca de remate", por Dorothy Gish.

TEATRO ODEON.—A. Barroso 768.—Tarde y noche, "Y el amor venció", por Charles Ray. Cinta Paramount.

SPLENDID. — Especial, a las 6.30 P. M., y 2.a sección, a las 10.30 P. M., estreno "Graphic", "La hermanastra", de Ivan Abrahanson, por Olicia Tell y Montagú Love. Selecta, a las 5.15 P. M. y Primera sección, a las 9.15 P. M. y 6.a y 7.a exhibiciones de la copia nueva de "El Pibe", por Charles Chaplin y Jackie Coogan.

POLITEAMA. — Especial y noche, "Lo que quieren los hombres", por Luisa Huff y "La novela de una corista", por Viola Dana.

IMPERIO.—Especial y noche, "Miss Rovel".

ALHAMBRA.—Tarde y noche, "El misterio del espíritu", primera función.

SAN MARTIN.—Especial y noche, "La cicatriz".

VICTORIA. — Tarde y noche, "El misterio del espíritu", episodios 1, 2 y 3.

DELICIAS.—Especial y noche, "La mujer X".

MUNDIAL.—Especial y noche, "A pesar de haber pecado".

DIECIOCHO. — Tarde y noche, "¿Debe siempre perdonar una mujer?"

OLYMPIA.—Especial y noche "Oro y Sangre".

IRIS.—Castro 130. — Tarde y noche, "Marión", por Francisca Bertini.

REPUBLICA. — Av. República 239.—Tarde y noche, "La mujer X", por Paulina Frederick.

NOVEDADES.— Especial y noche, "La casa de las mujeres de Bresia".

ELECTRA. — "El momento de pagar".

COLON.—"Las aves negras".

SALA ORIENTE.—Hoy, tarde y noche, "El hijo del circo", episodios 7, 8 y 9.

T. DIECIOCHO. — HOY
¿DEBE SIEMPRE PERDONAR UNA MUJER?

TEATRO UNION CENTRAL
Empresa Ansaldo, Queirolo y Cía.
Hoy Viernes 19 Mayo 1922 Hoy
VERMOUTH, 6 1.2. Exito:
EL SEÑORITO
Platea: $ 3.
NOCHE 9 1|2. Grandioso estreno de la vista local de actualidad, cómica - política, titulada:
ALBUM DE SANTIAGO
de Luis Valenzuela Aris.
Función completa: Platea $ 5

TEATRO SANTIAGO
Empresa: E. Bouquet. — Merced, entre Plaza y San Antonio
Compañía de Comedia Moderna
SERRADOR - MARI
Hoy Viernes 19 de Mayo de 1922
VERMOUTH, a las 6.15:
"LA CHICA DEL GATO"
NOCHE, a las 9.30, la comedia en 3 actos de los Quintero:
"EL CENTENARIO"
Platea: $ 3

AVENIDA. — ESPECIAL 6.15. — HOY. — NOCHE 9.30
VIERNES SINFONICO DE MODA. — ESTRENO DE ARTE.
FRANCISCA BERTINI en MARION
Un bello e intenso drama de amor y pasión. Presentación de los últimos modelos de la moda de 1922.
Música adaptada especialmente y ejecutada por un excelente conjunto de siete profesores.
PLATEA $ 3.00
Para esta función no son válidos los abonos y se suspenden las entradas de favor.

SETIEMBRE
HOY - Tarde y Noche:
LOCA DE REMATE
PARAMOUNT por DOROTHY GISH.

BRASIL
RESUCITANDO MUERTOS
GOLDWYN por WILL ROGERS.

Domingo 21 de Mayo
Funciones de gala en celebración del combate de Iquique. Banda militar. Proyecciones patrióticas.
MARION
La última creación de la
BERTINI

ALAMEDA TARDE Y NOCHE
RESUCITANDO MUERTOS
Magistral creación del actor cómico WILL ROGERS.

GARDEN. — Luisa Huff, en **¿QUE QUIEREN LOS HOMBRES?**
Graciosísima comedia social.

TOSCA
Esta genial Opera de Puccini, será cantada mañana por CHILENOS en el COLISEO NACIONAL

La Convención de la Juventud Católica Femenina

AYER SE INICIAN LAS JORNADAS DE TRABAJO CON UNA INTERESANTE SESION EN EL TEATRO MIRAFLORES

La señorita Teresa Ossandón G. es elegida, por unanimidad, presidenta de la Convención

Los trabajos presentados

SEÑORITA AURORA LIRA LIRA — SEÑORITA TERESA OSSANDON GUZMAN — SEÑORITA ELENA PUGA VEGA — SEÑORITA ANA VERGARA BRAVO

Ayer, a las seis y media de la tarde, se verificó en el Teatro Miraflores la primera sesión de trabajo de la Convención de la Juventud Católica Femenina, con una asistencia tan numerosa que no sólo llenaba todas las aposentadurías de palcos, plateas, balcones y galerías, sino que también los pasillos y escalas de comunicación de esta sala.

Abrió la sesión el Obispo de Dodona, Monseñor Edwards y tomaron colocación junto a este prelado las señoras Amalia Errázuriz de Subercaseaux; María Larraín de Vicuña; señorita Teresa Ossandón, presidenta de la Convención; señorita Elisa Larraín de Castro, secretaria de la Convención; y los prelados señores Samuel Díaz Ossa, Clovis Montero y el R. P. Cipriano.

El trabajo presentado por la señorita Teresa Ossandón G.

Con motivo de ser nombrada por unanimidad presidenta de la Convención la señorita Teresa Ossandón Guzmán, después de la apertura de la sesión por Monseñor Edwards, se le tributó una aclamación sincera, que ella recibió excusándose de no tener méritos para ser tan aplaudida, porque sólo cumplía, según dijo, con un deber que le dictaba su alma de católica, pasando en seguida a ocupar la tribuna donde explicó las proyecciones de la Convención, la fe religiosa, modo de sentirla y de hacerla sentir a las personas que rodean a un alma cristiana y la forma eficaz de una propaganda sincera a favor del catolicismo. Relató el cáos que con frecuencia existe en los hogares por falta de una educación femenina eficiente para hacer comprender a la mujer sus deberes de hija, de madre y de esposa.

Terminada la disertación de la señorita Ossandón Guzmán, Monseñor Edwards ofreció la palabra. Una de las convencionales entonces explicó que no era correcto que a los padres que no creyeran en la religión católica, se les exigiera mandaran a sus hijas, alumnas de los Liceos fiscales, a que estudiaran religión.

Cerrado el debate con este respecto, se aprobaron las conclusiones de la presidenta de la Convención, que giraban, alrededor de la fe, de la propaganda y de la educación femenina.

El trabajo de la señorita Ana Vergara Bravo

Ocupó después la tribuna la señorita Ana Vergara Bravo, quien en un discurso que fué varias veces interrumpido por la numerosa concurrencia femenina, desarrolló un tema que versaba sobre el ideal de la mujer moderna, su evolución y el concepto femenino que debía practicarse.

Las conclusiones se aprobaron por unanimidad, obligando a la señorita Vergara, a salir varias veces a presencia del público asistente.

El trabajo de la señorita Aurora Lira Lira

Se cedió en seguida la palabra a la señorita Aurora Lira, inscrita para desorrallar un trabajo que versó sobre la labor social femenina y el modo de exteriorizar la fe en sus variados aspectos. La relatora de este tema, como las anteriores fué muy aplaudida y terminó su discurso sin llegar a conclusiones.

Ofrecida la palabra, por la señorita presidenta, una de las convencionales pidió la venia para hacer uso de ella.

El traje en el templo

Cedida la palabra a la convencional, ésta creyó conveniente insinuar la idea, que ya que se trataba de la fe religiosa, que es de vida interna, no tenía nada de particular que las fieles a la religión asistieran al templo con sombrero.

Sobre esto, hubo un pequeño debate en que tomaron parte numerosas convencionales, unas expresando la conveniencia del sombrero, ya que se usaba en los países más adelantados que el nuestro, y, otras, abogando porque debía usarse el manto o el velo, como una especial distinción de parte de aquellas que iban a cumplir con las prácticas religiosas.

La señorita presidenta, expresó que esto no era del resorte de la Convención de la Juventud Católica Femenina, ya que el señor Arzobispo de Santiago, Jefe de la Iglesia Chilena, había ya dado su opinión, y como obedientes hijas de esta dignidad eclesiástica se debía aceptar sin discusiones lo ordenado por el Arzobispo.

El trabajo de la señorita Elena Puga Vega

Una vez cerrado el debate que se inició por la forma de vestir para asistir al templo, ocupó la tribuna la señorita Elena Puga Vega, la cual, en un discurso hermoso y bien hilvanado, estudió someramente lo que era la caridad cristiana y cómo debía practicarse por todas las convencionales. La señorita Puga Vega fué muy felicitada por la mesa directiva y se le tributaron entusiastas aplausos en premio de su trabajo, que fué escuchado con gran atención.

Una Liga contra el "pelambre"

Nota simpática fué la que dió la señorita Teresa Ossandón, diciendo que no sólo se efectuaba la caridad dando limosnas al prójimo menesteroso, sino que no hablando más de lo que se debía hablar, o más bien, para decirlo mejor, formando una liga contra el "pelambre". Las convencionales debían salir de la sesión haciendo formal promesa de no "pelar" al prójimo. Ella—dijo la presidenta de la Convención—sabía lo que eran muchas de sus amiguitas, que ocupaban su tiempo hablando de los amigos y de las amigas en una forma que iba a zaherir a almas hermanas.

Monseñor Edwards desarrolló, con este motivo, una alocución a las convencionales, demostrando las lágrimas, sufrimientos y dolores que traía muchas veces una lengua que no sabía callar y no sabía practicar la caridad.

Un arma terrible

Las frases del Obispo de Dodona, Monseñor Edwards, fueron recibidas con frenéticos aplausos. Alcanzamos a oir que este prelado decía a las damas vecinas: "Y Dios le dió para evitar el "pelambre" dos puertas a la lengua, los labios y los dientes, y a pesar de todo, se hace de ella un arma que hiere y mata".

La sesión de hoy en el teatro de los Padres Franceses

A causa que el teatro Miraflores se hace pequeño para recibir a todas las convencionales, el comité directivo de la Convención de la Juventud Católica Femenina acordó que la sesión de trabajo de hoy se verificará en el teatro de los Padres Franceses.

LOS SERVICIOS TELEFONICOS

LA COMPAÑIA INGLESA PIDE UNA PRORROGA DE DIEZ AÑOS PARA LA EXPLOTACION DE ESTE SERVICIO

Una Comisión estudia las bases para esta prórroga

Con motivo de la expiración del plazo de la concesión de que hasta hoy ha disfrutado la Compañía Inglesa de Teléfonos para la explotación del servicio en el territorio de la República, el Gobierno, durante todo este último tiempo se ha venido preocupando de esta cuestión, ya que es del dominio público que en otras ocasiones ha habido otras empresas que han pretendido establecer un nuevo servicio telefónico.

La Compañía se presentó al Ministerio del Interior, pidiendo una prórroga de su concesión, basada en las disposiciones de la Ley de Instalaciones Eléctricas de 1904.

El Gobierno, para considerar esta presentación de la Compañía y a fin de estudiar la manera de establecer un mejor servicio telefónico, nombró una comisión para que, después de ver las condiciones en que se podría prorrogar la concesión establecida, informara al Ministerio sobre las condiciones que convendría imponer a los concesionarios y las compensaciones que ellos darían.

Esta comisión informante quedó compuesta del Ministro del Interior, que la presidiría, de los señores José Pedro Alessandri, Pedro Aguirre Cerda, Carlos Balmaceda, Alejandro Valdés Riesco, del Sub-secretario del Ministerio del Interior don Víctor Vidaurre Leal, del Director General de Correos y Telégrafos don Enrique Vergara y del profesor universitario señor Arturo Salazar.

Después de una serie de reuniones, en que se consideraron las propuestas de la Compañía de Teléfonos, representada por el señor Huneeus, la comisión acordó encomendar al señor Vidaurre Leal, al señor Salazar y al Director de Correos y Telégrafos señor Vergara, para que resumiendo las ideas propuestas y las compensaciones de la Compañía, confeccionaran un proyecto de decreto que sería sometido al conocimiento de la comisión para evacuar el informe al Gobierno.

Esta sub-comisión, como podemos llamarla, se reunió en la tarde de ayer en las oficinas de la Dirección de Correos y Telégrafos y después de un extenso cambio de ideas, acordó la forma y las condiciones en que quedaría el proyecto de decreto de prórroga a favor de la Compañía Inglesa de Teléfonos.

En la tarde de ayer, este decreto fué enviado para su revisión a los miembros de la comisión, y si no tienen observación que hacerle, se citará a la comisión informante para que le preste su aprobación.

EL PLAZO DE LA CONCESION

Se nos ha informado que el plazo de la prórroga que solicita la Compañía Inglesa de Teléfonos es de diez años, tiempo máximo que autoriza la ley para esta clase de concesiones.

EL VALOR DE LOS SERVICIOS

Saben nuestros lectores que en la actualidad la Compañía de Teléfonos cobra una tarifa sin sujeción a tipo de cambio alguno, habiendo sido alzado recientemente el valor de los servicios en forma apreciable, en atención a la considerable baja del cambio internacional.

Se nos ha dicho que en el nuevo contrato, aunque se consultarían las mismas tarifas que las actuales, éstas estarían sujetas a un tipo bajo de cambio.

LAS COMPENSACIONES DE LA COMPAÑIA

Como una compensación, la Compañía peticionaria ha ofrecido rebajar en un 30 por ciento el precio de los servicios en todas las oficinas fiscales y a mantener gratuitamente 14 líneas dentro de los servicios de la Armada, en Valparaíso.

CON EL MINISTRO DEL INTERIOR

En la tarde de ayer tuvimos oportunidad de conversar con el Ministro del Interior, señor Jaramillo, sobre este asunto que tanto interesa al público.

El Ministro nos dijo que este asunto estaba entregado por el momento al conocimiento de una comisión, la que debería informar acerca de la conveniencia o inconveniencia de conceder la prórroga de que nos hemos ocupado, y que una vez que esta comisión se pronunciara sobre esta materia, el Gobierno resolvería lo que fuera de rigor, atendiendo en todo momento los intereses generales del público.

GANADORES
El mejor cigarrillo Habano.
60 cts. PAQUETE

LA CONMEMORACION DE 21 DE MAYO

LAS DIVERSAS COLECTIVIDADES SE PREPARAN PARA CELEBRAR ESTA GLORIOSA FECHA

En los establecimientos educacionales

El público habrá podido darse cuenta por las informaciones que hemos estado dando últimamente de las proporciones que alcanzarán en este año los festejos del aniversario del combate de Iquique.

Damos a continuación el programa completo de las fiestas que tendrán lugar el 21 de Mayo:

Reunión en la Alcaldía.

A las 6 1|2 de la tarde, en la Sala Municipal se efectuó en la tarde de ayer la reunión a que el Alcalde había invitado a numerosos representantes de instituciones públicas y particulares y de colegios de segunda enseñanza.

Asistieron los miembros del comité y representaciones del Liceo de Aplicación, del colegio de San Agustín, de la escuela-taller de la Gratitud Nacional, de los Boy-Scouts, de la Liga Patriótica Militar, de la Sociedad Fermín Vivaceta, del Taller Municipal, de los jardines y plantaciones y del Centro Social Portales, que se puso a las órdenes del Alcalde con el programa de fiesta que ha confeccionado para el día 21 y que damos más adelante.

El señor Cariola expuso que el objeto de la invitación era para darles a conocer la forma cómo se va a realizar la fiesta de la colocación de la piedra del Monumento a Prat, pues la circunstancia de no contarse con mucho espacio para la ceremonia obliga a una restricción en las comisiones que habrán de concurrir. Es por esto que sólo se pide una concurrencia de ocho personas a cada institución, colegio o corporación, que con su estandarte a la cabeza habrán de tomar colocación en un cuadro que resultará de banderas según la disposición que ya se ha acordado y cuya colocación habrán de dirigir personas especialmente encargadas de esta parte del programa.

Se presentó un gráfico de la distribución de la concurrencia el que se acordó publicar para facilidad del público.

Se tomó también el acuerdo de que, en caso de lluvia la ceremonia se postergaría para una nueva fecha.

Después de dar las gracias el señor Cariola a las personas que se sirvieron concurrir se levantó la sesión.

El Comité Ejecutivo se reunirá nuevamente el Sábado, a las 11 de la mañana, en la Sala de la Alcaldía.

El programa de la ceremonia, en líneas generales, será el siguiente:

1.o—Himno de Yungay, por las bandas.
2.o—Discurso del señor Alcalde, don Luis Alberto Cariola.
3.o—Colocación de la primera piedra.
4.o—Himno por las alumnas de la Escuela Normal de preceptoras N.o 1.
5.o- Discurso del jefe de la delegación de la marina.
6.o—Música por las bandas.
7.o—Discurso de un jefe del Ejército.
8.o—Himno por las alumnas de la Escuela Normal N.o 1.
Desfile de las delegaciones frente al busto de Prat a los acordes de las bandas.

LOS ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION

Los establecimientos de instrucción queriendo fomentar el patriotismo de los educandos, han organizado diversos festejos en que tomarán parte tanto el profesorado como los alumnos.

EN LA ESCUELA ELEMENTAL DE HOMBRES N.o 153 DE PROVIDENCIA

Este plantel de educación llevará a efecto el 21 de Mayo una pequeña fiesta en conmemoración del Combate Naval de Iquique.

ESCUELA SUPERIOR N.o 177

En esta escuela se desarrollará el siguiente programa:

Primera parte

I.—Canción de Yungay, canto por el 3.o, 4.o, 5.o y 6.o años. II.—A Prat, poesía por un alumno del 2.o año. III.—El Corneta de Lynch, canto por el 4.o, 5.o y 6.o años. IV.—A la Bandera, por un alumno del 4.o año. V.—A Prat, canto por los alumnos del 3.er año.

Segunda parte

I.—Juro por mi bandera, canto por el 3.o, 4.o, 5.o y 6.o años. II.—Conferencia patriótica, por el profesor señor Aníbal Rioseco. III.—21 de Mayo, por un alumno del 5.o año. IV.—Patria Nueva, canto por el 4.o y 6.o años. V.—Revista de gimnasia, por los alumnos del 4.o, 5.o y 6.o años.

EN EL LICEO APLICACION

El Domingo, a las 9.30 A. M., se llevará a cabo un hermoso acto patriótico con motivo del aniversario del 21 de Mayo.

Los alumnos del Liceo y el Cuerpo de Profesores han donado al establecimiento una hermosa bandera chilena que será colocada con gran solemnidad frente al edificio. Para esta fiesta se ha invitado a un grupo de cadetes de la Escuela Militar, a todos los alumnos y a diversas personas. El programa confeccionado para el acto es el siguiente:

1. Banda, Canción Nacional.
2. Ofrecimiento de la bandera, obsequio de los alumnos Tejeda.
3. Izar la bandera, coro Canción Nacional.
4. Poesía "Al pie de la Bandera, Héctor Hernández.
5. Juramento a la bandera por el señor profesor A. Barraza.
6. Marcha.

LA JURA DE LA BANDERA

Los scouts de las distintas brigadas de la capital se reunirán el Domingo, a las 9 de la mañana en el Parque Forestal, frente al Museo Militar, para prestar el juramento a la bandera, ceremonia que realizan anualmente los miembros de esta institución.

El juramento lo tomarán los ayudantes de las brigadas, los que se colocarán al frente de sus respectivas banderas y darán lectura a la fórmula señalada en los estatutos.

Esta significativa ceremonia la llevan a cabo los scouts con motivo de las fiestas del 21 de Mayo y a ella se ha invitado a numerosas personas que simpatizan con esta institución.

EN LA COMUNA DE SAN MIGUEL

Programa de las fietsas con que se celebrará el 21 de Mayo en esta comuna:

A las 6 A. M.—Salvas.
A las 8 A. M.—Embanderamiento general de los edificios.
A las 9.30 A. M.—Misa de campaña en el Llano Subercaseaux, frente a la Escuela N.o 182.
Discurso por el alcalde señor Pedro M. Olmedo.
A las 10.30 P. M.—Canción Nacional cantada por todos los alumnos de las escuelas.
Alocución patriótica por el profesor de la Escuela N.o 182, señor Juan Otaiza M.
Un señor regidor de la comuna hará entrega solemne a los vecinos del carro ambulancia para el servicio público.
A las 11 A. M.—Revista de gimnasia por los alumnos de la Escuela N.o 182 dirigida por el profesor señor Benicio Vásquez.
Discurso por un miembro de la Junta Educacional.
Declamaciones y cantos por los alumnos de todas las escuelas, a quienes se les repartirá en seguida premios y dulces.
A las 2 P. M.—Grandes partidas de football en la cancha de la Asociación de Football de San Miguel.
A las 3 P. M.—El señor Alcalde hará entrega a la Asociación de Football de San Miguel de una hermosa copa donada por la I. Municipalidad.
A las 4 P. M.—Elevación de globos y juegos populares, con bonitos premios.
A las 8 P. M.—Fuegos artificiales en Av. Subercaseaux esquina de San Joaquín.

EN LA ESCUELA ARRIARAN

Siguiendo la tradicional costumbre, la Escuela Arriarán, celebrará con un acto literario-musical, la conmemoración del combate de Iquique, fiesta que como se sabe, fué instituida por el Intendente de Santiago, don Pablo A. Urzúa.

En esta fiesta se festejará, como antes, a los alumnos de ese establecimiento, con unas once.

EL LICEO ROSARIO ORREGO

El Liceo Rosario Orrego ha organizado una fiesta en celebración del 21 de Mayo. En esta fiesta, que tendrá lugar en el Teatro Setiembre, se desarrollará un interesante programa.

LA SOCIEDAD DE ESCUELAS NOCTURNAS PARA OBREROS

Anoche tuvo lugar la fiesta con que la Sociedad de Escuelas Nocturnas conmemoraba el aniversario del combate de Iquique.

En este acto que tuvo especial lucimiento, el teniente de Ejército señor Alfonso Balmaceda V., dictó una interesante conferencia sobre este tema y la señorita Marta Balmaceda ejecutó algunos números de música y canto que fueron muy aplaudidos.

SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO

El Sábado 20 del actual esta Sociedad ofrecerá un baile a sus socios en celebración del aniversario del combate de Iquique.

FERIADO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION

Hemos tenido conocimiento de que el Sábado será declarado feriado, en conmemoración del 21 de Mayo, que cae en día Domingo.

EN LA ESCUELA SUPERIOR DE NIÑAS N.o 159

El Sábado próximo se llevará a cabo en la Escuela Superior de Niñas N.o 159 una fiesta en celebración del 21 de Mayo.

Para este acto se ha confeccionado un interesante programa.

EN ALGUNOS TEATROS

Las empresas de los Teatros Selecta y Excelsior, queriendo asociarse a los festejos organizados en celebración del 21 de Mayo, han resuelto ofrecer a los niños del barrio una función gratuita en la que se exhibirán películas de carácter patriótico.

La explotación del puerto de Valparaíso

EL MINISTRO DE HACIENDA IRA AL VECINO PUERTO PARA RESOLVER SI ES OPORTUNO O NO, EN LOS ACTUALES MOMENTOS, QUE EL ESTADO SE HAGA CARGO DE ELLA

Dificultades que presentaría el deseo del Gobierno de explotar por su cuenta el puerto

Lo que pasa en la Sección Movilización de la Aduana de Valparaíso

En todo caso el Gobierno estaría decidido a explotarlo por cuenta del Estado

Entre los problemas de alto interés nacional que últimamente ha preocupado la atención del Gobierno, figura el de la explotación del puerto de Valparaíso por cuenta del Estado.

Sobre este asunto, en una de las últimas sesiones celebradas en el Despacho del Ministro de Hacienda, señor don Samuel Claro Lastarria, con asistencia de la Comisión de Puertos, se ha estudiado este problema, que según nuestras informaciones, el Gobierno desea resolver dentro de un plazo relativamente breve.

En Valparaíso se ha hablado con insistencia durante estos últimos días, de esta resolución del Gobierno, pues, como es de suponer los particulares que tienen actualmente a su cargo la explotación del puerto, se resistirían y combatirían este proyecto considerándolo desde el punto de vista de sus conveniencias y de sus intereses particulares.

Se discute el caso también de que en una de las últimas sesiones celebradas por la Comisión de Puertos, dos altos jefes de aduanas, habrían expresado sus opiniones en un sentido adverso a los propósitos del Gobierno, fundando uno de ellos su voto en que el Fisco es un mal administrador de los intereses nacionales.

Ayer hemos hecho diversas investigaciones que nos permiten adelantar hoy a nuestros lectores algunas noticias de interés sobre este asunto.

EL MINISTRO DE HACIENDA IRA A VALPARAISO

Con el propósito de resolver esta cuestión, consultando todas las opiniones, hemos sabido ayer que el Ministro de Hacienda, señor Claro Lastarria tiene el deseo de trasladarse a Valparaíso, para estudiar en compañía de la Junta Local del Puerto y de la Junta Central, si es oportuno o no en las actuales circunstancias que el Estado tome a su cargo la explotación del puerto.

Encontrándose pronto a terminarse algunas de las obras actuales en construcción, existiría la posibilidad, en el instante de efectuarse cambios radicales en las condiciones en que hoy se hacen los trabajos de explotación, que desde luego el Gobierno se hiciera cargo de la administración económica del puerto.

Como se sabe, el propósito del Gobierno de hacerse cargo de la explotación del puerto, fué la base del proyecto de las obras nuevas que hoy se efectúan. Hay, además, un proyecto elaborado por la Comisión de Puertos, en el cual se establece la forma en que deberá hacerse esta explotación y que actualmente se encuentra en el Congreso Nacional.

El punto de vista del Gobierno, fué entonces hacerse cargo de la explotación del nuevo puerto a fin de amortizar los capitales invertidos en las obras e invertir sus utilidades en construcciones nuevas y en el constante mejoramiento de las condiciones de trabajo en el puerto.

Como decimos, en la actualidad se discute si es oportuno que el Estado tome a su cargo el puerto tan pronto se terminen las obras y desde pronto, el nuevo malecón, cerrándolo en la extensión que fuese necesaria.

LAS DIFICULTADES QUE SE PRESENTAN

Existen a este respecto serias dificultades, pues los particulares que hoy tienen a su cargo la explotación del puerto, ofrecen resistencias. Además, no existe un precedente que justifique el anhelo del Gobierno de explotar por su cuenta un puerto del país.

Los particulares estimarían, según las informaciones que hemos podido obtener ayer, que el cambio traería por consecuencia una paralización de los trabajos, que ocasionaría serios perjuicios. Expresan además, que el Gobierno carece de los elementos necesarios para la explotación y finalmente que su administración sería perjudicial por falta de condiciones para este objeto.

Sin embargo, se cita el caso de la Sección Movilización de la Aduana, explotada por cuenta del Fisco y donde últimamente se han introducido algunas modificaciones que han dado excelentes resultados, colocando a sus obreros en una situación espléndida, con altos salarios, desde que el Estado no tiene interés alguno en obtener ganancias de los trabajadores.

En la última sesión celebrada por la Comisión de Puertos, según nuestras informaciones, en compañía del señor Claro Lastarria, se habrían considerado extensamente los antecedentes que dejamos anotados.

LA COMISION DE PUERTOS

De las investigaciones que hemos hecho ayer, podemos asegurar a nuestros lectores que en el seno de la Junta Local y aún de la Comisión de Puertos, hay también diferencia de opiniones sobre esta cuestión.

Se estimaría que la explotación del puerto de Valparaíso debe ser antes que todo motivo de una ley y que el Estado sólo debería hacerse cargo de ella cuando las obras estén terminadas en su totalidad. De otra manera, se nos dijo, se corre el riesgo de ir a un fracaso, y esto podría ser la causa que en el futuro se desistiera definitivamente de un propósito de evidentes beneficios para el Fisco.

Por esta razón no se consideraría oportuno llevar a la práctica en las circunstancias actuales la idea de que el Gobierno se haga cargo por su cuenta de la explotación de Valparaíso.

Explotan hoy el puerto, como se sabe, los Ferrocarriles, la Aduana y los particulares. Alrededor de ellos se habrían creado enormes intereses que harían muy difícil la solución del problema que va a encarar el Gobierno.

EL CONTRABANDO DE ORO

La Corte resuelve no entregar el oro requisado en Los Andes

La Corte de Apelaciones, conociendo de la apelación interpuesta por el comerciante de esta plaza, señor Enrique Turri, reclamando una partida de oro que dice le ha sido sustraída y que los carabineros de servicio en el ferrocarril trasandino retuvieron por estimarlo un contrabando, no dió lugar a ella, confirmando la resolución de primera instancia, ya que ese dinero está afecto a un juicio de comiso.

CARGOS CONTRA DOS FUNCIONARIOS

Se pide el alejamiento del Gobernador y del Prefecto de Pitrufquén

Por graves denuncios llegados al Gobierno en contra de la condusta funcionaria del Gobernador de Pitrufquén, se estimó indispensable el envío de un Delegado para que fuera a ese departamento a instruir el sumario administrativo correspondiente e informara, en seguida al Ministerio del Interior acerca de su resultado.

Para este efecto, se designó al abogado del Cuerpo de Carabineros, señor Osvaldo Fuenzalida, quien después de obtener los documentos que decían relación con la investigación que iba a practicar, se trasladó al sitio de su cometido.

Una vez en posesión de sus funciones, se ha dirigido al Ministerio del Interior, manifestándole que para poder desempeñar con entera independencia la comisión que se le ha conferido y con el objeto de facilitar las declaraciones que se presten en el sumario que ha instruído, pide el inmediato traslado a Santiago del Gobernador y del Prefecto.

Para el caso de que el Gobierno acoja esta petición del Delegado, se ha indicado el nombre del capitán de Carabineros, señor Jeremías Campos, actualmente en Gorbea, para que asuma el mando del departamento, en calidad de gobernador suplente. Se ha pedido también se designe un Prefecto interino.

Conferencia médica

En la tarde de ayer, el doctor señor Girón, dictó una interesante conferencia en una de las salas de la Escuela de Medicina, que versó sobre el sistema nervioso y el cerebro.

El conferencista supo darle al tema que trataba, especial interés, ilustrando su disertación con láminas y con piezas anatómicas.

Bellas Artes

SALON DE INVIERNO DE LA SOCIEDAD DE ARTISTAS DE CHILE

Este año, debido a circunstancias extraordinarias, se adelantará la apertura del Salón de Invierno, que se celebra en el Palacio de Bellas Artes, para mediados del mes de Junio entrante.

El Consejo de Comisarios, reunido ayer, en vista de lo anterior acordó señalar como fecha para la clausura de las inscripciones, el día [illegible] del presente mes, a fin de tener tiempo para hacer el sorteo de los panneaux de la sala entre el número de artistas inscritos.

Los interesados pueden dirigirse al secretario de la institución, Casilla 62-D.

INSERCION

CALICHES Y SALITRE

"Santiago, Marzo 21 de 1922.—Señor Moisés Astoreca, presidente del Instituto Científico e Industrial del Salitre.—Valparaíso.

Muy señor mío:

El Instituto que usted tan dignamente preside, ha dado a la publicidad el "Programa de Investigaciones para la Industria Salitrera", obra del profesor E. G. Donnan, de la Universidad de Londres, contratado especialmente para ello por la Asociación de Productores de Salitre.

Me he impuesto con todo interés de ese programa, anotando las observaciones que resultan sólo del contenido mismo expuesto por el profesor Donnan.

Se sostienen y recomiendan, en dicho programa, puntos de técnica absolutamente inconciliables los unos con los otros, de manera que, tanto en la forma como en el fondo, el programa resulta lleno de contradicciones que no permiten orientarse hacia las finalidades perseguidas.

Aparte de lo anterior, se nota un silencio absoluto de puntos científicos y técnicos esencialísimos, tratándose de la explotación de los caliches, y que saltan a la vista con sólo ver funcionar una máquina salitrera. Tanto más sorprendente e "increíble" es esto cuanto no puede admitirse en el profesor Donnan falta de preparación. Es verdad que consigna observaciones valiosas y que muchos pudieran parecer originales o nuevas. Sin embargo, no en formas vagas y aisladas como las consigna, sino completas y bien sólidamente definidas, hace ya más de diez años que están formuladas en Chile, y así constan en documentos privados y oficiales y hasta legales.

Finalmente, fluyen del programa del profesor Donnan, en caso de ser patrocinado, proyecciones de la más alta gravedad para los intereses del país, los del Fisco, para los de la vida misma de los intereses privados chilenos de la industria salitrera...

El "Pool" de la técnica es algo mucho más grave que el "Pool" de las ventas...

Mientras llega oportunidad de dar a la publicidad, debidamente demostradas y documentadas, estas observaciones, desearía que su Instituto tuviera la bondad de aclararme algunas dudas que me asaltan respecto a la publicación del programa del profesor Donnan: ¿El documento original del profesor Donnan está redactado en español o en inglés?... En el primer caso: ¿no hay fe de erratas notables en la publicación del Instituto?... y, en el segundo caso: ¿No habrá truncado, alterado o no comprendido bien el traductor por falta de conocimientos en la materia, los pensamientos del profesor Donnan?...

Tales son mis dudas, y siendo para mí de interés ponerlas en claro, ruego al señor presidente tenga la bondad de proporcionarme la oportunidad de poder consultar el documento original del profesor Donnan para lo que bastaría que usted ordenara remitirlo a la oficina del Instituto en ésta.

En espera de su grata contestación, y de que usted habrá de tener la bondad de acceder a mi ruego lo más pronto que a usted le sea posible, saluda atentamente al señor presidente.—(Firmado).—Arístides Gabella".

LAS TARIFAS DE TRANSPORTE MARITIMO Y TERRESTRE

EL PAIS ES VICTIMA DE LAS DEFICIENCIAS DE TRANSPORTES Y DE LA CARESTIA DE FLETES

Hay que alejar la posibilidad de que la producción nacional sea desplazada por la extranjera

La Sociedad de Fomento Fabril se ocupa de estas cuestiones en su sesión de ayer

Desde un tiempo a esta parte, los Poderes Públicos y la prensa en general, han venido preocupándose de lo relacionado con el alza de las tarifas de transportes, tanto marítimas como terrestres.

La Sociedad de Fomento Fabril, en diversas ocasiones ha estudiado esta cuestión de tan vital importancia para nuestra producción nacional, y más aún hoy, que se ha acordado la construcción de ferrocarriles internacionales que podrán influir en forma más directa sobre nuestras industrias y en especial sobre la agricultura.

Con este motivo, la Sociedad de Fomento Fabril, en su última sesión, se ha ocupado nuevamente de este asunto y ha abierto un interesante debate dentro del seno de esa institución, donde se han emitido opiniones dignas de considerarse.

Damos a continuación el texto de la sesión:

EL PROBLEMA DE LOS TRASPORTES

El presidente señor Eliodoro Yáñez, refiriéndose al estudio que debe hacer la Comisión que informará al Gobierno sobre las tarifas máximas para carga y pasajeros de la Marina Mercante Nacional, en la cual tiene representación esta Sociedad, manifiesta que desea llamar la atención hacia la relación que esta materia pueda tener, desde el punto de vista comercial, con la construcción del Ferrocarril internacional entre Antofagasta y Salta, que es cosa ya resuelta por los Gobiernos interesados, y, por lo tanto, en un plazo más o menos próximo las zonas Norte de Chile y Argentina estarán ligadas por esta nueva vía de comunicación.

Consideradas, pues, estas circunstancias como un hecho cierto, ya que no podría ni pensarse en cerrar nuestras fronteras al comercio con otros países, cabe estudiar las medidas económicas que podrían adoptarse para alejar el peligro de que la producción nacional llegue a ser desplazada por la extranjera y para que los mercados del Norte sean siempre servidos por la producción del sur.

Todo esto se resolvería fácilmente si contáramos con medios adecuados de transporte, entre los que revisten especial importancia los fletes marítimos.

Si los fletes marítimos de Talcahuano al Norte, por ejemplo, fuesen más bajos que los terrestres, el problema estaría resuelto; pero, si por el contrario, los fletes marítimos se alzan más allá de los límites aceptables, perderemos los mercados del Norte.

Agrega el presidente, señor Yáñez, que debemos relacionar esta cuestión con los transportes en general. El país es víctima de las deficiencias de transportes y de la carestía de fletes, tanto marítimos como terrestres; en cuanto a estos últimos, puede decirse que sólo se cuenta con la vía longitudinal, siendo muy contados los ferrocarriles transversales que dan salida a la costa a los productos de la zona central y Sur. De ahí que las mercancías de cada región están sujetas a un recorrido largo y caro.

Aunque no está bien interiorizado de la forma en que se calculan las tarifas de los Ferrocarriles del Estado, abriga la creencia de que las normas adoptadas para fijarlas no son del todo exactas ni ajustadas a las condiciones de la proporción y del consumo en las diversas regiones del país.

Refiriéndose el señor Yáñez a los fletes marítimos, estima que la Comisión que informará sobre las tarifas de la Marina Mercante Nacional puede efectuar un buen trabajo si hace un estudio comparativo entre los fletes que se pagaban antes de dictarse la ley sobre reserva del cabotaje y los que se cobran desde la vigencia de esa ley, estableciendo, además, la relación que existe entre los fletes de las costas de Chile y los fletes mundiales.

Agrega, también, que esta materia debe relacionarse con la calidad de la nave y su capacidad y comodidad de carga y con la política portuaria, condiciones de embarque y desembarque. Expone sobre estos particulares algunas ideas para oír la opinión del Consejo sobre la misma materia, ya que pronto se va a resolver la cuestión de los fletes marítimos de cabotaje.

El señor Lorenzo Montt, Delegado de la Sociedad ante la Comisión Revisora de las tarifas marítimas, expresa por su parte, que ya se ha preocupado de esta materia, y al efecto, está recogiendo opiniones y datos entre los industriales y comerciantes de Valparaíso.

Está de acuerdo en que los fletes marítimos deben relacionarse con los terrestres y cree, como el presidente, señor Yáñez, que el estudio que haga la Comisión de Tarifas, debe basarse en un plan de política económica más amplio, en el cual hay que considerar también la influencia que pueda tener en la cuestión social, o sea en el abastecimiento de la zona salitrera.

Abriga la seguridad de que habrá de llegarse a soluciones satisfactorias, y espera que el Consejo le dé instrucciones para el cumplimiento de su cometido.

Agrega que, como en la República Argentina se ha dictado también una ley sobre reserva del cabotaje, convendría procurarse las tarifas de fletes marítimos que rigen en aquel país. Quedó así acordado.

El señor Fernando Tupper manifiesta que la cuestión fletes puede no sólo afectar al comercio, con Tarapacá, en lo que se relaciona con el Ferrocarril por Salta, sino también al comercio con Bolivia.

Recuerda que el señor Ministro de Chile en Bolivia ha dado interesantes datos, que han sido publicados en la prensa, respecto de los productos chilenos que se internan en aquel país. Estas internaciones podrían aumentarse si se contara con fletes equitativos. Propone se reproduzcan en el "Boletín", las informaciones dadas por el señor Ministro.

Agrega que durante la guerra los fletes a Estados Unidos y a Inglaterra subieron en gran proporción; pero después bajaron, una vez reanudada la competencia; en cuanto a nuestra marina mercante, ha vuelto a subir sus tarifas desde que se dictó la ley de reserva del cabotaje.

Los fletes marítimos deben relacionarse con los terrestres estableciendo una combinación entre ambos. Así, por ejemplo, los ferrocarriles podrían fijar tarifas protectoras para la salida al mar de productos de la zona sur, como carbón, maderas u otros, y a la vez, las mismas facilidades en los ramales del norte para la entrada de tales productos.

El señor Pedro Luis González hace presente que, dentro del plan de política en materia de fletes, convendría considerar también, la conveniencia de procurar el despacho por la Cámara de Diputados de los proyectos sobre primas a la navegación y primas a la construcción de naves, aprobadas ya por el Senado, y que son para el país de tanta importancia como la ley de reserva del cabotaje.

En ellos se estimula la navegación internacional, y su aprobación despertaría interés en las compañías nacionales por aumentar sus flotas y por extender sus líneas hasta otros países, lo cual sería muy beneficioso, especialmente para el comercio del salitre.

Por otra parte, si tuviéramos fletes marítimos abundantes y más baratos que los terrestres, no temeríamos la competencia del Ferrocarril por Salta.

Propone, por último, se dirija una nota fundada, a la Cámara de Diputados, solicitando acuerde preferencia para el despacho de los proyectos a que se ha referido. — Así se acordó.

El señor Camilo Carrasco Bascuñán, cree conveniente decir algo sobre la frecuencia y regularidad con que deben hacerse las comunicaciones marítimas.

Hoy los industriales tropiezan con dificultades para el envío de sus productos por mar, ya que no hay ninguna seguridad de contar con vapores en épocas determinadas, viéndose, por lo tanto, obligados a recurrir al flete terrestre.

Estima oportuna llamar la atención del Gobierno hacia la necesidad de que se establezca una carrera fija de vapores de cabotaje.

El señor Luis Matte, expresa que el problema de los fletes marítimos tiene una estrecha relación con la política ferroviaria de nuestros ferrocarriles del Estado, En efecto, estos últimos, deben afrontar la situación que les crea la forma de nuestro territorio y la acumulación de grandes poblaciones en una sola región de él; circunstancias que producen una marcada corriente de tráfico en un sentido, y otro muy escaso en el sentido contrario. Del sur van al norte, materias primas, carbón, trigo, cebada y todos nuestros productos de exportación; en cambio, en el sentido contrario, sólo van escasos productos elaborados para el abastecimiento de las poblaciones del sur.

Estas circunstancias explica el valor desmesurado que tienen nuestras tarifas ferroviarias que deben costear el transporte del equipo vacío a través de todo nuestro inmenso territorio.

La única solución definitiva que se presenta a este problema, según lo han indicado las personas más preparadas en el ramo, consiste en crear puertos bien dotados y suficientes vías trasversales que creen zonas de atracción, equilibrando el tráfico en ambos sentidos.

También estima que las tarifas diferenciales en una empresa como la nuestra, donde el equipo es insuficiente, la vía simple en su mayor longitud y las señalizaciones muy anticuadas, no tienen razón de ser, porque provocan un tráfico superior a la capacidad y todavía, lo que es más grave, tal como ellas están establecidas, no alcanzan algunas a costear los gastos directos de transportes. Por tanto, lejos de beneficiar a la colectividad, la perjudican porque motivan una destrucción de riqueza.

La Marina Mercante no podrá nunca competir en esas condiciones con nuestros ferrocarriles de beneficencia, y por eso cree que al estudiarse las tarifas marítimas, también deberían revisarse las terrestres.

Agrega que aprovecha la oportunidad de estar hablando sobre este tema para expresar que en la estructura de nuestras tarifas se comete el error de clasificar las mercaderías en categorías según el precio de la tonelada y no según el valor de la medida de capacidad, de los carros de la Empresa Así, un carro con muebles, que carga tanto en pesos como otro de trigo, paga, en cambio, dos veces y medio más flete que el último. Las industrias de artículos manufacturados en general, quedan con este sistema muy perjudicadas.

A indicación del señor Lorenzo Montt, se acordó dirigir una nota al señor Director de los Ferrocarriles del Estado, pidiéndole que exponga su opinión respecto de las medidas que convendría adoptar para mejorar el transporte de mercaderías al norte del país, como también cualquiera otra idea, relacionada con el servicio en general, que pudiera hacerse presente ante la comisión que estudiará las tarifas de la Marina Mercante.

Se acordó dejar pendiente esta materia para la próxima sesión.

Por la Posta N.o 4 de la Asistencia Pública

FIESTA DE BENEFICIO

Mañana Viernes se dará en el Teatro Coliseo Nacional un beneficio que distinguidas señoritas pertenecientes al Centro Cultural del Barrio Matadero, han organizado con el fin de reunir fondos para instalar la Posta N.o 4 de la Asistencia Pública, que tanta falta hace a este populoso barrio.

NOMBRAMIENTOS JUDICIALES

El Ministro de Justicia señor Guarello dió curso ayer a varios de estos decretos

Ayer fueron firmados los decretos que nombran:

Segundo abogado integrante de la Corte de Concepción, a don Guillermo Cruzat.

Juez de Combarbalá, a don Alejandro Núñez.

Juez suplente del tercer juzgado civil de Valparaíso, a don Custodio Amenábar.

Juez suplente del juzgado de Osorno, a don Ramón Zapata.

CARBON PARA LOS FERROCARRILES

Se adquirirán 10,000 toneladas en Europa y 4,000 en Curanilahue

Ayer quedó firmado el decreto por el cual se aprueba el acuerdo del Consejo de los Ferrocarriles, para adquirir en Europa, 10,000 toneladas de carbón fósil por un valor de 23,000 libras esterlinas y de la Compañía de Curanilahue 4,000 toneladas de briquetas de este mismo combustible, a razón de 85 pesos moneda corriente la tonelada.

EL SUICIDIO DE LA SEÑORITA OFELIA ARTIGAS

LAS ACTUACIONES JUDICIALES ALREDEDOR DE ESTE SUCESO

SEÑORITA OFELIA ARTIGAS W.

Vivamente comentada fué en el día de ayer en los diversos círculos, la información dada por "La Nación" acerca del trágico fallecimiento de la señorita Ofelia Artigas ..illiams, ocurrido en la calle Arturo Prat N.o 306.

En los círculos policiales no se tenía noticia alguna respecto de este suicidio.

En la tarde, el juez señor Villagra conferenció con el jefe de la Sección de Detenidos señor Dinator. Dispuso también el juez que la 6.a Comisaría denunciara al Juzgado el fallecimiento de la señorita Artigas y la causa presuntiva de su muerte.

Momentos después llegaba al tribunal el Comisario señor Briones, quien, interrogado por el señor Villagra, manifestó que no tenía conocimiento alguno de lo ocurrido y que sólo se había impuesto del delictuoso hecho por las informaciones de "La Nación".

En vista de esta contestación, el juez ordenó al comisario señor Briones, que redactara inmediatamente el parte respectivo, cosa que el funcionario policial hizo en la misma secretaría del Juzgado.

La providencia del juez recaída en el parte, ordena la instrucción de un sumario para investigar las causas del fallecimiento de la señorita Artigas y que se practique al cadáver la autopsia médico-legal.

Asimismo dispone que el cadáver sea trasladado a la Morgue.

Designa también al médico legista señor Julio Bustos para que lleve a cabo la operación de la autopsia.

Se nos informa que con posterioridad a esta providencia, el señor Villagra habría autorizado que la autopsia se hiciera ya en la casa mortuoria o en el Depósito del Cementerio.

Los funerales de la señorita Artigas se efectuarán en la mañana de hoy.

VIDA ESTUDIANTIL

CURSOS CRISOL DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS. — El director y profesorado de estos cursos invita a los alumnos que asisten los Domingo, como también a los que forman los cursos nocturnos de esta escuela, a un acto literario musical que se efectuará el Domingo, a las 10 A. M. en el salón de actos del establecimiento.

Ferrocarriles del Estado

JEFE DE TRANSPORTES DE LA 4.a ZONA

Se encuentra en ésta don Jorge Guerra Squella, jefe de Transportes de la 4.a Zona de los Ferrocarriles, quien ha sido llamado por la Dirección General del ramo para tratar asuntos del servicio.

CRONICA POLICIAL

FUNERALES DE UN FUNCIONARIO POLICIAL

Obtiene su libertad bajo fianza don Luis Bravo, comisario de la Policía de Aseo

El fallecimiento del comerciante español don Antonio Rodríguez

Todavía el muerto - vivo

El abogado de turno defenderá a Tobar

La estafa a la Casa Spencer y Waters

Una contienda de competencia desestimada

Funerales de un funcionario policial

Ayer, a las 4 de la tarde, se efectuaron los funerales del señor Rodolfo Masenlli, jefe de los Almacenes de la Prefectura, fallecido el Miércoles.

A estos funerales asistieron comisiones de todas las comisarías y la banda de músicos del Cuerpo.

En el Cementerio usaron de la palabra el inspector ayudante de la Prefectura, señor Ballesteros; el Almirante señor Zegers; y un representante de los talleres de imprenta de la Prefectura.

Las irregularidades en la Policía de Aseo

Ayer fué puesto en libertad bajo fianza don Luis Bravo, jefe de la 6.a Comisaría de la Policía de Aseo.

El señor Bravo había sido detenido de orden del juez señor Rondanelli, en vista de los antecedentes reunidos en la secuela del proceso.

Como se sabe, el origen de este asunto se debe a graves irregularidades descubiertas en el servicio de esa Comisaría.

La muerte del propietario del Hotel España

Ayer se impuso el Juzgado del fallecimiento del propietario del Hotel España.

Después de interrogar a los detenidos, ordenó la libertad de Augusto Kourshkor y Enrique Boide.

Continúan detenidos Ester Luna Encina y Manuel Luna Encina.

Como informamos en nuestra edición de ayer, en poder de los Luna se encontró una cantidad de dinero perteneciente al comerciante Rodríguez.

El juez señor Villagra espera el resultado de la autopsia del cadáver para tomar las medidas que el caso requiere.

El muerto-vivo

El juez señor Villagra ha continuado conociendo en el proceso que se instruye contra Carlos Valenzuela y Asunción de la Rosa, autores del intento de estafa a la Compañía de Seguros "La Mundial".

Una de las partes se presentó solicitando que se oficiara a la oficina del Registro Civil de Concepción, a fin de que cancelara la partida de defunción del muerto-vivo.

En cuanto al héroe del cuento, continúa en la carcel.

El proceso Tobar

En el día de ayer no se presentaron novedades de importancia en la marcha del proceso que se instruye a Luis R. Tobar, por estafa al Consejo N.o 2.

Como Tobar manifestara en una de sus declaraciones, que no tenía abogado ni procurador, el juez sumariante dispuso que se hiciera cargo de la defensa del detenido el abogado y procurador de turno.

Lo de la Casa Spencer y Waters

En nuestra edición de ayer dimos amplias informaciones acerca de las últimas detenciones del tercer juzgado respecto a la estafa denunciada como cometida a la casa comercial Spencer y Waters.

Como lo manifestamos, dos jóvenes han sido detenidos a causa de este sumario, los que se encuentran actualmente en la Cárcel.

Los detenidos solicitaron su libertad bajo fianza.

Sobre una contienda de competencia

En diversas ocasiones hemos informado ampliamente acerca de un incidente personal ocurrido hace algún tiempo en el interior de un cuartel militar entre un capitán y un paisano.

De resultas de este incidente, se siguió en el 2.o Juzgado del Crimen un sumario por injurias a petición de una de las partes contra la otra.

La Comandancia General de Armas terció en el asunto expresando que, como se trataba de un delito cometido en un cuartel, le correspondía intervenir a ella.

El sumario siguió los trámites necesarios y se oyó al fiscal.

El juez sumariante ha tomado una importante resolución, no aceptando la contienda de competencia.

Los antecedentes serán elevados a la Corte en consulta.

El violín de Jara

Oscar Jara, Santo Domingo 1237, tiene un valioso violín, con el cual se gana la subsistencia.

Jara es un artista del violín, y el violín es un amigo inseparable de Jara.

Tan pronto Jara ve el violín, ya éste empieza a lanzar al aire cuantas fusas y semifusas guarda en la caja.

Ambos forman una cosa única. Jara, sin el violín, o el violín sin Jara, no se completarían, no serían un algo perfecto.

Siempre andan juntos, y ayer se encontraban ambos en el Bar Renania, de la calle Bandera, al llegar a San Pablo.

Aquí fué la catástrofe. Un tal Juanito, envidioso del idilio musical existente, entre Jara y su violín, rompió el conjunto y se llevó el violín.

Jara llora hoy inconsolable su soledad. Y a fin de castigar al ladrón y recuperar a su amigo el violín, dió cuenta a la 3.a Comisaría de la desgracia sucedida.

ROBO.—Francisco Wonk, domiciliado en Carmen 566, ha venido anoche a nuestra imprenta y nos ha dicho que más o menos a las 7 tomó carro Recoleta. Como venía completamente lleno, al subirse, en medio de la apretura, le tomaron la cartera, que contenía $ 270 y algunos documentos de importancia. Al notar esto, él persiguió al sujeto que le extrajo la cartera y lo tomó. Al registrarlo, no encontró su cartera; pero, estando seguro de que él era el ladrón, lo envió a la Comisaría.

LOS DERECHOS DE ADUANA

Al material contratado en Estados Unidos para los Ferrocarriles

Ayer fué enviado a la Cámara de Diputados el mensaje por el cual se solicita la autorización necesaria para liberar de los derechos de aduanas al material contratado en el extranjero para los Ferrocarriles del Estado, hasta enterar la suma de ocho millones de pesos, que es lo que adeudan hasta 1921, los diversos Ministerios a la Empresa de los Ferrocarriles por pasajes proporcionados a los empleados de estos departamentos administrativos.

UN COMISARIO DE POLICIA

Se pide la declaración de vacancia de un puesto de comisario

La Prefectura de Policía, en atención a que el Comisario de la policía de esta ciudad, don Francisco J. Arriagada, ha cumplido los tres meses de licencia que le ha concedido el Gobierno, sin que se haya presentado a hacerse cargo de su puesto, ha pedido se declare vacante ese puesto.

La Prefectura ha recomendado a la Intendencia y esta oficina lo ha propuesto al Gobierno, al ex-Comisario de la policía de Valparaíso, señor Samuel Riquelme Hermosilla, para ocupar esta vacante.

LOS RODILLOS PARA OBRAS DE CAMINOS

EN EL SENADO SE FORMULAN OBSERVACIONES SOBRE LA ILEGALIDAD E INCONVENIENCIA DE ALGUNAS ADQUISICIONES

Desde hace tiempo se ha hablado en los círculos administrativos de la capital de la compra de rodillos para caminos. Oportunamente informamos a nuestros lectores de la adquisición por parte del Ministerio de Industria y Obras Públicas de una partida de cuatro rodillos a bencina.

Este asunto se ha puesto de actualidad nuevamente con motivo de las observaciones hechas ayer en la Cámara de Senadores por el señor Joaquín Echenique, sobre la compra de estos últimos cuatro rodillos.

Expresó el señor Echenique que el Gobierno no pidió informe ninguno para hacer esta compra, cuyo monto ascendía a más de trescientos mil pesos. Agregó, además, que el Ministro de Industria de ese entonces, pidió, cuando llegaron los rodillos, informe a la Dirección de Obras Públicas, la que contestó que los rodillos comprados tenían sobre los adquiridos anteriormente las siguientes desventajas:

1.a Ser de combustión interna, lo que los hace más difícil de manejar y con mayor gasto de consumo; y

2.a Ser de un mayor precio de 45,600 oro de 18 d. por rodillo, o sea en los cuatro adquiridos, la suma de 422,400 oro de 18 d.

Agregó, además, el señor Echenique que corresponde ocuparse de la forma de pagar estos rodillos y que considera que, ya que el Ejecutivo no estaba autorizado por el Poder Legislativo por medio de una ley o de un ítem del presupuesto, el Estado no debe hacerse cargo de esta compra, haciéndole presente al vendedor que el decreto que aceptó esta compra deja constancia de que no hay autorización para adquirirlos y expresa que "el pago de los referidos rodillos quedará sujeto a la condición de consultarse fondos en el presupuesto de Obras Públicas de 1922."

Se refirió en seguida el señor Echenique a lo funesto que sería aceptar la compra hecha por el Ejecutivo, pues sentaría un precedente y en consecuencia sería completamente inútil hacer presupuestos, pues podría el Gobierno hacer toda clase de contratos y aún todos los nombramientos que quisiera con la sola condición de consultar en el presupuesto del año venidero los fondos necesarios para cubrir el gasto.

LA POLICIA DE COLINA

Si no se regulariza su situación, el Gobierno licenciará esta policía

Por diversos denuncios llegados al Ministerio del Interior sobre la conducta funcionaria del comandante de policía de Colina, el Gobierno ha enviado al Intendente de la Provincia una nota manifestándole que dicho comandante fué nombrado por decreto supremo de 11 de Mayo de 1920, pero, como estos nombramientos, en conformidad a la Ley de Municipalidades son por un año, esta Corporación ha debido enviar la terna respectiva para que por quien corresponda se designe al jefe de la policía comunal.

El Ministro, señor Jaramillo, manifiesta al Intendente, además, que haga presente a la Municipalidad de Colina de que si en un plazo más o menos breve, no remite al Gobierno la terna para el nombramiento de comandante, se procederá a licenciar al personal de la policía y se entregará el resguardo del orden al Cuerpo de Carabineros.

CONGRESO EUCARISTICO

Circular a los párrocos enviada por el Arzobispo de Santiago

Con fecha de ayer, el Arzobispo de Santiago, señor don Crescente Errázuriz, ha enviado una circular a los párrocos del país en la que expresa que el 28 del presente es la fecha fijada para clausurar el Congreso Internacional Eucarístico que se verificará en Roma, en la próxima semana. Dice que esta reunión, presidida por el Pontífice y con asistencia de todas las divinidades eclesiásticas, congregará a millares de fieles y sacerdotes que harán pública manifestación de fe y de amor a Dios.

Chile estará representado por los Obispos Gilberto Fuenzalida y Abraham Aguilera, el Prebendado Melquíades del Canto y el Embajador ante el Vaticano de nuestro país, señor Errázuriz Urmeneta.

Los diversos Congresos y reuniones católicos que aquí en este año deben celebrarse, serán un reflejo de esta reunión, dice, pero para más solemnidad del día de clausura del Congreso, deberán verificar solemnes adhesiones en todas las iglesias y comunidades. Así lo ha ordenado el Pontífice a todo el mundo cristiano.

En cumplimiento de esto, en la Iglesia de Chile, dice el señor Errázuriz, los párrocos y directores de instituciones católicas organizarán especiales festividades.

"Liga de Defensa de Comerciantes"

LAS FIESTAS QUE TENDRAN LUGAR HOY EN LA QUINTA NORMAL

Hoy a las ocho de la noche, en el local del Restaurant de la Quinta Normal de Agricultura, se llevará a efecto la gran fiesta que ha organizado esta antigua y progresista Sociedad, para solemnizar el quinto aniversario de su fundación.

En primer término, el secretario de la Comisión de Fiestas, don Manuel J. Fernández, hará entrega del estandarte social, que es una verdadera obra artística, el que será bendecido por el señor cura párroco del Sagrario de la Catedral, presbítero señor don Pedro J. Infante F., sirviendo de padrinos los reputados comerciantes mayoristas señores Bernardo Maino y señora; Carlos Maggi y señora, Guillermo Zerbi y señora. El P. Infante dirigirá en esta solemnísima ocasión una alocución alusiva al acto.

A continuación se procederá a la recepción del nuevo directorio elegido recientemente en la votación y escrutinio del Domingo último y en seguida se servirá un espléndido banquete, fiesta que a juzgar por el inmenso entusiasmo y gran actividad que han desplegado sus organizadores, constituirá todo un acontecimiento social.

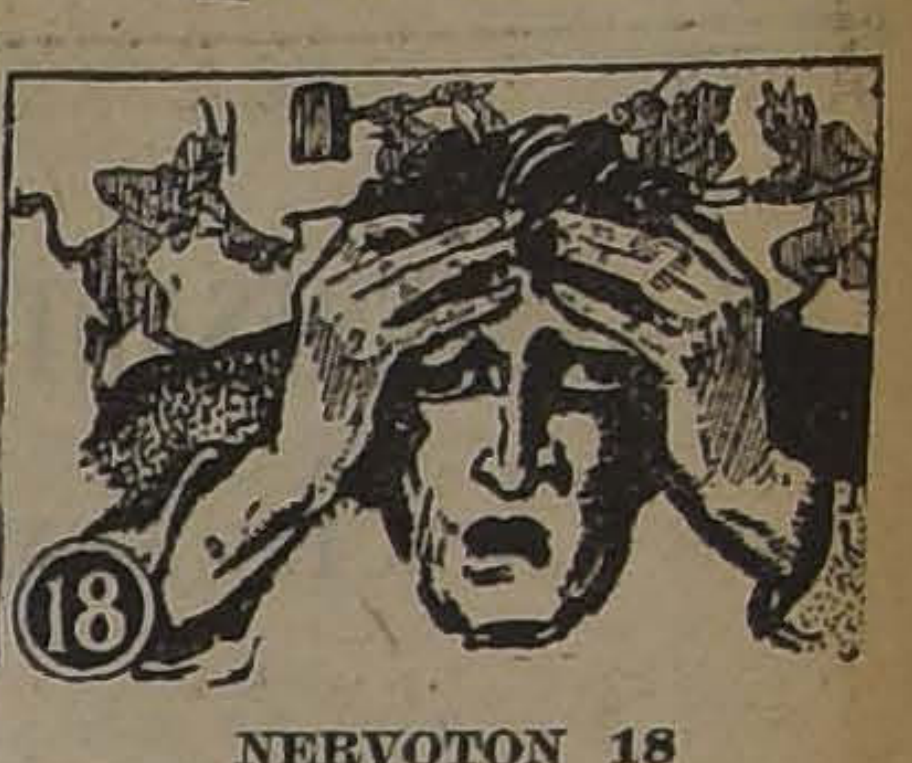

Para salvarse

NERVOTON 18

indispensable para las personas que padecen de debilidad al cerebro.

Véase Almanaque 18, páginas 34 y 178.

PROCESO DE LOS ALBERGUES

El Ministro del Interior remite al Ministro sumariante las cuentas de los contratistas

El Ministro de la Corte de Apelaciones, señor Horacio Hevia, que conoce en el proceso que se sigue por defraudaciones en los albergues, solicitó del Ministerio del Interior los originales de las cuentas presentadas por los contratistas de los distintos albergues, durante el tiempo que estos asilos estuvieron bajo la vigilancia de la policía de Santiago.

El Ministro del Interior, con fecha de ayer, remitió al Ministro señor Hevia, los documentos a que hemos hecho referencia y que han de servir para el esclarecimiento de los hechos que se persiguen.

Conferencias teosóficas

El Sábado último se verificó en el local calle Huérfanos 1326, la anunciada conferencia teosófica del señor Arturo Ossandón de la Peña, a propósito del Espiritismo, como ciencia elevada, y no como charlatanería vulgar.

Presentó al orador el presidente de la Rama Arundhati, don Ismael Valdés Alfonso, y hubo mucha concurrencia.

Mañana Sábado, a las seis en punto, se verificará la segunda conversación pública, y el señor Ossandón tratará de "La ciencia médica ante la teosofía", destinada a los facultativos y estudiantes de medicina.

Se nos pide advertir que, como de costumbre, la entrada es libre; que habrá música, y que se ruega a los concurrentes asistir puntualmente a las 6.

EDUCACION

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.—El próximo Domingo 21 se efectuarán en este establecimiento varios actos de valor educativo.

A las 9 A. M., los alumnos internos medio-pupilos y los alumnos de los cursos nocturnos serán revistados por el Ministro de Industria y Obras Públicas.

A las 10 A. M., los alumnos profesores de los cursos dominicales "Crisol", ofrecerán un alegre acto literario-musical a los nocturnos, dominicales y obreros de Santiago que deseen asistir.

A las 3 P. M., comenzará el acto literario que la Sociedad "Crisol" ofrece a las familias de los alumnos.

Después del acto anterior terminará el día un baile.

FEDERACION DE PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA DE CHILE.—Fallecimiento de un distinguido miembro de esta institución.—Ayer ha dejado de existir el conocido profesor señor Luis Q. Lagos Pérez, víctima de un violento ataque repentino.

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 3 P. M.; el cortejo partirá a pié, de Gorbea 2960, al Cementerio Católico.

En ellos se harán representar el Consejo Directivo de la Federación de Profesores y la Agrupación Departamental de Santiago.

Se nos encarga a todos los miembros de la Federación, al Comité Unido, a la Liga del Magisterio Primario, a la Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria y al profesorado primario en general.

MUNICIPALIDDA

LA CUESTION TRANVIARIA.—Cambio de comunicaciones entre el Ministro del Interior y el primer Alcalde.—Con fecha de ayer el Ministro del Interior envió al primer Alcalde, señor Luis Alberto Cariola, una comunicación pidiendo a algunos antecedentes y las razones por el cual la Municipalidad no acepta la doble tarifa tranviaria.

El Alcalde contestó esta nota remitiendo al Gobierno un folleto en el cual explica ampliamente las razones por el cual el Municipio no acepta el alza de las tarifas tranviarias.

EL ADMINISTRADOR DEL TEATRO MUNICIPAL.—Se encuentra restablecido de la grave enfermedad que lo aquejaba el administrador del Teatro Municipal, señor Carlos Ovalle Bascuñán.

LA ERECCION DEL MONUMENTO A PRAT.—Nota del Ministro de la Guerra al Alcalde, señor Cariola.—El Ministro de la Guerra y Marina, señor Roberto Sánchez, ha contestado ayer el oficio enviado a ese Ministerio por el Alcalde señor Cariola referente a la colocación de la primera piedra del monumento a Prat.

En el oficio aludido el señor Ministro pone en conocimiento del Alcalde, señor Cariola, que ha dispuesto que concurra a dicho acto una delegación de 8 altos jefes de la Armada.

Esta delegación vendrá mandada por el Contra-Almirante señor Langlois.

EJERCITO Y ARMADA

AL GENERAL CAVIGLIA SE LE HA OTORGADO LA MEDALLA AL MERITO, DE 1.a CLASE

Revista al Regimiento Tacna

LA SUB-COMISION DE GUERRA.—Ayer no celebró sesión la Sub-comisión de Guerra por falta de número. Sesionará hoy a las 10 y media A. M. en el Ministerio de Guerra.

DISTINCION AL GENERAL CAVIGLIA.—Se ha concedido la medalla al Mérito de 1.a clase al General del ejército italiano, señor Enrique Caviglia y de 3.a clase, a los tenientes de la misma nacionalidad señores Pedro Franzoni y Mario Andreis.

REVISTA AL REGIMIENTO TACNA.—Ayer, de 9 a 10.15 de la mañana, el Coronel Brownell, Jefe de la Brigada de Artillería, revistó al Regimiento Tacna, visitando todas las dependencias del cuartel, el casino de oficiales y el de sub-oficiales.

La revista dejó en el Coronel Brownell una muy buena impresión por lo que felicitó al Comandante del Regimiento.

AUTOMOVILES DEL EJERCITO.—El Ministerio ha fijado hasta el 24 del presente, para que sean enviados los datos solicitados respecto a los automóviles que se encuentran en servicio en el Ejército a fin de ser trasmitidos al Senado que los pidió en un oficio.

DISTINTIVO POR AÑOS DE SERVICIO.—Se ha autorizado para usar distintivos por años de servicios a los sub-oficiales:

Sargento 1.o Juan Luis Véliz N., por 20 años.

Sargento 1.o Desiderio Gaete Echeverría, por 20 años.

Sargento 1.o Miguel Marey G., por 15 años.

Sargento 1.o Juvenal Núñez Ibar, por 15 años.

Sargento 2.o Pedro Urzúa A., por 15 años.

PRESENTACIONES.— En la Comandancia General de Armas estuvo ayer el teniente 1.o don José A. Guzmán.

DEPORTES

FOOT-BALL

LOS INTERESANTES ENCUENTROS DEL PROXIMO DOMINGO EN LA CANCHA METROPOLITANA

LOS LANCES SEMI-FINALES DE LOS INTER-LIGAS DESPIERTAN INUSITADO ENTUSIASMO ENTRE NUESTROS AFICIONADOS

A medida que se aproxima la tarde del próximo Domingo, fijado para la realización de los encuentros interligas, se acrecienta el entusiasmo por concurrir ese día a la cancha que la Liga Metropolitana posee en Avenida Seminario esquina de Bilbao, en la que se realizarán las contiendas.

El estado de preparación en que se encuentran los conjuntos de las Ligas Metropolitana, Santiago(Nacional y Asociación Santiago, permite esperar que estos lances harán época en los anales deportivos de la capital.

Estamos ciertos que, realizados estos encuentros, los dirigentes santiaguinos podrán seleccionar un equipo unido digno de los progresos alcanzados por este deporte en la capital.

Cuanta escrupulosidad se ponga en la elección de los hombres no será exagerada, pues este año deberá medirse el elenco metropolitano con los poderosos combinados de Valparaíso Unido, por el Escudo Van Buren y por el trofeo y medallas de la Municipalidad de Buenos Aires; con la Liga de Talca; con Concepción, por el trofeo "La Nación" y con Talcahuano por el trofeo Rafael Torreblanca.

Hemos dado a conocer en ediciones anteriores la importancia que revisten estos torneos preliminares para la constitución del elenco de la Zona Central, al mismo tiempo que para apreciar las condiciones en que participarán los representantes de Santiago en la concentración que se hará de los probables defensores de Chile en el próximo Campeonato Suramericano que se realizará en Setiembre próximo en Río de Janeiro.

Es de esperar, por otra parte, más de alguna revelación en los encuentros del próximo Domingo, ya que los jugadores se han preparado individual y colectivamente con todo ahinco.

Asociación Santiago v. Liga Nacional

Se iniciará la tarde deportiva a la 1.45 ante el árbitro señor Roberto Barrueto, con el encuentro de revancha entre los elencos seleccionados de la Asociación Santiago y de la Liga Nacional.

Está de más hacer un elogio de los componentes de ambos cuadros después de la brillante y memorable contienda que sostuvieron el Domingo 7, cuyo resultado fué un hermoso empate a cero tanto. Contribuirá a aumentar el interés de esta contienda la circunstancia de que ambos conjuntos han sufrido algunas modificaciones de importancia, que, sin duda alguna, redundará en beneficio de la mayor eficiencia de éstos.

Por de pronto, la Asociación Santiago presentará una línea media insperable: Abello, Teuche y Díaz; es un trío que ha dado a conocer en varias oportunidades sus excepcionales condiciones.

Entre los ágiles veremos en el puesto de eje al conocido aficionado Acuña, que desempeñó con singular acierto igual posición en el elenco seleccionado de la Liga Metropolitana en varias temporadas. Completan la eficiencia del "once" de la Asociación, Otto Ernst, como zaguero izquierdo; Legarreta como inter derecho y Anastasio Pardo como puntero izquierdo. Los demás puestos serán conservados por los mismos hombres que actuaron el Domingo 7.

En cuanto al conjunto de la Nacional, estamos ciertos que hará una nueva presentación que hará traslucir el entusiasmo y el esfuerzo de sus jóvenes componentes.

Los cuadros, salvo modificaciones de última hora, se presentarán a la cancha en la siguiente forma:

Aosciación Santiago

Gamboa
Vergara, O. Ernst
Abello, Teuche, Díaz
Legarreta, Acuña, Molina
J. Pardo A. Pardo
O
Castillo Palomino
Gutiérrez, M. Díaz, M. Acevedo
Tejo, Arriagada, Trincado
Martínez, Román
Santibáñez

Liga Nacional

Como reservas de la Asociación Santiago figuran los señores Vera, Brito, Witke, Palma, A. Rojas, Toro, Domínguez, Moraga, Ramírez, Arellano, Contreras y Pobiete.

Liga Metropolitana v. Liga Santiago

A las 3.45 harán su entrada a la cancha los cuadros representativos de estas instituciones.

Bajo las órdenes del árbtro señor Carlos Fanta, los cuadros tomarán la siguiente colocación:

Liga Metropolitana

Fuentes
Avila, Del Solar
Alarcón, Ojeda, Agüero
Céspedes, Morales, Grijalba
Abarzúa Vargas
O
N. Arriagada F. Arriagada
Soto, M. Castro, Amaya
Aravena. Catalán, Merino
Rodríguez, Ampuero
L. Alvárez

Liga Santiago

Reservas, por la Liga Metropolitana, los señores Rivera, Muñoz, Tapia, Aguirre, Pérez, Boitano, Acosta, Alarcón y Rodríguez.

El valor de la entrada a cancha se ha fijado en 2 pesos tribuna y un peso entrada general.

CICLISMO

LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO ORGANIZADAS LA INSTITUCION DIRIGENTE

Un lucido programa en conmemoración de la epopeya Iquique

A juzgar por los preparativos que la dirigente hace para darle un brillo extraordinario a la contienda ciclista que, el Domingo a la 1 1|2 se realizará en el Velódromo del Parque Cousiño, no es aventurado predecir un verdadero acontecimiento deportivo a esta competencia, que con celo y entusiasmo verdaderamente deportivo y patriótico, el Directorio de la Unión Ciclista de Chile viene preparando.

El programa abundante en pruebas de interés, consta de numerosas competencias en las cuales podrán participar los corredores de las diversas categorías. Aparte de los números no llevados a efecto del programa del C. C. Ibérico en anterior ocasión, el Directorio de la Unión ha abierto una carrera para todo competidor en la distancia de 1,000 metros y que será indudablemente un motivo de especial agrado no sólo para los corredores sino para el público en general. A esta prueba nueva se le ha adjudicado un valioso premio.

El programa de la reunión es el siguiente:

Primera parte

1.a carrera.—3,000 metros, campeones.
2.a carrera.—2,000 metros, 1.a categoría.
3.a carrera.—1,000 metros,
categoría.
4.a carrera.—2,000 metros,
categoría.
5.a carrera.—7,000 metros,
peones, con tres llegadas por
tos. Tres premios.

Estas pruebas correspond programa no realizado en ant ocasión, y en el cual se enc tran dirimiendo supremacía Clubs Centenario e Ibérico, en cuales el segundo de los nom dos aventaja al primero, es mente por un total de nueve tos.

6.a carrera.—1,000 metros,
competidor en un pie.
7.a carrera.—4,000 metros,
categoría.
8.a carrera.—8,000 metros,
categoría.
9.a carrera.—10,000 metros,
categoría.
10.a carrera.—15,000
campeones con cinco llegadas
puntos.

El programa inserto de interés y emoción, cido de nuestros ciclistas franca aprobación, los se han apresurado a inscrib Las inscripciones contin abiertas hasta el Viernes y ciben donde el señor Alberto fi, Puente 689, y el señor Mella, San Antonio 30, y tardes en el Velódromo.

Dará realce a la fiesta, tival de bandas y baile realizará en la parte central Velódromo, como igualmente repartición de premios a nadores del torneo realizado el C. C. Comercio, y en el hará entrega al National Club, del primer premio por el Excmo. Presidente República al ciclismo nacion que, como se sabe, fué obt en el primer encuentro por cio de este club, señor Ber

Liga Infantil de Foot-ball

Partidas oficiales que se jugarán el Domingo próximo:

Primera División

Serie A.—Escuela Normal con Fábrica de Vidrios; cancha, Infantil; hora, 10.45 A. M.; árbitro, señor Ramón Pino.

Serie B.— Capitán Scott I con Unión Obrera I; cancha, Olimpic; hora, 9.15 A. M.; árbitro, señor Ramón Moreno.

Segunda División

Serie.— Escuela Normal II con Matías Ovalle; cancha, Infantil; hora, 9.45 A. M.; árbitro, señor R. Pino.

Serie B.— Capitán Scott II con San Eugenio II; cancha, San Eugenio; hora, 11 A. M.; árbitro, señor E. Vargas.

Tercera División

Asunción con Buenos Aires; cancha, Infantil; hora 3 P. M.; árbitro, señor Weitz.

Directores de cancha: Cancha Infantil, en la mañana, señor Oliva; en la tarde, señor Adrián.

Cancha Olimpic, señor Reyes, y San Eugenio, señor Adrián.

ASOCIACION DE REFEREES DE SANTIAGO (Sección Santiago)—La secretaría de esta institución nos pide advertir al aspirante señor Efren Soto, que el Domingo, se le tomará examen práctico en el match que le ha fijado la Liga Metropolitana en la cancha Santa Filomena.

IRIS SPORTING CLUB.— Campeonato con que este club celebrará su sexto aniversario el 21 de Mayo en la cancha de la Escuela de Caballería.

2 P. M.— Carrera de 200 metros planos, 2 premios.
2.15.— Lanzamiento de la bala, 2 premios.
2.45.— Lanzamiento del dardo, 2 premios.
3.15.— Juego colectivo de cageball.
4.— Campeonato de foot-ball en el que se disputarán siete medallas donadas por el presidente honorario del club.

—El directorio se reunirá hoy, a las 6 P. M., en la Villa Iris.

UNION S. EUGENIO c. MAESTRANZA ELECTRICA. — Este match por la Copa Chile (Sección Argentina) se verificará el Domingo, a las 3.30 P. M., en la cancha N.o 3, Seminario esquina de Mujica.

Los jugadores del Maestranza se reunirán a las 2 P. M., en San Pablo esquina de Brasil.

Badminton con Instituto

En la tarde del Domingo se realizará en el espléndido campo de juegos que posee el Badminton en Av. Rosario esquina de Recoleta, una reunión de gran importancia, pues se medirán dos buenos equipos de la Copa Chile, Sección Uruguay.

En la presente temporada estos cuadros se presentan reforzados con elementos de figuración en nuestros fields.

Con el match que verificó el Badminton el Domingo último ante el homogéneo cuadro del Internado, se ha revelado como un serio competidor de esta competencia.

El Instituto reaparece muy mejorado, y es posible que sea uno de los favoritos para la final.

Ambos cuadros se merecen, y estamos seguros que harán un buen match.

A primera hora jugarán los segundos equipos.

En el match de fondo actuarán los siguientes jugadores:

Badminton:

Randich
Drago, Fletcher
Arancibia, Aguayo, Bórquez
G. Silva, E. Sepúlveda, Vicencio
D. Vicencio P. Llano
O
Lorent Haro
Pérez, Chibbaro, Labbé
J. Besoaín, A. Besoaín, Malbrán
Lanas, Fuenzalida
Warnken

Instituto:

El valor de la entrada a cancha se ha fijado en sesenta centavos.

B. DAVILA II c. PEÑAROL II.—Estos equipos practicarán el Domingo próximo, a las 10 A. M., en la cancha del Zenteno, Parque Cousiño.

MAESTRANZA ELECTRICA II c. U. S. EUGENIO II.— A las 9.15 A. M., en la cancha Independencia N.o 1, se realizará el Domingo este match oficial por la Copa "Pobiete".

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOT-BALL DE SAN MIGUEL.—En su última sesión esta Asociación acordó viciar las partidas del Domingo próximo pasado entre los teams del Defensores de Chile III con el Unión de Peluqueros II, debido a que no se llevaron a efecto conforme a los reglamentos vigentes, y de los equipos del Ochagavía Atlético I con Casa Villalón I, por no haber jugado el tiempo reglamentario a causa de la falta de luz.

Por consiguiente, se jugarán el Domingo próximo, en la forma del Domingo anterior.

LIGA DE FOOT-BALL DE SANTIAGO.—En la tarde de hoy, a las 4 P. M., se efectuará la última partida de práctica y selección del cuadro oficial de la Liga y en esta oportunidad actuará el cuadro "Posibles" con el primer equipo del Santa Elena F. C.

En este encuentro se podrá apreciar la potencia del cuadro de la Liga, ya que jugará contra un contendor de grandes recursos y constituído por elementos de primera calidad.

Los cuadros que participarán en esta partida serán los siguientes:

Posibles: L. Alvarez (B.), Ampuero (F. V.), Rodríguez (F. V.), Merino (S.), M. Catalán (F. V.), Aravena (F. V.), F. Arriagada (S.), Amaya (S.), M. Castro (F. V.), Soto (F. V.) y M. Arriagada (S.)

Santa Elena: Andrade, Berríos, Sartori, Guzmán, P. Figueroa, Figueroa O., Alegría, Alvarado, Berríos, Díaz y Pérez.

Reservas del Posibles: J. Valenzuela, Ramírez, Gaete, Porta, Meneses, Marroquí, Benítez, Araya, A. Tagle, Cerda, V. Durán, Williams, Trujillo, Naranjo, Hidalgo, Duarte y Espinoza.

Todos los jugadores mencionados deberán encontrarse en la cancha a las 3.45 P. M., para iniciar el match a las 4 P. M. en punto.

Se nos encarga citar a los miembros del Directorio de la Liga, para hoy, a las 4 P. M., en la cancha del Fábrica de Vidrios F. C., a fin de resolver respecto a la forma en que deberá quedar constituído el cuadro oficial.

LIGA OBRERA DE FOOTBALL.—Calendario de partidas atrasadas:

Primera serie:

Julio 2.—Bernal Hnos. I con Londres I.

2.a serie:

Junio 11.—Tomás Edison II con Chile Atlético I.
Junio 25.—Camilo Henríquez II con Tomás Edison II.
Julio 2.—Matías Ovalle I con S. Lincoyán I.
Julio 2.—Girardi I con Almirante Simpson I.
Julio 16.—Orompello I con Girardi I.
Julio 23. — Bernal Hnos. I con Constitución I.
Agosto 8.—Matías Ovalle I con Orompello I.
Agosto 8.—Tomás Edison II con 18 de Setiembre I.
Agosto 15. — Constitución I con Matías Ovalle I.

3.a serie:

Junio 11.—U. Chañarcillo I con S. Lincoyán II, Constitución II con Matías Ovalle II.
Junio 18. — S. Lincoyán II con Matías Ovalle II, U. Chañarcillo I con Girardi II, Constitución II con Bernal Hnos. III.
Junio 25.—Tricolor Royal I con Orompello II y Girardi II con Almirante Simpson II.
Julio 2.—Bernal Hnos. III con Tricolor Royal I, Orompello II con S. Lincoyán II, Almirante Simpson III con 18 de Setiembre II.

SANTIAGO RANGERS F. C. c. JUAN FRIAS F. C.— El Domingo a las 10 A. M. tendrá lugar en la cancha Metropolitana este encuentro por la competencia de la 2.a División de la Liga Metropolitana. Dirigirá el señor Ramón L. Hernández.

U. SAN EUGENIO INFANTIL I c. CAPITAN SCOTT INFANTIL II B.— El Domingo se llevará a efecto este encuentro por la Liga Infantil II, serie B., ante el árbitro señor Ed. Vergara, en la cancha del primeros, a las 11 A. M.

LIVERPOOOL I c. SELECCIONADO DE LA LIGA ARRIETA.—El próximo Domingo, a las 3.30 P. M., en la cancha que posee la Liga Arrieta en Peñalolén, se jugará el match concertado entre estas instituciones ante el árbitro señor J. Macdonald.

ESPERANTO F. C. I c. ESCUELA NORMAL F. C.— El próximo Domingo se jugará esta partida oficial de la Asociación Santiago, en la cancha Independencia N.o 1, a la 1.45 P. M.

ILUSTRACION v D. LEBLANC.—El Sábado, a las 3 P. M., se jugará un amistoso entre estos dos buenos equipos gráficos, en la cancha del Racing F. C.

WANDERER INFANTIL II c. INDEPENDENCIA INFANTIL II B.—Esta partida se jugará el Domingo, a las 4 P. M., en la cancha de la Liga Infantil, Fermín Vivaceta esquina de O'Higgins.

NOTTINGHAM INFANTIL 2.o B. v. SANTIAGO 2.o B.—El próximo Domingo se llevará a efecto esta partida en la cancha del Santiago F. C., en competencia por las 11 medallas donadas por el Directorio del Nottingham Infantil.

CENTRO DEPORTIVO "BERNARDO GOMEZ SOLAR".—Mañana Viernes, a las 9 1|4 P. M., esta institución inaugurará su nuevo local, A. Prat 1136, con un variado programa. Terminará la fiesta con un gran baile social.

Amenizará esta fiesta el Orfeón de Policía.

CONSTITUCION I Y II V. 18 DE SETIEMBRE I Y II F. C.—El próximo Domingo, en la cancha del Constitución, Parque Cousiño, se efectuarán estos matchs oficiales en competencia por la 2.a y 3.a Divisiones, respectivamente, de la Liga Obrera de Foot-Ball. Los segundos teams jugarán a las 2.15 P. M., y los primeros a las 3.45 P. M., en la misma cancha.

WANDERER 1.o con GUACOLDA 1.o—Esta partida oficial se jugará el Domingo a la 1.45 P. M., en la cancha Magallanes, Indepencia 1257.

WANDERER 2.o con GUACOLDA 2.o—El Domingo se realizará este encuentro oficial en la cancha Independencia N.o 2, a las 9.15 de la mañana.

SPORTIVO LEBLANC. —Directorio para el presente año:

Presidentes honorarios, don Paul Imbert y don Julio Langer.
Presidente efectivo, señor Antonio Segundo Riveros.
Vice-presidente, señor Miguel Cornejo.
Secretario, señor Ernesto Duarte.
Tesorero, señor Roberto Moneta.
Capitán, señor Pedro Miquel.
Vice-capitán, señor Pedro Aranis.
Directores, señores: Maximino Negrete, Manuel Aguilar y Severino Picasso.

ATLETISMO

SPORTIVO ATLETICO F. C. DE SAN BERNARDO. —Entusiasmo reina entre los socios de este club con motivo de celebrar el Domingo próximo su primer aniversario. Con este objeto se llevará a efecto un torneo atlético interno, con el siguiente programa: 100, 200, 1,500 metros planos, salto alto y largo con y sin impulso y lanzamiento de la bala.

Además habrá un campeonato de football. Tomando en cuenta el número de inscritos, las pruebas tendrán un lucido desarrollo. Se pondrá término a esta fiesta con un lunch en el Restaurant Quinta de Recreto de la localidad.

EXCURSIONISMO

CUERPO SANTIAGO. —Mañana se verificará en el amplio salón de la sociedad La Universal, A. Prat 1242, la velada y baile en celebración del 4.o aniversario de esta corporación.

El programa, que lo daremos a conocer mañana, es bastante interesante tomando parte conocidos aficionados que dejarán satisfechos a la concurrencia.

En seguida se seguirá un baile social.

ASCENSION AL MANQUEHUE.—A fin de estrenar el nuevo equipo de "Campig", que el Club de Excursiones de la Asociación Cristiana de Jóvenes (Y. M. C. A.) recibió últimamente un grupo de excursionistas de esta institución acampañará mañana al pie del cerro Manquehue, para hacer la ascensión el Domingo en la mañana.

CITACIONES

Peñarol F. C. — Directorio para hoy, a las 8.30 P. M., en Andes 2021.

Capitán Scott Infantil F. C. — Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Unión de Peluqueros F. C — Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Avenida La Paz N.o 8.

Hipódromo Chile F. C. — Directorio, para hoy a las 5.30, en el Centro Social Hipódromo Chile.

Capitán Scott F. C. — Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en V. Mackenna 386.

Instituto Nacional F .C. — Junta general para hoy, a las 9 P. M., en "El Mercurio".

Sportivo Ecuador F. C. — Junta general para mañana en el local y hora de costumbre.

Carlos Condell F. C. — Junta general para hoy, a las 7.30 P. M., en San Rafael N.o 948.

Mundial Club. — Junta general para esta noche, a las 9.30, en casa del presidente.

Club Deportivo Huelén. — Junta general para mañana, a las 4 P. M., en Villa Iris (Ñuñoa.

Esperanto F. C. — Junta general para el Domingo, a las 5 P. M., en Nataniel 480.

Teniente Godoy Infantil F. C.— Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Crédito 421.

COLON
Los mejores cigarrillos con tabaco hebra.
20 cts. PAQUETE

B O X

EL ENCUENTRO DEL PROXIMO SABADO EN EL HIPPODRO CIRCO

Aquiles Marchant - Carlos Soto

Las academias de hoy en el National Sporting Club

Comentarios sobre Pablo Muñoz

Otras noticias

EL MATCH DEL PROXIMO SABADO.—SOTO-MARCHANT.— ALGUNAS OPINIONES.—El próximo Sábado se realizará en el Hippodrome Circo el interesante match a 10 rounds, entre Aquiles Marchant, de Valparaíso, y Carlos Soto.

Damos a continuación algunas opiniones sobre este match:

El manager de Marchant

El conocido ciclista Roberto Parra H., representante del pugilista porteño, nos ha dicho que Marchant y su hijo Rautier, deben ganar las peleas de mañana, por el hecho de encontrarse ambos en el más sobresaliente estado de preparación y buena salud, y nos alarga los certificados médicos que testifican lo anterior expresado.

Parra, convencido, nos dice: "triunfaremos en toda la línea".

Don Felipe Zúñiga

Este conocido sportsman cree en el triunfo de Soto por la dureza, acometividad y fuerte punch, pues la preparación dirigida por el excampeón Heriberto Rojas así lo anticipa. Será un soberbio match.

Jack Martínez

Vi el encuentro anterior y creo que debe ganar Marchant por K. O.

Amadeo Pellegrini

Por el trabajo realizado por Soto que he presenciado desde hace 15 días, confío que ganará contundentemente al pugilista porteño.

Don Manuel Prieto opina

El presidente de la Federación de Box de Valparaíso, don Manuel Prieto, ha expresado textualmente sobre el match del Sábado.

Marchant debe ganar a Soto con toda seguridad, pues de otra manera no podría explicarse la designación que ha hecho Valparaíso en él para que tome parte en el próximo campeonato para profesionales, que organiza la Federación de la capital.

Francamente, opino, agrega el señor Prieto, que Marchant vencerá por K. O. en el match de fondo.

Con los antecedentes y opiniones que merecen fe, nuestros amateurs están en vísperas de presenciar un soberbio espectáculo donde actuarán pugilistas de méritos como son Marchant, Soto, Ortega, Sánchez y los infantiles Erasmo Molina y Routier Parra, esperanzas del boxeo nacional.

LAS ACADEMIAS DE HOY EN EL NATIONAL.—Damos a continuación el programa que se verificará en el Gimnasio de la Avenida Matta N.o 1131, y al que tienen libre acceso todos los deportistas:

Froilán Zúñiga v. Juan Marín, 3 rounds;
Guillermo Bahamondes v. Gonzalo Gutiérrez, 3 rounds.
Andrés Sola v. Humberto Pozo, 3 rounds;
Francisco Ramenzoni y Oscar Garrido, 3 rounds;
Manuel Fuentes v. C. Manterola, 4 rounds; y
Match de fondo entre Luis Lillo y Manuel Fuentes, en disputa por una medalla donada por el Nacional.

MUÑOZ EN EL EXTRANJERO.—"El Telégrafo" de Montevideo, a propósito de los continuos desafíos de Campis a nuestro compatriota, se expresa en los siguientes términos:

"Varios colegas y algunos boxeadores la han emprendido contra Muñoz acaso por no desmentir una tradición muy criolla. Los éxitos sucesivos incomodan...

Se dice, por ejemplo, que rehuye peleas y es el único boxeador que quiere pelar de Sábado a Sábado. En dos meses ha peleado con Fernández, Villalba, Arregui y Villaltón (la revancha). Nunca hizo cuestión de dinero y supo ser correcto con sus adversarios y caballero con todo el que lo tratare.

A raíz del último fallo, muchos se han creído con derecho a despreciarlo en una forma lamentable para los tontos que creen hacerse célebres con esas posturas. Muñoz está muy por encima de las pequeñeces de círculo de boxeadores y si practica ese sport es porque le gusta y nada más. Podría ponerse un traje nuevo y un gacho sin necesidad de esperar el resultado de una pelea. Por lo demás, no habla mal de nadie. Hasta en eso se diferencia de los nuestros. De manera que si se sigue en el tren odioso en que se está, es posible que el culto campeón chileno abandone definitivamente nuestro país.

Antes sería su deseo medirse con Maresca.

Se están haciendo gestiones en ese sentido. En cuanto a la revancha con Fernández, nos ha manifestado Muñoz que la realizará siempre que el adversario se disponga a pelear y no a hacer jueguito de salón cubriéndose desde que se levanta de las sillas.

Tiene interés en que pelee a suerte y verdad como Villalba y Arregui. Porque de otra manera, corre el riesgo de que el público, si él adoptara la misma táctica, suba al ring y los saque a los dos en forma significativa.

Quedamos en que hay que guardar un poco más de compostura con quien, por lo menos, la merece.

EL INTERESANTE ENCUENTRO DEL PROXIMO MIERCOLES.—En el Very Strong se llevará a efecto el Miércoles próximo el match a ocho rounds entre los aficionados Maridno Valiente, de 59 kilos y Luis A. Maturana, de 60 kilos, del Carpentier B. C. y Clemente Saavedra, respectivamente. El sólo anuncio de este esperado encuentro ha despertado entusiasmo entre los aficionados a este deporte.

La empresa Jáuregui, que patrocina este encuentro, ha contratado buenos preliminares.

ANOCHE EN EL VERY STRONG.— Anoche, ante regular concurrencia se llevó a efecto el interesante programa boxeril, que ofreció el Centro Ursus A. I. en honor de Ricardo Bermejo.

El programa se cumplió en todas sus partes. En la pelea de Delfín Díaz y Andrés Sola, fué un empate. La de fondo, ganó Rubio por K. O. a Riquelme al 2.o round.

Los preliminares que presentó el Antonino Parisi B. C. fueron del agrado del público, el que se retiró satisfecho de la velada.

EN SAN BERNARDO.—El Domingo próximo, a las 3 1|2 se llevará a efecto en este pueblo una interesante matinée literario boxeril organizada por el Ralway Boxing Club de esta localidad, que tiene su salón-teatro en Freire, entre Covadonga y Prat.

En esta fiesta tomarán parte los conocidos pugilistas Quintín Romero y Víctor Contreras, quienes harán una academia a cinco rounds. Completará el programa un acto literario y a continuación un gran baile.

ASOCIACION DE CENTROS DE BOX DE SANTIAGO. — Citación importante.—El Directorio de la Asociación de Centros de Box, cita a los delegados de los centros afiliados a ella, a una junta general, para hoy Viernes, a las 9 P. M., en su local social, Rosas 2789.

La tabla de la sesión es la siguiente:

Actualidades sobre el asunto de la Federación de Box de Chile.

Cuenta sobre la Federación Sportiva Nacional.

Reclamo del Centro "La Palma" contra el Centro "Lo Negrete".

Nombramiento del nuevo delegado ante la Federación de Box de Chile.

Publicaciones en la prensa.

ENRIQUE MADRID BOXING CLUB.—Cita a sesión extraordinaria para hoy, a las 8 P. M.

LA FIESTA DEL CENTRO JOSE LEVI B. C.—Con todo entusiasmo siguen activándose los preparativos para la gran velada que se efectuará en conmemor del primer aniversario social Centro Levi.

En esa fiesta se hará entreg medallas conmemorativas socios fundadores de la ción.

Para esa noche se presen en buenas peleas con decisión peleadores de la institución, res: Filiberto Mery versus Va David Hevia versus Hto. Mo da; Urbano Ibarra versus M. varado; Humberto Ibarra ve Cabrera.

La pelea de fondo estará a go de dos conocidos aficionados Centro Tallman, por una me de oro donada por don José L

CENTRO EDUARDO CASTI B. C.—D. Hevia-A. Mendoza.— ñana Sábado, en el Teatro P lén, se efectuará el match cha a 8 rounds entre los cono aficionados señores: David He del Centro J. Levi y Angel M doza, del Centro E. Castillo.

En el programa figuran 4 resantes preliminares a 5 roun la presentación del Batile Greet, entre 5 peleadores infa les. Como número de sensació gura también la presentación una señorita boxeadora.

Las localidades han sido fi a precios populares y amenizará espectáculo una buena banda músicos.

AUDAX BOXING CLUB.— hoy, a las 9 P. M., en el Gimn de este club, cítase a los sigui señores: Moccia, Raglianti, Gr Queirolo, Guaita, Barbieris, maggi y Pieratini, y a los que seen tomar parte en als aca mias del próximo Sábado; aficionados se le ruega poners los órdenes del profesor de señor Galieri, y a fin de hacer parejas para hacer dichas aca mias.

LUIS FERNANDEZ B. C.— ruega a los socios pasar a leta 1029 a firmar el libro re tro, como también aquellas pe nas que simpaticen con nue institución.

CENTRO SPORTIVO COR LIO SAAVEDRA—El Sábado ximo se llevará a efecto en el del Centro interesantes peleas honor del nuevo directorio.

ALFREDO MOLINA Y RAFA TORRES—Estos dos conocidos cionados firmaron ayer contrato pelea.

El match se llevará a efecto Sábado 27 del presente, a las P. M., en el local del Greg Santa Cruz, Rosas 3052. Esa ma noche se medirán en un a ocho vueltas los señores Joa Araos y Alberto Abarca; éste el match de fondo. Pronto da mos a conocer el programa.

DESAFIOS. —Luis Marré, Audax B. C., desafía al aficion del Girardi B. C., señor Wence D. Rodríguez, Bases en Pu 666.

—Manuel Murillo, desafía al ñor Agustín Díaz, de Calera.

—Jorge Rojas, desafía al se Francisco Gaete, de Calera, a match de lucha greco-romana, las condiciones que desee.

—Alvaro Iglesias, del Greg Santa Cruz, desafía a todos los cionados de 56 kilos de la cap Bases, en Rosas 3052, de 7 a P. M.

—Norberto Wehrt R., repres tante de Justino Pezoa, cita hoy, de 7 a 9 P. M., en Rosas al señor Guilermo González, fijar la fecha del match Gonzál Pezoa.

—Juan Salazar E., del Greg Santa Cruz, desafía a los señores Armando Rozas y Diógenes E noza, del Pablo Muñoz B. C. ses en Rosas 3052, de 7 a 9 P.

—Luis Muñoz, aficionado cular, de 40 kilos, desafía al ñor Carlos Sanguinetti, aficion del Centro Deportivo Luis Co ño B. C. Bases, calle Cuevas mero 1327, de 8 1|2 a 9 1|2 P.

La Sección Propiedades
de LA PODEROSA

Ofrece en arriendo las siguientes casas:
Gran casa-quinta, a 10 minutos de Santiago, espléndidamente amoblada, gran parque y bonitas avenidas de frondosos árboles, con toda clase de comodidades.
Canon mensual: $ 1,000
Muy buena casa-habitación en bajos, barrio Estación, diez piezas, fuera de servicio, hall, baño, gran patio, etc.
Canon: $ 400
Confortable casa-habitación, a tres cuadras de la Plaza de Armas, cinco piezas fuera de servicio, hall y dos piezas de baño, pisos de parquet americano, gas industrial y luz eléctrica. $ 500.
Hay órdenes para vender casitas y pequeñas quintas desde $ 3,500.

"LA PODEROSA"
Teatinos 333 :-: Casilla 2662
SANTIAGO
M-19

GRAN OPORTUNIDAD
LIQUIDACION COMPLETA DEL SALDO DE IMPERMEABLES
HAY MUY POCOS
Hay impermeables para Caballeros y Señoras, y Capitas para colegiales, a precios sumamente reducidos.
Mantas de agua para inquilinos y particulares, de todos tamaños, desde $ 48.00 a $ 96.00.
P. SEGAL
BANDERA 54, FRENTE A LA BOLSA, ENTRE ALAMEDA Y MONEDA

VISITE UD.
La realización de Casimires.
BANDERA 621

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 32.a extraordinaria en 18 de Mayo de 1922

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CLARO SOLAR

ASISTENCIA

Asistieron los señores Alessandri, Bañados, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Tagle, Errázuriz Lazcano, Huneeus, Mac-Iver. Ochagavía, Silva Cortés, Torrealba, Valdés, Yáñez, Zañartu don Héctor y los señores Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, de Hacienda y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o de dos oficios del señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Con el primero acompaña antecedentes relativos a la permuta de terrenos de la Sociedad Parada y Compañía por otros fiscales.

Pasó a la Comisión de Obras Públicas y Colonización.

Y con el segundo manifiesta que no existen automóviles para el servicio de ese departamento y oficinas de su dependencia.

Se mandó poner a disposición de los señores Senadores.

2.o De dos oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero comunica que ha tenido a bien aceptar la modificación del Senado en el proyecto sobre permiso para que don Antonio Aninat pueda aceptar el cargo de cónsul de Bélgica en Concepción.

Se mandó archivar.

Y con el segundo devuelve aprobado el proyecto que aprueba la Convención sobre ejercicio de profesiones liberales suscrito con el Gobierno de Colombia en 1921.

Se mandó comunicar al Presidente de la República.

3.o De cuatro informes de Comisiones.

El primero, de la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales, recaído en la solicitud de la Municipalidad de La Unión, en que pide autorización para contratar un empréstito para atender a la reconstrucción del puente sobre el río Yoyelhue, que une a la ciudad de La Unión con la Estación de los Ferrocarriles del Estado.

Y los tres últimos informes, de la Comisión de Guerra y Marina, referentes a los proyectos del Presidente de la República:

El que tiene por objeto reducir los sueldos y gratificaciones del Ejército y Armada;

El que modifica la glosa relativa al sueldo del oficial de pluma de la Escuela Militar, a que se refiere el artículo 10 de la ley 2644, de 22 de Febrero de 1912; y

El que dispone que entre las materias enumeradas en la ley 3668, de 15 de Setiembre de 1920, deben también incluirse las deudas pendientes por suministro de rancho y forraje para el Ejército.

Quedaron para tabla.

GOBERNADOR DE VILLARRICA.—DELEGADOS DE GOBIERNO

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra antes de la Orden del Día.

El señor JARAMILO (Ministro del Interior). —En sesesión de ayer, según me he impuesto por la prensa, el Honorable Senador por Valdivia formuló algunas observaciones acerca del nombramiento del Delegado del Gobierno que fué a Pitrufquén a investigar la conducta funcionaria del gobernador.

Como Su Señoría manifestó el deseo de conocer los antecedentes y las medidas que el Ministro había tomado, me apresuro a exponer las razones del temperamento adoptado por el Gobierno en este asunto.

Hace algunos días, el Honorable Diputado por La Unión y Villarrica, señor Matte Larraín, persona que me merece entera fe, como creo que también la merecerá a todos los señores Senadores, se acercó al Ministerio a manifestarme la conveniencia que habría en retirar cuanto antes al gobernador del último de los departamentos nombrados, y me pidió que hiciera las investigaciones del caso.

Días después, una comisión de vecinos del departamento de Villarrica, presidida por la mesa directiva del Partido Liberal, me pidió que enviase a aquel departamento un funcionario que investigase la conducta del gobernador. Mi deseo fué, naturalmente, encomendar esta gestión al Intendente de Valdivia, señor Bello; pero, impuesto de que la salud de este caballero se encuentra bastante resentida, circunstancia que le habría impedido desempeñar una misión larga y difícil, me fijé en el secretario-abogado del Cuerpo de Carabineros, persona de absoluta confianza para enviarlo allá con el carácter de Delegado. Al designarlo, lo hice tomando en cuenta que el gobernador había tenido también dificultades con los carabineros de aquella región.

Estos son los fundamentos que el Gobierno ha tenido para mandar aquel Delegado.

El señor YAÑEZ.— Agradezco vivamente al señor Ministro del Interior la cortesía que ha tenido al contestar con tanta premura las observaciones que hice en la sesión de ayer con motivo del nombramiento de un Delegado del Gobierno ante el gobernador de Villarrica, y tomo nota de las consideraciones hechas por Su Señoría para fundar esta designación.

Francamente, señor Presidente, no veo que el señor Ministro haya dado una razón concreta para justificar la medida tomada. Dice Su Señoría que uno de los Diputados de la provincia había pedido el cambio del gobernador, y que algunos vecinos le habían hecho una petición análoga; pero no aparecen los motivos por los cuales se pedía este cambio de gobernador, ni si había alguna causa que afectara la conducta funcionaria de este caballero, y no me imagino que se busque un arbitrio para producir una vacancia.

Yo decía ayer que no tengo noticias de que haya cargos en contra de este gobernador, que no puedo decir nada a este respecto; pero si los hay, lo natural es investigarlos por los medios ordinarios y corrientes dentro de nuestro rodaje administrativo, y no nombrar estos delegados que, aparte de ser dispendiosos, son no del todo legales y un poco vejatorios del principio de autoridad, tanto del gobernador mismo como respecto del intendente de la provincia.

Repito que no he oído ningún cargo en contra de este gobernador: ninguno de los vecinos de aquella localidad, que, como es costumbre, siempre informan a la representación parlamentaria, me ha manifestado ninguna queja en este sentido; al contrario, algunos vecinos se han dirigido a mí, con motivo de este incidente, manifestándome que el señor Berckoff goza de las mejores simpatías entre los vecinos más distinguidos de Villarrica, y yo personalmente tengo de él muy buen concepto.

Si hay cargos, vuelvo a repetir, lo natural es que se investiguen; pero yo digo que este sistema, este procedimiento, de que por quejas privadas, que no se pueden concretar, se nombren delegados que van allí en representación del Presidente de la República, fuera de nuestra organización administrativa, sin facultades legales, incurriendo en el gravísimo defecto de la delegación de funciones que la Constitución confía al Gobierno, es inaceptable. En todo caso, lo natural sería llamar a este gobernador, o encargar al Intendente que se traslade a ese departamento para que tome las medidas que sean necesarias.

Y a este respecto, me parece que el señor Ministro ha sido mal informado sobre la salud del Intendente de la provincia, pues goza de buena salud.

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).— Yo empecé manifestando que mi deseo había sido ordenar al Intendente que investigara la conducta funcionaria del gobernador de Villarrica.

El Honorable Senador por Valdivia me dice que el Intendente goza de muy buena salud; pero las informaciones que yo tenía aseguraban todo lo contrario.

Por lo demás, dentro de la deferencia que guardo siempre a los representante parlamentarios de cada localidad, yo no podía poner en duda lo que me decía el Honorable Diputado señor Matte Larraín, ni tampoco lo que la Mesa Directiva del Partido Liberal de Valdivia me había asegurado.

Por eso mandé allá a un funcionario para que investigara una serie de cargos que se hacían en contra de este gobernador, y para que, en seguida, pasara un informe al Gobierno.

MUNICIPALIDAD DE GORBEA

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).— Ya que estoy con la palabra, voy a contestar algunas observaciones que formuló en sesiones pasadas el Honorable Senador por O'Higgins respecto de la Municipalidad de Gorbea.

Los antecedentes que sobre el particular hay en el Ministerio son los siguientes:

En telegrama del 9 de Enero el gobernador de Villarrica, informó al Ministerio que cinco municipales de la comuna de Gorbea habían solicitado una sesión extraordinaria para el día 11 del mismo mes. En el mismo telegrama se hacía presente que uno de estos cinco municipales estaba procesado y declarado reo y; por lo tanto, inhabilitado para sus funciones edilicias; que no se le había solicitado el auxilio de la fuerza pública, pero que en vista de la exaltación de los ánimos había conveniencia en que la sesión pedida para el día 11 la presidiera el Intendente.

Por telegrama del mismo día 9, el Ministro señor Tocornal comunicó al Intendente de Valdivia que existían denuncios de que los carabineros amparaban a una de las fracciones en que estaba dividida la Municipalidad, por lo que había resuelto designar a don Carlos Acharán, con el carácter de Delegado de Gobierno, para que tomara a su cargo las fuerzas de carabineros, resguardara el orden y evitara medidas violentas por parte de cualquiera de los dos bandos.

En comunicación del 12 de Enero recibida en el Ministerio el día 17, el delegado señor Acharán dió cuenta:

1.o De haberse celebrado la sesión del día 11, presidida por el 2.o alcalde señor Pacheco, y con asistencia de los regidores Neira, Briones, Riffo y Urra.

2.o Que se puso en votación una indicación pendiente sobre exclusión del regidor Urra de su cargo, por estar procesado, y que resultó desechada. Esta indicación había sido votada en una sesión anterior, habiendo resultado empate.

3.o De haberse removido en la sesión del 11 al primer alcalde señor Echagüe, y de haberse hecho cargos al 2.o alcalde.

4.o De haberse nombrado el demás personal de la Municipalidad.

5.o De haberse desarmado la policía comunal, y entregado el resguardo del orden a carabineros en vista de que el Alcalde removido y su fracción desconocían la legalidad de la sesión y pretendían ejercitar actos de autoridad.

6.o De haber dejado los libros de actas y tesorería bajo la custodia de carabineros.

7.o De haberse producido durante la sesión un desorden, que fué prontamente reprimido por las fuerzas de carabineros.

8.o Deja, finalmente, constancia que la situación de violencias y exaltación de ánimos, se mantiene, porque la fracción que encabeza el primer Alcalde, señor Echagüe, estima nula la sesión por haberse formado la mayoría con el voto de dos regidores procesados; y en cambio creen éstos que siendo la Municipalidad el único organismo autorizado para pronunciarse sobre la exclusión de sus miembros, y habiéndose rechazado la indicación que en tal sentido se formuló, todo lo obrado es correcto.

Termina pidiendo que el Gobierno reconozca la mayoría que estime legal.

Pasados los antecedentes en informe al Consejo de Defensa Fiscal, opinó éste el 6 de Abril, que no le correspondía al Gobierno hacer ninguna declaración, y que debían ponerse los libros de secretaría y tesorería en poder de la mayoría que de hecho estaba en posesión de ellos cuando la ocupó el Delegado.

El 11 de Abril, el Ministro dirigió al Intendente de Valdivia, el oficio 493, en que le hace presente lo informado por la Defensa Fiscal, y le ordena proceder de acuerdo con ese informe.

El Intendente de Valdivia acusa recibo del oficio 493, y dá cuenta de haber impartido instrucciones al Comandante del Escuadrón de Carabineros, bajo cuya custodia habían quedado los libros, que cumpliera lo ordenado por el Gobierno; pero que esta orden no se había podido llevar a cabo porque informaba el Comandante del Escuadrón, que en cumplimiento de una orden judicial expedida por el juez letrado de Villarrica, los libros, llaves, etc., se habían entregado al primer Alcalde, señor Echagüe.

Esta es la situación en que se encuentra hoy la Municipalidad de Gorbea.

El señor YAÑEZ.— Aquí tiene el señor Ministro otro caso relacionado con el anterior.

En el caso a que se ha referido Su Señoría se trata del nombramiento de un Delegado del Gobierno, no para inspeccionar la conducta funcionaria de un agente del Poder Ejecutivo, sino para intervenir en el régimen municipal, para venir a establecer quiénes forman mayoría, a quiénes se entregan los libros, y desconocer así la autonomía municipal, con olvido todavía de que cada Municipalidad tiene un presidente que es funcionario administrativo.

Me parece que todo esto es entrar en un camino perturbador de la Administración Pública, del principio de autoridad; es algo que relaja las autoridades públicas y que lleva a prescindir de los funcionarios que por ley tienen a su cargo funciones de esta naturaleza.

Debe ver el señor Ministro que se va por mal camino y que sería conveniente poner término a estas delegaciones que con tanta frecuencia hace el Gobierno, sobre todo si se estudia las facultades legales para proceder en esa forma.

GASTOS EXCESIVOS. — COMPRA DE RODILLOS

El señor ECHENIQUE.— Muchas veces he tratado de hacer ver cómo se hacen gastos injustificados y fuera de los presupuestos. Y ésto viene sucediendo en la situación más difícil del Gobierno de Chile, y cuando los presupuestos son más elevados que nunca.

Hace pocos días llamé la atención, a que antes se gastaban $ 2.000,000 en el mantenimiento de las cárceles, y que hoy día $ 3.000,000 no alcanzan para este objeto. En jubilaciones se gastaban $ 400,000 anualmente, y ahora más de un millón de pesos.

Ahora voy a ocuparme de la compra de rodillos para los caminos públicos. No vaya a imaginarse algún Senador que desconozco la utilidad de los rodillos para la construcción de los caminos, para lo cual son absolutamente indispensable: no se puede hacer un buen camino sin rodillos.

Existían pocos rodillos en Chile; quizá, no pasarían de quince; la Dirección de Obras Públicas tenía sólo 7 y unos pocos más, poseían las Municipalidades de Santiago y de Valparaíso y la Oficina de Pavimentación de Santiago.

Era conveniente comprar algunos rodillos más y el Ministerio de Obras Públicas compró en el año pasado 50 rodillos más, con un valor de cerca de tres millones de pesos. 927,200 pesos oro y 46,300 papel. He tratado de averiguar qué trabajo puede hacer un rodillo y según datos tomados en la Dirección de Obras Públicas pudo asegurar que un rodillo puede atender el trabajo de más de 200 trabajadores: un rodillo puede acompañar a una serie de cuadrillas de trabajadores, cuyo mantenimiento importa más de 250,000 pesos en el año.

Según esos datos sería necesario ocupar once mil cuatrocientos hombres en los caminos públicos y disponer de un presupuesto para obras de caminos de más de catorce millones de pesos a fin de ocupar debidamente los cincuenta y siete rodillos que actualmente posee la Dirección de Obras Públicas después de la adquisición de los cincuenta que se compraron en el año último.

Sería una felicidad para este país el que pudiéramos disponer de tal presupuesto para caminos públicos; si se hubieran de invertir bien, pero mientras no podamos gastar esos dineros tendrán que estar guardados en bodegas gran parte de esos rodillos.

Yo me hubiera explicado que, en vista de la penuria del Fisco, se hubiesen adquirido unos diez anualmente hasta que se completase el número de los que se van a utilizar con provecho, pero gastar tres millones de pesos en el año 21 en que se habían paralizado las salitreras y no existían fondos para pagar los empleados públicos, creo que no fué prudente.

Pero no es lo anterior el objeto principal de estas observaciones; sino ocuparme de la compra de los cuatro últimos rodillos que por un valor de cerca de $ 300,000 fueron adquiridos en 17 de Octubre del año pasado por el Ministro señor Gutiérrez.

Existían en el Perú cuatro rodillos de bencina que el Gobierno de esa República no recibió o no quiso comprar y fueron ofrecidos en venta al Ministerio de Obras Públicas en Octubre cuando ya se habían comprado cuarenta y seis rodillos y cuando ya estaban agotados todos los fondos para caminos que habían permitido comprar los demás rodillos.

Su valor era $ 23,500 oro cada uno, es decir al cambio de esa fecha más de $ 75,000 cada uno, más de $ 300,000 los cuatro.

El Ministerio no pidió informe alguno para resolver, no preguntó si convenía comprar rodillos de combustión interna, de bencina, si éste sistema era más gravosa para el Estado, no vió que en las diversas propuestas que se habían pedido para comprar los anteriores que se habían adquirido por medio de propuestas públicas, había ofertas de vender a precios muy inferiores.

Vió, sí, que no había fondos para comprarlos, pero ese era un inconveniente pequeño. Y ordenó la compra con la obligación de entregarlos en treinta días; como estaban en el Perú, fué fácil cumplir esta condición de entregarlos en tan corto plazo.

Cuando llegaron esos rodillos era Ministro el señor Jaramillo, y antes de recibirlos, pidió informe a la Dirección de Obras Públicas; hizo con atraso el señor Jaramillo lo que debió hacer oportunamente el señor Gutiérrez.

Remito al señor Secretario el informe que evacuó la Dirección de Obras Públicas a fin de que se sirva darle lectura.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Santiago, 11 de Noviembre de 1921.—Señor Ministro:

Por oficio N.o 1219, de 10 del presente mes, U. S. se sirve pedir informe sobre si esta Dirección General ha sido consultada en alguna forma respecto de los rodillos a que se refiere el decreto N.o 2074, de 17 de Octubre último, que dispuso la compra de cuatro de estas máquinas al precio de veinte y tres mil quinientos pesos oro cada una.

La oficina de mi cargo no ha sido consultada para la adquisición de la expresada maquinaria.

Puede agregar también algunos antecedentes relacionados con las anteriores adquisiciones de este material.

Por oficio N.o 863, de 11 de Mayo, el infrascrito informó a U. S. sobre la licitación pública para la provisión de rodillos para el servicio de caminos, en la que se hicieron propuestas por fábricas nacionales y extranjeras.

En aquella ocasión se tomó en cuenta para la aceptación el hecho principal de que se tratara de máquinas ejecutadas en fábricas nacionales, aun cuando en las propuestas hechas por casas extranjeras hubo algunas de menor precio.

Entre las propuestas extranjeras no consideradas en esa época, se encuentra la hecha por Worwerk y Cía., que ofrecía proporcionar rodillos de 12 toneladas a carbón y leña por el precio de $ 17,900 oro de 18d.

Ahora bien, la práctica ha hecho ver que los rodillos a carbón y leña son preferibles para nosotros los de combustión interna, tanto por el menor consumo, como por ser de más fácil manejo y consumir combustible nacional.

Se ve, pues, que los rodillos de fábricas extranjeras adquiridos por el decreto N.o 2074, tienen sobre los no aceptados en la licitación pública del mes de Mayo último, las siguientes desventajas:

1.o Ser de combustión interna, lo que los hace más difíciles de manejar y con mayores gastos de consumo; y

2.o Ser de un mayor precio de $ 5,600 oro de 18d. por rodillo, o sea, en los cuatro adquiridos la suma de $ 22,400 oro de 18d.

Es cuanto puedo decir a U. S. sobre el particular.

Dios guarde a U. S.—(Firmado).—**Guillermo Illanes B.**"

El señor ECHENIQUE.—Como ve el Honorable Senado, dice el Director de Obras Públicas, que la oficina de su cargo no ha sido consultada para la adquisición de la referida maquinaria.

Dice ese funcionario que estos rodillos son 22,400 pesos oro, o sea 67,000 pesos moneda corriente más caros que otros mejores ofrecidos en las propuestas pedidas en Mayo. Dice, además, que cree preferible los rodillos a carbón y leña, que, además de ser más baratos, son más fáciles de manejar y ocasionan menores gastos.

Pudo agregar el señor Illanes, que es muy difícil controlar el gasto de bencina fiscal repartida en todo el país.

Pero como los rodillos estaban ya comprados, fué necesario recibirlos, y dos están ya repartidos, uno en Melipilla y otro en una de las provincias del norte; los otros dos están en bodega sin trabajar, como están actualmente la mayor parte de los rodillos fiscales.

Lo que falta es pagarlos, y ésta es la dificultad que deseo que estudie el Senado.

Es una cuestión constitucional de una gravedad extrema. La Constitución establece que no puede hacerse por cuenta del Estado ningún pago que no provenga de una autorización concedida por el Poder Legislativvo, por una ley o un item del presupuesto aprobado por las Cámaras.

El Ejecutivo no estaba autorizado para hacer estas compras por ninguna ley ni por ningún item del presupuesto. En esas condiciones ¿obliga esa compra al Estado?

Si se considera que obliga al Estado ¿qué valor tiene la disposición constitucional que establece que no se puede efectuar ningún pago por cuenta del Estado sino en virtud de una autorización concedida por alguna ley o item del presupuesto? ¿Para qué aprueban las Cámaras actualmente el presupuesto, si cada Ministro puede hacer a nombre del Fisco las inversiones que se le ocurran sin tomar en cuenta el presupuesto ni las leyes?

Luego, estas compras hechas sin autorización legal, sin disponer el Ministerio de los fondos necesarios no obligan al Estado, y más cuando se compran objetos que no se necesitan, que son inconvenientes a juicio de las autoridades técnicas y que son adquiridos a precios muy altos.

El señor HUNEEUS.—¿Cómo fueron comprados esos rodillos?

El señor ECHENIQUE.—La mayor parte de ellos por propuestas públicas, señor Senador.

El señor ALESSANDRI.—¿Y cuántos son?

El señor ECHENIQUE.—Cincuenta, con un valor total de $ 927,200 oro y $ 46,300 moneda corriente, es decir, alrededor de tres millones de pesos en total.

El señor Ministro actual se encontró con la compra efectuada y solicitó que se consultara en el presupuesto para el presente año un item de noventa y tantos miles de pesos oro para pagar estos rodillos. Yo hice presente en la Comisión Mixta que estas compras hechas sin autorización legal no debían ser sancionadas por un item del presupuesto, y que debería el señor Ministro solicitar los fondos por medio de una ley especial, lo que fué aprobado por la unanimidad por la Comisión. Yo no conocía todos estos antecedentes que estoy relacionando, pues los he obtenido posteriormente.

Yo ruego al señor Ministro que no solicite la autorización legal correspondiente, y que diga al contratista que no habiendo el Congreso concedido los fondos necesarios para pagar estos rodillos, queda sin efecto la compra y que puede retirarlos el día que lo crea conveniente.

No podrá alegar el vendedor que está finiquitado este negocio, pues el decreto que aceptó esta compra deja constancia de que no hay autorización para comprarlos y expresa que "el pago de los referidos rodillos quedará sujeto a la condición de consultarse fondos en el presupuesto de Obras Públicas de 1922".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Permítame el Honorable Senador advertirle que ha llegado la hora.

El señor ECHENIQUE.—Ruego al señor Presidente me permita hacer muy breves observaciones más; ya voy a terminar.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente, se prorrogará la hora hasta que termine el Honorable Senador.

Queda así acordado.

Puede continuar usando le la palabra Su Señoría.

El señor ECHENIQUE.—¿Está obligado el Congreso a dar fondos para compras innecesarias hechas por el Gobierno sin autorización legal?

Si sancionamos el procedimiento, sería completamente inútil hacer presupuestos, podría el Gobierno hacer toda clase de contratos y aún todos los nombramientos que quisiera con la sola condición de consultar en el presupuesto del año venidero los fondos necesarios para cubrir el gasto.

Esta es la cuestión que someto a la consideración de mis Honorables colegas.

El señor LETELIER ESPINOLA (Ministro de Obras Públicas).—Como ya ha llegado la hora de suspender la sesión, me permito solamente anticipar al Honorable Senador por Santiago que en la sesión de mañana daré algunas explicaciones a Su Señoría sobre la materia de que se ha ocupado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

BANCO CENTRAL DE CHILE

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

Corresponde proseguir la discusión del artículo 1.o del proyecto sobre creación del Banco Central de Chile.

Ofrezco la palabra.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Puede hacer uso de ella Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Cuando un particular estudia un negocio trata primero de asegurarse del capital necesario para efectuarlo; y, en seguida, de las consecuencias del mismo. Por esto me parece prudente formular algunas preguntas al señor Ministro de Hacienda.

Desde luego, deseo que Su Señoría me diga si todos los Bancos nacionales consideran conveniente la creación de este Banco Central, porque creo que en las circunstancias actuales no existe para ellos ninguna ventaja, ya que se les impondría la obligación de ser accionistas de esta nueva institución, y ese capital no les producirá, al menos durante el primer año, utilidades. En seguida, en caso de que el Banco Central alcanzara prosperidad, no podría, en ningún caso, llegar a dar un interés de ocho por ciento anual, interés muy inferior al que actualmente obtienen los Bancos sobre su capital. De modo que considero que los Bancos nacionales no tendrán interés en ser accionistas del Banco Central. Puede ser que algunos Bancos se vean obligados a tomar acciones de esta institución, porque ello les permitiría obtener circulante de emergencia: pero esto sería violentándose así mismos.

Todas estas consideraciones me hacen dudar de que los Bancos del país deseen la creación del Banco Central como institución conveniente para ellos y para el país.

Por eso yo preguntaría al señor Ministro si cree que es seguro contar con que los Bancos entrarán con agrado a formar parte de esta nueva institución.

Por otra parte, ¿entrarán los particulares como accionistas de este Banco? Creo poder contestar que los particulares no entrarán en absoluto, porque no están dispuestos a perder los intereses de sus capitales durante largo tiempo.

La otra entidad que entrará a formar parte del Banco Central es el Estado; y aunque el Estado de hoy día está próximo a la bancarrota, nunca le falta dinero, como lo demuestra su apetito desordenado de obras públicas, de suntuosas Embajadas, etc. El Estado será, pues, seguramente accionista del Banco Central.

En seguida, me pregunto: ¿cuál es el objeto de este Banco?

Se dice que esta institución servirá, en parte, para hacer los redescuentos que deben regular el circulante en los casos de crisis pasajeras. Creo que para ese objeto no servirá el Banco Central.

Desde luego, el Estado absorberá la totalidad de su capital. En seguida, con los redescuentos y obligaciones fiscales y con las obligaciones de los ferrocarriles, seguramente va a completar los cincuenta millones a que tienen derecho de redescontar los Bancos, porque el cincuenta por ciento del fondo de reserva equivale más o menos a cincuenta millones. De manera que para los redescuentos de obligaciones de particulares no contará con recursos el Banco. A lo menos, tal como está el proyecto, no contarán los particulares con facilidades para hacer los redescuentos. Entonces habrá que modificar el proyecto actual, y esas modificaciones, que no conocemos, ¿serán convenientes para el país? Bajo las bases del proyecto, temo que esas modificaciones sean más malas para el país, pues nuestros antecedentes políticos y bancarios son malos fiadores de cordura.

Considerando el anhelo tan general en el país de llegar a tener alguna vez moneda fija, de llegar a la convertibilidad, ¿avanzamos algo con el proyecto de Banco Central? A mi juicio, no; por el contrario, nos alejará de la convertibilidad.

No con artificios vanos, que son algo como buscar la piedra filosofal, saldremos de la aflictiva situación actual, sino llegando al equilibrio de los presupuestos, por medio de severa economía, absteniéndonos de nuevas obras públicas y creando nuevas contribuciones.

Pero muy poco voy creyendo en la reorganización de la administración, por lo que estoy viendo en la confección del presupuesto actual; pero confío en que el Gobierno habrá de tener la necesaria energía para imponerla, porque de otra manera llevaremos a nuestro país a la ruina y a la corrupción que produce la creación de la ociosidad como institución oficial.

Si hubiera cordura en el país se facilitarían las actuales dificultades, inspiraríamos confianza al capital, al comercio y a la industria, pagaríamos con gusto las contribuciones; y aún podríamos contratar un empréstito interno, que yo preferiría a uno exterior, ya que recientemente hemos abusado tanto de este último recurso.

Yo me atrevería a proponer que se ensayara un empréstito interno con lotería semejante a lo que los franceses llaman un "emprants á lot". Estos empréstitos con lotería se han hecho en Francia en repetidas ocasiones: el año 1865 la Municipalidad de París contrató un empréstito por trescientos millones de francos, que tuvo pleno éxito.

Parecerá raro que yo, que me he manifestado siempre contrario a las loterías, proponga un camino semejante; pero por los resultados que han tenido estos empréstitos con lotería en Francia, se ha podido ver que no existe el peligro de que puedan incitar al juego.

Según las observaciones que sobre esto hace Leroy Beaulieu en su tratado sobre finanzas, estos empréstitos, lejos de incitar al juego, incitan al ahorro, siempre que no se pongan grandes premios.

Yo propondría que en un empréstito de cien millones de pesos, por ejemplo, el premio mayor no pudiera ser superior a cien mil pesos y los demás fueran de veinte mil, mil y quinientos pesos.

Creo que con la afición que existe en Chile por las loterías, habría facilidad para llevar a cabo un empréstito en esa forma. He oído en esta Cámara que anualmente salen del país más de treinta millones de pesos jugados en loterías, fuera de que existen loterías internas en Chile, como la que se hace para la Universidad de Concepción y otras.

En París se observó que los obreros, cuando se inició esta manera de pedir recursos, se observó, digo, que los obreros ahorraban dinero, con el objeto de tomar bonos del empréstito. Por esto creo yo, que antes de recurrir a una institución que considero peligrosa, como el Banco Central, porque no sirve a los propósitos que se persiguen, en lugar de un empréstito exterior que debilitará enormemente nuestro crédito, y que me hace temer por la independencia económica de nuestro país, es preferible el temperamento de los bonos con lotería.

Cuando oigo que se aceptan con tranquilidad, sin temor, los cuantiosos empréstitos últimamente contratados; cuando oigo que se manifiesta complacencia porque los americanos y los argentinos están tomando nuestros bonos hipotecarios, creo que con todo esto se está preparando una situación mucho más difícil aún para el país.

Yo llego a temer, señor Presidente, que con estos empréstitos nuestro país se pueda convertir en una especie de factoría extranjera; y vuelvo a repetirlo, temo además que se ponga en peligro nuestra independencia, porque, si continuamos en la política económica desordenada que llevamos, podría llegar el caso de que potencias extranjeras ocupasen nuestras aduanas, como ya ha acontecido en algunos países de América.

El señor VALDES. — Yo también deseo exponer algunas opiniones acerca del proyecto que se debate, porque creo, como otros honorables colegas, que la discusión del artículo primero permite formularlas y, además, señor Presidente, porque juzgo de conveniencia pública analizar con latitud la ley propuesta, lo que no se hizo cuando se aprobó en general.

Debo definir, por otra parte, antes de engolfarme en disquisiciones latas, por qué suscribí en Agosto del año pasado, en carácter de miembro de la Comisión de Hacienda, el informe favorable al proyecto de Banco Central y por qué estimo ahora inoportuno su establecimiento en nuestro país.

Procedí, entonces, hace diez meses, en esa forma, porque me pareció, con criterio teórico, un tanto ideológico, que era conveniente seguir un consejo de la Conferencia Financiera celebrada en Bruselas el año 20, que reza como sigue (pág. 13 del informe):

"La Conferencia opina que los países donde no existen bancos centrales de emisión deben contar con un organismo de esta especie".

. . . .

Pues bien, señor Presidente, no obstante haber firmado aquel informe, hoy tengo razones que me inducen a no estar de acuerdo con el Honorable señor Ministro de Finanzas, señor Claro Lastarria, respecto a la oportunidad y conveniencia de instituir un Banco Central con el desgobierno que tenemos, en la situación de desorden en que vivimos desde algún tiempo a esta parte.

Cuando se propuso el proyecto de hoy a la Comisión de Hacienda del Senado, en Agosto del año último, el Ministro del ramo, prometió enmendar el rumbo de los negocios públicos, introducir economías en los presupuestos, propender al nivel de nuestro balance. Nada de eso se ha hecho hasta el presente: ni siquiera hay presupuestos...

Sin embages, como acostumbro a decir las cosas cuando es necesario que sean expresadas con absoluta claridad, voy a ceñirme a otro consejo de la misma Conferencia de Bruselas, concebidos en estos términos (pág. 10 del informe de conclusiones):

"La primera de todas las medidas político-financieras debe consistir en guiar la opinión pública de un país a darse cuenta exacta de la situación. Es preciso convencerla, sobre todo, de la necesidad de restablecer las finanzas sanas si se pretende realizar la vasta política de reformas sociales que el mundo reclama".

. . . .

Tiene algo este consejo del precepto bíblico, de enseñar al que no sabe y lo sigo gustoso, Honorable Presidente, porque estoy bien al tanto de la gran ignorancia de los problemas eco-

A Nuestra Distinguida Clientela

Avisamos que acabamos de recibir un inmenso surtido de CASIMIRES PARA CABALLEROS Y NIÑOS, y

Novedades para señoras a precios los más bajos de plaza.

Visítenos antes de hacer sus compras.

E. DELPORTE Y Cía.

BANDERA ESQ. ROSAS, EDIFICIO DE DOS PISOS

ARRIENDO CHALET

$ 550, nueve piezas recién refaccionadas con jardín. Providencia, PADRE MARIANO 66.

Caja de Fondos

y romana de 400 kilos, compramos.

LAS ROSAS 1081

ESPECIFICO BENGURIA

No es tintura

MONEDA N.o 875

Para todos los gustos

Y para todas las fortunas

Confeccionamos trajes y Abrigos de finísimos casimires ingleses a los precios más convenientes en plaza.

Sastrería Avendaño Hnos.

Ahumada 20 y Ahumada 160 :- Teléfono Inglés No. 460

SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS

Ocasión Unica en la Temporada SOMBREROS Y HORMAS - Gran Realización por dos días

Ofrecemos
HORMAS de paño, rica clase, en todos colores y formas, c|u. a . . . $ 18.00
HORMAS de terciopelo de seda negra y colores, lindos modelos, desde $ 25.00
SOMBREROS modelos adornados de última moda, desde . . . . $ 40.00
COLEGIALES adornados, c|u. a. . . . . $ 12.00

ANTIGUA CASA CINTOLESI - Puente 671

IMPERIO
MIERCOLES
7
JUNIO
SI DIOS QUIERE, YO QUIERO
Extraordinaria y especialmente recomendada

nómicos en que se encuentra sumida la opinión de nuestro país, ignorancia demostrada a cada paso, en todo evento, no sólo por el público, también por muchos de nuestros gobernantes y conductores del criterio nacional.

Quiero que el país sepa cómo es perfectamente inútil establecer un Banco Central en el menguado Chile del presente, si no nos ajustamos a otras indicaciones del Congreso de Bruselas, cuyo texto me permito leer a mis honorables colegas (páginas 9, 10, 11 y 12 del informe):

"Las finanzas no son, al fin y al cabo, sino un aspecto de la vida económica, un rodaje tan sólo, si bien un rodaje esencial, de su mecanismo".

"Las riquezas del mundo consiste en los productos del trabajo humano. La prosperidad económica sólo puede alcanzarse por un incremento de la producción. Crear condiciones favorables a dicha producción, es el límite de la acción de un Gobierno o de todo otro organismo, y debemos reconocer que las más importantes de esas condiciones se hallan fuera del dominio de las finanzas".

……

"Todo país que acepte el principio del déficit de los presupuestos se comprometerá en la pendiente peligrosa que conduce en derechura a la ruina. Ningún sacrificio debe parecer duro para escapar de tal peligro".

……

"La restauración de las finanzas de un país exige el aprovechamiento de todas las riquezas nacionales para atender a gastos estrictamente productivos".

……

"Constituye un deber patriótico de todo ciudadano practicar la más severa economía y contribuir con todo su esfuerzo a acrecentar el bienestar colectivo. La acción individual es la base necesaria de las medidas fiscales indispensables para la restauración de las finanzas públicas".

……

Bien, señor Presidente. Es la triste realidad que nuestras finanzas no se amoldan en absoluto a la serie de prescripciones que acabo de leer.

Nuestros gobernantes no exponen al público, sino con raras salvedades, la verdadera situación del Erario, afectos a resolver todos los problemas efectivos mediante vana palabrería, a neutralizar ineludibles hechos económicos con leyes de artificio que también condena la Conferencia de Bruselas en conceptos terminantes.

Nuestros dirigentes parecen imaginarse que basta la dictación de algunas leyes, la institución de un Banco Central, de una Caja de Conversión, de una Oficina de Cambios para alterar la sustancia de posiciones económicas que dependen de un único dilema: "producir más y gastar menos; producir menos y gastar más".

Así, nuestros financistas aceptan el principio de los presupuestos con déficit inicial que llevan a los hombres cuanto a los pueblos a la inopia, obcecados por la pretensión de que van a sustraerse de las leyes naturales, como las de la pesantez de los cuerpos del Debe y el Haber, del Activo y el Pasivo comerciales del más y el menos matemáticos por medio de legislaciones parlamentarias de artificioso arbitrio, malamente copiados de otros países con planes económicos precisos.

Y el mismo Gobierno que no sabe proteger la industria criolla del carbón (y que, sin embargo, proyecta construir el Transandino de Lonquimay para vender nuestro carbón a la Argentina, mientras compra hulla extranjera para el servicio ferroviario nacional) propone un Banco Central para restablecer la sanidad de las finanzas patrias, sin atender a los distintos aspectos de ellas, los reales, los inamovibles, que vengo analizando.

Tal política errada me mueve a formular las observaciones que la Honorable Cámara tiene la bondad de escucharme, en la esperanza de que el señor Ministro de Hacienda, con la claridad de criterio coincidente con su apellido, reconozca la razón de ellas.

Los problemas públicos son la ampliación de los privados. Varía el número, el monto, la complejidad de los factores en juego cuando se trata de las finanzas del Gobierno, pero el fondo de ellas es el mismo que determina el ejercicio financiero de la familia, de la forma comercial del individuo.

En este orden de ideas, me permito proponer, más periodista que parlamentario, un ejemplo de la vida ordinaria.

Existe una familia disoluta que, en virtud de falta de virtudes y de numerosos vicios, estraga su salud a fuerza de comilonas excesivas, consumo exagerado de alcohol y licencias libidinosas de todo orden.

¿Ganaría mucho esa familia para los efectos de su salud con establecer calefacción central en su desacreditada casa?

Es claro que nó, Honorable Presidente. La calefacción central no mejoraría la salud de la familia disoluta por sí sola, en caso alguno.

Y es la situación exacta del Chile actual que está gravemente enfermo por causa de hábitos relajados de Gobierno y administración.

Antes de instituir nuevos organismos centrales, el país debe ordenar su vida económica, por primera providencia.

Es inaceptable pretender que la creación de un Banco Central sirva de panacea para nuestros males financieros. Dicho Banco no va a introducir orden, no puede imponer morigeraciones, con sus numerosos artículos de simple literatura económica, en los presupuestos inflados por la carencia de planes gubernativos y el despilgarro fiscal, en la administración relajada, se diría inconsciente, del régimen renovador de todos los valores y, en especial, del valor de nuestro peso.

Siguiendo el símil—ya que se presta para ello hasta su nombre común de central—del Banco y la calefacción, puedo demostrar que así como una mejor temperatura propiciaría el vicio de la familia libidinosa de mi ejemplo, una gran facilidad de emisión, la que se deriva del Banco en debate, dará margen a una mayor relajación de nuestras ya fatales costumbres financieras.

No creo yo, ¿necesitaré manifestarlo? que el Gabinete Jaramillo-Barros Jarpa se haga reo de un mal uso del Banco Central, no me imagino ni remotamente que el actual Ministro de Hacienda, mi correligionario y amigo don Samuel Claro Lastarria, se valga de un mecanismo de la especie para lanzar emisiones indebidas.

Pero este Ministerio de administración con base parlamentaria no tiene segura su existencia y podría ser derribado mañana por los Joao Cándidos de la politiquería moderna, para dejar en otras manos menos expertas, más papeleras, en manos muy audaces, el poder temible de un Banco de expedita emisión fiscal. Aprovecho, de paso, otro ejemplo.

Los dreadnoughts brasileros eran una razón de confianza dirigidos por marinos y un peligro grave bajo el mando de tripulantes sublevados.

Los Bancos centrales son útiles en países con disciplina; son perniciosos en naciones relajadas.

Equilibremos nuestras finanzas, sin empapelarnos más ni en forma legitimada por leyes, ni de posibles maneras clandestinas.

Sanear nuestras finanzas y establecer instituciones de emisión o conversión son cosas bien distintas.

Ya lo ha expresado el Honorable Senador por Atacama: un Banco Central, éste que se propone o cualquier otro, solucionaría problemas de **circulante**, pero no de **capital**, de ningún modo.

Y el nuestro es un problema del segundo orden.

Circulante no nos falta; por la inversa, nos sobra. ¿Pruebas? Las cajas bancarias que están repletas. La falta de interés de los Bancos por extraer billetes con los bonos de los últimos empréstitos internos, dotados de esa facultad.

Nuestro problema es de capital. Carecemos de saldos al Haber por el momento. Somos deudores; estamos pobres. Mejor es confesarlo con franqueza.

Problema semejante sólo se resuelve por el incremento de nuestras entradas, sea por mayores tributos, sea por mayor producción; o por la rebaja de nuestros dispendios tan gravosos.

Sólo así será dable obtener una reacción duradera contra la doble calamidad de los déficits y el deprecio monetario.

Y he querido evidenciarlo fiel a la recomendación de exponer la verdad ante el país, en los momentos en que el Honorable señor Ministro de Finanzas, con un exceso de fe en la eficacia del mecanismo que auspicia, nos propone este Banco Central como una de las medidas que habrían de conjurar los graves males financieros de la hora presente.

Insisto en un capítulo dado de mi discurso de hoy.

Nosotros los chilenos, tan duchos para otros manejos, somos ingénuos con relación a los problemas económicos. Nos imaginamos que basta con copiar a los institutos europeos, norteamericanos, brasileños, o argentinos para mejorar nuestra precaria situación, sin percatarnos en absoluto de que los países de Europa, Estados Unidos, la Argentina y el Brasil, aparte de instituir mecanismos de emisión o conversión, ajustan todos los actos de su política económica a un plan fijo y determinado que consiste en fomentar y proteger la producción; construir puertos, ferrocarriles, puentes y caminos que faciliten las comunicaciones internas y con el exterior; nacionalizar el comercio, las industrias, la banca, los seguros, las compañías de navegación; concertar sabios tratados de comercio con las naciones vecinas; implantar tarifas aduaneras estudiadas con esmero; procurar inmigración en los casos requeridos y, en fin, en una serie de medidas secundarias que concurren todos a la armonía de una política de veras "económica".

Nosotros, guiados por pésimos profesores, sin índole práctica, dirigidos por gobernantes sin mucha ciencia (cito el caso más común) pretendemos suplir esos planes metódicos, continuados, con "economía política" anticuada, utópica, prejuiciosa y con proyectos como el que estamos discutiendo.

Si sólo copiamos las instituciones de otras tierras sin seguir su prudente "política económica", nos pasará como al gotoso que ingiere salicilatos y se aplica inyecciones de otras drogas, pero sigue consumiendo el oporto y el coñac causantes de sus dolencias: no sanaremos de nuestras reumas económicas con recetas por el estilo del Banco Central, mientras no ordenemos nuestros manejos financieros que dan origen a esos reumas.

Cierto es que la labor de un verdadero Gerente del Erario, cuyo papel corresponde en grado primordial al Ministro de Finanzas, es ardua, lenta, opaca y viene a ser aprovechada cualquier día por un sucesor menos capaz, al paso que el "Proyecto Fulano" y la "Ley Perengano" dan fácil fama de economistas a los Ministros de filiación politiquera.

No es el caso del actual Canciller del Tesoro. Su clara inteligencia le permite seguir el camino de los verdaderos conductores de finanzas, libre de vanidades, más propias de los que no son inteligentes.

No abrigo el más remoto propósito de obtener la discusión del Banco Central que el Honorable señor Claro Lastarria apadrina como una innovación provechosa y oportuna, armónica con sus planes económicos, y pongo término a un discurso pronunciado con el único fin de allegar un modesto contingente de hombre práctico, desafecto por escuela a todo arbitrio, al debate de un asunto interesante que por sus proyecciones en nuestra economía, merece de parte de nuestros legisladores un estudio muy atento y una decisión muy concienzuda.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor SILVA CORTES. — Permítame una pregunta, señor Presidente.

¿Ha llegado a la Mesa alguna indicación para cambiar el nombre al proyecto en debate?...

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Hay una indicación del Honorable Senador por Valparaíso, señor Garnham para cambiar la palabra "central" por "privilegiado".

El señor SILVA CORTES. — Pero el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, entiendo que denominaba "Caja" y no "Banco" al organismo que se propone...

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El proyecto en discusión viene con la denominación de "Banco Central".

El señor SILVA CORTES.— Entendía que este proyecto está en su segundo trámite constitucional y que la Cámara de Diputados lo despachó con el nombre de "Caja" Central.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Este proyecto dice en su artículo 1.o: Créase, con el nombre de "Banco" Central de Chile, etc., y ese artículo no ha sido modificado por la Comisión.

El señor SILVA CORTES. — Yo me permito formular entonces indicación para cambiar el nombre de "Banco" por el de "Caja". Creo que hay cierta conveniencia en hacerlo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación formulada por el señor Senador, conjuntamente con el artículo.

Ofrezco la palabra.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Quedará con la palabra Su Señoría, porque ya va a darla hora.

La sesión de mañana está destinada especialmente a este proyecto.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

En 5 Departamentos de Gath & Chaves

SE OFRECEN HOY GRANDIOSAS RECLAMES

Comestibles, Guantes y Pañuelos, Zapatería Hombres
Zapatería Niños y Juguetería a Precios Reducidos

Llamamos la atención de nuestros clientes hacia las oportunidades de este aviso, en cuyo detalle hallarán artículos de superior calidad en condiciones ventajosísimas de adquisición.

EN ZAPATERIA HOMBRES, (Saldos de medidas):

CALZADO "HANAN", el par a. . . . . $ 70.00
CALZADO "PACKARD", el par a. . . . . $ 59.00

Además, hay el atractivo de que ofrece todo su excelente surtido de Calzado "HANAN" y "PACKARD", a precios rebajados.

EN COMESTIBLES:

ACEITE garantido puro de Oliva, marca Gath y Chaves, lata de 1 kilo, a. . . $	6.50
TE especial GATH Y CHAVES, lata de 460 gramos, neto, a. . . $	5.95
TE especial GATH Y CHAVES, lata de 230 gramos, neto, a. . . $	3.00
CAFE Guayaquil, tostado, el kilo a. . . $	3.95
TE ESPECIAL, paquete plomo de 1 kilo, a. . . $	10.90
DURAZNOS amarillos, especiales Santa Inés, a. . . $	1.00
DURAZNOS blancos, especiales Santa Inés, a. . . $	1.00
MERMELADAS y Jaleas de Villa Julia, lata, a. . . $	1.25
SARDINAS noruegas, lata a. . . $	1.50
SARDINAS francesas Rodell, en aceite, a. . . $	5.95
SARDINAS francesas Rodell, en aceite, a. . . $	3.75
SARDINAS francesas "Amieux", a. . . $	3.95
SARDINAS francesas "Les Dominantes", a. . . $	1.95
SARDINAS americanas, en tomate, a. . . $	2.20
PURE de Foie "Amieux", 1|4 de lata, a. . . $	3.40
ANCHOAS en sal de Pretto, lata a $ 2.95 y. . . $	1.95
ANTIPASTO Estrella Polar, a. . . $	2.25
SALMON Colorado fino, a. . . $	3.90
CHOCOLATE Menier, francés, pan 230 gramos, a. . . $	2.30
CHOCOLATE con leche, en pasta, del Dr. Moore, lata. . . $	2.40
BONCAO, alimento francés exquisito, a. . . $	3.25
POROTITOS enteros de Santa Inés, lata grande, a. . . $	0.95
HARICOTS, extra finos, Santa Inés, lata, a. . . $	1.00
ANTIPASTO italiano de Torrigiani, lata a $ 2.90 y. . . $	1.95
FILETE de anchoas, en aceite, Torrigiani, lata a $ 3.95 y. . . $	2.90
PIMIENTOS Morrones Trevijano, lata a $ 4.20 y. . . $	2.25
CEPES en acetie, "Amieux", lata a. . . $	9.50
CEPES en aceite, "Amieux", lata a. . . $	7.40
PIMENTON español, molido, marca GATH Y CHAVES, lata de 1|2 kilo, a. . . $	5.20

Además de los artículos detallados, ofrecemos una gran cantidad de otros artículos, sumamente rebajados.

EN GUANTES Y PAÑUELOS:

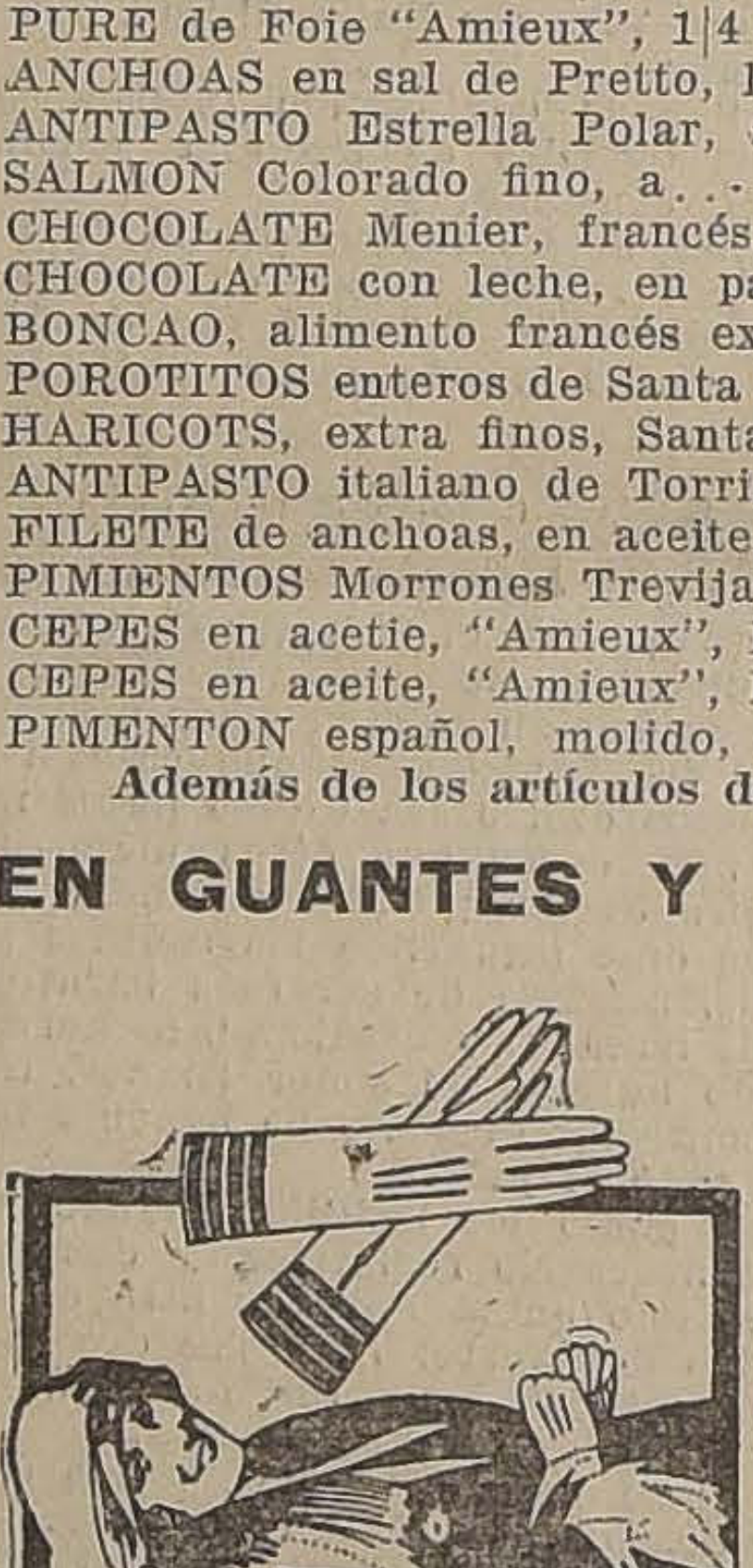

GUANTES de gamuza color, lavables, para caballeros, el par a. . . $	16.50
GUANTES de gamuza color, artículo muy fino, para caballeros, el par a. . . $	25.50
GUANTES de gamuza, negros, con un broche de presión, para caballeros, el par, a. . . $	16.50
GUANTES de cabritilla color, para caballeros, clase superior, con un broche de presión, el par a. . . $	16.50
GUANTES de cuero, para caballeros, en un lindo surtido de colores, clase extra, el par, a. . . $	25.50
GUANTES de gamuza, blancos y negros, con tres broches de presión, para señoras, el par, a. . . $	9.90
GUANTES de cabritilla, color y negros, con tres broches de presión, para señoras, (saldo de medidas), el par, a. . . $	12.00
GUANTES de seda color, con tres broches de presión, para señoras, (saldo de medidas), el par a. . . $	9.90
GUANTES imitación gamuza, blancos, con tres broches de presión, para señoras, el par, a. . . $	4.80
PAÑUELOS de algodón, blancos, lisos, para señoras, la docena a. . . $	8.40
PAÑUELOS de algodón, blancos, lisos, para señoras, la docena a. . . $	12.00
PAÑUELOS de hilo, luto, fantasía, para señoras, la docena, a. . . $	16.80
PAÑUELOS de hilo, blancos, lisos, para señoras, la doc. . . $	36.00
PAÑUELOS de algodón, color lisos, para hombres, la doc. . . $	12.00
PAÑUELOS de algodón, blancos, lisos, para hombres, la doc. . . $	18.00
PAÑUELOS de hilo, blancos. para hombres, calidad muy fina, la doc. . . $	66.00
PAÑUELOS de hilo, luto, para hombres, clase superior, la doc. . . $	63.00
PAÑUELOS de seda, blancos, para hombres, clase muy fina, c|u. . . $	7.50
PAÑUELOS de seda, blancos, guarda luto, para hombres, c|u. . . $	6.50

EN ZAPATERIA NIÑOS:

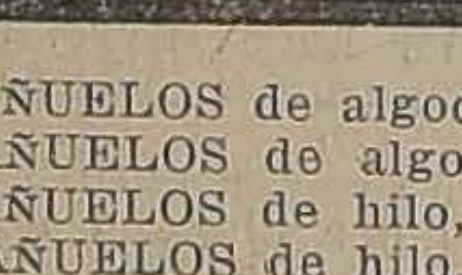

Saldos de Calzado Suizo "Bally", de fama mundial

CALZADO para bebés, en charol, cabritilla negra y gamuza blanca, N.os 24|26 a $ 24.50; N.os 21|23 a $ 22.50; N.os 18|20, a. . . $	14.50
CALZADO para niñas, lindos modelos, en cabritilla negra, gamuza color, cabritilla color y raso negro, N.os 27 al 32, $ 38.50, y. . . $	22.50
BOTINES para niños, cosidos Good Year, en box-calf negro, charol, caña previl, N.os 33|37, a $ 39.50; N.os 26|32, a. . . $	32.50

Además tenemos muchos artículos que no detallamos, a precios excepcionales.

EN JUGUETERIA:

OCARINAS, desde. . . $	1.50
MEDIAS con juguetes, desde. . . $	1.50
PALITROQUES de madera, desde. . . $	1.90
PUZZLES ingleses, desde. . . $	1.90
CINTURONES con cartuchera, desde. . . $	1.90
BALDES para jardín, desde. . . $	1.90
LOTERIAS, desde. . . $	2.50
TRINCHERAS, desde. . . $	2.90
LIBROS amenos, desde. . . $	3.90
MAQUINAS de coser, desde. . . $	6.90
AMOBLADOS, desde. . . $	9.90
FERROCARRILES con cuerda, desde. . . $	14.90
JUEGOS de damas, desde. . . $	8.90

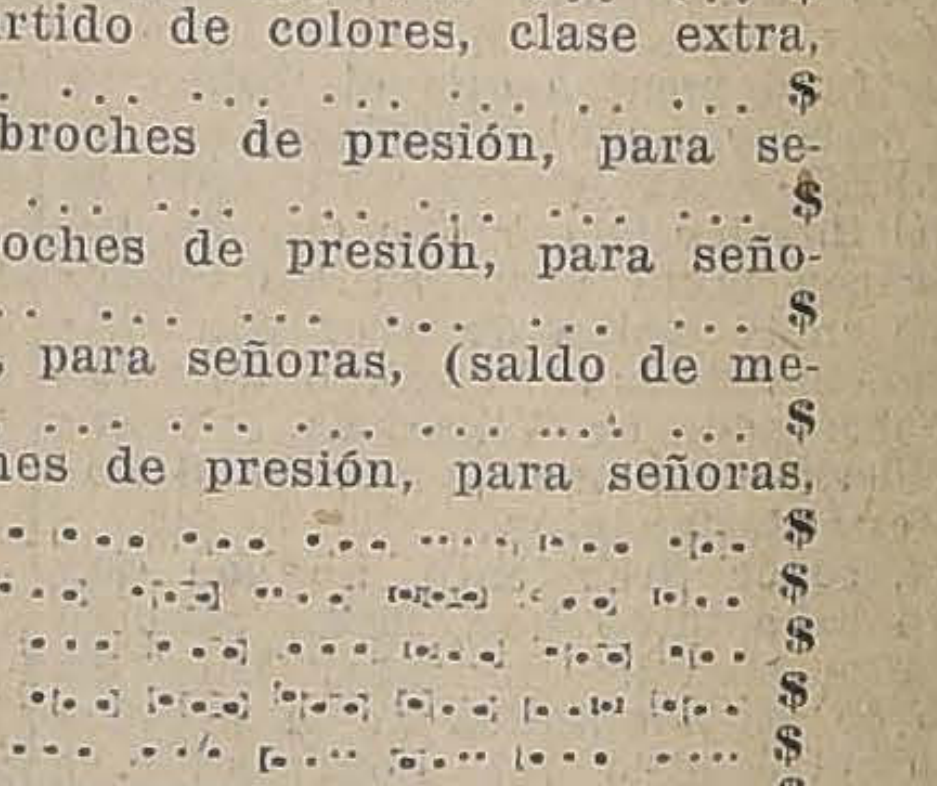

Además, Cajas de cubos, Soldados, Muñecas irrompibles, Juegos de jardín, etc., etc.

RODADOS:

COCHES de paseo para bebés, con llantas de goma, a. . . $	49.50
TRICICLOS para niñitas, con llantas de fierro, a. . . $	89.00
TRICICLOS para niñitas con llantas de goma, a. . . $	135.00
MONOMOVILES para niños, con llantas de goma, a. . . $	89.00

TERMINAN HOY LAS REBAJAS DE BLUSAS Y BATAS, LAYETTES Y LENCERIA NIÑAS.
CONTINUA LA RECLAME DE CAMISERIA PARA CABALLEROS.

GATH & CHAVES

DUCUMENTOS PARLAMENTARIOS

Sesión celebrada por la Cámara de Diputados el 16 de Mayo de 1922

ACLARACION

El señor RUIZ (Presidente). — Corresponde ocuparse de los proyectos anunciados en la tabla de fácil despacho.

El señor MONTECINOS. — Permítame antes, decir dos palabras, señor Presidente, para hacer una rectificación a la versión oficial de la última sesión.

En la publicación hecha por la prensa de la última sesión, se me hace aparecer diciendo que adhiero en todas sus partes a la exposición que hizo el Honorable señor Correa Bravo, sobre los servicios públicos de Osorno, y como en esa exposición hizo Su Señoría algunos cargos en contra del Director de Educación Primaria, debo decir que no me hago solidario de tales cargos, y que no acepto en esa parte las palabras de mi Honorable colega. Al contrario, debo declarar que el Director de Educación Primaria ha sido siempre muy deferente en todas las peticiones que le he formulado.

El señor CORREA BRAVO. — Me parece muy bien que Su Señoría haga estas declaraciones a posteriori de las que formuló el día en que adhirió a todo lo dicho por mí, y celebro la declaración que hace Su Señoría de que el Director de Educación Primaria acoge con agrado las peticiones que en nombre de los Diputados de esos Bancos se le formulan.

El señor MONTECINOS. — He querido hacer presente que adhería a las peticiones formuladas por Su Señoría sobre los servicios públicos de Osorno, sin hacerme solidario de los cargos hechos por Su Señoría.

PENSION A DOÑA ROSA VERA v. DE REYES

El señor PRO-SECRETARIO. — Está anunciado un proyecto que tiene su origen en un mensaje del Ejecutivo, y que concede una pensión a doña Rosa Vera viuda de Reyes. El proyecto dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único. — Concédese, por gracia, y por el término de diez años, a doña Rosa Vera, viuda del guarda-hilos del Telégrafo del Estado, don Liborio Reyes, y a sus hijos menores, una pensión anual de ochocientos pesos ($ 800)".

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

UN SEÑOR DIPUTADO. — ¿De qué se trata, señor Presidente?

El señor RUIZ (Presidente). — Se trata de un proyecto que tiene su origen en un mensaje del Ejecutivo, y que tiene por objeto conceder una pensión a la viuda e hijos de un empleado del Telégrafo del Estado, que enviado a reparar las líneas telegráficas, murió en actos del servicio.

El Gobierno ha mandado al Congreso un mensaje para dar una pensión siquiera de 800 pesos anuales, a la familia de este servidor público, que ha quedado en la mayor miseria.

—Cerrado el debate, se procedió a votar secretamente el proyecto, siendo aprobado por 29 votos contra 8.

REMUNERACION A LAS PERSONAS QUE SUMINISTRAN DATOS SOBRE BIENES A LOS CUALES TIENE DERECHO EL FISCO

El señor PRO-SECRETARIO. — Está anunciado un proyecto, que tiene origen en un mensaje del Ejecutivo, sobre remuneración a las personas que suministren datos sobre bienes a los cuales tenga derecho el Fisco.

Dice el informe de la Comisión de Hacienda.

El señor RUIZ (Presidente). — Como el proyecto está impreso, si le parece a la Honorable Cámara, se suprimirá su lectura.

Acordado.

El señor PRO-SECRETARIO. — La parte dispositiva del proyecto dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o — Se faculta al Presidente de la República para que pueda conceder una remuneración proporcionada a los datos que suministren aquellas personas que proporcionan al Gobierno antecedentes que sean útiles para que el Fisco recupere o adquiera cualquier clase de bienes que le pertenezcan, contribuciones y derechos impagos.

No podrá pagarse la remuneración antedicha sino después de adquiridos o recuperados por el Fisco los bienes, derechos o contribuciones y en ningún caso podrá exceder de la cuarta parte del valor de los mismos bienes, contribuciones o derechos, previa deducción de los gastos que hayan demandado su adquisición, recuperación o percepción y su valorización será hecha, sin lugar a reclamo, por el Presidente de la República, oyendo, si lo estima necesario, el informe de uno o más peritos.

Art. 2.o Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el **"Diario Oficial"**.

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión general el proyecto.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Este proyecto es, aunque en otra forma, una resurrección de la antigua legislación española, que servía para estimular a que se denunciaran al Fisco herencias, tierras u otros bienes a los cuales tenía derecho. Esa disposición fué suprimida, si no me equivoco, por una de las Leyes de Papel Sellado, Timbres y Estampillas, a pesar de no tener con ella nada que ver. Esa derogación, a mi juicio, fué inconveniente, por que mató el estímulo particular que podía poner al Erario Público en situación de incrementarse con bienes que en derecho le correspondían y que otros usurpaban o quedaban simplemente perdidos.

Estimo, pues, útil el nuevo proyecto; pero sería preciso introducirle algunas enmiendas.

Creo, por ejemplo, preciso modificar la redacción del art. 1.o para evitar ciertos defectos que le noto; y me parece que es necesario dejar establecido también que estas remuneraciones no se referirán a los empleados o funcionarios públicos que en razón de su ministerio, están obligados a buscar estos antecedentes, a encontrarlos y ponerlos en conocimiento de las autoridades del caso para los efectos de que el Fisco salvaguardie sus intereses. En los archivos públicos existen tal vez innumerables antecedentes ignorados para la generalidad de las personas y que sólo están al alcance de los funcionarios que allí se ocupan y que podrían poner al Fisco, según la redacción actual del proyecto, en el caso de tener que dar una remuneración a esos funcionarios por algo que no sería sino el cumplimiento de sus deberes de funcionarios.

Por mi parte, haría indicación para que se hiciese una aclaración en este sentido.

El señor RUIZ (Presidente).—En la discusión particular se tomarán en cuenta las indicaciones de Su Señoría.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Perfectamente, señor Presidente.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Creo, en términos generales, que es útil establecer una disposición que tenga por objeto procurar que los particulares demuestren el mismo interés que antes tenían, en el sentido de denunciar algunos bienes que el Fisco pueda adquirir, según las reglas generales del Derecho. Me parece, también, atendible la indicación del señor Ramírez Frías, en orden a que los funcionarios públicos no deben gozar de estas remuneraciones, ya que la que disfrutan, en muchos casos, se les paga para que ejerzan estas funciones; pero, además, veo en este proyecto, en la forma que se ha presentado, otro punto de vista que me parece de gran importancia: es necesario establecer una disposición que regule en forma más estricta, más precisa, cuál es la cantidad que pueda darse a los que hayan presentado esos antecedentes al Fisco. Yo estimo, señor Presidente, que entregar al Presidente de la República una atribución ilimitada, en el sentido de poder valorizar los bienes que se denuncien, para pagar como remuneración la cuarta parte, por estos servicios prestados al Estado, expone, por lo menos, a los señores Ministros, a que se vean asediados constantemente por los solicitantes.

De manera que sería más conveniente no darles esta atribución exagerada, indicando una norma más atribución exagerada, indicando una da ejercitarse.

Como para este objeto habría que formular una indicación, que se discutiría en la discusión particular, yo solicitaría que se postergara este asunto para la sesión siguiente; pero no tengo inconveniente para que se apruebe el proyecto en general.

—Cerrado el debate, se dió por aprobado en general el proyecto.

El señor RUIZ (Presidente).—¿El Honorable Diputado por Cachapoal ha formulado indicación para que la discusión particular quede para otro día?.

El señor EDWARDS MATTE (Don Guillermo). — Sí, señor Presidente, para redactar una indicación de acuerdo con las ideas que he tenido el honor de formular.

PARQUE DEL CERRO SAN CRISTOBAL

El señor PRO-SECRETARIO. — Está también anunciado el proyecto sobre impuesto a los boletos de entrada a los espectáculos públicos, para proseguir los trabajos de construcción del Parque del Cerro San Cristóbal.

Está en segunda discusión el artículo 2.o de este proyecto, que dice así:

"Art. 2.o La Municipalidad de Santiago cederá anualmente para las obras de ornamentación del Cerro San Cristóbal la suma de doscientos mil pesos, siempre que el producido de este impuesto alcance a la referida suma.

El excedente de doscientos mil pesos ingresará a arcas municipales".

Sobre este artículo 2.o se han formulado las siguientes indicaciones:

Del señor Correa Bravo:

Para redactar el artículo en los términos siguientes:

"Art. 2.o La Municipalidad de Santiago entregará anualmente para las obras de ornamentación del Cerro San Cristóbal, la suma de doscientos mil pesos, siempre que el producto de este impuesto alcance a la referida suma.

El excedente de doscientos mil pesos acrecentará las rentas municipales"; y

Para agregar al mismo artículo el siguiente inciso:

"Se destinará, asimismo, hasta la cantidad de cincuenta mil pesos a pagar la expropiación del terreno que se necesite para unir la calle del Rosario con el camino más inmediato de acceso al cerro".

Del señor Edwards Matte don Ismael:

Para redactar el artículo en la forma siguiente:

"Art. 2.o La Municipalidad de Santiago entregará para las obras de ornamentación del Cerro San Cristóbal el producto del impuesto hasta la concurrencia de la suma de doscientos mil pesos.

El exedente de doscientos mil pesos acrecentará las rentas municipales".

Del señor Herrera Lira:

Para elevar de doscientos mil a trescientos mil pesos, la suma que se consulta en este artículo.

Del señor Silva Campo:

Para modificar el inciso 2.o en la forma siguiente:

"El excedente de doscientos mil pesos se destinará al fomento de la cultura física".

Del mismo señor Silva Campo, como modificación de la anterior:

Para modificar el inciso 2.o, en la forma siguiente:

"El producto de este impuesto se destinará al incremento de paseos públicos y al fomento de la cultura física".

Del señor Jorquera:

Para agregar un artículo nuevo que diga:

"Art... Las Municipalidades de las provincias de Maule, Ñuble, Concepción, Arauco, Bío-Bío, Malleco y Cautín, cederán anualmente el sesenta por ciento del producto líquido del impuesto para el sostenimiento de la Universidad de Concepción".

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión el artículo 2.o, conjuntamente con las indicaciones formuladas.

El señor CORREA BRAVO. — ¿Cuál proyecto es el que se está discutiendo?

El señor PRO-SECRETARIO. — El proyecto que establece un impuesto a los boletos de entrada a los espectáculos públicos, para continuar los trabajos de ornamentación del Cerro San Cristóbal. Está en discusión el artículo 2.o.

El señor CORREA BRAVO. —¿Y ya está aprobado el artículo primero?

El señor PRO-SECRETARIO. — Sí, Honorable Diputado y fué aprobado en la misma forma que lo despachó la Comisión.

El señor CORREA BRAVO. — ¿Quiere tener la bondad, señor Pro-Secretario, de leerme el artículo primero ya aprobado?

El señor PRO-SECRETARIO. — Dice así: "Artículo 1.o Se establece un impuesto municipal de cinco por ciento por cada boleto de entrada a los teatros, cinematógrafos, circos, hipódromos y espectáculos públicos en general.

Para el cobro de este impuesto se considerará como entero toda fracción de peso que suba de cincuenta centavos.

No se cobrarán las fracciones de impuestos menores de cinco centavos".

Este es el artículo primero ya aprobado.

El señor CORREA BRAVO.—¿Y qué dice el artículo segundo, que está en discusión?

El señor PRO-SECRETARIO.—Da lectura nuevamente al artículo segundo.

El señor CORREA BRAVO.—Pido la palabra, señor Presidente, sobre el artículo 2o.

El señor RUIZ (Presidente).—Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CORREA BRAVO.—Pero no sé si desea hablar antes algún Honorable colega, pues yo estoy siempre llano a ceder la primacía...

El señor RUIZ (Presidente).—Tal vez no tendrán tiempo otros Honorables Diputados para terciar en el debate, porque ya están por terminar los veinte minutos de fácil despacho.

El señor HERRERA LIRA.—Parece que todos desean hablar en la discusión de este proyecto....

El señor PRO-SECRETARIO.—Ha llegado a la Mesa una indicación nueva formulada por el señor Celis, para cambiar el artículo segundo por el siguiente:

"Art. 2.o La Municipalidad de Santiago cederá anualmente, para las obras de ornamentación del cerro San Cristóbal, la cantidad de trescientos mil pesos.

Esta suma será depositada en la Tesorería Fiscal de Santiago, que la mantendrá en cuenta separada, dentro de los cinco primeros días de cada mes y a razón de veinticinco mil pesos mensuales a la orden del Ministro del Interior.

Si la Municipalidad no hiciere este depósito, el certificado del tesorero que así lo acredite, servirá de título ejecutivo en su contra.

El Presidente de la República designará con el carácter de empleados públicos, con cargo a estos fondos, un administrador y un ingeniero del Cerro San Cristóbal, cuyos sueldos no excederán de doce mil pesos anuales para cada uno, y un contador cuyo sueldo no excederá de seis mil pesos anuales.

La administración de estos fondos correrá a cargo directo del Ministerio del Interior, como igualmente los derechos que se perciban por peajes en conformidad a lo dispuesto en el artículo 3.o El administrador del Cerro rendirá cuenta documentada de los fondos que se pongan a su disposición".

Hay también una indicación de los señores Jorquera, Torreblanca. Pouchucq, Rojas Mery, Durán, Vargas Márquez, Navarro Ocampo, Rivas Vicuña, Ruiz y Medina Neira, para agregar como artículo 3.o el siguiente:

"Art... Las Municipalidad de las provincias de Maule, Ñuble, Concepción, Arauco, Bío-Bío, Malleco y Cautín, destinarán anualmente una suma no inferior al veinticinco por ciento ni mayor que el cincuenta por ciento del producto líquido del impuesto para el sostenimiento de la Universidad de Concepción".

El señor CORREA BRAVO.—Pido la palabra.

El señor RUIZ (Presidente).—En realidad, están ya terminados los 20 minutos, Honorable Diputado.

El señor CORREA BRAVO.—Entonces, me quedo con ella para mañana...

El señor RUIZ (Presidente).—Mañana podrá usar de la palabra Su Señoría, si el proyecto se discute.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El señor RUIZ (Presidente).—Entrando a la Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto sobre impuesto a la renta.

El señor PRO-SECRETARIO.—Está en discusión el Título I, sobre el cual se han formulado las siguientes indicaciones:

El señor MUJICA.—Pido la palabra.

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión el Título I, con las indicaciones que se han formulado.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—¿Cuáles son las indicaciones que se han formulado?

El señor PRO-SECRETARIO.—Son las siguientes:

Del señor Claro Lastarria (Ministro de Hacienda):

Para reemplazar el inciso 3.o del art. 1.o por el siguiente:

"El impuesto adicional a que se refiere el art. 29 de la ley 3091 de 13 de Abril de 1916, podrá ser hasta de tres por mil".

Del señor Salas Romo:

Para suprimir la frase siguiente en el inciso 1.o del art. 1.o: "que afectará únicamente a las personas naturales".

El señor SALAS ROMO.—Retiro esa indicación y dejo subsistente la que he mandado como subsidiaria.

El señor PRO-SECRETARIO.—Hay otra indicación subsidiaria de Su Señoría.

El señor RUIZ (Presidente).—Con el acuerdo de la Cámara, quedará retirada la indicación a que el Honorable Diputado ha hecho referencia.

Acordado.

El señor PRO-SECRETARIO.—La otra indicación del señor Salas Romo dice así:

Indicación subsidiaria para el caso de que no se suprima la frase de la indicación anterior, agregar a continuación del inciso 1.o, el siguiente inciso:

"No obstante, las personas jurídicas o comunidades que no distribuyan sus utilidades entre los comuneros, pagarán contribución sobre la renta global."

Hay, además, sobre el Título I, las siguientes indicaciones:

Del señor Ramírez Frías: Para dividir la votación respecto de cada uno de los incisos del artículo 1.o ,y

Para suprimir el inciso 2.o del artículo 1.o

Del señor Ramírez Frías: Para agregar como número 1.o del artículo 3.o, el siguiente: "N.o 1.o Categoría.—Rentas provenientes de capitales inmuebles."

Del señor Ramírez Frías: Para suprimir el inciso 2.o del artículo 4.o

De los señores Lois y Labarca: Para que se agregue al artículo 3.o un inciso que diga: "6.a categoría: Rentas de las colectividades que no reparten utilidades entre personas naturales."

De los mismos señores Lois y Labarca: Para agregar al artículo 4.o, al final del primer inciso: "Y de cinco por ciento para la categoría 6.a"

El señor SILVA SOMARRIVA.—¿Y la que presenté yo para suprimir el inciso 2.o del artículo 4.o, y que fué aceptada por el señor Ministro de Hacienda?

El señor PRO-SECRETARIO.—Hay también una indicación del señor Silva Somarriva para suprimir el inciso 2.o del artículo 4.o

El señor SILVA SOMARRIVA.—Y hay otra que quedó de redactar la Mesa para aclarar la parte que se refería a los sub-arrendatarios.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Sobre eso entiendo que se produjo acuerdo...

El señor SILVA SOMARRIVA.—Pero hay que votarla de todas maneras.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Creía que ya estaba aceptada.

El señor RUIZ (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable Diputado por Tarapacá, señor Mujica.

El señor MUJICA.—Entre las indicaciones que se han formulado sobre el título primero es de las más importantes la que se refiere a si la contribución complementaria o global debe afectar sólo a las personas naturales o también a ciertas clases de personas jurídicas. Yo creo que a este propósito puede llegarse a un acuerdo sobre la solución.

El número 1.o del inciso 1.o es algo así como un extracto, como un resumen general de las disposiciones de la ley en esta forma: los impuestos de categorías afectarán a toda clase de personas, naturales y jurídicas, y el impuesto global o complementario sólo a las personas naturales.

En cuanto al primer punto, entiendo que no se ha formulado objeción alguna en la Cámara; hay acuerdo en cuanto a que los impuestos de categorías que afecten a toda clase de personas, sólo con las excepciones estipuladas en la misma ley, excepciones que sólo existen por razón de la naturaleza de las rentas, respecto de la primera categoría, o sea de los valores mobiliarios.

En las demás categorías las excepciones se refieren exclusivamente a ciertas rentas pequeñas generalmente menores de cinco mil pesos; que no han suscitado discusión.

La discusión u objeciones que ha suscitado el inciso 1.o del artículo 1.o, se refieren a si la contribución global debe afectar sólo a las personas naturales o también a ciertas personas jurídicas.

Creo, señor Presidente, que sobre este tema podría adoptarse una de las dos siguientes normas de conducta: se podría aprobar este inciso 1.o del artículo 1.o en la forma, digamos de regla general, entendiéndose que esta aprobación no excluirá que tratándose de categorías determinadas, se incluyan en este impuesto ciertas categorías de personas jurídicas, respecto de las cuales se tome a su tiempo un temperamento.

Repito que este inciso 1.o hace un extracto o resumen de la ley, esto resultara conforme con la ley, si en curso de ella se contemplan las normas actuales; pero si en ella tratándose del impuesto global, se incluye algunas categoría de personas jurídicas en dicho impuesto, habría necesidad de modificar el resumen de la ley, salvando las excepciones que se aprueben.

De modo que yo propondría que se aprobara este inciso 1.o en su forma actual, pero bien entendido que si la H. Cámara en el impuesto global complementario o sea el impuesto sobre la renta global incluyera algunas personas jurídicas, se reformaría la redacción haciendo alusión a estas inclusiones.

También se podría adoptar este otro camino: reservar la aprobación de este inciso hasta después de discutirse el impuesto complementario, porque resultaría inútil que vayamos a extractar las disposiciones de la ley, si al discutirse la ley vamos a establecer disposiciones contrarias a ese extracto. Entiendo yo que estamos todos de acuerdo en que de entre las instituciones que tienen la calidad de personas jurídicas son contadas las que han suscitado discusión, como lo prueba un ligero examen de las diversas especies de personas jurídicas.

Tenemos en primer lugar las personas jurídicas de derecho privado, denominadas **industriales en sentido lato;** también llamadas sociedades, o sea, aquellas personas jurídicas que nacen en virtud de un contrato destinado a poner algo en común con el fin de obtener lucro o utilidades. Estas sociedades pueden ser civiles, comerciales, colectivas, anónimas o en comandita. Respecto de esta clase de personas de derecho privado e industriales, entiendo que no hay dificultad para admitir que están exentas del impuesto complementario, porque caen en el impuestos de categoría que gravan toda clase de personas, y distribuídas las utilidades, caen las personas naturales en el impuesto global.

Después tenemos la personas jurídicas no industriales también de derecho privado del artículo 545, inciso 2.o del Código Civil, que, a su vez, son: fundaciones de beneficencia pública o corporaciones. Respecto de las fundaciones de las corporaciones sólo he oído opinar que debe incluirse en el impuesto global una clase especial de corporaciones: a los clubs hípicos. Por el momento, no entra en mi tema tratar sobre si es o no procedente incluir esas personas jurídicas de entre las numerosas corporaciones, como ser los clubs sociales, los cuerpos de bomberos, las asociaciones deportivas, etc., etc.

Tendríamos por fin las personas jurídicas de derecho público que nuestro Código Civil enumera en su artículo 547, inciso 2.o (lee): la Nación, el Fisco, las Municipalidades, los establecimientos que se costean con fondos del Erario (como la Universidad de Chile, por ejemplo), etc. Todas estas personas jurídicas quedan fuera de objeción, que queda limitada a las iglesias y comunidades religiosas.

No quedarían comprendidas en la cuestión que se ha formulado en la H. Cámara sino como una renta complementaria.

De modo, pues, que hay acuerdo en que sólo ciertas y determinadas personas jurídicas dan lugar a debate que puede dejarse para cuando se trate del impuesto en la forma que insinué al comienzo.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —La insinuación que acaba de hacer el honorable señor Mujica para aprobar el inciso 1.o en los términos en que viene en el proyecto, sin perjuicio de que, en esta disposición misma o en el título correspondiente se puedan introducir algunas excepciones para ampliar las disposiciones mismas del título 1.o, en cuanto se relacionan con la inclusión de ciertas personas jurídicas en la contribución sobre la renta global, no sé si va a tener acogida en la Honorable Cámara. Si tuviera acogida esta insinuación del honorable señor Mujica, entonces la cuestión promovida por algunas indicaciones presentadas por algunos señores Diputados para incluír ciertas personas jurídicas en esta contribución, tendrían su lugar oportuno en la discusión del título correspondiente.

Me es a mí indiferente el camino que siga la Cámara en vista de la insinuación del honorable señor Mujica. Pero desearía decir algunas palabras sobre esta materia, y me es también indiferente formularlas en esta oportunidad o después.

Entiendo que, dentro de la situación reglamentaria, para acoger la insinuación del honorable señor Mujica, sería necesario que los diversos señores Diputados que han formulado indicaciones, las dieran por retiradas y las repitieran después en cada uno de los títulos en que sea oportuno hacerlas. No sé si gana la Honorable Cámara con proceder en un sentido o en otro; pero yo no quiero hacer perder tiempo a la Cámara.

Si la insinuación del honorable señor Mujica fuera a tener acogida....

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Las indicaciones que se han formulado a este respecto, podrían considerarse; si la insinuación del señor Mujica tiene acogida, al tratar el artículo 66 del proyecto.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Exacto, si la Honorable Cámara acoge esa insinuación.

El señor RUIZ (Presidente).—La Honorabel Cámara ha oído la insinuación del honorable señor Mujica.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—¿En qué términos quedaría, entonces, el inciso 1.o del artículo 1.o?

El señor MUJICA.—En los mismos en que estaba, Honorable Diputado; sin perjuicio de modificar la redacción que en el curso de la discusión de la ley se introducirá con las disposiciones que alteren ese inciso. Porque, ¿para qué vamos a discutir sobre cuál será el contexto de la ley, si todavía no hemos discutido toda la ley? Cuando hayamos discutido toda la ley, sabremos a punto fijo en qué forma quedan las personas naturales y las personas jurídicas.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—También podría dejarse con este mismo propósito, la discusión del artículo 1.o para el final.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Eso no se puede hacer, porque en este artículo está precisamente,, todo el fondo de la ley. La cuestión es que si se aprueba la insinuación del señor Mujica, habría que concordar el artículo 1.o con lo que se apruebe después. Por lo demás, yo acepto el temperamento que propone Su Señoría.

El señor SALAS ROMO.—En todo caso, no se podrá argüir que la redacción del artículo 1.o significa una prohibición para volver a discutir esta materia...

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Es sensible que el señor Salas Romo haya estado ausente de la Sala en estos momentos.

El señor Mujica ha formulado insinuación en el sentido indicado, y yo, por mi parte, he dicho que no tenía inconveniente en que se dieran por retiradas las indicaciones formuladas sobre esta disposición, para volverlas a formular en el momento oportuno.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Con reserva expresa de ese derecho.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Indudablemente, con expresa reserva de ese derecho.

El señor RUIZ (Presidente).—La insinuación del honorable señor Mujica es para postergar, según entiendo, la aprobación de las indicaciones formuladas sobre el artículo 1.o en cuanto importen incluir en la contribución sobre la renta global a ciertas personas jurídicas, hasta el momento en que corresponda tratar esta materia en el título respectivo.

El señor MUJICA.—Es decir, hasta el momento en que se discuta el título que trata del impuesto complementario sobre el conjunto de rentas.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Esta materia se trata en el título III, artículo 66.

El señor RUIZ (Presidente).—Si a la Honorable Cámara le parece, se procederá en esta forma.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Entiendo que, entre las indicaciones hechas sobre el inciso 1.o del artículo 1.o quedarían postergadas únicamente las que se refieren a la inclusión en el impuesto sobre la renta global de ciertas comunidades; porque hay la idea del señor Ramírez sobre inclusión en la contribución a la renta de la propiedad territorial, que ha sido excluída por este proyecto de esta contribución.

El señor RUIZ (Presidente).—La insinuación del señor Mujica se refiere sólo a las indicaciones que tengan por objeto la inclusión de ciertas personas jurídicas en el impuesto complementario sobre la renta global.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Es una sola la indicación que hay sobre esta materia, formulada por los señores Salas Romo y Labarca.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Del señor Labarca acompañado del señor Lois.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—En la sesión anterior hice algunas observaciones respecto del artículo 4.o y también para aclarar el artículo 1.o

Las observaciones que hice respecto del artículo 4.o fueron acogidas por el señor Ministro de Hacienda, y creo que la Cámara les dará su aprobación.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Voy a reiterar el retido del inciso 2.o del artículo 4.o

El señor YIRARRAZAVAL (don Luis).— Pero voy a decir unas pocas palabras respecto a la indicación formulada, para incluir la propiedad territorial en la contribución sobre la renta.

Encuentro en el fondo justa la indicación que se ha formulado. Se ha dicho que se ha excluído a la propiedad territorial del impuesto sobre la renta, porque lejos de ser beneficiosa con esta contribución, sale con un gravamen muy superior a los demás bienes; y que el tanto por ciento que le correspondería de contribución, según este proyecto, la dejaría gravada en condiciones más onerosas que todas las demás que impone esta ley.

Esta circunstancia vendría simplemente a sancionar una injusticia, porque, si se encuentra que es injusto gravar extraordinariamente a la propiedad territorial con relación a las demás propiedades, ¿por qué entonces no se adopta una regla general, por qué no se le señala un impuesto a la renta en relación con el impuesto a la renta que se establece a las demás propiedades?

Yo no creo que la propiedad territorial deba ser afectada con un gravamen mayor que el que pesa sobre las demás propiedades.

Al contrario, la propiedad territorial es la que sirve para el abaratamiento de la vida, desde que ella está en relación directa con el costo de la vida, si se toma en consideración la propiedad territorial rural, se verá que es ahí donde se produce lo necesario para la comida de los habitantes, y, si se toma en consideración la propiedad urbana, se verá que ella constituye la vivienda, el techo. Mientras mayor sea entonces la contribución que se coloca a la propiedad territorial, mayor será el encarecimiento de la vida: encarecerán los alquileres, y en estos días no más hemos visto un mitin de arrendatarios de casas que protestan por el encarecimiento de los alquileres y piden su baja; encarecerá el costo mismo de los artículos alimenticios, porque el propietario que se ve gravado por una contribución, sube el valor de los productos para resarcirse de la contribución que se les impone.

Es así que no hay razón alguna justificable para imponer a la propiedad territorial contribuciones más onerosas que a las demás propiedades.

Debe, por consecuencia, suprimirse la disposición que fija en un tres por mil la contribución sobre la propiedad territorial, y también la que faculta para imponerle hasta otro tres por mil, adicional, reemplazándolas por un impuesto sobre la renta en proporción con los impuestos que se han establecido para los demás bienes.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—¿Para qué, Honorable Diputado?

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis). —Para los demás bienes. Es decir, podría colocárseles en la categoría que corresponde a la contribución más alta.

Sin embargo, no se ha hecho esta obra de justicia en el proyecto, y voy a manifestar cuál es, a mi juicio, la causa de esto.

Se quiere dejar a la propiedad territorial con mayor contribución, y se tiene miedo de que se la grave con una contribución sobre la renta que la haga producir menos de lo que está produciendo en la actualidad.

Si se le impone una contribución sobre la renta, en proporción mayor a las que se consultan en este proyecto, podría suceder que quedaría, como con la contribución, actual, excesivamente gravada, en forma que no guardaría proporción con la contribución impuesta a los demás bienes.

Esto debe haberse pensado, me parece a mí. Y entonces se ha recurrido al sistema—ya que no sería posible dejar de manifiesto la injusticia—de ponerla en una categoría especial con mayor gravamen, y entonces se ha dicho: deje-

¿Qué es la Flecha Amarilla?

A UNA FLECHA AMARILLA

NO ES EL NOMBRE DE NINGUN CIGARRILLO

Es la marca comercial de las

CIGARRERIAS UNIDAS

que representa algo

Enteramente Gratis

AL FUMADOR

Las "CIGARRERIAS UNIDAS" no son ni fabricantes ni importadores. Ellas representan el sistema económico moderno de distribución de mercadería, que permite vender a los mismos precios que los demás comerciantes y dar, además, algunos premios gratis a su clientela.

CONSERVE LAS

FLECHAS AMARILLAS

Le conviene; puede cambiarlas gratis por hermosos premios en los

SALONES DE PREMIOS

HUERFANOS 927 - AGUSTINAS 1019

N|O.

¿Necesita Ud. rendir fianza para su ocupación?

diríjase a "La Sección Fianzas" de la Compañía de Seguros Generales "LA RESGUARDO".

La obtendrá, sin molestar a nadie, por una prima insignificante.

MONEDA 1061.—Teléfono 521

M-31

Compro Casa

central, de $ 30,000 a $ 50 mil. Pago al contado.

CASILLA 7571

M-20

Chancaca en Marquetas

PAITA Y TRUJILLO

SAL DOBLE REFINADA

para mesa, en frascos "GALLO".

Ofrecen entrega inmediata:

HORMANN Y CO. — BANDERA 559

M-20

¡¡Algo Asombroso!!

SOBRETODOS DE PURA LANA, FORMA RAGLAN, EN $ 175

TRAJES DESDE $ 180

Sección especial con facilidades de pago, atendida por su dueño.

A. LERNER

SASTRERIA BERLIN -:- ALAMEDA 1114

mosla como está; pero aumentémosle la contribución en un uno por mil más.

A mi juicio, ha sido simplemente el temor de que la contribución no aumente lo que ha hecho introducir esta excepción a favor de la propiedad territorial, excepción que no la beneficia, por cierto, sino que va en contra de ella.

Pasando a otro orden de ideas, encuentro también que el poner una contribución sobre la renta a los sueldos de los empleados públicos, en la situación actual, no es conveniente. Yo considero que no es posible ni justo que se venga a tratar de mermar la renta de los funcionarios públicos, cuando hay la convicción de que deben aumentarse sus sueldos.

Hay numerosos proyectos en la Cámara en los cuales se pide el aumento de los sueldos de los empleados públicos, porque se encuentran muy reducidos, muy cercenados, por efecto de la baja de nuestra moneda, hasta el punto de que estos funcionarios que antes tenían una relativa holgura, hoy se encuentran con que no pueden atender las más imperiosas necesidades de la vida.

Si, en lugar de darles estos aumentos—que se han encontrado justificados por la propia Cámara, y que no se han podido conceder sólo por efecto de las escasas rentas del Erario— ¿cómo entonces se va, en esta situación, a gravar, a disminuir los sueldos de que gozan?

A mí me parece, señor Presidente, que por lo menos mientras dure esta situación, que yo considero accidental en este país, durante la cual los funcionarios están viviendo de exiguos salarios, por efecto de la desvalorización de la moneda, se debe, durante un plazo prudencial, no cobrar contribución sobre la renta, a los empleados públicos.

De este modo se haría una obra de justicia con todos estos funcionarios.

Yo no concibo cómo el Estado podría disminuir sus sueldos, por ejemplo, a los empleados del Poder Judicial, respecto de los cuales todos están convencidos de que disfrutan de pequeños sueldos, de que su remuneración debe ser mucho más considerable, o a los empleados del Registro Civil, respecto de los cuales hemos visto que cada vez que se trata de pedir para ellos aumento de sueldos, se dice que tienen sueldos mezquinos, miserables, que no les alcanzan para vivir y que, en consecuencia, es un peligro que funcionarios que tienen a su cargo tales funciones, vivan con tan miserables sueldos.

Y todavía vamos nosotros a dictar una ley para quitarles a todos estos funcionarios, a título de contribución sobre la renta, parte de sus sueldos miserables.

Me parece que, si no una excepción permanente, por lo menos una temporal, debe hacerse respecto de los sueldos de los empleados públicos. Dejo expuesta la idea reservándome para cuando se vote este artículo, dar mi voto en contra del punto relativo a los sueldos de los empleados públicos.

Entiendo que se ha pedido votación para cada uno de los puntos comprendidos en el art. 1.o, más no sé si se haya hecho igual petición respecto del artículo 2.o

El señor PRO-SECRETARIO. — Respecto del art. 2.o no hay indicaciones.

En el art. 1.o se ha pedido que se voten separadamente todos los incisos.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— Yo formularía indicación, entonces, para eximir del impuesto a la renta a los sueldos de los empleados públicos durante dos años.

El señor SILVA SOMARRIVA.— La Comisión, al hacer el estudio del proyecto no quiso excluir en especial a ninguna persona o conjunto de personas del impuesto a la renta.

Si los sueldos de los empleados públicos son reducidos, como dice el Honorable Diputado, no es ésta en ningún caso una razón para que queden excluídos de este impuesto, que van a pagar todos los empleados en general, tanto los empleados públicos como los empleados privados.

Por otra parte, es tan moderada la contribución que se ha puesto en esta categoría, como va a ver el Honorable Diputado. A un empleado que gana seis mil pesos al año, se le computará, para los efectos de este impuesto, su renta por el 50 o|o de su valor, o sea, vendrá a pagar contribución sólo por 3 mil pesos.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Menos todavía, Honorable Diputado.

En el caso que cita Su Señoría, si el empleado vive en Santiago, el impuesto se computará sólo sobre mil pesos, y de acuerdo con los artículos 44 y 45 pagaría sólo 20 pesos de impuesto.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Yo creo que esta contribución no afecta en forma sensible la situación de los empleados públicos.

Y aunque la afectara, señor Presidente, nosotros no podríamos hacer distinciones que la Constitución no nos permite hacer en cuanto ella establece que las cargas públicas deben repartirse por igual entre todos los habitantes de la República, a prorrata de sus haberes.

Esta fué la razón que tuvo la Comisión para no excluir a los empleados públicos de esta contribución, respecto de los cuales se han considerado también las exenciones que ha sido justo tomar en cuenta.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Ellas están contenidas en los artículos 44 y 45.

El señor SILVA SOMARRIVA.— El artículo 44 dice:

Artículo 44.— Están exentos del impuesto de esta categoría:

a) Las pensiones o montepíos inferiores a dos mil cuatrocientos pesos al año.

b) Para los sueldos y salarios:

Los inferiores a $ 2,500 si el contribuyente tiene su domicilio en una comuna de ocho mil habitantes o menos;

Los inferiores a $ 3,600 si reside en una comuna de más de ocho mil habitantes;

Los inferiores a $ 4,000 si tiene su domicilio en las comunas de Santiago y Valparaíso; y

Los inferiores a $ 5,000 si está domiciliado en las provincias de Tacna, Tarapacá, Antofagasta, Territorio de Magallanes o en las zonas carboníferas o mineras que determine el Presidente de la República de acuerdo con el Consejo de Estado.

De manera que van a quedar exentos de esta contribución a la renta los que ganen salarios inferiores a los contemplados en esta disposición.

El espíritu de la Comisión fué, pues, eximir, como es justo, del pago de esta contribución a aquellas personas que gozan de pequeñas rentas, que podrían haber sido afectadas más o menos sensiblemente por este impuesto.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Si me permite Su Señoría.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Con todo gusto, señor Ministro.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Esto se ilustra con ejemplos prácticos: un empleado con diez mil pesos de sueldo, viviendo en Santiago, tendrá imponible $ 3,666.66 y pagará $ 73.32 al año: un empleado que gane $ 15,000, viviendo en Santiago, tiene imponible $ 7,416 y pagará $ 148.32 al año.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Entonces, señor Presidente, nada más tengo que agregar después de la aclaración que ha hecho el señor Ministro.

El señor GUERRA.— Yo no he estado presente en las sesiones anteriores en que se ha tratado de este proyecto de impuesto a la renta, y por eso no sé si serán oportunas las indicaciones que pienso formular.

Yo, señor Presidente, acepto en general las bases fundamentales del proyecto en discusión, sintiendo sí que en una época de tanta crisis como la actual tengamos que entrar a estudiar nuevas contribuciones a nuestra delicada situación de verdaderas estrecheces y de pobrezas; pero veo que es indispensable tener que llegar a este terreno delicado y doloroso para salvar la situación ya insostenible de las finanzas nacionales.

Yo soy de los que creen que no está en las contribuciones, sino en el fomento de la producción la base de nuestra futura prosperidad económica; desgraciadamente, esto es de un mayor aliento y hoy tenemos que recurrir al primer medio.

Como he dicho, acepto en general las bases del proyecto, y salvo algunas observaciones de fondo que oportunamente tendré necesidad de hacer, mis observaciones se referirán a dar al proyecto una mayor claridad y más fácil redacción.

Refiriéndome al título primero, noto que su redacción es un poco confusa; por esto, y para dejar a la ley una más fácil comprensión, me permito formular las siguientes indicaciones:

En el artículo 1.o Redactarlo en la siguiente forma:

Artículo 1.o Se establece con arreglo a la presente ley un impuesto sobre todas las rentas que existan en la República, cualquiera que sea su dueño, y un impuesto complementario que afectará únicamente a las personas naturales, sobre la renta global que a ellas pertenecen.

He quitado la frase: que se denominará ley **de impuesto sobre la renta**, porque no es necesaria, ya que ella está en el título de la ley'

En el artículo 2.o: agregar inmediatamente después de los No.s 1.o, 2.o y 3.o y antes de la palabra **Rentas**, la palabra **Las** para que así haya más fácil coordinación con el inciso primero del mismo artículo.

En el artículo 3.o Redactarlo en esta forma: **Art. 3.o Las rentas sujetas a impuesto, sea que se deriven únicamente del capital, del capital y del trabajo o sólo del trabajo, se clasificarán por categorías en la forma siguiente, etc., etc.**

Como ven los Honorables colegas, estas son cuestiones de redacción que tienden a que la ley quede más clara.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Muy bien, Honorable Diputado.

El señor GUERRA.— En el artículo 4.o haría indicación para que la primera frase del artículo que dice: **La tasa del impuesto será para el monto de cada renta en cada categoría la siguiente...**, se cambie por esta otra: **La tasa del impuesto será para el monto de la renta en cada categoría la siguiente...**

Entiendo que así hay mayor claridad y la misma precisión.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Pero es que en cada categoría hay varias rentas, Honorable Diputado.

El señor GUERRA.— Sí, Honorable Ministro; pero yo creo, tal como entiendo este artículo, que quedaría mejor redactado en esta forma.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Pero, como digo, Su Señoría sabe que en cada categoría hay diversas rentas.

El señor GUERRA.— Ahora el inciso 2.o del artículo 14o, contiene en mi concepto una facultad en extremo grave y delicada que yo no me atrevo aceptar y pediría su supresión: dar al Presidente de la República la facultad de aumentar o disminuir las tasas de las rentas en cada ley de presupuestos es ir demasiado lejos y eso no puede aceptarse.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Se va a suprimir ese inciso, Honorable Diputado.

El señor GUERRA.— Entonces estamos de acuerdo, y no tengo más que decir a este respecto.

El señor RUIZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor LABARCA.— Pido la palabra.

En el proyecto de ley que se discute, se han excluído las rentas provenientes de la tierra, por razones que el señor Ministro de Hacienda ha dado respecto de las mil dificultades que hay para cobrar un impuesto sobre la renta proveniente de la tierra y la necesidad de que el Estado siga percibiendo el dinero suficiente en la forma en que está establecido el impuesto sobre la tierra.

El Honorable Diputado señor Ramírez Frías, había pedido que se suprimiese el inciso 2.o del artículo 1.o y se agregara esa primera categoría en el 3.o, para hacer recaer también el impuesto de la renta sobre la tierra, lo que está con el espíritu general de este proyecto.

Por mi parte, creo que, tanto el señor Ramírez como el señor Ministro de Hacienda, desde sus respectivos puntos de vista, tienen razones que hacen aceptables sus ideas; y me parece que éstas podrían simplificarse en forma muy sencilla, suprimiendo el inciso 2.o del artículo 1.o, sin agregar esta nueva categoría en el 3.o.

En esta forma las rentas provenientes de la tierra, irían a incrementar la renta global de los individuos.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Pero actualmente está excluída también del impuesto global.

El señor LABARCA.— En la forma en que está hecha la ley, la renta de la tierra está excluída de la renta global y no forma una categoría especial, como pasa en todos los países.

La razón dada por el señor Ministro de Hacienda es la dificultad de cobrar el impuesto sobre la renta de la tierra y la ventaja que existe de conservar lo que ya hay establecido en esta materia.

El impuesto a la tierra es justo y equitativo; pero no me parece igualmente justo que la renta que produce la tierra no vaya a incrementar la renta global.

Se da una razón que en mi concepto no es tal.

La tierra paga hoy una tasa de impuesto superior al que pagaría cualquiera renta; paga alrededor de un 10 por ciento sobre la renta global.

Pues bien, señor Presidente, el espíritu de todos los impuestos sobre la renta global es exclusivamente el siguiente: un individuo que tiene más de diez mil pesos de renta, que él mismo se ha fijado para su manutención individual, debe pagar a la colectividad una tanto por ciento sobre su renta.

¿Por qué entonces, digo yo, se exonera a la renta territorial de esta justicia distributiva, digamos, del impuesto individual?

De ahí por qué yo acepto en todas sus partes la indicación del señor Ramírez Frías para suprimir el inciso segundo del artículo 1.o; pero, por las razones prácticas que he dado, no acepto que se incluya una nueva categoría en el artículo 3.o.

En esta forma se mantiene el punto de vista del interés público del señor Ministro de Hacienda, y el espíritu de justicia distributiva que debe informar todo impuesto a la renta.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Aunque ya en la sesión anterior se explicó por qué no se incluyó el impuesto territorial en el impuesto a la renta, voy a verme en el caso de tener que repetir algunas consideraciones sobre este particular, a fin de llevar al Honorable Diputado al convencimiento de que no hay por ahora conveniencia en incluír en el impuesto a la renta a la propiedad territorial.

En la Comisión se estudió la tasa que gravaba actualmente a la propiedad territorial, aumentándola en uno por mil sobre el capital, si la Cámara lo estimaba así conveniente, teniendo cada año que pronunciarse el Poder Legislativo sobre el monto del impuesto.

La propiedad territorial está gravada hoy con un tres por mil municipal, que se conserva, porque no creímos conveniente confundir el impuesto municipal con el fiscal, sobre todo ahora que las Municipalidades, puede decirse, que están casi sin rentas. Si fuéramos a implantar el impuesto a la renta a la propiedad territorial ,a beneficio fiscal, tendríamos que entrar a distribuir los fondos que se obtendrían, separando la contribución fiscal de la municipal, complicando así la percepción de este impuesto, y, quizá, si cercenando las rentas municipales de toda la República. Entonces dijimos: si una propiedad de valor de un millón de pesos pagara, según este proyecto, un seis por mil,, porque pagaría un tres por mil municipal y un tres por mil adicional fiscal, vendría a pagar más o menos sobre el 10 o|o de la renta que produjera al año.

Si se adopta como término medio para la propiedad territorial el 6 o|o como renta al año que es lo corriente, tendríamos que esta propiedad de valor de un millón de pesos, que produce sesenta mil pesos de renta anual, tendría que pagar seis mil pesos de contribución; lo que equivale al 10 o|o sobre la renta; pagaría entonces esta propiedad los mismos seis mil pesos que tendría que pagar con el impuesto del 6 por mil.

En consecuencia, la fórmula que propone el Honorable Diputado señor Ramírez Frías, es enteramente análoga a la que propone el proyecto; lo mismo da cobrar seis por mil por un capital de un millón de pesos, que cobrar el 10 o|o sobre una renta de sesenta mil pesos.

Pero, de ninguna manera sería aceptable que se viniera a gravar la propiedad territorial con una contribución sobre la renta del 10 o|o, si además se la incluye en la contribución global del 5 o|o, la que la dejaría gravada con una contribución del 15 o|o, siendo que las demás categorías sólo estarían gravadas, incluyendo la tasa máxima global, con un 7 1|2 o|o.

De modo que no sé dónde estaría la justicia si pasaran estas propiedades a ser incluídas en la contribución global quedando así gravadas con una contribución del 15 o|o. Esto sería realmente injusto.

Se ha procurado que la propiedad territorial no tenga todavía un mayor gravamen, porque estas propiedades no están hoy en condiciones de soportar mayores cargas públicas, porque con este nuevo impuesto a la propiedad territorial, se entraría a encarecer la vida, elevándose los alquileres en general, y en especial los que pagan los obreros y trabajadores.

Por otra parte, señor Presidente, si se llegase a aceptar la indicación propuesta por el Honorable Diputado señor Ramírez Frías, habría necesidad de fijar una tasa de contribución sobre la renta de la propiedad territorial que no fuese mayor del 7 1|2 o|o, incluída la tasa global que es el promedio del impuesto a estas categorías, no podría tener una tasa mayor del 2 1|2 o|o, singular, para poder comprenderla en el 5 o|o global.

Esto viene, sólo a complicar el despacho del proyecto y la percepción de este impuesto, que se va a establecer por primera vez en este país, y aún por primera vez en la América del Sur, porque esta contribución sobre la renta no existe en ningún país de este Continente.

Porque tanto la Comisión como el señor Ministro de Hacienda, obraron con mucho criterio y prudencia al no querer transformar un solo peso del impuesto a las cosas reales, a los objetos tangibles, en impuesto a la renta, sino ir lentamente para ver cómo y en qué forma se va a percibir la contribución, si va a dar buenos resultados o no ,antes de imponer un gravamen a todas las rentas de la nación.

Tengo aquí en mi cajón muchos datos que puedo exhibir a la Honorable Cámara sobre los resultados que ha estado dando en Francia esta contribución. Tengo aquí las leyes desde el año 1790, para adelante; pero no quiero cansar la atención de la Cámara leyendo el texto de todas ellas. Por esto voy sólo a citar algunos casos que dicen relación con esta materia.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—¿Sobre el impuesto a la renta, Honorable Diputado?

El señor SILVA SOMARRIVA.—Sí: sobre la forma en que se halla actualmente establecido este impuesto en Francia. Voy a mostrar a Su Señoría agunos de los antecedentes que tengo sobre esta materia.

En el año 1790, existía en Francia la contribución llamada "patriótica". Esta contribución gravaba los objetos y cosas reales, pero, en una época en que se creyó que las finanzas francesas estaban en muy buenas condiciones, en la época de las asambleas, el año de 1790, el Ministro de Hacienda Necker, dijo que ya no había necesidad de esta contribución. La Asamblea declaró entonces que todas estas contribuciones eran ilegales y, por consiguiente, nulas en cuanto a su creación, extensión y prorrogación, y las derogó.

El resultado fué que, en seguida, comenzaron producirse déficit en los presupuestos y se principio entonces a usar el sistema de los empréstitos, sistema que hemos conocido también nosotros. El primero de estos empréstitos que hubo necesidad de contratar fué de doce millones de francos. Continuaron con este sistema hasta que se encontraron con una enorme deuda pública, lo que les obligó a volver otra vez al sistema de la **contribuciones**.

Mirabeau pronunció entonces uno de sus discursos más célebres, en el cual manifestó que veía acercase, en Francia, el odioso espectro de la bancarrota.

En fin, en los primeros días de Octubre, el proyecto definitivo de contribución a la renta fué sancionado como ley.

La contribución era igual y proporcionada, alcanzaba a toda clase de rentas y valores y se fijaba en un 2 1|2 por ciento de la renta neta.

La declaración era voluntaria y debía ser hecha antes del 1.o de Junio de 1890.

Se gravaba también ciertos objetos de valor, como las alhajas y el numerario.

Sobre la declaración de los contribuyentes se dictó esta primera ley de contribución a la renta, que estuvo en vigencia muy poco tiempo por sus pocos resultados: esperaba el Estado que ella produjera 400 millones de francos y no alcanzó a producir £ 3,800.

Se derogó en vista de esto la contribución a la renta y vino en seguida la que existió hasta el año 14 sobre los capitales y objetos reales y por la guerra se implantó ese año la ley que graba las rentas.

El señor RECABARREN. — ¿Y se había llamado contribución patriótica aquello?

El señor SILVA SOMARRIVA.—Así se llamó.

El señor RECABARREN.—¿Cuál fué la razón para llamarla así...?

El señor SILVA SOMARRIVA.—No lo sé, Honorable Diputado, pero el hecho fué ese...

El señor RECABARREN.—Se la llamaría así para que la pagaran todos; pero no la pagaron, según dice Su Señoría.

El señor SILVA SOMARRIVA.—No, Honorable Diputado, y si la contribución patriótica que se pagó fué por eso sobre una renta real y no sobre una renta calculada como está contenida en el proyecto en debate; y agradezco la interrupción de Su Señoría, porque me permite aclarar este punto.

Vino en Francia la contribución a la renta del año 14, que es la que todos los señores Diputados conocen, y que fué una contribución bastante moderada. Comenzaba en un 2 y medio por ciento y llegaba hasta el 7 por ciento, si no me equivoco. La ley dictada en 1917 sobre contribución a la renta, conservó toda la estructura de la del año 14, pero elevó las tasas del impuesto. Digo que, en seguida, vino la ley de 26 de Junio del año 20, que también tengo a la mano y la cual elevó en forma muy fuerte las tasas del impuesto, como que fué la ley de guerra, comenzando con una tasa de 50 por ciento, con deducciones y rebajando la tasa del impuesto según fuera la cantidad de la menor renta.

Pero resultó que esta contribución, con la cual se creyó ver aumentadas las entradas de la Nación, en forma considerable, pues según se proyectó, ella debería producir mil ochocientos millones de francos, no alcanzó a producir sino 600 y tantos millones.

Esto es lo que ha ocurrido en Francia con esta contribución a la renta. Por eso fué que la Comisión propuso un proyecto, calculando una renta mínima a todas las actividades, a fin de que esta ley no vaya a ser burlada y el Fisco pierda todas sus entradas en vez de obtener con ella un aumento de sus rentas.

Por eso se calculó para la categoría de las industrias y el comercio una renta imponible del 10 0|0 sobre el monto del negocio; por eso fue que a la industria de elaboración de minerales se calculó una renta imponible mínima de 5 o|o sobre el capital, a fin de que esta contribución no sea burlada y pueda ser percibida siquiera en esa parte.

Lo que exceda de la renta sobre el mínimo calculado para cada categoría, es lo que tendrá que declarar el contribuyente, o sea la venta real y Dios quiera que pueda percibirse en su totalidad; en este caso el país tendrá una gran renta, pero, si no es así, siempre habremos asegurado la contribución sobre este mínimo calculado.

En la propiedad territorial, bien podía haberse hecho el cálculo que indicaba el Honorable Señor Ramírez Frías, nos encontramos con el inconveniente de tener que distribuir las rentas entre el Fisco y las municipalidades. ¿Habría que dictar leyes especiales? ¿Cómo serían los empeños de las comunas para que a unas les tocara tanto y a otras cuánto? ¿Cómo se haría el examen de los libros, para averiguar la renta real, cuando hay una gran cantidad de pequeños terratenientes que apenas saben firmarse y que no han llevado un libro en su vida?

Por eso la comisión estimó que era preferible ir poco a poco, pues, no por ir muy ligero hacemos mejor las cosas. Comencemos por este proyecto que ha sido estudiado más o menos bien, y después de ver su aplicación, los defectos que tiene, corrijámolos, y entonces será el momento de aplicar el impuesto sobre la renta a la propiedad territorial o bien, de reaccionar, como se piensa en Francia, a favor del antiguo sistema de contribución sobre las cosas, que es lo más práctico, para la percepción. Toda contribución sobre el capital se traduce en una contribución de un tanto por ciento sobre la renta, y toda contribución sobre la renta, significa una contribución de un tanto por mil sobre el capital: todo es cuestión de palabras.

Por estas razones voy a dar mi voto al proyecto tal como viene, sin incluir la propiedad territorial, pues de otra manera nos expondríamos a no tener rentas.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Voy a decir pocas palabras porque no es mi ánimo alargar el debate.

En realidad, como acaba de decir el señor Silva Somarriva, toda contribución se paga con la renta, aún cuando se refiera al capital, de modo que, por este lado, podría decirse que esta es más bien una cuestión de palabras. Pero ya que se ha adoptado una forma que sirva de base para establecer científicamente el impuesto, no me parece razonable que se tome para una categoría una base y para otra categoría otra base distinta, sin contar con que no es exacto que siempre sea ésta una cuestión de palabras, porque una fórmula o base, lo del capital, se presta a cometer graves injusticias, mucho más la otra base, la de la renta, como lo hemos visto en la discusión ya hecha y como lo iremos confirmando a medida que la discusión del proyecto avance.

Digo, pues, señor Presidente, que adoptar respecto de ciertos haberes la base del capital, y respecto de otros, la de la renta, lo encuentro complicado, anticientífico, y, además, injusto.

En realidad, para evitar debidamente, esos inconvenientes, de todo orden, especialmente las injusticias sociales, que son irritantes en esta materia, el mejor medio, a mi juicio, sería la adopción del sólo impuesto global sobre la renta, el impuesto personal sobre la renta, que la suma todas para imponer sobre el total la tasa correspondiente, y no el impuesto real que se ha recomendado aquí en este proyecto, que detalla las diversas fuentes de ingresos para gravarlas por separado.

Pero como no es posible ya pensar en esta solución, como este es mi ideal, muy lejano, atendido el espíritu que aquí domina, y a las dificultades prácticas que suscitara su aplicación inmediata en Chile, es preciso atenerse al impuesto real consagrado en el proyecto; pero entonces repito, hagamos siquiera en esto una obra más científica, más justa, adoptando una misma base de imposición para todos.

Una observación nueva ha hecho el Honorable Diputado por Maipo, y es la relativa a la inconveniencia de incluír la propiedad territorial en el impuesto sobre la renta, por la suerte que correrían las rentas municipales.

Este inconveniente estaba en todos los proyectos anteriores. Es evidente el hecho de que las municipalidades tienen como base fundamental de sus entradas el impuesto de haberes sobre inmuebles, y en este caso toda esta contribución, según el proyecto iría a incrementar las arcas fiscales.

Pero yo contesto que se sabe matemáticamente cuál es el rendimiento del actual impuesto sobre la propiedad territorial que perciben los Municipios; y entonces, sobre la base de las rentas percibidas por ellos, podría tomarse un promedio, por ejemplo, el de los tres últimos años, y entregarlo o ponerle de otro modo a disposición de cada Municipalidad.

Todo esto sería cuestión de simples cálculos y de procedimientos. Esto no puede ser un obstáculo para legislar en forma correcta.

En resumen, señor Presidente, lo que yo saco en limpio en esta materia—y perdónenme mis Honorables colegas, especialmente los miembros de la Comisión de Hacienda—es que en esto no se ha hecho otra cosa que seguir la rutina actual, rutina que es como un peso muerto que gravita en general sobre las actividades intelectuales del país y que llegado el momento de realizar un ideal o un progreso dan en tierra con el ideal y con el progreso. Esta es la verdadera causa por la cual la Comisión ha adoptado este sistema; porque todas las razones de cálculo, de rendimiento, de forma, de percepción o de organización de la percepción que aquí se dan y otras que poco a poco han venido saliendo a luz, son meros argumentos, que responden a inconvenientes perfectamente salvables en la ley, como se han subsanado respecto de las otras categorías a que se refiere el impuesto que estudiamos.

Si se teme que la tierra quede excesivamente gravada porque se la incluya en el art. 1.o y además en las disposiciones sobre la renta global, ya he dicho en una sesión anterior que no es mi espíritu que se grave a ninguna clase de capitales más de lo que les corresponda en justicia. De manera que si haciendo el cálculo de la contribución que debe pagar cada categoría de capitales, resulta muy subido el 6 por ciento de impuesto sobre la renta de la propiedad territorial, habría entonces que rebajarlo en forma que, unido al impuesto global, llegara a una cuota semejante a la de los demás capitales.

Esta es otra cuestión de cálculos, de detalles y de redacción de la ley; no un inconveniente insubsanable.

Termino, pues, manifestando, que me he formado la convicción de que no se ha dado aquí en contra de la aplicación de este impuesto a a propiedad territorial, la única razón que en el fondo existe y que es la del espíritu conservador y de rutina que, en ésta como en otras materias, dominan aún demasiado en nuestro país. Dígase lo que se quiera, esta es la verdad desnuda.

El señor LABARCA.—Señor Presidente, el Honorable Diputado por Maipo no tomó en cuenta la observación que yo hice al respecto. Yo creo, como Su Señoría, que, indudablemente, sería difícil cambiar el sistema de percibir el impuesto sobre la tierra. Pero no me parece justo que las rentas producidas por la tierra no vayan a incrementar la renta global.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Si van a incrementarla, Honorable Diputado, porque de hecho están incluídas, ya que la tasa corresponde al 10 por ciento, entretanto que la global es de 5 por ciento.

El señor LABARCA.—Se ha ido tan lejos, señor Presidente, en este deseo de proteger a la tierra, que se ha llegado hasta establecer que en el caso de que el propietario de la tierra la arrienda a otra persona, en vez de trabajarla, el producto de ese arrendamiento no vaya a incrementar la renta global de la persona, para los efectos del impuesto.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—No, señor Diputado; los arriendos no van a incrementar la renta; y se ha establecido así porque habiéndose elevado de uno por mil a tres por mil la tasa del impuesto adicional fiscal, se ha considerado que con este máximo se cubría, se satisfacía, la contribución cedularia que pudiera afectarla.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Es doble la contribución de la tierra: la global es de cinco por ciento y la de la tierra es del 10; desde luego, queda de hecho más gravada.

El señor LABARCA.—Señor Presidente, asusta a mis Honorables colegas que la tierra pague en exceso: éste es el punto capital.

Yo digo, señor Presidente, estudiando de paso una cuestión formulada por el Honorable Diputado por Maipo, cuando afirmó que los productos agrícolas subirían de precio por este exceso de contribuciones, que, justamente, el impuesto sobre la tierra es el único impuesto que cae directamente sobre el capitalista; todos los demás impuestos los vienen a pagar, en último término, los consumidores; y las razones son claras y precisas.

El señor SILVA SOMARRIVA.— En todos los casos no la paga el consumidor, pues cuando hay abundancia de producto, es el comprador el que impone los precios.

El señor LABARCA.—En el caso de la tierra, no. Este es uno de los pocos casos excepcionales, porque el trigo, los frejoles, las lentejas, etc., tienen precios universales y el impuesto que pague el capitalista sobre su renta, tiene que restarlo a sus rentas; no puede aumentar el precio de los productos agrícolas, porque sus precios están subordinados a los precios mundiales de estos artículos.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Hay casos en que valen más los productos en Chile que en el extranjero y también a la inversa.

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro).— Por la diferencia de moneda.

El señor LABARCA.—En general es así, y la única diferencia que puede haber en estos artículos de primera necesidad, es el precio del trasporte, exclusivamente.

Así, señor Presidente, todavía hay que considerar el hecho de que un exceso de contribución sobre la tierra, que afecta a los productos de la tierra misma, tendrá como consecuencia ineludible la de que los dueños de fundos se dedicarán a producir más, y entonces, en vez de una crisis de trabajo, como ahora, tendremos abundancia de trabajo y no vivirá el país en plena crisis como en la actualidad. Es cosa lamentable, es algo que abisma contemplar un país como Chile, que tiene una superficie cultivable mayor que la de Francia, víctima de una crisis como la que hoy soportamos.

El señor SILVA SOMARRIVA.—¡Qué bueno sería que todos nos dedicáramos a producir!

El señor LABARCA.—Sí, Honorable Diputado, y lo conseguiremos gravando la tierra en forma que se obligue a los agricultores a producir más.

El señor SILVA SOMARRIVA.—¡Curiosa teoría; gravando la tierra se produce más!

El señor LABARCA.—Pero todavía hay que contemplar otro aspecto de la cuestión, el aspecto distributivo de ella, que es de justicia social y que es, justamente, el aspecto que no se desea tratar en la Cámara.

Es lógico que los individuos que poseen grandes rentas contribuyan con mayor impuesto que los que tienen pequeñas rentas. a costear los gastos de la colectividad. ¿Por qué? Porque son ellos los que usufructúan en mayor escala de los beneficios que la colectividad les representa.

Por consiguiente, se desvirtúa en absoluto este proyecto, al excluír del impuesto global a la renta producida por las tierras, y por eso he hecho indicación para que el inciso segundo del artículo primero, se redacte en los siguientes términos:

"El impuesto que se establece en el inciso anterior no se aplica a la propiedad territorial, a que se refiere el art. 2.o de la ley N.o 3091, de 13 de Abril de 1916, la que quedará sometida al impuesto establecido en dicha ley a los demás creados por otras leyes".

Suprimiendo lo que sigue que es donde está contemplada la exención a que me refiero.

El señor CLARO LASTARRIA (Minis Hacienda).—Sería bueno que Su Señoría pletara su indicación, diciendo que se esti ría la tasa del 5o.o.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Habría bajar la tasa entonces.

El señor CLARO LASTARRIA (Minis Hacienda).—Pido la palabra para cuando mine el Honorable señor Labarca.

El señor LABARCA.—Hemos esta una serie de categorías con tasas distintas, lógico es que las tierras paguen una tasa alta, como pasa en todas partes del mu porque el medio de hacerlas producir es varias con fuertes impuestos.

El señor SILVA SOMARRIVA.—¿Sab Señoría cuál es la tasa que pagan las ti en Francia?

Pagan el 2o|o; de manera, que es tod contrario de lo que dice el Honorable Dipu Paga en todas partes del mundo la tasa barata, porque un medio de producir es gravar las tierras con tasas muy altas.

El señor CLARO LASTARRIA (Minist Hacienda).—Me parece que lo que propo Honorable señor Lbarca es que la propi territorial quede gravada con una contrib hasta del tres por mil municipal y hasta dos por mil fiscal, y que la renta que esta piedades produzcan se tomen en cuenta calcular la contribución adicional sobre la global.

Yo considero el debate suficientemente clarecido para que la Cámara se pronuncie

También debo declarar que, personalm considero que la base científica, de la contri ción debe ser la renta. En el fondo, como los Honorables Diputados por Santiago y Maipo, el impuesto se traduce siempre, so bre el capital o sobre la renta, en un t por ciento sobre la renta.

Pero, cuando se toma como base cien el impuesto sobre la renta, se tiene una v considerable sobre el impuesto al capital que abarca todas las actividades y prod efectivos de las personas.

Quiero explicar este punto: un comer te con diez mil pesos de capital puede p cir un interés considerable que no está e lación con su capital, y si se va a gravar la contribución al capital en un 4 ó 5 por el impuesto sobre el valor del capital no rresponde al impuesto sobre la renta, que de tener y que, en algunos casos, puede a un treinta o cuarenta por ciento.

En consecuencia, el impuesto sobre la es el más científico. Es indudable que de gravarse en esa forma todas las propie incluso la propiedad territorial, pero no sistido en ello por las razones que ya la Cámara, a las cuales quiero agregar esta

Se ha señalado aquí una dificultad que no puede desconocerse. En nuestro tributario se ha gravado únicamente el c y sobre la propiedad territorial pesa un im to de tres por mil a favor de las Municipali des, lo que en una valorización de siete millones, hace veintiún millones de pesos ha agregado un dos por mil fiscal; y en m localidades, tiene también la propiedad buciones especiales para atender a la con ción de caminos, alcantarillados, pavimenta etc.

Si se fuera a establecer la contribución bre la renta de la propiedad territorial, que reemplazar todas estas entradas de la tribución actual sobre el capital que tiene Municipalidades para atender a los serv locales y, en algunas partes, a servicios ordinarios con contribuciones también ext dinarias.

Tienen Sus Señorías localidades como del Mar, en que la contribución alcanza, un 10 por mil; en Valparaíso, a un 9 por en Santiago, a un 7 por mil, para objetos peciales de pavimentación, alcantarillado y servicios. Hay muchas ciudades de la Rep ca que tienen estas contribuciones y ¿cómo plantar este sistema inmediatamente sin p ducir perturbaciones y sin hacer los cálcu estudios previos indispensables? Por eso me cliné a aceptar el procedimiento establecido la Comisión de Hacienda, que no es el científico,—en eso estamos todos conformes pero que, en el momento, es el más prác mientras no pueda realizarse la evolución ral que debe venir para que se implante mente este sistema.

¿Por qué acepté no considerar el val la renta de la propiedad territorial para efectos de la contribución adicional? Por razones ya apuntadas; porque la propied está gravada con un 6 por mil. En muchos no es verdad que la propiedad da 6 o|o, y embargo, va a quedar gravada con una con bución del 6 por mil, que equivale a una tribución del 10 o|o sobre la renta.

Esto no sería justo, aunque resulta lo científico.

Si la Cámara quisiera tomar esta base científica, tendría que considerar que las caciones formuladas por el Honorable Dipu por Santiago no resuelven el problema. Su ñoría se limita a crear una primera categ para los efectos de la contribución de la p piedad territorial y a fijar una contribución terminada, que creo es del 6 o|o, si no he tendido mal, Honorable Diputado.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—N ralmente, si la Cámara acepta esa indicac habría que completarla en diversos otros tos.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro Hacienda).—¿Pero es del 6 o|o la tasa que pone Su Señoría?

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Sí, ñor Ministro.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro Hacienda).—Muy bien.

Aquí quiero hacerme cargo de una ob vación del Honorable Diputado por Santi Su Señoría insinuó la idea de que toda ley contribución sobre la renta debiera sólo afe a la renta global y que así estaba establec en otras legislaciones. Yo he estudiado las gislaciones de los Estados Unidos, de Fran de Italia y de Inglaterra, y todas contienen la vez el sistema cedulario y el de la contri ción adicional global.

Ahora bien, en las leyes de contribución bre la renta de la propiedad raíz, en todas tes existe la división de los bienes raíces en ficados y no edificados.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro Hacienda).—Estoy diciendo que Su Señoría ha contemplado en su indicación cédulas dis tas para bienes raíces, edificados y no edifi dos, y para los beneficios de las explotaciones egrícolas. La base de la renta de la propie territorial se estima por el valor locativo de propiedad, y, sobre el valor locativo de la p piedad, se fija el impuesto, el que se estima diversas categorías, según la propiedad esté edificada.

Y, así como en la propiedad edificada conoce el producido de los arriendos, la re efectiva, que no se imputa a una categoría es cial, se agrega a la renta de la propiedad ag cola el beneficio de los explotadores, o sea el rendimiento que se obtiene por el que trab por el que explota el terreno en cualquiera c dición, sea arrendatario o colono o socio. P eso habría que agregar, si la Cámara acord incorporar esta contribución en este proye las cédulas correspondientes a estas distintas tuaciones, y habría que derogar la ley 3,091 todo lo que se refiere a la contribución terr rial, expresando en el proyecto, cosa que no fácil, la proporción que hay que gravar la p piedad para que pueda rentar 21 millones p las Municipalidades y 21 millones para el F co, y, además, lo necesario para los emprés de diversas Municipalidades.

Como ve Su Señoría, son razones de peso tas que ha tenido la Comisión para consider razonable proponer a la Cámara el proyecto esta forma, en lo que a esta materia se refie No hay un solo miembro de la Comisión de H cienda que no esté de acuerdo con los Hono bles impugnadores del proyecto, en que el pr yecto en este punto no es científico; pero las c cunstancias que he apuntado la han llevado convencimiento de que era necesario posterg esta situación hasta otra oportunidad.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—¡Vo mos!

El señor RUIZ (Presidente).—Ofrezco palabra.

El señor SILVA (don Matías).—Yo dese señor Presidente, proponer a la Cámara cuestión nueva que no ha sido aún considera y pido excusas, porque con ello voy a prol gar este debate ya bastante extenso.

Antes de formular las observaciones q me sugiere el artículo 1.o y después de lo ex presado por el señor Ministro de Hacienda, cr conveniente insinuar la idea de que se autori a la Mesa para que corrija los defectos de r dacción que se advierten en el proyecto

Así, en el artículo 1.o se dice: "Se estable ce, con arreglo a la presente ley, que se de minará Ley de Impuesto sobre la Renta, un im puesto sobre todas las rentas que existan en la República, cualquiera que sea su dueño, y un impuesto complementario que afectará únic

SOCIEDAD VINOS DE CHILE
SANTIAGO
SOCIEDAD VINOS DE CHILE
Pida sus acreditados vinos.

100 $
SOBRETODOS
PURA LANA
La Nueva Villa
de Madrid
SAN DIEGO 298, ESQ.
ELEUTERIO RAMIREZ
M—20

Laboratorio Chile

De orden del Directorio se cita a reunión general ordinaria de accionistas para el Miércoles 24 del corriente, a las 5 P. M. en los salones de "La Nacional", Huérfanos 1175.

Queda cerrado el libro de transferencia de acciones desde esta fecha hasta el 24 inclusive.

Santiago, Mayo 17 de 1922.

EL GERENTE.

M-19

GRIPPE, RESFRIADOS
sólo se curan en 24 horas con los
DISCOS ZIP
Pedirlos en todas las Boticas y Droguerías y en la
Botica Petrizzio
ESTADO 93-95
NIO

LIMPIADORA Y
APLANCHADORA
"NEW YORK"
POR SOLO $ 7
Al vapor limpia, aplancha toda clase de ropa de caballeros y señoras.
BIDIRINIS y Co.
BANDERA 771.—Teléfono 1478
M-19

"LA PODEROSA" - TEATINOS 333
PROXIMOS SORTEOS
22 DE MAYO
Para los "BONOS" de
UN PESO
Con UN Premio Mayor de
5,000 PESOS
15 DE JUNIO
Para los "BONOS" de
DOS PESOS
Con DOS Premios Mayores de
5,000 PESOS CADA UNO
PROXIMO GRAN SORTEO EXTRAORDINARIO
11,580 Premios, con un Premio Mayor de
60,000 PESOS
Valor del Bono entero: 30 pesos - Valor de un cupón: 5 pesos
DESDE EL MES PROXIMO
El Sorteo mensual de los "Bonos" de un peso se efectuará los DIAS 25, en vez de LOS DIAS 21 en que se verificaba anteriormente.
GUILLERMO M. BAÑADOS Y CIA.
15-M.

mente a las personas naturales, sobre la renta global que a ellas pertenezca."

La frase "que se denominará Ley de Impuesto sobre la Renta", está de más, porque esa denominación está hecha en el epígrafe, en su propio encabezamiento, y porque en ningún cuerpo de leyes se contienen disposiciones que expresen que esta ley tendrá tal o cual denominación.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Yo creo que hay conveniencia en hacerlo, y aún la habría en definir algunos vocablos que se emplean en la ley, para evitar cuestiones que más tarde pueden dar lugar a dificultades.

También, a mi juicio, está de más la frase: "que existan en la República", porque se subentiende que el impuesto afectará solamente a las rentas que se producen o se perciban en la República, como lo expresa con toda claridad el N.o 4.o del artículo 2.o

De modo que haría indicación para que el inciso quedara redactado así: "Se establece con arreglo a la presente ley"...,

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Quedaría mejor si se dijera: "con arreglo a las disposiciones de la presente ley".

El señor SILVA (don Matías).— Muy bien. Más adelante dice: un impuesto sobre la renta "cualquiera que sea su dueño..."

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Habría que decir en todo caso, como está en el proyecto, "impuesto sobre las rentas".

El señor SILVA (don Matías).—Permítame el señor Ministro; la frase en plural todas las rentas, parece ser sinónima y confundirse con la frase "renta global".

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— No, señor; porque éste se agrega como un impuesto complementario, adicional.

El señor SILVA (don Matías).— Creo que quedaría mejor redactado si se suprimiera además la frase final que a ellas pertenezca, porque es indudable que a nadie se puede imponer contribución por la renta que pertenezca a otra persona.

Ahora, señor Presidente, voy a considerar este problema tributario en otro aspecto que no ha sido considerado, y al cual le atribuyo la mayor importancia y trascendencia.

El inciso final del artículo 1.o dice: "Se eleva hasta 3 por mil la tasa del impuesto adicional fiscal a que se refiere el artículo 29 de la referida ley N.o 3,091".

En la tabla de las sesiones especiales, casi inmediatamente después de este proyecto sobre la renta figura un proyecto que crea nuevos recursos a las Municipalidades. El artículo 1.o de aquel proyecto dice lo que sigue:

"Artículo 1.o Sustitúyese el inciso 3.o del artículo 29 de la ley N.o 3,091, sobre contribución de haberes, por el siguiente:

"Podrá exigirse el pago de un impuesto adicional que no excederá del dos por mil, siempre que lo autorice el Congreso a proposición del Presidente de la República al aprobarse en general la ley anual de presupuestos. El producto de este impuesto se distribuirá por mitad entre el Fisco y las Municipalidades".

Hace algún tiempo, en circunstancia que se iba a tratar de este proyecto en la Cámara, la idea de distribuir por mitades este impuesto adicional entre el Fisco y las Municipalidades no mereció otra objeción, en las consultas privadas que si hicieron a muchos Diputados, que la de que, en atención a las penosas circunstancias en que se halla el Erario nacional, sería tal vez preferible elevar hasta tres por mil este impuesto adicional, asignando a las Municipalidades un uno por mil.

Ha llegado, en mi concepto, el momento oportuno para plantear y proponer esta cuestión, porque si se aprueba el artículo 1.o en los términos en que está concebido, podría objetarse más tarde que hay ya un pronunciamiento de la Cámara en el sentido de que este impuesto debe corresponder en su totalidad al Fisco.

Yo creo, señor Presidente, que debemos preocuparnos no sólo de arbitrar mayores recursos al Estado, sino también a las Municipalidades, que hoy día carecen de ellos y se hallan por lo mismo imposibilitadas para atender los servicios más indispensables que les encomiendan las leyes.

La verdad es que todo lo que signifique una reducción o limitación de las rentas municipales implica un aumento en las cargas fiscales, porque el Estado tiene que hacerse cargo de aquellos servicios que los Municipios no pueden atender, servicios que son indispensables, como los que se refieren a construcción y reparación de caminos, higiene, educación, etc., etc. Por eso yo creo, señor Presidente, que la buena política económica aconseja que en este caso no se dejen de considerar ambos problemas: el problema fiscal y el problema municipal, porque son tan necesarios y tan indispensables los servicios municipales como los fiscales.

Yo no quiero, por ahora, avanzar más ideas a este respecto y me limito a formular indicación para que se agregue al final del inciso último del artículo 1.o la frase siguiente: (lee) debiendo corresponder en todo caso un uno por mil a las Municipalidades, cuya percepción se hará por sus respectivas tesorerías.

Dejo formulada esta indicación, reservándome el derecho de ampliar en otra oportunidad las observaciones que acabo de hacer en este momento.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).—En discusión la indicación formulada. Ofrezco la palabra.

El señor MUJICA.—Como es efectivo, señor Presidente, que esta ley vendría a cercenar las rentas municipales, restándoles la contribución que transitoriamente establece en su favor el artículo 41 de la ley 3091 sobre impuesto de haberes, se había acordado en la Comisión reemplazar esta renta en alguna forma y se olvidó consignar en el proyecto la disposición del caso.

Para ese efecto, he redactado una indicación para proponer en el momento oportuno que se agregue a los artículos transitorios de la ley una disposición que establezca que del producto de las contribuciones sobre valores mobiliarios deberá reembolsarse a las municipalidades una cantidad equivalente al término medio de la renta que éstas hayan tenido durante los últimos 3 años en concepto de la contribución que actualmente establece el artículo 41 de la ley de Haberes.

La Comisión no quiso, repito que esta ley cercenase parte alguna de las rentas municipales, y si no les buscó nuevas rentas, procuró por lo menos mantenerles las ya escasas que conserva mientras se discute el proyecto que especialmente arregle las rentas municipales.

De manera pues que entre las disposiciones transitorias y a continuación del artículo 5.o, que establece la derogación del título 3.o de la ley de haberes, cuyo artículo 41 establece la renta municipal derogada, se agregaría un artículo restableciendo para las municipalidades la rentas que perciben hoy en virtud de ese artículo 41, salvándose así en parte por lo menos, la objeción a que aludía el Honorable Diputado por Talca.

El señor RECABARREN.—Tengo el deseo de dejar expuestas en el debate de esta ley, algunas opiniones que, me atrevería a decirlo, son las opiniones de las futuras víctimas de este impuesto que se va a crear sobre lo que se llama renta.

Por poco no me siento arrastrado por el entusiasmo con que veo a mis honorables colegas discutir esta ley para aumentar las contribuciones del pueblo; más bien dicho como se dice vulgarmente, para aumentar sus cargas y sus gabelas, como si las que ya soportan sobre sus espaldas fueran aún pocas.

Por cierto. que en estas condiciones no iría yo a entrar en el debate para hablar sobre el porcentaje que debe recaer en tal o cual categoría de las rentas o sobre si se debe o no extender el impuesto a la propiedad territorial Porque a mi juicio, cualquiera contribución, cualquier impuesto que se imponga, a quien quiera que sea, ya se llame capitalista, rentista, propietario o industrial, al fin y al cabo no la paga otra categoría de persona que el consumidor, proletarios que en la casi totalidad de la población y que es compuesta en su mayoría por gentes pobres. Estos son los que van a pagar esta nueva contribución.

El Fisco busca recursos y estamos oyendo todos los días en este recinto y leyendo en las columnas de la prensa, que hay necesidad de dar recursos al Fisco y veo que para ello no se va a recurrir a otra fórmula que a la de obtener del pueblo esos recursos.

Yo quiero suponer que esta ley proporcione sólo unos 100 millones a la Caja Fiscal, y a la simple vista podríamos afirmar que esos 100 millones los darán los trabajadores, el proletariado de la República para contribuir a los servicios públicos que en parte sirven al mismo proletariado.

Pero, sea porque no entiendo con la debida claridad este intríngulis económico, sea porque no haya podido comprender el objetivo de esta ley, el hecho es que a mi juicio si el Fisco va a precibir 100 millones como producto del impuesto, el pueblo va a pagar quizá unos 300 millones.

Podrá considerarse exagerado este pensamiento, pero, en el curso de estas observaciones procuraré demostrar por qué pienso así, y creo, como he dicho, que conmigo pensarán todas las futuras víctimas que van a sufrir las graves consecuencias de este impuesto.

El capitalista que paga el impuesto sobre la renta, al ver cercenada una parte de su renta, al verse obligado a desprenderse de una parte de ese capital, habrá de descontarlo de alguna parte, habrá de descontarlo a alguien, y ese alguien será siempre el pobre pueblo trabajador.

Yo he hecho este cálculo y ojalá que después que me oyeran los señores Diputados pudieran desmentir mi aseveración.

El señor SILVA SOMARRIVA.— ¿Cuál sería el dato?.

El señor RECABARREN.— Voy a decírselo en pocas palabras, honorable colega.

Si un capitalista tiene que pagar un impuesto determinado, digamos sobre una renta de 30 mil pesos anuales, tiene que desprenderse necesariamente de una parte de esos 30 mil pesos para cumplir esta ley. Indudablemente que a virtud del egoísmo humano, este capitalista que tiene que verse obligado a entregar una parte de su renta al Estado, tendrá que verse obligado a recuperarla, gravando más y más la suerte miserable del pueblo.

Yo entiendo que la mayor parte de los elementos capitalista de este país no pueden vivir con menos de 30 mil pesos anuales por distintas razones, y entiendo también que el espíritu de ambición dominante hace que no se conformen con esa renta, sino que por el contrario, se crean con derecho a rentas mayores para poder darse el gusto de tener elementos fastuosos, poder hacer adquisiciones de nuevos coches, en fin poder tener nuevos elementos de cultura en abundancia, de comodidades, de lujo, etc.

Cuando el capitalista se ve constreñido, no hace más que gravar al consumidor para poder elevar su renta, a fin de poder satisfacer sus necesidades.

El señor SILVA SOMARRIVA.— ¿Cómo se produce ese milagro?

Porque si el egoísmo y la ambición fijan los precios de los productos, bien podría un agricultor pedir 100 mil pesos por un saco de trigo, por ejemplo; pero de seguro que no encontraría quién se los diera, porque en estos casos entra a actuar la ley de la oferta y la demanda. Si encuentra quien se los dé estaría bien; pero como no encontrará quien se los dé, se quedará con su egoísmo, y ambición sin conseguir el objetivo.

El señor RECABARREN.— La oferta y la demanda es un fenómeno que...

El señor SILVA SOMARRIVA.— ¿Es un fenómeno? No lo sabía. Yo creía que era una ley natural.

El señor RECABARREN.— En realidad, es un hecho que está sujeto al capricho y a la voluntad de los hombres.

En todo caso, yo no creo que al gravar la tierra se pueda alegar que ese gravamen no va a recaer sobre los consumidores, porque los productos no están contenidos en sus precios por aquella ley de la oferta y de la demanda, o sea, de la competencia en la forma que sus señorías lo dicen. Yo creo que en este país el precio de esos artículos se elevaría hasta las condiciones que necesitaran los productores para poder vivir en la forma que acostumbran, y sólo los productos que se venden al extranjero quedarían sujetos a la ley de la oferta y de la demanda.

En cambio, en el país no hay competencia posible, porque es un hecho que a veces en un país extranjero se venden nuestros productos a más bajo precio que en la nación misma.

Y yo creo que los honorables colegas serán los que, en el transcurso de este debate, se encargarán de demostrar a la opinión pública qué el Diputado que habla está en un error.

El señor AZOCAR.— Los precios de los productos que son materia de exportación, Honorable Diputado, no se fijan con relación al consumo ni al arbitrio de los productores, sino con relación a la oferta y la demanda de los mercados extranjeros. Su Señoría puede ver en los diarios las cotizaciones del trigo, de la cebada, etc., en el extranjero, cotización que inmediatamente tiene repercusión aquí, y en relación a esa repercusión se fijan los precios en Chile.

Supongamos que ocurriera lo que dice Su Señoría. esto es, que el valor de los productos se fijara aquí arbitrariamente—como ha sucedido en alguna ocasión, cosa que yo no niego—¿Qué pasaría entonces? Que inmediatamente vendrían productos del extranjero, a bajo precio, y entonces los productores no podrían conseguir eso que Su Señoría dice.

De manera que Su Señoría se está poniendo en una situación que no puede producirse.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Si fuera exacto lo que dice Su Señoría, nadie quebraría en la vida de los negocios, porque con subir lo suficiente los precios para ganar el dinero requerido, bastaría. Sin embargo, se vé todos los días que eso no es lo que ocurre. Hay, por el contrario, muchos que quiebran. ¿Y por qué? Porque no pueden vender al precio que necesitarían hacerlo para ganar, porque nadie paga lo que se pide por los productos, sino lo que éstos valen. Esta es la ley natural lo demás es pura fantasía.

El señor LABARCA.— Nadie podrá negar que la contribución sobre la tierra es la única directa sobre la renta y que, en buenas cuentas, todas las demás las paga el consumidor. Es esta una verdad que la encontrarán Sus Señorías en cualquier tratado de economía política.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Por eso he dicho que todos los impuestos sobre el capital significaban un porcentaje sobre la renta, y que todos los impuestos sobre la renta significaban un porcentaje sobre el capital. Eso es en uno y otro caso, igual.

El señor RECABARREN.— El hecho es que mañana los productores de trigo del país—paras señalar un ejemplo de los más gráficos—al verse en la obligación de pagar un impuesto sobre la producción del trigo, venderán este trigo a un precio más caro, y, a mi juicio, no se ceñirán a las leyes de la oferta y la demanda ni a los precios que rijan internacionalmente. Dice mi Honorable colega que entonces vendría trigo extranjero a competir con el nuestro; ¡pero es tan fácil cerrar la puerta de eso que se llama aduana cuando esta amenaza exista!

El señor AZOCAR.— Pero no se ha cerrado nunca.

El señor RECABARREN.— Pero sus señorías las cerrarían en ese caso, cuando así lo quieran sus intereses creados.

El señor SILVA SOMARRIVA.— El trigo entra aquí libre de derechos, de todas partes del mundo, y ojalá nos mandaran un poco de trigo de Rusia para venderlo aquí.

El señor URZUA.— ¿Qué tienen trigo en Rusia?

El señor RECABARREN.— Estimo que en caso de que se produjera este hecho, cuando se trajera trigo extranjero a competir con el nacional, entonces la Honorable Cámara fijaría un impuesto más elevado al trigo extranjero.

El señor SILVA SOMARRIVA.— El trigo no ha pagado nunca impuesto.

El señor RECABARREN.— Pero se le pondría impuesto, así como se ha hecho con el calzado, con el azúcar, que son elementos necesarios a la vida.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Se puso impuesto al calzado extranjero para favorecer la mano de obra nacional, para que los obreros nuesstros tuvieran trabajo; a no ser que Su Señoría quisiera que el calzado viniera hecho del extranjero y que nuestros obreros no tuvieran en qué ganarse la vida.

Le ruego a Su Señoría que me conteste.

El señor RECABARREN.—No entro a ese terreno, porque la respuesta necesitaría alguna dilucidación.

El señor SILVA SOMARRIVA.— No se necesita mucho estudio: es para que se vea que Su Señoría sostiene tesis que irían a perjudicar a nuestro pueblo trabajador.

El señor LABARCA.—Hay un distinguido economista de Berlín, Herkner, que sostiene que todos los gobernantes de los países cuando tratan de imponer fuertes derechos de aduana sostienen que lo hacen porque así benefician al pueblo.

Y hay que hacer presente que Herkner es uno de los grandes economistas de la época, sucesor de Schmoller en la cátedra de Economía Política de la Universidad de Berlín.

El señor RECABARREN.—Los acontecimientos futuros serán los que vendrán a dar la razón al Diputado por Antofagasta.

Se nos ha hablado de que el empleado, el más modesto de los rentistas, va a pagar una contribución que es una insignificancia; muy poca cosa.

Nos decía el Honorable Diputado por Maipo que un empleado que gana 6 mil pesos anuales, va a pagar sólo 20 pesos de contribución.

¿Quién se va a negar a pagar 20 pesos de contribución? dice Su Señoría.

Si un empleado gana 6 mil pesos anuales tiene una renta de quinientos pesos mensuales y de ella esta contribución deduce 20 pesos al mes, no significa gran cosa.

A este respecto no estaría de más que yo agregara una expresión un poco tosca si se quiere: Con la renta de 500 pesos, con que vive la casi totalidad de los empleados públicos, **andan al tres y al cuatro** y se ven obligados a estar endeudándose en distintos comercios para poder sostener su vida. Ahora si se les obliga a pagar una contribución, por pequeña que sea, resulta que van a verse en las peores condiciones.

Pero no es esto todo. Yo no veo las cosas así; ¡no sé por qué tengo este modo de pensar!

Cuando se dice que son sólo 20 pesos los que van a pagar estos modestos ciudadanos, yo pienso: ¿Y este impuesto no va a gravitar sobre el costo de la vida, sobre el trigo, sobre las profesiones de médico, de ingeniero, de dentista, de matrona, y otros profesionales que tienen que ocupar las clases trabajadoras? Estos profesionales al verse obligados a pagar un impuesto, recargarán el precio de los servicios que prestan a la población y entonces el modesto empleado no va a pagar sólo los 20 pesos mensuales; va a tener que pagar no se cuántas veces los 20 pesos al año en consideración al alza de precio de los artículos y de los servicios que prestan los profesionales. Así veo yo estas cosas.

Yo estoy cierto de que esta modesta opinión del Diputado que habla no va a torcer el rumbo de la discusión; la ley se despachará con la oposición del Diputado por Antofagasta; pero quedará constancia de que yo estimo que esta ley no hará sino ahogar más la situación económica del país.

Sin duda que se empeorará la situación económica del país. Desde el momento que un simple empleado o modesto rentista va a ver cercenadas sus rentas no sólo con la contribución que va a pagar, sino con el encarecimiento de los artículos, va a ocurrir este otro fenómeno: la disminución de los consumos.

Va a venir la disminución de los consumos como ocurrió en el período recientemente pasado durante la paralización de la industria salitrera, época en que la disminución de los consumos trajo como consecuencia la paralización de una cantidad enorme de otras industrias, con el consiguiente perjuicio económico de la Nación y de los individuos.

Si esta ley va a gravitar en todos sin excepción, obligará a pagar a la Nación cien, doscientos, trescientos millones que gravarán a todos. Como resultado de esto, los individuos disminuirán el consumo de sus zapatos, de su vestuario, limitarán su alimentación, se reducirán de dos piezas a una, o de tres a dos. Y todo esto tendrá que traer un malestar para la Nación.

Como he dicho, yo querría equivocarme para bien de la Nación y para justificar lo que la Cámara llamaría su buen pensamiento al dictar esta ley. Pero, en fin, así veo yo la solución de este problema.

Esta ley lejos de mejorar las condiciones de la nación en general mejorará sólo transitoriamente las condiciones del Fisco; pero las de la nación empeorarán. A mi juicio, pudieron, los señores Diputados o los gobernantes que prepararon este proyecto, haber preparado otro que tendiera a desarrollar el sistema industrial de la República, a impulsar las fuentes de riqueza, antes de haber elaborado una ley como ésta.

No es mi ánimo molestar a la Honorable Cámara al hacer estas observaciones sino dejar establecida mi modesta opinión, quizá la única en este recinto, que bien puede que el porvenir se encargue de justificar. Puede ser, digo que el porvenir pruebe que he tenido razón para decir estas palabras; porque no creo que el aumento de impuestos y de cargas a la Nación vaya a producir algún fenómeno incapaz de evitar el encarecimiento de la vida. Ninguna ley evitará que el consumidor restrinja su consumo, porque con motivo de las nuevas cargas que van a venir con esta ley es más que seguro que el consumidor no tendrá recursos para atender sus necesidades.

No soy economista. No podría citar la opinión de financistas mundiales como lo pueden hacer mis honorables colegas; pero expreso mi opinión que me la dicta la razón, el sentido común y la experiencia.

Pero de las conveniencias de esta ley serán responsables los Honorables Diputados y más tarde, cuando los hechos confirmen mis afirmaciones, yo tendré la satisfacción de recordarles estas declaraciones a los Honorables Diputados.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a proceder a votar las indicaciones formuladas.

El señor PRO-SECRETARIO. — El inciso 1.o del artículo 1.o, propuesto por el señor Silva don Matías, dice así:

"Se establece con arreglo a la presente ley un impuesto sobre la renta, cualquiera que sea su dueño, y un impuesto complementario sobre la renta global que afectará únicamente a las personas naturales".

El señor CORREA BRAVO.—¿Y por qué no dice: "y otro impuesto complementario sobre la renta global".

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—La Mesa podría encargarse de la redacción definitiva de este artículo.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).—Si no hubiera inconveniente, se facultaría a la Mesa para redactar el artículo en conformidad a las indicaciones formuladas.

Acordado.

En votación la indicación del Honorable Diputado por Talca.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Si nadie se opone.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).—Si no se pide votación, daré por aprobado el inciso.

Aprobado.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—El inciso primero quedó aprobado?

El señor SECRETARIO.—Sí, señor, en la forma propuesta por el señor Silva don Matías.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Y con la salvedad indicada por el señor Mujica.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Quedó entendido que esa disposición tenía el alcance que le daba el Honorable Diputado por Tarapacá.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).—La Mesa quedó encargada de redactar el artículo de acuerdo con las indicaciones aprobadas, reservándose la Cámara el derecho de pronunciarse sobre la redacción que proponga la Mesa.

El señor PRO-SECRETARIO.—El inciso 2.o ha sido modificado por el señor Labarca en estos términos:

"El impuesto que se establece en el inciso anterior no se aplica a la propiedad territorial a que se refiere el artículo 2.o de la ley N.o 3091 de 13 de Abril de 1916, la que quedará sometida al impuesto establecido en dicha ley y a los demás creados por otras leyes".

El señor SILVA (don Matías).—Por qué no votamos el inciso del proyecto y si es rechazado votamos, en seguida, las indicaciones.

El señor SECRETARIO.—Reglamentariamente, deben votarse primero las modificaciones.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Yo pido votación nominal para esta indicación.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Esta votación nominal es interesante, porque así se verá quiénes rechazan este impuesto y quiénes se han retirado para no votarlo.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—En este caso, reglamentariamente debe votarse en la forma que indica la Mesa...

Pero la cuestión es otra: el Honorable Diputado por Santiago, señor Labarca, ha propuesto la modificación de este inciso para amoldarlo a la idea de que se mantenga la contribución sobre el capital y además se incluya a ésta en la contribución global sobre la renta.

De modo que habría que dividir la votación a fin de resolver, en primer término, si se mantiene la contribución de la propiedad territorial sobre el capital, o si se acepta la indicación del Honorable Diputado señor Ramírez para incluirla en la contribución sobre la renta.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Esa es la idea.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Si la Cámara adoptara este procedimiento, siempre habría que votar la indicación del Honorable señor Labarca.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).—Si le parece a la Honorable Cámara se procederá en la forma que indica el señor Ministro.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Se votaría si se suprime o no el inciso.

Y después tendría que votarse si se mantiene o no la contribución del impuesto sobre el capital o sobre la propiedad territorial en conformidad a la ley número 3091.

El señor SILVA SOMARRIVA—Sí, señor.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— En otros términos: si se mantiene o no el inciso segundo.

El señor SECRETARIO.—Entonces se vota el inciso 2.o

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Sin perjuicio de votar después la indicación del Honorable Diputado por Santiago, señor Labarca.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).—En votación la indicación.

El señor SECRETARIO.—¿Su Señoría ha pedido votación nominal para el inciso segundo del proyecto?

El señor CORREA BRAVO.—¿Y en qué forma va a quedar redactada la indicación?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Ahora se va a votar si se mantiene la contribución del capital sobre la propiedad territorial; la indicación del señor Labarca es para que, modificado este inciso, por que ese es el propósito de Su Señoría, la renta de los capitales territoriales se considere en la contribución adicional del impuesto global.

El señor MUJICA.—La votación afirmativa es para mantener el inciso...

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).—En votación nominal el inciso 2.o, sin perjuicio de votar después la indicación del señor Labarca.

—Votado nominalmente el inciso 2.o, resultó aprobado por 33 votos contra 10.

Votaron por la afirmativa los señores:

Azócar
Bunster
Claro Lastarria
Claro Salas
Correa Bravo
Cruzat Vicuña
Echavarría
Edwards Matte Gmo.
Edwards Matte Ismael
Escobar
Guerra
Gumucio
Herrera Lira
Hormann
Jara de la
Larraín
Marín Pinuer

Medina
Montecinos
Mujica
Oettinger
Opazo Letelier
Pereira Guillermo
Piwonka
Pizarro
Silva Matías
Silva Somarriva
Tagle
Undurraga
Valencia
Yrarrázaval Concha
Yrarrázaval Larraín
Vergara Vicuña

Votaron por la negativa los señores:

Grez Padilla
Labarca
Lois
Maza
Ramírez Frías

Salas Romo
Vargas Márquez
Yrarrázaval Miguel L.
Celis
Cordero

—Durante la votación:

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Voto que sí por que estimo que esta idea de la Comisión no ha sido inspirada por la fuerza invencible de la rutina, como decía el Honorable Diputado por Santiago, sino por la fuerza del buen sentido, y no del sentido común.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— La indicación del Honorable Diputado señor Labarca, yo la votaría con el mayor gusto, si la Honorable Cámara fuera a modificar el último inciso, porque la razón que ha tenido la Comisión para no incluír en la contribución global la renta de la propiedad territorial, está en el hecho de que el inciso final del artículo 1.o eleva hasta el 3 por mil la tasa del impuesto adicional fiscal a que se refiere el artículo 29 de la ley N.o 3,091.

De modo que yo pediría a la Honorable Cámara que tuviera presente esto para votar.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Desechémola con la misma votación anterior.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo) (Presidente accidental).— Entonces, si le parece a la Honorable Cámara, se podría votar primeramente el tercer inciso.

Acordado.

El señor CELIS.— Evidente.

El señor SECRETARIO.—El inciso 3.o dice así:

"Se eleva hasta tres por mil la tasa del impuesto adicional fiscal a que se refiere el art. 29 de la referida ley N.o 3,091".

El señor SILVA SOMARRIVA.—Está modificada la redacción por una indicación del señor Ministro de Hacienda, que lo deja en mejor forma.

El señor PRO-SECRETARIO.—La indicación del señor Ministro dice así:

"Para reemplazar el inciso 3.o del artículo 1.o por el siguiente:

"El impuesto adicional a que se refiere el artículo 29 de la ley 3,091, de 13 de Abril de 1916, podrá ser hasta de tres por mil".

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).—En votación la indicación en esta forma.

El señor CORREA BRAVO.—¿Y cuándo se fija esta tasa?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Al discutirse la Ley de Presupuestos, a proposición de S. E. el Presidente de la República.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).—Si no se pide votación, daré por aprobada la indicación.

El señor UNDURRAGA.—Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Y con el mío también, señor Presidente.

El señor RAMIREZ FRIAS.—Yo votaré en contra, porque aquí no se hace distinción respecto de las propiedades que están gravadas con un impuesto especial de pavimentación y alcantarillado.

El señor SECRETARIO.—Hay otra indicación del señor Silva don Matías, para agregar al inciso final del artículo 1.o, la siguiente frase:

"Correspondiendo en todo caso un uno por mil a las Municipalidades, cuyo percepción se hará por sus respectivas tesorerías".

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Me permito observar a la Cámara, al votarse esta indicación, que no siendo fija la tasa que se acaba de aprobar, sino variable, porque se fija al discutirse la Ley de Presupuestos, en el caso de que el Congreso acuerde cobrar un uno por mil adicional, éste siempre sería para las Municipalidades, según esta disposición.

El señor SILVA (don Matías).— Seguirá siempre siendo de tres por mil.

El señor CORREA BRAVO.—No llegará nunca el caso de fijarse el uno por mil.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente Accidental).—En votación la indicación formulada por el Honorable Diputado.

—Votada la indicación del señor Silva don Matías, fué desechada por 24 votos contra 20.

—Durante la votación:

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—No, señor Presidente, porque creo que esta materia podría tratarse en otra ley.

El señor RAMIREZ FRIAS.—No, señor Presidente, porque acepto la indicación del señor Mujica para que esas rentas se consignen en un artículo transitorio.

El señor SILVA (don Matías).—La indicación del señor Mujica se refiere a los valores mobiliarios, que nada tienen que ver con el impuesto adicional.

El señor SILVA SOMARRIVA.—No, señor Presidente, porque hay un proyecto especial para dar rentas a las Municipalidades.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Labarca:

"Para que se redacte el inciso 2.o del artículo 1.o en la forma siguiente:

"El impuesto que se establece en el inciso anterior no se aplica a la propiedad territorial a que se refiere el artículo 2.o de la ley número 3091, de 13 de Abril de 1916, la que quedará sometida al impuesto establecido en dicha ley y a los demás creados por otras leyes".

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Habría que completar el concepto si la Honorable Cámara aprueba esta indicación, diciendo que la renta que este impuesto produzca se considerará en la renta global.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Esa indicación será rechazada por gran mayoría, señor Ministro.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— De todas maneras, hay que redactar debidamente todas las disposiciones que la Honorable Cámara pueda aprobar, porque el Honorable Diputado busca una solución que no resultaría si se aprueba la indicación con esta redacción.

— El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).— En votación la indicación.

El señor LABARCA.— He pedido votación nominal, señor Presidente.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).— Se votará nominalmente.

—Votada nominalmente la indicación, fué desechada por 25 votos contra 18.

Votaron por la afirmativa los señores:

Azócar
Celis
Cordero
Correa Bravo
Edwards M. Ismael
Escobar
Grez Padilla
Gutiérrez
Labarca
Lois
Maza
Medina
Montecinos
Oettinger
Piwonka
Ramírez Frías
Vargas Márquez
Vergara Vicuña

Votaron por la negativa los señores:

Bunster
Claro Lastarria
Claro Salas
Cruzat Vicuña
Echavarría
Edwards M. Guillermo
Guerra
Gumucio
Herrera Lira
Hormann
Jara de la
Larraín
Marín Pinuer
Mujica
Opazo Letelier
Pereira don Guillermo
Pizarro
Silva don Matías
Silva Somarriva
Torreblanca
Undurraga
Valencia
Yrarrázaval Concha
Yrarrázaval Larraín
Yrarrázaval Miguel L.

DURANTE LA VOTACION:

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— No, señor Presidente, por las razones que he dado.

El señor SECRETARIO.—Artículo 2.o Para los efectos del artículo precedente se consideran rentas existentes en la República:

1.o Rentas resultantes de actos o contratos estipulados en el territorio o procedentes de títulos, actos o contratos inscritos en los Registros de los Conservadores, de gravámenes del país;

2.o Rentas constituídas por sueldos, públicos o privados, montepíos, rentas vitalicias, intereses, dividendos pagados en cualquier lugar y por cualquiera persona natural o jurídica por cuenta del Estado, de las Municipalidades o cualquiera otra persona natural o jurídica comprendidas en las Sociedades Civiles o Comerciales;

3.o Rentas procedentes de la industria, comercio, profesiones o funciones ejercidas en el país;

4.o En general toda especie de renta que se produzca en la República o que se deba a personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes en la República."

El señor Sierra ha formulado, respecto de este artículo, la siguiente indicación: para que el artículo 2.o, en su número 1.o, se encabece diciendo "Las". Para que los números 2.o y 3.o se encabecen en igual forma y para agregar después del número 3.o la conjunción "i".

El señor CORREA BRAVO.—Es decir que con la cooperación de la Mesa se redactaría de nuevo este artículo.

El señor PRO-SECRETARIO.—Lo que propone el señor Guerra es poner en cada artículo la palabra "las".

El señor CORREA BRAVO.—Es decir que en cada uno de los números 2.o y 3.o, etc., se reemplace la palabra "rentas" por "las", y además en lugar de "Registros de los Conservadores, etc.", se diría en el "Conservador de Bienes Raíces".

El señor SILVA SOMARRIVA.—No se refieres a esos. Se refiere a los capitales extranjeros que pagan contribución en Chile.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Habría que decir "inscritos en los registros de gravámenes de los Conservadores de Bienes Raíses del país."

El señor EDWARDS MATTE (Presidente accidental).—Si a la Honorable Cámara le parece, quedaría aprobado en esta forma.

Aprobado.

El señor PRO-SECRETARIO.—[illegible]

"Artículo 3.o Las rentas sujetas a impuesto se clasifican del modo siguiente, sea que se deriven únicamente del papital, del capital y el trabajo del hombre o sólo del trabajo del hombre;

1.a Categoría: Renta de los capitales mobiliarios;

2.a Categoría: Beneficios o rentas del comercio, de la industria fabril o manufacturera y demás industrias, exceptuadas las extractivas, a que se refiere la categoría tercera;

3.a Categoría: Beneficios de la industria minera o metalúrgica;

4.a Categoría: Sueldos públicos y privados, pensiones y montepíos;

5.a Categoría: Rentas de las profesiones y de toda ocupación lucrativa no comprendida en las categorías anteriores."

Respecto de este artículo, el señor Ramírez Frías ha formulado la siguiente indicación:

Para agregar como número 1.o del artículo 3.o, el siguiente: "1.a Categoría: Rentas provenientes de capitales inmuebles."

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Exacto.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo), (Presidente accidental).— Si a la Honorable Cámara le parece la daré por retirada.

Retirada.

En votación el artículo 3.o

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Yo entiendo que no se ha aprobado la 6.a categoría.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — No, señor, ha quedado para votarse en el artículo 66.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo), (Presidente accidental).— Queda aprobado el artículo 3.o

El señor SECRETARIO.— "Artículo 4.o La tasa del impuesto será para el monto de cada renta de cada categoría la siguiente: de cuatro y medio por ciento para categoría primera; de tres y medio por ciento para la categoría segunda; de cinco por ciento para categoría tercera; y de dos por ciento para las categorías cuarta y quinta.

Estas tasas podrán ser aumentadas o disminuídas a proposición del Presidente de la República al aprobarse la Ley de Presupuestos según sean las necesidades del servicio público. El aumento o disminución deberá afectar a todas las categorías en proporción a las tasas fijadas por el inciso 1.o de este artículo".

El señor CLARO LASTARRIA(Ministro de Hacienda).— Votemos, señor Presidente, por incisos.

Acepto, desde luego, el primer inciso.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo), (Presidente accidental). — Si no se pide votación daré por aporbado el inciso 1.o.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — Inciso 2.o...

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Yo pido a la Honorable Cámara que se sirva rechazarlo.

El señor CORREA BRAVO.— ¿Se aprobó ya el número 5.o sobre "profesiones"?

El señor SECRETARIO.—Sí, Honorable Diputado.

El señor CORREA BRAVO. —Lo siento, porque tenía que hacer algunas observaciones.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo), (Presidente accidental). — Si a la Honorable Cámara le parece lo daré por rechazado.

Rechazado.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo), (Presidente accidental). — Pongo en discusión el título 2.o

Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá su lectura.

Acordado.

El señor SILVA SOMARRIVA.— No hay ninguna observación sobre este título.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Sólo habría que discutir por párrafos, desde que se han dividido así las categorías.

Y yo le rogaría a la Honorable Cámara que se tomara como base para la discusión el Boletín N.o 2,642, que es el mismo Boletín primitivo, pero con algunas correcciones que en el otro no aparecían en debida forma.

El señor MUJICA.— Pido la palabra.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo), (Presidente accidental).— Tiene la palabra el Honorable Diputado por Tarapacá.

El señor MUJICA.—En el proyecto primitivo de la Comisión, las disposiciones relativas a la formación de los roles del impuesto estaban esparcidas en los diversos párrafos destinados a cada categoría; y con mejor estudio vimos que se simplificaría la consulta de la ley y se haría más expedito su examen concentrando en un título especial las disposiciones antes esparcidas sobre la materia.

Con ello, se uniforma el procedimiento aplicando en lo posible una misma norma para la formación de todos los roles de categorías y del impuesto complementario.

En el mismo título y en párrafo separado se consignan también las disposiciones generales de aplicación a las diversas categorías. Siendo estas disposiciones relativas a las categorías y al impuesto complementario o global se estimó más apropiado, colocar el nuevo título después del párrafo sobre impuesto global.

Para evitar confusiones en referencias signámos los artículos del nuevo título en proyecto con una letra que será instituida por el número al darse la redacción definitiva al nuevo título 5.o

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—4.o, Honorable Diputado.

El señor MUJICA.—Exacto, el nuevo título IV.

En el boletín 2642 que contiene las modificaciones que proponemos con mi Honorable colega de Comisión, señor Silva Somarriva y de acuerdo con el señor Ministro de Hacienda está indicado por qué nueva disposición se reemplaza a cada una de las suprimidas del proyecto.

El señor EDWARDS M. (don Guillermo, Presidente Accidental).—Si a la Honorable Cámara le parece se tomaría como base el boletín 2642.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Quiero hacer algunas observaciones respecto al alcance de algunas disposiciones del art. 5.o La letra "c", por ejemplo dice:

"c) De acciones, acciones liberadas o partes de fundadores, **obligaciones** participaciones de intereses, **comanditas** o empréstitos de sociedades y colectividades nacionales y extranjeras".

Esta palabra "obligación" que figura aquí ¿a qué se refiere?

El señor CLARO L. (Ministro de Hacienda). —Se refiere, señor, a que hay **obligaciones** que se llaman así en castellano y que en otros idiomas, como en inglés, se llaman **debentures**, que es una clase de obligaciones que produce interés y que no tiene el carácter de bono hipotecario. Se ha querido evitar en este proyecto que mañana se diga que esa clase de títulos no los comprende la ley y que, en consecuencia, no pagan contribución.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Entonces, señor Ministro, conviene que se esclarezca el alcance, porque bien sabe Su Señoría que la obligación en nuestro sistema legal es un concepto amplio, que abarca mucho más de lo que Su Señoría dice que ha querido comprender el proyecto en esa expresión. Hago indicación para que se agregue, después de la palabra **obligaciones** la frase: "que devenguen intereses". Así queda, me parece, obviado el inconveniente.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Podemos conversar en privado y redactar una indicación que comprenda la idea que ha expresado Su Señoría.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Muy bien, señor Ministro.

En seguida aquí la palabra **comandita**. ¿Ha querido significarse en general los capitales de una sociedad en comandita? ¿Se ha referido el proyecto a un caso de comandita? La cuestión cambiaría de aspecto. Creo que esto debe referirse a las acciones comanditarias. Y por eso formulo indicación para que se reemplace aquella palabra por la frase: "acciones de sociedades en comandita". Hay que tener presente que el capital de las sociedades en comandita puede o no ser en acciones.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Tiene razón Su Señoría.

El señor EDWARDS MATTE (Presidente Accidental).—En discusión la indicación.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—En seguida se habla de los depósitos y se usa una palabra que me parece no es propia ni da idea de lo que se ha querido decir la palabra **afectación**.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hcienda).—Se refiere al objeto del depósito.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Entonces convendría reemplazarlo y decir: "cualquie- Hacienda).—Se refiere al objeto del depósito.

Hago indicación en ese sentido

El señor EDWARDS MATTE (Presidente Accidental).—En discusión la indicación.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—En la letra H. se dice:

Sabemos que existe en la ley civil un sistema de pensiones alimenticias, que se deben en ciertos casos a determinadas personas, o que se dan en otros, graciosamente...

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Esas están exentas hasta cinco mil pesos.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—¿Se refiere el inciso 2.o entonces a toda renta alimenticia?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Sí, Honorable Diputado.

El señor CELIS.—A mi juicio, el inciso 2.o lo único que contiene es una nueva categoría de renta alimenticia.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—No parece así, Honorable colega.

La redacción es ambigua y conviene esclarecerla.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Si me permite el Honorable Diputado, quisiera decir que concurro con Su Señoría en que la idea no está bien redactada. En el inciso 1.o, la letra h) grava las rentas de toda naturaleza, incluyendo las alimenticias que excedan de cinco mil pesos; y el inciso 2.o considera alimenticias las rentas periódicas servidas por las cajas de retiro para obreros y las de accidentes del trabajo.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Pero esto está redactado en tal forma que parece que considera sólo como rentas alimenticias existentes en derecho las del inciso 2.o de la letra h).

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Pero no es ése el propósito de la ley.

El señor CELIS.—Se podría agregar "Se considerarán también alimenticias".

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Pero hay, además, otra cosa. Sabe el señor Ministro que ciertas rentas de censo se consideran por la ley como pensiones alimenticias respecto de los que tienen derecho a percibirlas y con las cuales se favorece aún a los que han muerto civilmente. Pues bien, en las disposiciones que hay aquí, en que habla del censo, dice el proyecto: "De los capitales acensuados, incluso los redimidos o reconocidos en arcas fiscales". Y yo pregunto: las rentas de censos que tengan carácter de alimenticias ¿en dónde quedan incluídas, en esta disposición, o en la del inciso 2.o de la letra h?)

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Están incluídas en la letra h).

El señor RAMIREZ (don Tomás).—¿Están incluídas?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Sí, señor, están incluídas las rentas de toda naturaleza, salvo las alimenticias hasta la suma de cinco mil pesos.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Era importante dejarlo así esclarecido.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).—Se aceptaría la insinuación del señor Ministro de Hacienda para que se redactaran de nuevo algunos d los números del art. 5.o

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—De acuerdo con la Mesa se redactarían las ideas expuestas.

El señor CELIS.—Aquí donde se dice: Se considerarán alimenticias las rentas servidas por las cajas de retiros para obreros y las de accidentes del trabajo" no veo que se hable también de la caja de retiro para empleados públicos. Estimo que habría la misma razón para ponerla en este artículo, porque son pensiones de carácter alimenticio las que ella proporciona, pensiones acumuladas por los mismos funcionarios durante sus años de trabajo. De modo que habría que agregar aquí, después de "servidas por las cajas de retiro para obreros y las de accidentes del trabajo", "por la caja de retiro de los empleados públicos".

El señor MARIN.—¿Y de empleados particulares también?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Y de empleados.

Si me permite el Honorable Diputado...

En el número 1 de la letra a) del artículo 6.o, se dice:

No adeudarán impuesto:

a) Los intereses de las sumas de ahorros depositadas en las Cajas de Ahorros designadas por el Presidente de la República, hasta por la cantidad de dos mil pesos ($ 2,000).

Cuando se redactó este proyecto se fijó el límite de 2,000 pesos; pero después vino la ley que elevó esta suma a 5,000 pesos. De manera que habría que decir: que no pagarán impuesto hasta la cantidad de cinco mil pesos".

Formulo indicación en ese sentido.

El señor EDWARDS MATTE, don Guillermo (Vice-Presidente).—En discusión la indicación del señor Ministro.

El señor GUERRA.—El señor Ministro se ha adelantado a formular la misma indicación que yo pensaba hacer, subiendo a 5,000 pesos los fondos de las Cajas de Ahorros que quedan exentos de impuesto y redactando la letra a) del artículo 6.o en la forma más clara que acaba de indicar el señor Ministro.

De manera que voy a referirme ahora al artículo 5.o

Yo creo que la redacción quedaría más clara en esta forma:

Art. 6.o **El impuesto sobre la renta de los capitales mobiliarios, afecta a los intereses, dividendos, pensiones, y todo otro producto, nacido de los efectos siguientes**": he agregado la frase final "nacido de los efectos siguientes", para hacer más perfecta la hilación de los incisos que se enumeran en el mismo artículo.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Exacto. "Son los siguientes" lo que viene allí en lugar de los dos puntos.

Yo no sé gramática, así que en eso me someto a lo que diga Su Señoría.

El señor GUERRA.—Es con el objeto de aclarar esto un poco más, facilitando la lectura y la comprensión de la ley; es por eso que hago estas observaciones.

En la letra d) del artículo 5.o hay una palabra cuyo alcance no comprendo bien: la palabra **quirografarios**.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Es una palabra legal, consagrada en derecho.

El señor GUERRA.—Perfectamente, entonces.

Refiriéndome a las observaciones que deseo establecer formulo, además, las siguientes indicaciones:

Para redactar la letra f) del artículo 5.o en la siguiente forma: "De los depósitos de dinero a la vista o a plazo, cualquiera que sea el depositario y cualquiera que sea la afectación o causa del depósito". He suprimido la palabra **de cantidades** y he agregado la palabra **causas**.

Para redactar la letra i) del mismo artículo en la forma siguiente: "De los beneficios que según los Estatutos, acto constitutivo, acuerdo de los directores o asambleas de socios, se distribuyan a los administradores, directores o gerentes de sociedades o empresas nacionales o extranjeras"; y por último,

Para redactar el artículo 11 suprimiendo en él la frase "Dentro del territorio nacional".

PUBLICACION DE LA SESION

El señor MUJICA.—Permítame una interrupción el Honorable Diputado antes que llegue la hora...

¿No sería conveniente acordar la publicación de esta sesión en vista de la importancia del tema que en ella se ha tratado?

El señor VALENCIA.—¿Qué no publican las sesiones gratuitamente?

El señor EDWARDS MATTE, don Guillermo (Presidente accidental).—Si a la Cámara le parece se acordaría publicar la presente sesión.

Acordado.

El señor MUJICA.—¿Por qué no p mos todas las sesiones relativas a este a

El señor EDWARDS MATTE (don G —Uno de los órganos de la prensa de S hace gratuitamente este servicio.

El señor SILVA SOMARRIVA.—No sino el de las sesiones ordinarias.

El señor EDWARDS MATTE, don G mo (Presidente accidental). — Con el miento unánime de la Cámara se acorda blicar todas las sesiones en que se discu proyecto.

El señor GREZ PADILLA.—Con mi en contra.

El señor EDWARDS MATTE, don G mo (Presidente accidental).—No hay una dad.

El señor GREZ PADILLA.—Si se re unanimidad, retiro mi oposición, señor sidente.

El señor VALENCIA.—Con mi voto en tra, señor Presidente.

El señor EDWARDS MATTE, don G mo (Presidente accidental).—No hay una dad.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El señor GUERRA.—En el artículo 1 ría indicación para que se cambiara la "operada" por "efectuada", y también mir la frase "dentro del territorio nacio porque no habría para qué establecerlo.

El señor EDWARDS MATTE (don G mo, Presidente accidental). — El uso de la bra "efectuada", en este caso, tendría el veniente de que en muy pocas palabras de viene la palabra "efectúa".

El señor LABARCA.—¿Porqué no se indicación general para que la Mesa arre redacción?

El señor EDWARDS MATTE (don G mo, Presidente accidental). — Ruego a los rables Diputados que se sirvan enviar por to las indicaciones a la Mesa, porque es ca posible que los señores Secretarios tomen las indicaciones de los Honorables Diputad

El señor MARIN PINUER. — Me voy ferir a la letra del artículo 5.o que dice:

"b) De las cédulas de la Caja Hipote demás instituciones regidas por la ley de Agosto de 1855".

Ocurre con frecuencia que las person hacen operaciones hipotecarias en la Caj el hecho de que los bonos estén bajos, encuentran bastante despreciados, no los inmediatamente, sino que los llevan al Ba venta condicional o en prenda. Allí obtie préstamo el 90 o|o, es decir, el Banco exi los bonos de la Caja Hipotecaria un marg diez por ciento.

Por ejemplo, con 100 mil se obtiene un tamo de $ 90,000, para hacer números re que concede el Banco de Chile al port portador de los bonos; de manera, que al p no le quedan en realidad sino diez mil pe sea, el márgen libre de la operación pre Los cupones de los noventa bonos los to Banco para sí en pago de los intereses del que le corresponden por su préstamo de y los cupones de los diez bonos restantes tuyen la única y verdadera renta que perci particular para sí. En consecuencia, el tiene como renta total de los cien mil pe bonos no los ocho mil pesos que produce cien bonos, sino únicamente ochocientos que producen los diez bonos, o sea, el saldo favor de diez mil pesos de capital. Hay, pu to, en este caso, frecuentísimo por lo demás persona que aparentemente tiene un capi cien mil pesos con una renta imponible, bién, aparente, de ocho mil pesos; al paso su capital efectivo es sólo de diez mil pes una renta real y verdadera únicamente de cientos pesos al año; ya que los noventa mi sos restantes es deuda.

Y bien, según este proyecto de ley, esa sona tendría que pagar la contribución de tro y medio por ciento sobre la renta de los mil pesos en bonos, lo que constituye una v dera injusticia.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Y los intereses.

El señor MARIN PINUER. — Sobre ocho mil pesos que produce ese capital apar mente de cien mil pesos en bonos, la con ción ascendería a $ 360 anuales. Y no encu yo justo que quien tiene, no los cien mil p sino únicamente el saldo de diez mil, que que le queda, pague por estos diez mil pes contribución de $ 360 anuales en vez de debiera afectarle por su verdadero capit injusticia se remediaría, rebajando la prendaria. . . .

El señor CLARO LASTARRIA (Minis Hacienda). — Nó, señor Diputado, si le qu saldo de diez mil pesos en bonos, paga sob diez mil pesos, porque el caso que presen Señoría es muy sencillo.

El señor MARIN PINUER. — Nó, señor nistro, está en error Su Señoría. . .

El señor EDWARDS MATTE (don Gu mo, Presidente accidental). — Ha llegado la

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio Morandé 235 (Int.) 2-6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, Casilla 1088.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440, Cas. 2281, Teléf. 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Tel. 688. Cas. 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos. Tel. 3348.

JORGE GALLARDO NIETO
Morandé 486
De 3-6. Causas civiles y criminales.

MANUEL GARCIA FRIAS
Abogado. Miraflores 212. De 9 a 11 y 4 a 6.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244, Casilla 1831.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Tel. 2177.

MANUEL MERINO B.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Cas. 2407, 10-11 y 4.30-6.

FILIDOR MATUS
ALFREDO ILABACA LEON
Morandé 466. Teléf. 966.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ—GUSTAVO CANO PEEL. — Abogados
Huérfanos 1138. Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléf. 2307.

BERNARDINO LEIVA
Bandera 552.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A, Juicios civiles, comerciales y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Abogado. San Diego 66. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio Bandera 166, Cas. 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M., 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente edif. Ariztía)

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Huérfanos 849. Tel. 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros, 3-4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio, Agustinas 673. Teléf. 1614.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario abogado. Bandera 345, casa 296. Teléf. 3324.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Ofic. Moneda 1168. Teléf. 137.

MANUEL GMO. RAMIREZ V.
Explotación de minas y mensura (U. de Ch.) Vergara 684.

MEDICOS

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1-3. Merced 324. Tel. 3555.

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30-4. Teléf. 602.

DR. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17, de 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

DR. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Telé. 257. De 2-5.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

DR. J. BROKMAN
Ausente en Europa.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6

DR. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 850. De 3-6. Casi. 2563. Tel. 953.

DOCTOR BOTELHO
Tuberculosis y asma. Valparaíso, Blanco 330.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos, Rayos X, 3-6. A. Prat 80. Tel. 19, Matadero.

DR. BUSTOS
Oculista. 1-4. Tel. 2204. Merced 315.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 130. Tel. 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1314. San Martín 372.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2-4. Tel. 3340.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). 3-5. Tel. 2483.

DR. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115. Tel. 2632.

DR. RODOLFO CASTILLO S.
Oídos, nariz, garganta. Consultas 3-6 Moneda 1037.

DR. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 6. Pensionado de San Vicente.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. Catedral 1625. De 1.30-4.

DR. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Tel. 1178. De 1.30-4. Especialmente piel, venéreas. Regresó

DOCTOR CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas, 1-3. Dieciocho 191. Tel. 637.

LABORATORIO CLINICO
de los Drs. O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2886. Tel. 3692. Exámenes completos sangre, orina, leche, desgarros, etc. Cultivos, Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

DR. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esq. Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. De 1-4.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Tel. 1715.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 78. Tel. 2407.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias, 2.30-4.30. Bandera 574. Tel. 3424.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales, 10-3. Compañía 2855.

Dr. BASILIO MUÑOZ PAL
Cirugía general. Dieciocho 250.— De 3 a 4 P. M.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas, Consultas 2-5. San Antonio 40.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30-3.30.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis. 1-4. Vergara 474. Tel. 236. Parque.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1|2
Amunátegui 36. Tel. Ing. 3679.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 10-12 y 6-7. Castro 31

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas 5.30-7. Dieciocho 175. Tel. 2206.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina-interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Tel. 2102. De 1.30-4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30-3.30. Tel. 2637 .Cas. 1571.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor exto. enfermedades de niños. Merced 560. Tel. 1721. 2-4.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148, de 4-6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2-4.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico. Rayos X. Medicina interna. Consultas de 1 a 5.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras 1-3. Cas. 1551. Tel. 2789. San Martín 272.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2-6 Alameda 880

DR. GARCIA DOMINGUEZ
Medicina general. Enfermedades señoras. De 2-5. San Martín 453.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6, Castro 238

A. IOAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Tel. 2809.

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía, ginecología. San Martín 509, esq. Catedral. 2-4. Telé. 2860.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El gabinete estará a cargo del Dr. **H. Sievers.** Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 3.30-4.30

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 2-5. Castro 176.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas, 2-4 Delicias 253.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, ginecología, sífilis. De 4-6. Puente 583.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y ginecología. Lunes, Miércoles, Viernes. Moneda 859. De 2-3.30

RICARDO KUSKELL S.
Cirugía general. De 3-4, excepción Sábados. Merced 186. Tel. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, cirugía, ortopedia. Consultas 2-4. Santo Domingo 623.

DR. ANDRES KONIG
Ex-médico Sanatorio "Kneippianum", Woerishofen. Neurastenia, arterioesclerosis, Bronquitis, tifus, sífilis. 2-4. Claras 549.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia
DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DOCTOR LARA
Médico Hospital de Niños. Consultas 2-3. Delicias 2814.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4-6. Domicilio, Cochrane 340.

DR. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas, Medicina interna. Rayos X., Delicias 1526. De 5-7. Domicilio: Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. Consultas de 2-4. Amunátegui 33. Domicilio: San Antonio 735.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1236. Medicina. Cirugía. Inyecciones intravenosas. 1 a 4.

DR. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. De 4-6 Tel. 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas, 3-6. Galería Alessandri 24. Catedral 1625. Tel. 2236.

DR. ARMANDO LEON L.
Cirujano
Compañía 1909, de 1-3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2-6. Vías urinarias y piel.

DR. MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna, especialmente estómago e intestinos, sífilis. Sazié 2007. Tel. 2246. De 1-4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna, sífilis, 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

DR. JUAN MARIN
Consultas: 4 a 6 12. Delicias 1164.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122, 2 1|2 a 4 1|2.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4 Delicias 145.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 289. Teléfono 291 Estación.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

DR. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños Prof. Sanhueza. Compañía 2331. De 1-3.30.

DR. ALBERTO PANATT
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1819. 1.30 a 4 P. M.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5.— Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. DAVID PULIDO L.
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1790. Teléf. 2152. De 1 a 4.

DR. GUILLERMO PUELMA
Regresó de Europa. Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 3 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, Sífilis. Venéreas. Merced N.o 490. Casilla 2894.

Dr. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8 Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

DR. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Sto. Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialista corazón estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos, 2 a 4. Catedral 1983.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X Dr. Fontecilla. Regresó de Europa.—Delicias 1626.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. JULIO PAREDES P.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirujía abdominal, 2 a 4. Regresó.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 3 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras, 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía. Ginecología. Carmen 47. De 1.30 a 3.30. Teléfono 3022.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2 1|2. Residencia: Prat 671. Teléfono 194, Matadero, 2 1|2 a 4 1|2.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral N.o 1249. De 2 a 5.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio. Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas.

DR. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186.— Teléfono 1344.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035, De 2 a 6. Exclusivamente exámenes de sangre, orina, jugo gástrico, líquido céfalo-raquídeo. Reacción Wasserman, Hemoculturas, Autovacunas, etc.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños, 2 a 4. Tel. 2895. Monjitas 317.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano, Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa. Medicina interna, venéreas, sífilis, reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

DR. MAURICIO WEINSTEIN R.
Regresó de Europa.

DENTISTAS

DR. LUIS ASENJO A.
Cirujano Dentista. Estudios en Filadelfia. Radiografía Dental. Manuel Rodríguez 79.

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos). Regresó.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista, Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

Dr. ALFONSO LENG H.
Ayudante Escuela Dental, Especialista puentes, coronas, piorrea. Extracciones. Compañía 1594.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Regresó. Echaurren 26.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

DOCTOR ROCAT
ESPECIALISTA
PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF. 212-213

J. QUIROGA Q.
Cirujano Dentista. Huérfanos 1616 Teléf. 1697. Consultas, 9-11. 3-5.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Agustinas N.o 353.

CESAR VACCARO F.
Dentista
Se trasladó. Parque Forestal

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Som mo, puentes, placas, tratam rápidos. San Diego 307-448.

Dr. MARCHANT O.
Dentista. Trasaldóse al fre Puente 557.

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada secc Huérfanos 1616. Teléfono 16

JORGE VILLASECA E.
Dentista. Graduado F Profesor Escuela Dental. M 786. Regresó.

JOSE MARIA SAAVEDRA
Dentista
Alameda 1313.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transform y reparaciones. Honorarios, ciento. Planos. Presupuestos rande 440.

MATRONAS

ROSENDA CASTRO DE TE
Recibe enfermas pension Atención esmerada. Cochrane

CLINICA PRIVADA DE OB TRICIA
Señora Reyes, matrona gi gista. Establecimiento me Atendido por dos cirujanos es listas. Recibe enfermas todas p del país. Partos. Precios mode Consultas gratis. Esmeralda

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. tos. Recibe pensionistas. Cochra

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García yes y Bulnes. Gran pensionado ticular. Partos, atendidos esp mente por su propietaria o mé a elección de las enfermas. En medades de señoras, atendidas médicos especialistas. Pension Inyecciones, atiende a domicilio.

TAMARA KRASSOVSKI DOB
Estudios Universidades Fra Rusia. Externa: Clínica Impe Serrano 378.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel R guez 647, entre S. Domingo y E

SARA OSORIO DE GONZAL
Pensionado particular para p curaciones internas. Asistencia micilio. Rosas 1727.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de T matrona llegada Buenos Aires. P sionistas desde $ 100. Clínica raciones atendida doctor Par San Diego 360.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas partos. Pensión pesos. Masaje médico. Consu gratis. Cochrane 846.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA
Recibe enfermas, meses, $ Asistencia completa, partos, Turno permanente, San Diego

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, Matrona, San Di go 930. Recibe pensionistas de das partes del país. Partos a sionistas. Curaciones internas, do consultas por cartas. Consu gratis. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Re cibe enfermas. Matucana 610.

VARIOS

JULES BONDALLAZ
Masajistas suizo. Moneda Masajes, gimnasia méd

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la vista	CHILE 90 d/v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d/v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d/v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d/v.	NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d/v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d/v.	LOND. y RIO Vista	FRANCES 90 d/v.	FRANCES Vista
LONDRES	Libra	1	36.10	36.50	36.10	36.50	36.10	36.50	36.10	36.50	36.10	36.50	36.10	36.50	36.10	36.50
PARIS	Franco	48.86	0.74	0.74¾	0.74⅛	0.75⅛	0.74¼	0.75	......	0.75	......	0.75	0.74½	0.75¼	......	0.74¾
HAMBURGO	Marco	1254.29	0.0288	0.0291	......	0.029	......	0.0292	......	..—..	......	0.0285	......	......	......	0.0205
NUEVA YORK	Dólar	4.456	......	8.19	......	8.20	......	8.21¼	......	8.19	......	8.16	......	8.20½	......	8.20
ESPAÑA	Peseta	28.29	1.27¾	1.29	1.27½	1.29½	......	1.29⅞	......	1.29½	......	1.29¼	......	1.29¾	......	1.29½
ITALIA	Lira	85.48	0.42¼	0.42¾	......	0.43	......	0.43	......	0.428	......	0.42¾	......	0.43	......	0.43¼
REP. ARGENTINA	Nacional	12.15	......	3.00¼	......	3.01¾	......	2.99½	......	3.01¼	......	3.00	......	3.02	......	2.99¼
AMBERES	Franco	53.51	0.67½	0.68¼	......	0.68¼	......	0.68½	......	0.68¼	......	......	......	0.68½	......	0.68¾
SUIZA	Franco	23.14	......	1.57¾	......	1.58	......	1.58¾	......	1.57½	......	1.58	......	1.58½	......	1.58⅛
HOLANDA	Florín	11.38	......	3.20½	......	3.19¼	......	3.20¼	......	3.19¼	......	3.19½	......	......	......	......
SUECIA	Corona	17.20	......	......	......	......	......	2.12¼	......	......	......	......	......	......	......	......
VIENA	Corona	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
BOLIVIA	Boliviano	17.09	......	......	......	2.13½	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.15

CAMBIO BANCARIO: $ 36.10.— COMERCIAL: $ 35.80

DOLAR: $ 8.19; 1 FRANCO: $ 0.74; 1 MARCO: $ 0.0288; 1 PESETA: $1.27¾; 1 LIRA: $ 0.42¼; 1 NACIONAL ARGENTINO: $ 3.00¼

PREMIO DEL ORO: 184.50 %.— UN PESO PAPEL VALE: 6 11|16d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Aunque el movimiento desarrollado ayer en el mercado de valores se vió un poco menos activo que el del día precedente, los negocios realizados, tanto en acciones como en bonos, fueron de importancia por venderse algunos gruesos lotes.

Entre los diversos papeles operados, **Araca** obtuvo el mayor número de conformes, siendo también de interés las adjudicaciones en **Tocopilla** y **Huanuni**. Este último, además de ser muy solicitado, subió de 73¼ a 78, llegando hasta 80 en la segunda rueda.

Las transacciones en bonos hipotecarios fueron más numerosas.

Nuevamente los títulos de sociedades se mostraron sostenidos en sus cotizaciones.

Por lo que respecta a los bonos, la tendencia reveló alza y firmeza.

Con relación a los precios de cierre del Miércoles, las fluctuaciones habidas ayer fueron las siguientes:

SUBIERON: Caja 8-½, ⅜; 8-1, ½; Garantizador 8, ½; Araca, 1¾; Gatico, ¼ Huanuni, 4½; Llallagua, ½; Nueva Elqui, ¾; Oruro, ¼; San José de Oruro (Serie A), ⅜ Galicia, ¼; Nueva Castilla, ¼; y Rafaelitas, ⅛

BAJARON: Banco Español, 2; Chacaltaya, ¼; Espino de Petorca, ⅛; Minera e Industrial, ¼; Vacas, ⅛; Antofagasta, 2; Lastenia, ½; Tierra del Fuego, 1; Refinería de Penco, 1¼; Tabacos, ½; Viña, ¼; Cacheuta, ⅛; y Caupolicán, ¼.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

12000 Caja 8-1, 102 1|4.
600 Cacheuta, 4 1|8.
1700 Cacheuta, 4.
700 Araca, Junio 1.o, 83.
900 Araca, Junio 15, 83 1|2.
39000 Hip. 8-1, 98 3|4.
1000 Araca, Junio 15, 84.
300 Antof., Junio 15, 52.
100 Llallagua, Junio 15, 331.
200 Llallagua, Junio 1.o, 329.
100 Minera, Junio 1.o, 43 1|2.
200 Llallagua, Junio 15, 330.
8000 Caja 8-1|2, 100.
400 Tabacos, 89.
32000 Hip. 8-1, 98 5|8.
1600 N. Elqui, Junio 15, 29.
200 Caupolicán Junio 1.o, 10 1|8.
700 Lastenia, Junio 15, 35 1|4.
200 Lastenia, Junio 1.o, 35.
500 Lastenia, Junio 15, 35.
200 Llallagua, Junio 15, 329.
700 Minera, 43.
1100 Caja 8-1, 103.
30000 Caja 8-1, 102 1|2.
500 Oruro, Junio 15, 19 1|4.
800 Minera, Junio 1.o, 43.

SEGUNDA RUEDA

125 Gas Santiago, 47.
800 Espino Petorca, 9 1|8.
100 Minera, 43 1|2.
1500 Caupol., Junio 15, 10.
100 Arauco, Junio 1.o, 2 1|4.
200 Gatico, Junio 1.o, 10 1|2.
300 Chacaltaya, Junio 1.o, 15 1|2.
1 Club Hípico, 9,200.
81000 Caja 8-1, 102 3|4.
33000 Caja 8-1|2, 100 1|4.
100 Araca, Junio 15, 84.
700 Araca, Junio 1.o, 83 1|2.
100 Tocopilla, Junio 1.o, 91.
1200 Tocopilla, Junio 1.o, 90.
1900 Araca, Junio 15, 84 1|2.
100 Huanuni, Junio 15, 80.
500 Caupol., Junio 15, 9 7|8.
300 Araca, Junio 15, 83 3|4.
200 Araca, Junio 15, 83 1|2.
200 Fuego, Junio 1.o, 95.
500 Vacas, Junio 15, 6 1|8.
100 S. José Oruro (S. A.), Junio 1.o, 7 3|8.
1500 Huanuni, Junio 1.o, 79.
50 Banco Español, 166.

PRECIOS DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8-1|2	12,000	100¼	....	....
Caja 8-1	6,000	102¾	....	....
Caja 8-2	....	....	5,600	103
Garantizador 8	30,000	81½	....	....
Hipotecario 7-1	10,000	91	10,000	92
Hipotecario 7-2	....	....	1,000	93
Hipotecario 8-1	6,000	98⅝	23,000	98¾
Hipotecario 8-2	....	....	50,000	100
BANCOS				
Chile	8	205	5	206
Francés de Chile	....	....	110	34
Industrial y del Comercio	100	14	100	14½
Nacional	400	70	15	70
MINERAS				
Araca, Junio 15	200	83½	600	83¾
Araca, Junio 1.o	300	83	500	83½
Arauco, Junio 1.o	500	2¼	....	....
Caylloma, Junio 1.o	300	2¾	....	....
Chacaltaya, Junio 15	200	15⅝	200	15⅛
Colquirí	1,000	1,40	500	1½
Disputada, Junio 15	100	44	....	....
Espino de Petorca	500	9⅛	....	....
Gatico	100	10⅜	....	....
Gatico, Junio 1.o	200	10½	....	....
Huanuni, Junio 1.o	300	78½	....	....
Lebu, Junio 1.o	....	....	300	82¾
Lebu	100	80	....	....
Llallagua, Junio 15	200	328	200	329
Minera e Industrial	500	43¼	....	....
Nueva Elqui, Junio 15	200	28½	300	29
Nueva Elqui, Junio 1.o	....	....	200	28¾
Oploca, Junio 1.o	....	....	100	80
Oruro, Junio 15	1,200	19	....	....
Santa Rita, Junio 15	100	12½	....	....
Tocopilla, Junio 15	100	90	200	90½
Totoral	....	....	100	5
Vacas, Junio 1.o	....	....	100	6¼
Vacas, Junio 15	200	6⅛	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta, Junio 1.o	200	51	200	51⅛
Antofaagsta, Junio 15	300	51¼	100	51¾
Boquete	....	....	1,000	4⅛
Galicia, Junio 1.o	800	33½	....	....
Lastenia, Junio 15	....	....	200	35
Perfetti, Junio 1.o	....	....	200	10
GANADERAS				
Tierra del Fuego, Junio 1.o	200	95	....	....
INDUSTRIALES				
Cervecerías, Junio 1.o	....	....	100	39½
Gas de Santiago	100	46	27	47
Refinería de Penco, Junio 1.o	100	48	....	....
Tabacos	100	89	....	....
Viña del Mar, Junio 1.o	....	....	100	36¼
PETROLIFERAS				
Cacheuta	1,000	4	....	....
Caupolicán y Calacoto, Junio 15	500	9⅞	....	....
Caupolicán y Calacoto, Junio 1.o	....	....	500	10
Nacional de Petróleos	1,000	0.40	....	....
Rafaelitas del N., Junio 15	500	11	....	....
CIERRE, A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	35.80	....	36.00
Oro	....	184.50	....	185
Libras por oro	....	12.60	....	12.70
Araca, Junio 15	....	....	....	84¼
Espino de Petorca	....	9	....	....
Huanuni, Junio 15	....	....	....	78
Llallagua, Junio 15	....	327½	....	....
Máfil, Junio 15	....	104	....	....
Nueva Elqui, Junio 1.o	....	....	....	28½
Tocopilla, Junio 15	....	92	....	....
Antofagasta, Junio 15, transac.	....	50	....	....
Lastenia, Junio 15	....	34½	....	....

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

600 Araca, Junio 15, 83.
800 Araca, Junio 1.o, 83.
300 Araca, Junio 1.o, 83 1|2.
200 Lastenia, 35.
5125 Lastenia, Junio 15, 35.
100 Antof., Junio 1.o, 52.
3000 Caja 7-1, 97.
3100 Lastenia, Junio 1.o, 35.
100 Lastenia, Junio 1.o, 34 3|4.
200 Oruro, P. H., 19 1|4.
200 Galicia, Junio 15, 33 1|2.
600 Galicia, Junio 1.o, 33.
1700 Antof., Junio 15, 52.
200 Penco, Junio 1.o, 49.
50 Viña, Junio 1.o, 36.
200 Galicia, Junio 15, 33 3|4.
100 Galicia, Junio 1.o, 33 5|8.
100 Llallagua, Junio 15, 328.
100 Llallagua, Junio 1.o, 326.

SEGUNDA RUEDA

500 Gatico, Junio 15, 10 1|2.
5 Gas Valp., 112.
100 Rafaelitas, Junio 1.o, 11.
1900 Lastenia, Junio 15, 35.
200 Lastenia, 34 7|8.
100 Antof., Junio 15, 51 3|4.
200 Penco, 48 3|4.
100 Castilla, Junio 1.o, 15 3|4.
2200 Lastenia, Junio 1.o, 34 3|4.
1000 Lastenia, Junio 1.o, 34 7|8.
1100 Araca, Junio 15, 83 1|2.
200 Galicia, Junio 1.o, 33 5|8.
11600 Caja 8-1, 102 1|2.
100 Galicia, Junio 1.o, 33 1|2.

CAMBIO

1.a rueda. — Vendedor 35.80 y comprador 35.60.

2.a rueda. — Vendedor 36.00 y comprador 35.80.

ORO

1.a rueda. — Vendedor 183.50 y comprador 183.

2.a rueda. — Vendedor 185 y comprador 184.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda. — Vendedor 12.70 y comprador 12.50.

2.a rueda. — Vendedor 12.70 y comprador 12.60.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	207	v.
Concepción	$ 50	89	n.
Curicó	$ 100	133	tr.
Edwards	$ 100	100	n.
Español de Chile	$ 100	166	tr.
Francés de Chile	$ 50	32	tr.
Garantizador	$ 100	21	c.
Hip de Chile	$ 200	680	c.
Hip. de Val.	$ 100	138	tr.
Industria y del C	$ 20	14 1|2	v.
Italiano, serie A	$ 100	46	tr.
Italiano, serie B	$ 100	80	tr.
Nacional	$ 100	70	c.
Talca	$ 100	129	n.
MINERAS			
Aconcagua	$ 10	11 1|4	v.
Araca	£ 1	84 1|4	v.
Arauco	$ 10	2 1|4	tr.
Carbon. de Penco	—	18	n.
Caylloma	sh 5	2 3|4	c.
Colquirí	$ 5	1 1|2	v.
Condoriaco	—	29	v.
Chacaltaya	—	15 1|2	tr.
Chañarcillo	£ 1	7 1|2	tr.
Choicas	—	8	n.
Disputada	$ 25	45	tr.
Espino Ptorca.	$ 5	9	c.
Gatico	£ 1	10 1|2	tr.
Fortuna Colquirí	—	8	n.
Guanaco	—	3	r.
Huanillos	—	11	v.
Huanuni	£ 1	78	v.
Lebu	£ 1	82 1|2	tr.
Llallagua	£ 1	327 1|2	c.
Máfil	$ 50	104	c.
Minera	$ 20	43 1|2	tr.
Monte Blanco	£ 1	3 1|2	tr.
Nueva Elqui	$ 10	28 1|2	v.
Oploca	£ 1	79	v.
Oruro	$ 20	19 1|4	tr.
Parga	$ 20	16	tr.
Pintados	—	2	n.
Poderosa	—	15	n.
San Bartolo	$ 20	15	o.
Santo Cristo	—	11 1|4	c.
S. José O. Ser. A	—	7 3|8	tr.
S. José O. Ser. B	—	5	c.
Sta. Rita	$ 5	13	c.
Schwager	£ 1	66	tr.
Taltal	£ 10	14	tr
Tocopilla	£ 1	92	c.
Totoral	$ 10	4 1|2	r.
Tres Puntas	$ 5	23	c.
Vacas	$ 5	6 1|8	tr.
Yaco	—	2	v.
SALITRERAS			
Agua Santa	£ 10	100	c.
Agua Verde	—	21	n.
Alianza de T.	$ 20	2	n.
Antofagasta	$ 50	50	tr.
Barcelona	$ 10	5	tr.
Boquete	£ 1	4	tr.
Cerrillos Antof.	—	3	n.
Chilena	£ 1	14 3|4	tr.
Dones	£ 1	18 1|4	tr.
Flor del Desierto	—	50	n.
Galicia	£ 1	33 1|2	tr.
La Unión	$ 20	10 1|2	n.
Lastenia	£ 1	34 1|2	c.
Loa	£ 1	79	tr.
Nueva Castilla	$ 20	15 3|4	tr.
Perseverancia	$ 20	10	n.
Tocopilla	—	670	tr.
Perfetti	£ 1	10	v.
Peñón	£ 1	16 1|2	tr.
Unión de Taltal	—	0.15	r.
AGRICOLAS Y GANADERAS			
Aysen	£ 1	22	tr.
Gente Grande	£ 1	36 1|2	tr.
Laguna Blanca	£ 1	88	tr.
Ñuble y Rupanco	$ 20	20	r.
Río Cisnes	£ 1	20	tr.
T. del Fuego	£ 1	95	tr.
Toltén	—	30	n.
Vallenar	$ 20	35	tr.
SEGUROS			
Alemana	$ 175	325	c.
Alianza Chilena	$ 25	64	tr.
Americana	$ 150	180	v.
Araucanía	$ 25	40	c.
Anglo Chilena	$ 25	71 1|2	n.
Comercial	$ 125	195	n.
Central	$ 25	70	n.
Chilena C.	$ 25	72	c.
Estrella	10	10	tr.
Cóndor	$ 20	15	tr.
Estrella	—	10 1|2	v.
Española	$ 100	260	n.
Francesa	$ 50	175	v.
Franco Chilena	25	29	n.
Internacional	25	75	n.
Italia	$ 100	300	n.
Iberia	$ 62.50	125	n.
Germanía	$ 25	40	v.
Mundial	$ 100	102	v.
Mapocho	$ 50	155	tr.
Nacional	$ 500	750	tr.
Nueva España	$ 125	225	r.
Previsora	$ 50	25	v.
Protectora	25	205	n.
Porteña	$ 10	2	r.
Providencia	$ 20	17	n.
República	50	—	
Salvadora	33	—	
Santiago	$ 100	276	n.
Unión Chilena	375	650	c.
Unión Nacional	$ 60	80	v.
INDUSTRIALES			
Austral de M.	—	0.70	c.
Buq. y Maderas	$ 50	30	n.
Catres	$ 10	85	v.
Cemento Melón	£ 1	31 1|4	tr.
Cerveecrías U.	$ 20	39 1|2	v.
Chilena Fósforos	$ 50	120	tr.
Clavos y P. de A.	$ 100	—	
Chiclayo	—	36	n.
Diques	$ 100	125	n.
Electricidad Ind.	$ 50	89	tr.
Envases y E.	$ 10	8 1|2	n.
Gas Concepción	—	35	n.
Gas de Santiago	$ 50	47	tr.
Gas Valparaíso	$ 50	112	tr.
H. Metalúrgica	—	2,000	n.
Imprenta	$ 100	81	n.
Industrial	$ 20	35	tr.
Laboratorio Ch.	25	73	c.
Maestranza y G.	£ 2	13	n.
Malvoa	$ 20	16 1|4	tr.
Molin. El Globo	$ 100	82	n.
Nac. Cervezas	$ 21	18	tr.
Nac. de Vidrios	$ 100	68	r.
Pan y Galletas	—	22 3|4	n.
Paños de Tomé	$ 100	200	c.
Perfumería	—	28	tr.
Ref. Penco (oro)	$ 13.33	48 3|4	tr.
Salinas P. Lobos	—	108	r.
Tabacos	$ 20	89	tr.
Tejidos El Salto	—	180	c.
Viña del Mar	£ 1	36	tr.
Volcán	$ 50	41	r.
SOCIEDADES DIVERSAS			
Bolsa Comercio	$ 50,000	148,000	c.
Id. Valparaíso	5,000	260,000	tr.
Club Hípico	$ 500	9,200	tr.
Club de Viña	$ 500	340	r.
Feria Izquierdo	$ 100	120	n.
Nac. Vapores	—	9 1|4	n.
Hipódromo Ch.	$ 1,000	950	n.
Mer. La Vega	$ 100	130	n
P. Centenario	—	9	c.
San Bernardo	$ 100	142	c.
San Martín	—	0.30	n.
Sporting Club	—	8,700	v.
S. A. Vapores	$ 25	51 1|2	tr.
Tattersall	$ 100	108	tr.
Telégrafo C.	$ 25	52	tr.
Transp. Unidos	$ 50	42	c.
PETROLIFERAS			
Cacheuta	$ 5	4	tr.
Caupolicán	$ 10	9 7|8	tr.
Nacional	$ 2	0.45	v.
Rafaelitas del N	—	11	tr.
BONOS			
Caja 5-£ (31 Mar. 30 Set).		75	tr.
Caja 6-1 (30 Ab. 31 Oct.)		91 1|2	v.
Caja 6-2 (30 Ab. 31 Oct)		93	c.
Caja 7-1 (13 En 14 Jun)		97	tr.
Caja 7-2 (15 En. 15 Jun.		97	v.
Caja 8-1|2 (30 Mar 30 Dic)		100 1|4	tr.
Caja 8-1 (30 Jun 31 Dic)		102 3|4	tr.
Caja 8-2 ((30 Jun 31 Dic.)		102 1|2	c.
Garant. 8 (30 Jun 31 Dic)		81 1|2	c.
Hip. Chile 6-2 (31 Marzo 30 Set.)		80	n.
Hip. Chile 7-1 (31 Mar. 30 Set)		91 1|4	c.
Hip. Chile 7-2 |31 Mar.-30 Set)		91	tr.
Hip. Chile 8-1 (31 Mar.-30 Set)		98 3|4	tr.
Hip. Chile 8-2 (31 Mar.-30 Set)		99	c.
Hip. Nacional 8-1 (1.o Mar-30 Set		96 3|4	tr.
Hip. Valparaíso 7, (30 Jun. 31 Dic.)		75 1|2	n.
Hip. Valparaíso 8, (30 Jun. 31 Dic)		95 1|2	tr.
Municip. Priv. Ab. 8-2 (1.o Abril 1.o Oct.)		95	n.
Municip. Priv. Dic. 8-2 (30 Jun. 31 Dic.)		92	c.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

2,600 Espino, Junio 1.o, 9 3|4.
500 Id., id. id., 9 7|8.
2,900 Caupolicán, id. 15, 10 1|4.
500 Marta, di. 1.o, 5 5|8.
1,300 id., 5 1|2.
1,100 Rafaelitas P. S., 10 5|8.
500 id., id. id., 10 1|2.
400 id., id. id., 10 3|4.
250 id., P. H., 10 5|8.
1,000 Marata, Junio 1.o, 5 5|8.
1,000 id., id. id., 5 3|4.
250 Rafaelitas, id. 15, 11.
1,500 Marta, id. id., 5 7|8.
1,000 Espino, id. 1.o, 9 1|2.
500 id., id. id. 9 5|8.
200 Aconcagua, id. id., 10 3|4.
500 Chacaltaya, id. 15, 15 7|8.

SEGUNDA RUEDA

1,400 Caupolicán, Jun. 15, 9 7|8.
3,800 Espino, id. 15, 9 5|8.
100 id., 9 1|4.
2,200 Marta, Junio 15, 6.
500 Caupolicán, id. id., 10.
200 Marta, Junio 1.o, 5 7|8.
200 Espino, id. 15, 9 3|4.
200 Caupolicán, 9 1|2.
500 Marta, Junio 1.o, 5 3|4.
48,000 Caja 8-1, 102 1|2.
400 Rafaelitas, 11.
400 id., Junio 15, 11.15.
700 Lastenia, id. 15, 35.
1,200 Espino, id. 1.o, 9 1|2.
2,100 id., 9 1|8.
100 Caupolicán, Jun. 1.o, 9 3|4.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Alemán Transatlántico	**4.45**
Anglo Sud Americano	**4.45 ⅛**
Francés de Chile	**4.45 ⅕**
Londres y Río de la Plata	**4.45**
National City Bank	**4.45 ¼**

COTIZACIONES DE METALES

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACIONES DE METALES CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER

Estaño: 150.5.0 al contado y 151.15.0 a plazo.

Subió: 1.10.0 al contado y 1.15.0 a plazo.

Cobre: Standard, 61.16.3 al contado y 61.17.6 a plazo.

Subió: 0.16.3 al contado y 0.13.9 a plazo.

Plata: 36 1|2 d. Subió 1|8.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	42	Corderos	1,037
Novillos	74	Cerdos	390
Vacas	285	Terneros	63
En vara	46		
Total	447	Total	1,490

PRECIOS DE LAS CARNES

Carne buey	1.a	1.16	a	1.20
Id. id.	2.a	1.06	a	1.14
Id. id.	3.a	0.50	a	0.90
Carne novillo	1.a	1.16	a	1.20
Id. id.	2.a	1.06	a	1.14
Id. id.	3.a	0.50	a	0.90
Carne vaca	1.a	1.16	a	1.20
Id. id.	2.a	1.06	a	1.14
Id. id.	3.a	0.50	a	0.90
Carne cordero	1.a	1.40	a	1.50
Id. id.	2.a	1.20	a	1.30
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne oveja	1.a	0.90	a	1.00
Id. id.	2.a	0.70	a	0.80
Id. id.	3.a	0.40	a	0.60
Carne cabro.	No hubo			
Carne cerdo	1.a	1.55	a	1.65
Id. id.	2.a	1.45	a	1.55
Id. id.	3.a	1.20	a	1.40
Grasa en rama		1.20	a	1.30
Sebo ovejuno		0.80	a	0.90
Cuero vacuno, macho		1.40	a	1.50
Id. id. hembra		1.70		
Id. id. ovejuno. pesos docena.		36	a	48

HA LLEGADO

el sucesor de LEY CHAC POO, señor LEY CHOÑEN CHIUFON. Atenderá a su antigua clientela en la oficina de don Francisco Won, calle Carmen 566.

PAPAS

MANTEQUILLA

Vende Moncada y Fernández Niño.

PUERTO VARAS.—CASILLA 84

J—30

CONCURSO

Llámase a concurso para proveer en propiedad los siguientes empleos.

Una plaza de profesores en la Escuela Diurna de Aplicación Anexa a la Escuela Normal de Preceptores de Copiapó, con un sueldo de $ 4.200 anuales.

Una plaza de profesor en la Escuelo Diurna de Aplicación Anexa a la Escuela Normal de Preceptores de Victoria (Mariluán), con un sueldo base de $ 4,200 anuales.

Dos cátedras de idiomas (alemán), en la Escuela Normal de Preceptores de Valdivia, con un sueldo base de $ 6,000 anuales.

Dos cátedras de Educación Física, en la Escuela Normal de Preceptoras de Puerto Montt, con un sueldo base de $ 6,000 anuales.

Los interesados deberán enviar sus títulos y demás antecedentes a la Dirección de la Escuela Normal respectiva, antes del 13 de Junio próximo.

El Director General de Educación Primaria.

M-23

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 18 DE MAYO DE 1922

CORTE SUPREMA

Primera Sala. — 4 Soc. Minas de San Bartolo con Antonio Luksic, en acuerdo.

Las demás suspendidas.

Alegaron:

Don Raimundo del Río en contra del recurso, en la 4.a

Segunda Sala. — 2 Roberto Valenzuela con Exequiel Henríquez, en acuerdo.

Redactor, señor Rojas.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Juan López R. J. por el recurso, y don J. Ignacio Escobar, contra el recurso, en la segunda.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — **Jueves 18.** — Señor González Campos.

1 Contra Santiago Ojeda y Rufino Rocendio, revocada; 2 Margarita Elgueda con Banco Garantizador de Valores, concurso Alberto Valdés y Ordinario Eclesiástico de Santiago, revocada; 3 Cobro honorario Ricardo Jerves en juicio Lisandro Rojas con Suc. Moisés Espoz, trámite; 7 Antonio Rogat con Alejandro Rommer, trámite; 8 Partición de bienes Alberto Besa (son partes Carlos Besa, Mario y Marta Silva), sin estado.

Secretario, el señor **Fabres.**

Alegaron:

Don Pedro León Ugalde por la revocación, en la 1.a

Don Manuel de la Lastra con don Alfredo Moreno, en la 2.a

Don Fernando Claro, por la revocación, en la 3.a

Segunda Sala. — 1 José Cáceres, recurso hecho, suspendida; 2 Angel Gacitúa y otros con Rosalía Molinare, sin tribunal; 3 A. Labarca con A. Flores, revocada; 4 y 5, A. Luna con Luis Serey, acuerdo; 6 A. Luna con Luis Serey, sin estado; 7 Abraham Salomón, quiebra, mal anunciada; 8 Juan Picó Miró con E. Mundt y Cía., revocada.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

Fisco con Juan Toirkens.

Araya con Basualto, sin lugar.

Alegaron:

En la 3.a, don Enrique Montero, revocando y don Salvador de la Vega confirmando.

En la 4 y 5, don Eduardo Grez P. con don Roberto Arellano.

En la 8.a, don Carlos Salas Herrera con don Rafael Mandiola.

Tercera Sala. — **Jueves 18.** — Señor Vares Olea.

1 Zenón Méndez con Banco Garantizador de Valores, pendiente; 2 Aracena Hnos. con Carlos Altamirano, suspendida; 8 Partición de bienes de doña Julia Donoso de Leighton, trámite.

Agregadas:

Contra L. Bravo y otros, aprobada; contra C. Bahamonde, revocada.

Secretario, el **señor Alcalde.**

Alegaron:

Don Carlos Estévez con don Tomás A. Ramírez, en la 1.a

Don Eduardo Almarza por la aprobación, en la 1.a agregada.

Fallada de acuerdo:

L. Villalobos con J. M. Rodríguez.

Cuarta Sala. — Relator, señor Rodríguez.

1 Contra Clorindo Galleguillos, revocada; 2 Ricardo Díaz con Suc. Fco. Aravena, revocada; 3 Germán Seckel con Fernando Seckel, alegato pendiente; 4 y 5 Germán Seckel con Fernando Seckel, alegato pendiente; 6 Quiebra del Mesío y del F., sin tribunal.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a, don Carlos León Cruzat, revocando.

En la 2, don Ramón Luis Henríquez con don Manuel C. Díaz.

En la 3, 4 y 5, don Héctor Claro S. con don Santiago Laso.

CHACRITA VENDO

en **$ 55,000,** rico suelo, 5 cuadras más o menos, a diez minutos de Santiago, 4 regadores de agua, especial para hortaliza.

Más datos:

DELICIAS 3161

19-M

URODONAL

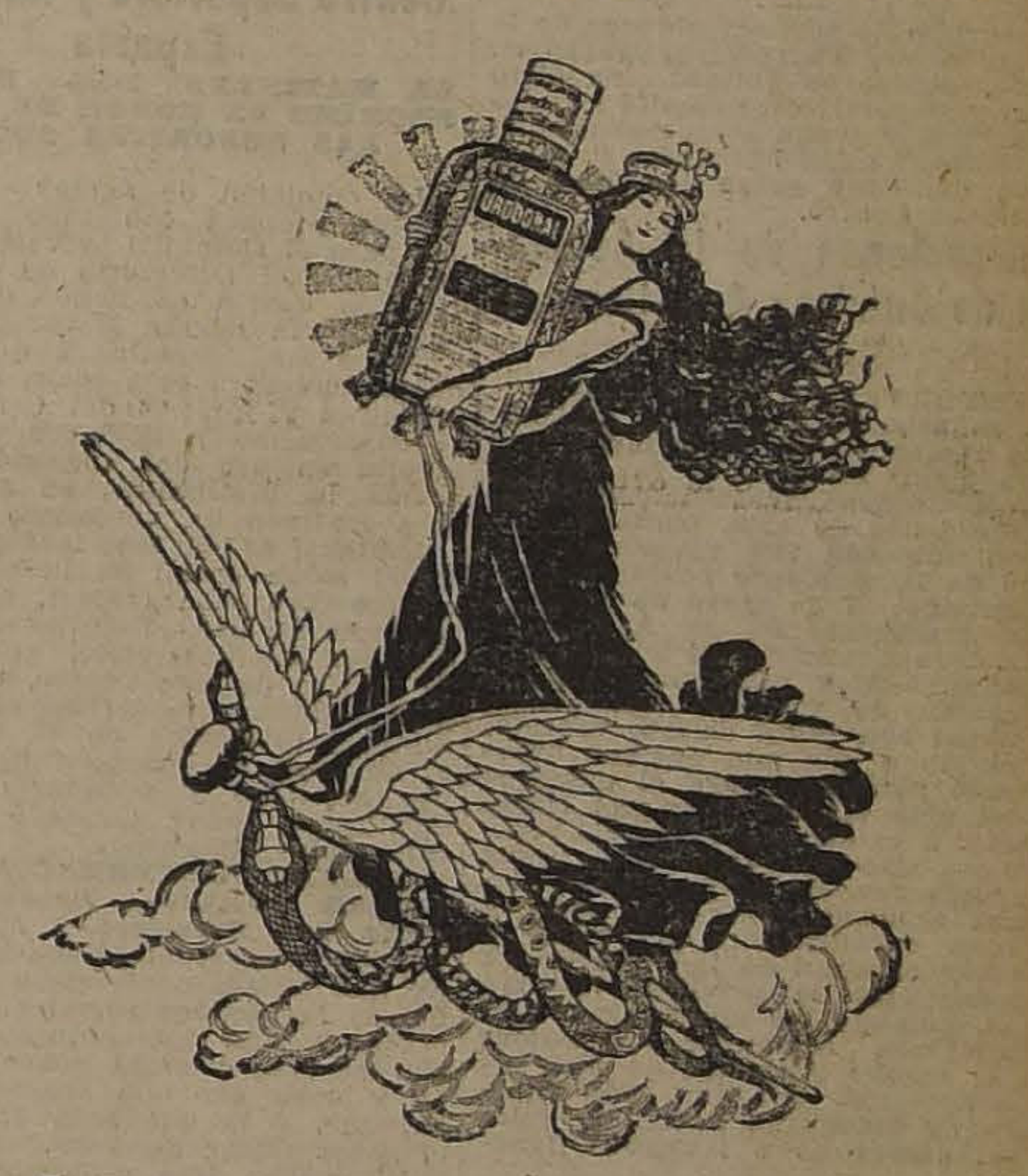

LAVA LA SANGRE

HARAS LORETO

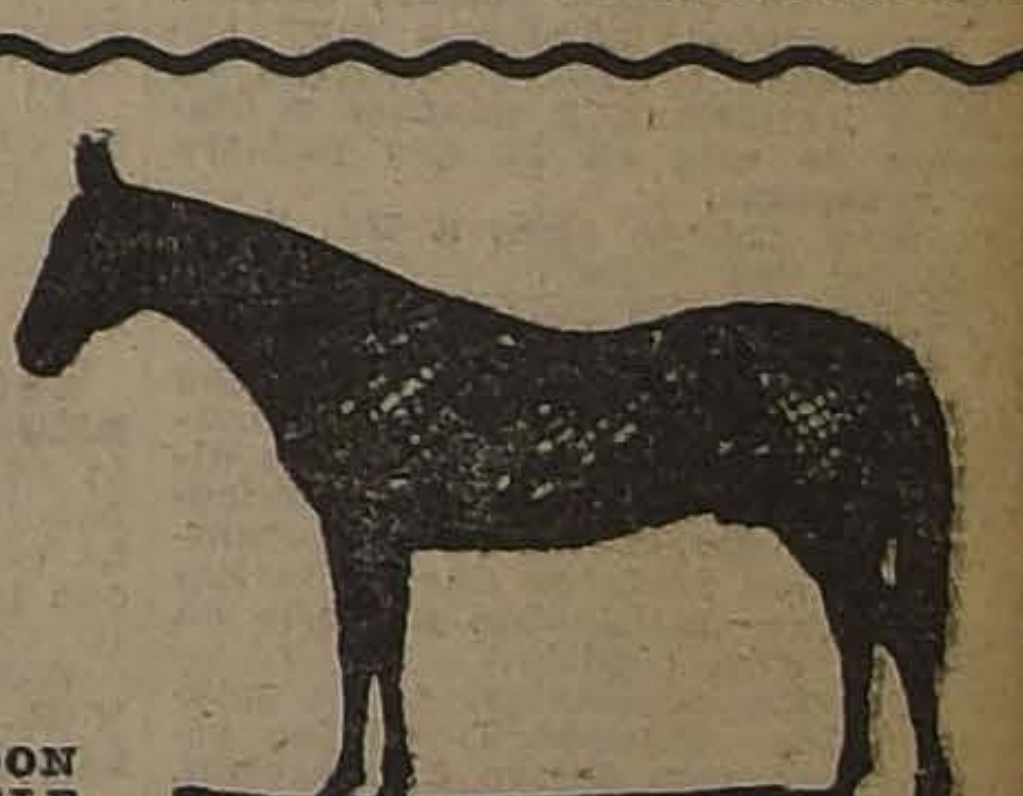

DE PROPIEDAD DE DON EDUARDO IÑIGUEZ TAGLE

La venta anual de los productos de carreras de este Haras, hijos de "ECLAIR II", "BEN", "SAINT MEAD", "CRECENDO" y "TURIN".

SE REMATARAN EL SABADO 20 DEL Pte. A LAS 3 P. M.

TATTERSALL CLUB HIPICO

ARTURO CALVO M.

Los productos están en exhibición.

POR LIQUIDACION DEL STUD "SANCHO"

MIKE, 5 años, por Saint Micham y Voglers Memory, Sancho Panza por Sir Sanuel y Euskara, Pinganilla por Pibe y Phryné, Tortilla por Rigo y Tontuela, Guernsey por Mustafá y Chela.

DE OTROS DUEÑOS

El reproductor "SOLAZO" por Sundridge y Lenoliness, Lechuguina por Lechuguino y Bella Niña, Barbieri por Le Roi d'Is y Amica, Bolero por Fío y La Dance, Mia Cara por San Marcos y Mimicombe, Simplice por Black Prince y Simonetta.

YEGUAS DE CRIA

Native Daughter por Saint Carlos y Poeress, importadas de Estados Unidos, madre de Triaca, Reine de Pres, importada de Francia, madre de Herodes.

América por Saint y Daper, Laure, La Oriental, por Cambrone y Jitana, Veta Blanca, todas estas cubiertas por Macero, y el reproductor Sir Samuel.

SHEEPDIP. Mc. Dougall

El desinfectante ideal, no corrosivo, ni venenoso para ovejas, caballos, y en general toda clase de animales. Extermina a los piojos, pulgas y todos los insectos parásitos y mejora las condiciones del vellón o pelo de los animales.

Mc. Dougall's Sheep dip es el específico contra la sarna. Ofrecemos en latas de 4 1|2, 1|2 y 1|4 de litros.

L. DESPOUY y Cía., Suc. de Arestizábal y Cía.

Agentes en Santiago: Sr. ROBERTO RAZETO, Delicias N.o 809

OIN

LECHE y CACAO PEPTONIZADO

LECHE Y CACAO PEPTONIZADO
SAVORY & MOORE
LONDRES

Las preparaciones de la casa, "Savory & Moore," están reputadísimas en todo el mundo por su excelencia y perfección. El Leche y Cacao, especialmente, merece su popularidad á causa de su calidad superior, y de las ventajas que tiene sobre las demás preparaciones de su género.

El Leche y Cacao, compuesto de leche pura y cacao escogido, es hecho de tal modo que resulta perfectamente digerible aún para las personas que no pueden tomar el té, el café y el cacao ordinario. Además de ser facil de digerir, es excepcionalmente nutritivo, sostenedor, y muy delicioso al paladar. No se necesita más que un momento para prepararlo, no siendo menester leche ó azucar, sino agua caliente.

El Leche y Cacao es util no solamente en casa, pero en viaje, en campo, ó en mar.

Se encuentra en todas las boticas y almacenes de provisiones del país.

SAVORY y MOORE

FARMACEUTICOS DEL REY,

143, New Bond Street, Londres.

Cemento MELON

ENTREGA INMEDIATA

PRECIOS:

$ 40.00 m|cte. los tres sacos, (igual un barril) puestos en carro Calera.
$ 15.50 m|cte. el saco en los Depósitos Autorizados.

Aconsejamos a nuestros clientes prevenirse contra falsificaciones.

Sociedad Fábrica de Cemento "El Melón"

AGUSTINAS 1185

V I D A O B R E R A

LA LABOR DEL COMITE OBRERO DE ACCION SOCIAL Y LA HUELGA DE ARRENDATARIOS

LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DESIGNA UNA COMISION DE SUS ASOCIADOS PARA QUE SE TRASLADEN A CURICO EN JIRA DE PROPAGANDA GREMIAL

El próximo aniversario de la Sociedad de Socorros Mutuos "Manuel Rodríguez"

El baile de esta noche en el Círculo Primavera, en honor del Almirante Zegers

Hoy se reune el Congreso Social Obrero

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO N.o 17 DE OPERARIOS DE LAS MAESTRANZAS DEL EJERCITO. — Local: General Mitre 1972. — Cítase a reunión general extraordinaria para hoy a las 7 P. M. en punto.

En esta reunión se discutirá de preferencia la moción presentada por el señor Salvador Córdova, para que este Consejo tome parte activa en la campaña contra el alza de tarifas tranviarias.

También se acordará el ingreso de este Consejo como sección del Consejo Industrial que corresponde según los Estatutos puestos en vigencia desde el 1.o del presente mes. En esta reunión, se dará cuenta del motivo por que s epostergó el picnic que debió llevarse a efecto el Domingo pasado.

Se recomienda la asistencia, especialmente a los vocales Amador Luna y Rafael Cisternas, lo mismo que a los federados Ramírez, Gutiérrez y Leighton.

CENTRO DE ARTES MECANICAS LUZ Y TRABAJO. — Se pone en conocimiento de los socios de este Centro, que siguen adelante las gestiones para conseguir el nuevo local, para lo cual se cita para mañana en Bascuñán Guerrero N.o 582.

SINDICATO BLANCO DE PINTORES. — Esta colectividad obrera en su sección del Miércoles último, tomó los siguientes acuerdos: Reunirse además de los Miércoles, los Domingos a las 10 A. M., con el objeto de ocuparse de la aprobación de los Estatutos y tratar de efectuar un banquete en homenaje a sus fundadores.

Se incorporaron al Sindicato los siguientes socios: Carlos D. Celis, Luis González y Erasmo Rubio. Habiéndose dado cuenta de que el socio Higinio Ibarra está en el hospital, debido a un accidente en el ejercicio de su profesión, se comisionó al señor N. Bertrand para que indague lo ocurrido y ponga los antecedentes en conocimiento del abogado para que proceda al cobro de la indemnización a que haya lugar. Se inició también una colecta voluntaria para socorro de la familia. El Domingo a las 10 A. M. junta general en Bandera 657 (altos).

SINDICATO DE EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO. — Bandera 657. — El directorio de esta institución, en la sesión de anoche, acordó hacer presente a los señores socios que para la cancelación de las cuotas, se dará toda clase de facilidades a los que estén sin ocupación.

Se avisa a los socios que la Bolsa del Trabajo quedará definitivamente instalada en el presente mes de Mayo, a fin de atender a los que de ella necesiten.

El Secretario atiende todos los días de 4 P. M. a 7 P. M. en Bandera 657 (altos).

CENTRO FAMILIAR DELICIAS —Entre un grupo de jóvenes del barrio Estación, se ha lanzado la idea de organizar una nueva institución que empezaría sus funciones con el nombre de Centro Familiar Delicias.

Se invita a las personas que deseen pertenecer a este nuevo Centro de instrucción que empezará con una academia de baile, a cargo de un competente profesional, concurran hoy al local social.

Un grupo de jóvenes obreros de la Población del Carmen, reunidos en comité, acordaron formar un Club Social y Deportivo. El comité nos encarga invitar a una asamblea amplia para mañana a las 7 y media P. M., a fin de deliberar sobre los fines de este nuevo Centro.

Publicaciones de la Asociación de Cuadros Artísticos de Santiago

IMPORTANTE ADHESION

En la secretaría de esta entidad se ha recibido ayer la adhesión del Grupo Paul Verlaine, a la Asociación, poniéndose incondicionalmente a las órdenes de esta institución.

Esta adhesión fué transcrita por medio de la siguiente comunicación:

"Santiago, 17 de Mayo de 1922. — Señor Presidente de la Asociación de Cuadros Artísticos de Santiago.— Presente. —Muy señor nuestro: La Asociación de Cuadros Artísticos, que usted con tanto acierto preside, ha venido a ser una entidad enormemente necesaria para el desarrollo del arte teatral entre las clases obreras. Y es causa de regocijo constatar ya, que esta entidad de unión y de esfuerzo, se ha impuesto, con general aplauso, como una seria y poderosa organización que viene a estrechar el alma de las multitudes olvidadas por el privilegio de las castas, uniendo las multiformes manifestaciones artísticas y teatrales bajo el regazo fraternal de una sólida asociación, que con toda rigurosidad y disciplina habrá de velar por su desarrollo e intereses generales.

Es por estas y otras altas consideraciones, señor presidente, que el Grupo Paul Verlaine, formado por un buen número de intelectuales jóvenes, en su última sesión, acordó, por unanimidad, adherirse muy entusiastamente a la Asociación de Cuadros Artísticos, y ponerse a disposición de ella en lo que pudiera serle necesario.

Sin más, saluda atto. a Ud. S. S. —Rosamel del Valle".

REUNION DE DELEGADOS

Se ha citado para el Martes próximo a reunión general de delegados de la Asociación, con el fin de sancionar diversos acuerdos tomados últimamente por el Directorio provisorio, y así mismo, tratar en forma amplia sobre los festejos que se le harán a Jacinto Benavente durante su estada en esta capital.

Se encarece especialmente la asistencia a los delegados de los siguientes cuadros: Pedro J. Malbrán, El Despertar, Cóndor de S. M., Academia New York, El Arte, El Arte Criollo, Hispano Chileno, Pepe Vila, Vital Aza, Pepe Martínez, Los Nuevos, Lautaro, Ramón de Campoamor, del Centro Deportivo Alessandri Palma, Estudio y Progreso, Sindical La Defensa, El Arte Decorativo, Carlos Cariola, y cuanta corporación congénere simpatice con esta entidad.

Esta reunión se verificará, en la secretaría provisoria situada en la imprenta de este diario, a las siete y media de la tarde.

Pida Pasta para Calzado

THE CHAMPION
SHOE
POLISH
TRADE
MARK
IT DOES NOT BURN
IT DOES NOT SPOT

Unica triunfadora

CORRESPONDENCIA SOBRANTE. — En esta sección, tienen correspondencia sobrante los siguientes cuadros artísticos. Se nos ha pedido rogar a los señores secretarios pasen a retirarla a la brevedad posible: Vital Aza, El Arte Criollo, Estudio y Progreso, Sindical La Defensa, Carlos Cariola, Unión de Peluqueros, Hispano-Chileno.

AGRADECIMIENTOS. — Esta institución agradece sinceramente la adhesión franca y decidida que se le manifestó a su vice-presidente, en la noche del Martes pasado, con motivo de la función de honor y despedida de que fué objeto. Estos agradecimientos vayan especialmente a todas las sociedades obreras, consejos federales, instituciones recreativas mutualistas y deportivas que se dieron cita en el Teatro Circo Independencia.

SOBRE UNA CIRCULAR. — Se nos pide llamar la atención a todos los secretarios de las instituciones artísticas adheridas a esta entidad, sobre la circular enviada últimamente, a fin de que den contestación cuanto antes. Esta contestación puede ser dirigida al presidente, casilla 81 D., o a "La Nación", Sección Obrera.

CUADRO ARTISTICO SINDICAL LA DEFENSA. — Se ha citado a ensayo general para hoy, por cuanto este cuadro tendrá a su cargo el programa de la velada a beneficio del Sindicato de Estucadores, que se efectuará el Lunes 22 del presente. Se encarece la asistencia de los señores J. Castro, F. Gil y R. Vargas.

CENTRO ARTISTICO ESTUDIO Y PROGRESO. — San Pablo 2289. — Para hoy a las 9 y media P. M. se ha citado a junta general. Se ruega la asistencia a los señores: Giaconi, Muñoz, Mardones, Ibáñez.

El paseo anunciado para el 21 se postergó para el 28, con el fin de preparar con más esmero lo relacionado con los juegos atléticos, especialmente el concurso de tiro al blanco.

—El 21 se llevará a efecto una matinée con buenos números de variedades en homenaje del glorioso combate de Iquique.

CENTRO ARTISTICO PEPE VILA. — El Sábado 3 de Junio, se llevará a efecto en el Teatro Salón Artesanos La Unión, Riquelme 859, una velada literario-musical y baile, en honor y beneficio de la familia del recordado aficionado don Rafael Santander C. (Q. E. P. D.)

Esta velada es organizada por los Centros Artísticos Pepe Vila y Vital Aza, y auspiciada por la Asociación de Cuadros Artísticos.

Fiestas sociales

Centro Deportivo y Recreativo Esparta

LA MATINEEE DEL DOMINGO PROXIMO EN HONOR DE UNA DE LAS SEÑORITAS SOCIAS

La comisión de fiestas de este Centro prepara con todo entusiasmo para el Domingo próximo, la matinee que el Directorio de esta institución dedica en honor de la socia señorita Bertha Matamala Aros.

Dados las simpatías a que se ha hecho acreedora esta socia, entre las señoritas y jóvenes del Centro, por el entusiasmo y la labor que desarrolla en pro del engrandecimiento de la institución, se augura a esta matinee un verdadero éxito.

Mañana, a las 9 y media P. M., en el salón social de la calle Chacabuco N.o 14.a (altos), se llevará a efecto un baile familiar en el que durante su desarrollo, el profesor de música de este Centro, tocará algunos Shimmy modernos, entre ellos algunos originales de él, como ser el dedicado al campeón de Shimmy por Santiago y secretario de esta Academia, señor Gustavo Castillo, intitulado "Espérame".

VELADA-CONFERENCIA EN EL HOGAR COMUN.— Eyzaguirre, esquina San Francisco.— Mañana, el Comité Pro-Escuela Racionalista dará una velada-conferencia a beneficio de los fondos sociales.

Habrá una interesante conferencia, la cual versará sobre "Lo que es y debe ser una Escuela Racionalista", y la que será dictada por el señor Oscar Schucke.

El cuadro Luz y Armonía estrenará el drama argentino en dos actos, intitulado "La cadena del perro", continuación "De los dientes del perro", tanto éxito obtuvieron en ocasiones pasadas y habrá además un variado programa.

El importe de la entrada es de 50 centavos.

—Cítase para hoy, a las 9 P. M., a los delegados componentes del Comité para tomar los últimos acuerdos respecto de la velada.

Punto de reunión: Agustinas 632.

SOCIEDAD CONDOR DE SOCORROS MUTUOS.— El 24 del presente se efectuará en el Teatro Coliseo Nacional, la función teatral que se ha organizado a beneficio de los fondos pro-mausoleo social de esta institución.

SINDICATO DE ESTUCADORES Y R. S. Y UNION EN RESISTENCIA DE ESTUCADORES EN CHILE —Las instituciones unidas, han acordado dar una función de beneficio en el teatro del Consejo N.o 2 de Tranviarios, situado en Bulnes, esquina Martínez de Rozas, el Lunes próximo, a las 8.30 P. M.

El objeto de este beneficio, es para proteger a los estucadores que están sin trabajo y que pertenecen a ambas entidades.

En el trascurso de la fiesta, se sortearán varios objetos de arte.

El programa lo desarrollará el Cuadro Artístico La Defensa.

CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA.— Mañana habrá baile en honor de los entusiastas presidente y vice-presidente de esta institución, señores José García y Antonio Gutiérrez, respectivamente.

Será amenizado el baile por una excelente orquesta, además intercalarán el baile varios couplets cantados por las socias señoritas Eufemia y Esperancita Fuentes.

SINDICATO DE CAUFFEURS DE CHILE.— Esta institución dará dos fiestas en conmemoración del glorioso día del 21 de Mayo.

El Sábado, a las 9 y media P. M., habrá un acto literario-musical donde tomarán parte los mejores artistas nacionales. Amenizará esta fiesta una de las mejores estudiantinas de la capital.

Hoy habrá clase instructiva, como de costumbre.

CENTRO SOCIAL EMPLEADOS DE COMERCIO, BARRIO ESTACION.—A reunión general para hoy, a las 9.30 P. M.

—Mañana baile familiar dedicado a las familias del barrio.

Sociedad de Socorros Mutuos Manuel Rodríguez

SAN FRANCISCO 48

LA VELADA LITERARIO-MUSICAL Y BAILE DE MAÑANA SABADO, Y EL LUNCH DEL DOMINGO 21 DE MAYO

Con marcado entusiasmo continúan los preparativos para el acto literario-musical y baile que la Comisión de Fiesta de esta Sociedad con la cooperación del conjunto del Cuadro Artístico "Vital Aza", viene preparando para mañana, con motivo de celebrar esta prestigiosa Sociedad Mutualista, su 29.o aniversario social.

Como se ha estado anunciando, la parte literaria de esta velada, estará a cargo de los conocidos actores Manuel Vaché, Luis Barra, del tenor Daniel Elgueda y de la aplaudida coupletista señorita Mercedes Fritz.

Las tarjetas de adhesión para el lunch del Domingo, están a disposición de los socios, y su precio, se ha fijado en la suma de $ 4.

CENTRO RECREATIVO UNION DE METALURGICOS.—Para mañana, el Cuadro Artístico de este Centro prepara una velada literario-musical a beneficio de los fondos sociales.

Hoy, de 8 1|2 a 11 P. M., habrá clase instructiva.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO "1.o DE MAYO" (Baquedano 765).—El Sábado, a las 9 P. M., habrá un baile social.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO JACK DEMPSEY. — San Martín 772. —Hoy a las 9 y media se llevará a efecto en el local social, un baile familiar, amenizado por una excelente orquesta.

Se invita a las familias del barrio.

EN EL CIRCULO INTELECTUAL PRIMAVERA

El baile de esta noche en honor del contraalmirante don Vicente Zegers

MIEMBROS DEL DIRECTORIO DEL CIRCULO INTELECTUAL PRIMAVERA

Esta noche, a las 9 P. M., en su local de la calle San Pablo 1276, el Círculo Intelectual Primavera tributará un homenaje a su socio honorario contralmirante don Vicente Zegers, sobreviviente del Combate naval de Iquique.

Intercalado con el baile, que será amenizado por el Orfeón de Policía y una excelente orquesta, se desarrollará como homenaje al festejado, un espléndido programa literario.

Las señoritas tendrán como de costumbre entrada gratis.

El directorio del Círculo Intelectual Primavera nos encarga invitar por medio de la presente publicación a los presidentes de todos los centros culturales y recreativos de la capital, quienes tendrán entrada libre mostrando su carnet.

MY LORD
Cigarrillos
CON TABACO MARYLAND

Acuerdos sociales

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE (Sección Santiago).— En junta general celebrada últimamente se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Nombrar en comisión de propaganda a Curicó, atendiendo a lo solicitado por esta sección de la Federación de Obreros de Imprenta de Chile, al secretraio general Carlos E. Zamora y al tesorero J. César Díaz. Esta comisión irá a Curicó el Domingo próximo.

2.o Insistir en lo acordado anteriormente por la Federación, de dejar planteada firmemente su actitud ante la nota-réplica del directorio de la Unión de los Tipógrafos.

3.o Autorizar a los delegados ante el Comité Obrero de Acción Social para ejercitar una labor amplia en pro de la fusión de los diferentes comitées, si fuera conveniente.

4.o Nombrar la comisión de contabilidad, compuesta de Luis A. Miranda, Isaac Ezquerra y Benjamín Torres, para visar el último balance.

5.o Citar por secretaría a los personales de la imprenta Moderna y El Globo.

—Las comisiones nombradas anteriormente son las siguientes:

De prensa: Carlos E. Zamora, José María Castro Rojas y Juan Uribe.

De fiestas: J. César Díaz, Juan Uribe, José Arratia, Julio E. Cancino y Edgardo Valdés. Esta comisión se reunirá mañana a las 4 de la tarde.

Subtesorero, Atilio Euleff.

—Mañana se correrán las listas pro-sostenimiento del Boletín Oficial.

—Continúan enfermos los federados Pablo Muñoz y Luis Celis.

—Todos los talleres que no cuenten con delegados pueden nombrarlos a la brevedad posible, a fin de que tengan derecho a participar en la junta general de delegados, a que convocará el directorio en una fecha próxima.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES. — Esta institución formada en su mayoría por el comercio minorista de la capital, celebró su primera reunión del directorio el 17 del presente, con la asistencia de los señores Juan B. Martínez, presidente; Pedro Donoso, vice; Antonio Guerin, tesorero; Gaspar Cid, sub-tesorero; Florencio Castro, secretario; Luis Barquin, pro-secretario; y los directores señores Luis Cornejo, Juan Rubio, Marco A. Fuentes, Elías Brugere, Alfonso Viges, Emilio Brunet, Amador Marambio, José Fernández y Gbriel A. Jra.

Se dió cuenta de la excusa al banquete celebrado el 8 de Mayo del regidor don Bernardo Quiroga, de una comunicación de la Sociedad amiga Fermín Vivaceta, donde comunica su nuevo directorio y de la Federación Obrera, Consejo N.o 2, de donde solicita el nombramiento de una comisión para tratar sobre el alza de los pasajes de los tranvías; se nombró al efecto a los señores Gaspar Cid y Emilio Brunet.

Se acordó cobrar la cuota mortuoria correspondiente al socio fallecido don Manuel Herrera. Se aceptaron como socios nuevos a doña Doralisa Lizama, Josefina Farfán y los señores José Díaz Castro y Marcos A. Núñez.

Se acordó citar a la comisión de defensa para el Martes próximo para que en compañía del abogado se estudie la manera de defender los derechos de los socios ante los juzgados del crimen, pues ocurre actualmente que son condenados antes de oírlos y citados para pagar las multas dejándolos presos en muchas ocasiones. Quedaron nombradas las siguientes comisiones: Defensa y Prensa: señores Juan B. Martínez, Amalio Robles, Gaspar Cid, Florencio Castro, Luis Cornejo, Luis Barquin.— Sanidad y Funerales: señores Pedro Donoso, Marco A. Fuentes, Gabriel A. Jara, Alfonso Vignes, Antonio Guerin, Elías Bruguere, José Fernández, Emilio Brunet, Eduardo García, Juan Rubio.— Propaganda y Fiestas: Julio E. Aránguiz, Amador Marambio, Eliseo Corona, Marco A. Fuentes, Gaspar Cid.— Clasificación de socios: señores Marco A. Fuentes y Edurado García.— Porta estandarte, señor Juan Rubio. Biblioteoario, señor Julio E. Aránguiz.

CENTRO RECREATIVO SOL DE MAYO.— En la última junta general se eligió nuevo directorio, el cual quedó constituído en la siguiente forma: presidente, Alfredo Forceledo; vice, Antonio Asenjo; tesorero, Manuel Torres; pro, Fco. Negrete; secretario, Manuel Aladro; pro, Gerardo Alvarez. Directores: Muñoz, Martín, Alfaro, Pedro Casado, Pablo Casado, R. Sanz y José Lecea.

Hoy se efectuará la última eliminatoria para el concurso de onestep que se llevará a efecto el 25 del presente.

GRAN FEDERACION SINDICAL DEL TRABAJO.— Se pone en conocimiento de todos los sindicalistas blancos, que esta colectividad acordó concurrir a la gran asamblea que en celebración del Trabajo Cristiano efectuará la Federación Chilena en el Teatro Arturo Prat, a las 3 P. M., del Domingo 21 del presente, en cuyo acto hablará a nombre de esta Confederación el socio Narciso Santibañez.

CENTRO JUVENIL ALMAGRO.— El Miércoles último se dió comienzo en este Centro a la enseñanza del Box, llevándose a efecto cuatro academias bajo la dirección del señor Marchant.

El Sábado en la noche se efectuará un baile en conmemoración del Combate Naval de Iquique.

Se cita a los socios para la sesión del Lunes 22, a fin de dar comienzo a la discusión de los estatutos.

—El Domingo comenzará también la práctica del tiro al blanco, en el polígono del Nacional de Santiago, con especial asistencia del presidente honorario de este Centro, señor Evangelista Ríos H.

Congreso Social Obrero

LA IMPORTANTE REUNION DE ESTA NOCHE

Hoy, a las 8.30 P. M., se reunirá el Congreso Social Obrero en asamblea general de delegados.

Seguirá ocupándose de diversas materias relacionadas con el mejoramiento de la clase trabajadora y con el adelanto local de la ciudad. Entre éstas se encuentra el alza de las tarifas tranviarias.

En vista de la urgencia que hay de darle un corte final a todas estas materias, se encarece la asistencia.

GRUPO PAUL VERLAINE.— Se ha aceptado como miembro del grupo al señor Marcelino Vargas.

Se prosigue desplegando actividad para llevar a efecto la velada artística con el objeto de reunir fondos destinados al amplio programa de trabajo que se aprobó en la última reunión general, cuyo texto completo daremos a conocer próximamente.

Se ha acordado, además, enviar una nota de adhesión a la Asociación de Cuadros Artísticos de Santiago, cuya actividad teatral y artística es digna de general aplauso.

Se ha citado a reunión para le Domingo a las 2 1|2 P. M., en Nataniel 938.

Toda correspondencia relacionada con este grupo debe ser dirigida al secretario general, Correo 12.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.— Se nos pide recomendar a los socios que estén más atrasados en los diferentes bailes, asistan hoy a las 9 P. M., en punto, a objeto de que reciban clases especiales.

—Mañana, a las 9 P. M., habrá baile familiar con orquesta.

—Hoy cumple el acuerdo que tomó el Directorio de este Centro, en una de sus últimas sesiones, relacionado en que no tendrán de al salón social el socio que no sente su carnet con su respe fotografía.

Este acuerdo se hace extens las instituciones La Ilustra Instructiva Obrera y Martíne Rozas, centros con quienes se tienen relaciones muy cordiales

COMITE CONTRA EL ALZA LAS TARIFAS DE LOS TRANV ELECTRICOS. — Este Comité hace vida autónoma bajo los picios de la Federación Obrera Imprenta, cita a los delegados a nión para hoy a las 8 P. M., a de tomar acuerdos en relación la nueva y grave faz que toma campaña contra el alza tranv a doble tarifas y tratar la cue fusión o no con demás comitées, encarece la asistencia y llevar deres. Local: Eleuterio Ram 1357.

CUADRO ARTISTICO VI AZA.— La dirección de este Cu nos encarga encarecer a las dades que aún no hayan dado ta de las entradas enviadas con tivo del beneficio al actor Luis Barra, se sirvan dar cuenta en la Secretaría de la calle San blo 1048.

CENTRO SOCIAL Y DEPORT ADOLFO MORALES. — Ba 848.— En sesión del Miércoles mo, se aprobó el siguiente pr ma semanal: Martes, de 9 1|2 P. M.: clases de box y ejercicio sicos. Miércoles: clases instruc de baile, de 9 1|2 a 12 P. M. Jue sesión de directorio a las 9 1|2 P Domingo, de 9 a 12 A. M. Ejerc físicos y clase de box y de 5 P. a 8 P. M., matinée tertulia.

Los socios, para tener derech tomar parte en las diferentes ciones, deben estar al día en cuotas y poseer su carnet.

LA HUELGA DE ARRENDATARIOS Y LA LABOR DEL COMITE OBRERO DE ACCION SOCIAL

EL COMICIO DE ANOCHE.—LA REUNION DE HOY

Con todo éxito se llevó a efecto anoche en la Avenida Matta, esquina de San Francisco, el nuevo comicio que la Mesa Directiva del Comité Obrero de Acción Social, había preparado con el objeto de protestar del alza de los arriendos en la Cité Prado, ubicada en San Francisco N.o 1030.

Abrió la manifestación el secretario general del Comité, señor Emilio Zapata, quien se refirió al triunfo obtenido en la campaña iniciada entre los arrendatarios del conventillo de la calle Esperanza 847, en donde el arrendador general, aceptó en partes el pliego de peticiones que le presentara.

Además, el señor Zapata dió cuenta durante el comicio, de las quejas que han presentado los arrendatarios de los conventillos situados en Marina de Gaete 847, de popiedad de la señora Virginia Montalva y el de San Diego 1330, de propiedad del señor Luis Morandé, locales éstos que fueron visitados ayer mismo por el Directorio, y los cuales fueron encontrados en malas condiciones higiénicas. También sus propietarios, habían alzado el canon en la suma de cinco pesos por habitación, sin haberse mejorado en ninguna forma su situación.

A este respecto, dijo el secretario, se acordó elevar un pliego de peticiones en el mismo sentido que los presentados anteriormente para solicitar las mejoras consiguientes en dichos locales.

El señor Zapata, antes de terminar su discurso, invitó a todos los asistentes al gran comicio que se celebrará el 21 de Mayo, a las 2 y media de la tarde, en San Francisco, esquina de Avenida Matta. A respecto manifestó de que se reunirán todos los dentes y secretarios generales de instituciones adheridas, a fin de lebrar una reunión para ultimar preparativos del comicio.

En seguida hicieron uso de la labra varios otros oradores, ellos, los señores Eduardo B Vera, Valenzuela, etc.

LA REUNION DE ESTA NOC

Hoy, a las 9 P. M., se lleva efecto una reunión en Agus N.o 632, con el objeto de acuerdos sobre el comicio que se lebrará el 21 de Mayo, en seña protesta por la falta de coopera de las autoridades, en el probl de las habitaciones insalubres y la lucha contra el alcoholismo.

Entre los arrendatarios de y conventillos, reina gran entu mo por asistir a esta asamblea promete tener vastas proporcio

Por encargo del Comité Obrer Acción Social, que es el orga que dirige este movimiento, ci a todos los presidentes y secret de sociedades obreras a conc a la reunión de esta noche.

Se tomarán importantes acu y se repartirán volantes a los gados de los diferentes barrios ciudad, como un medio eficaz de paganda.

En estos últimos días, la c sión respectiva del Comité de ción Social, ha visitado varios ventillos que se encuentran en les o peores condiciones que los se han denunciado hasta la fech

Cada día se reciben nuevas siones al movimiento general de arrendatarios.

Citaciones

Sociedad Gremio de Abasto.—A sesión de Directorio, en Arturo Prat 1242, a todos los dueños de carnicería y chanchería para hoy, a las 5 1|2 P. M.

SOCIEDAD SOCORROS MUTUOS DE SEÑORAS "ESTRELLA CHILENA".—Al Directorio a sesión para el Domingo, a las 3 P. M.

FEDERACION DE PELUQUEROS. —A la mesa directiva de la Federación de Peluqueros para hoy, a las 9 P. M., en los salones del Centro Demócrata, Rosas 1049. Se tratará sobre la manifestación que en compañía de la Sociedad Unión de Peluqueros y la Sociedad Dueños de Peluquerías se hará a la prensa de Santiago.

Sociedad La Universal.—Para hoy, a las 8 1|2 P. M., al Directorio. Se aprobará el balance que el Domingo próximo debe presentarse a la Junta General Ordinaria; también el proyecto presentado por el señor Eliseo Gutiérrez, relacionado con el cobro de una cuota extraordinaria para compra de casa; la reforma de estatutos y nombramiento de un director.

Confederación de Resistenc Chóferes.—A junta general ext dinaria para hoy, a las 9 P. M. Esmeralda 757.

Centro Cristóbal Colón de la N.—A junta general ordinaria ra hoy Viernes 19, a las 8.30 P. segunda citación, a las 9 P. M.

Se encarece la asistencia a socios que deseen participar en 4.o torneo atlético por la copa "L ger".

Sindicato de Costureras.—A nión ordinaria para hoy, a las M., en el local de costumbre.

Estudiantina "La Unión". — Cuadro de ejecutantes para a las 8.30 P. M., en Maipú Por ser último ensayo general, carece la asistencia a los se Abraham Castro, Bernardo C Santiago Rocco, Julio 2.o B Rafael Olivares, Francisco Me Juan de D. Pozo, Luis R. Fo ba, Guillermo Varela, José Za Roberto Durán, Luis Tunys, Lu Arancibia, M. Steger y Samuel C tro.

Club Social "Apolo".—A junta neral extraordinaria a todos los cios de este Club, para hoy, a 10 P. M., en su local: San D 996.

Ahora más que nunca el mundo necesita hombres, mujeres y niños sanos y fuertes.

No debe desesperarse porque se siente agotado, anémico, pálido, débil y nervioso, irritable y cansado.

VITALINA traerá nueva vida, vigor, ambición en unas cuantas semanas.

La ciencia inutilizó millones de hombres, pero siempre incansable inventa hoy y promete fortificar, vigorizar, animar su mente, esclarecer su vista, desarrollar, limpiar y enriquecer su sangre, templar sus músculos, rejuvenecer su cuerpo y espíritu, y para ello sólo recomienda **VITALINA**, el último más valioso y eficiente descubrimiento, muy económico y único asimilable y digerible totalmente. Su salud, su virilidad, su viveza de mente y espíritu, confianza en sí mismo, el color de sus mejillas y su semblante son tan buenos como lo sea su sangre.

Sangre pura y rica se manifiesta por sí misma en un saludable y rosado semblante, vivos ojos, mente clara, animado espíritu, músculos de acero y ambición de éxito.

VITALINA es lo único que restituye esas dichas de cuerpo y alma, porque en ella la ciencia ha logrado combinar los elementos para hacer que la sangre ejerza su natural cometido, supliendo al cuerpo el alimento, energías y fuerzas que le son naturales y necesarios.

VITALINA es usada por los señores médicos y sus familias, recetándola a los enfermos.

¡No admita substitutos! La persona que recomienda a usted tal o cual preparado tan bueno o mejor que la VITALINA, grábeselo en la memoria; esta persona o no tiene lo que usted pide o bien desea ganar algunos centavos más, vendiéndole otro producto.

Pida **VITALINA** en todas las buenas boticas y droguerías o bien dirigiéndose al Laboratorio Sanino, Viña del Mar.

Sólo a $20

Realizamos saldos de calzado muy fino para señoras, sólo a $ 20 el par.

LA FLOR DEL DIA

M-19

Muebles

Los obtiene Ud. con grandes facilidades de pago.

Arturo Prat 183

ENTREGA INMEDIATA

Realización

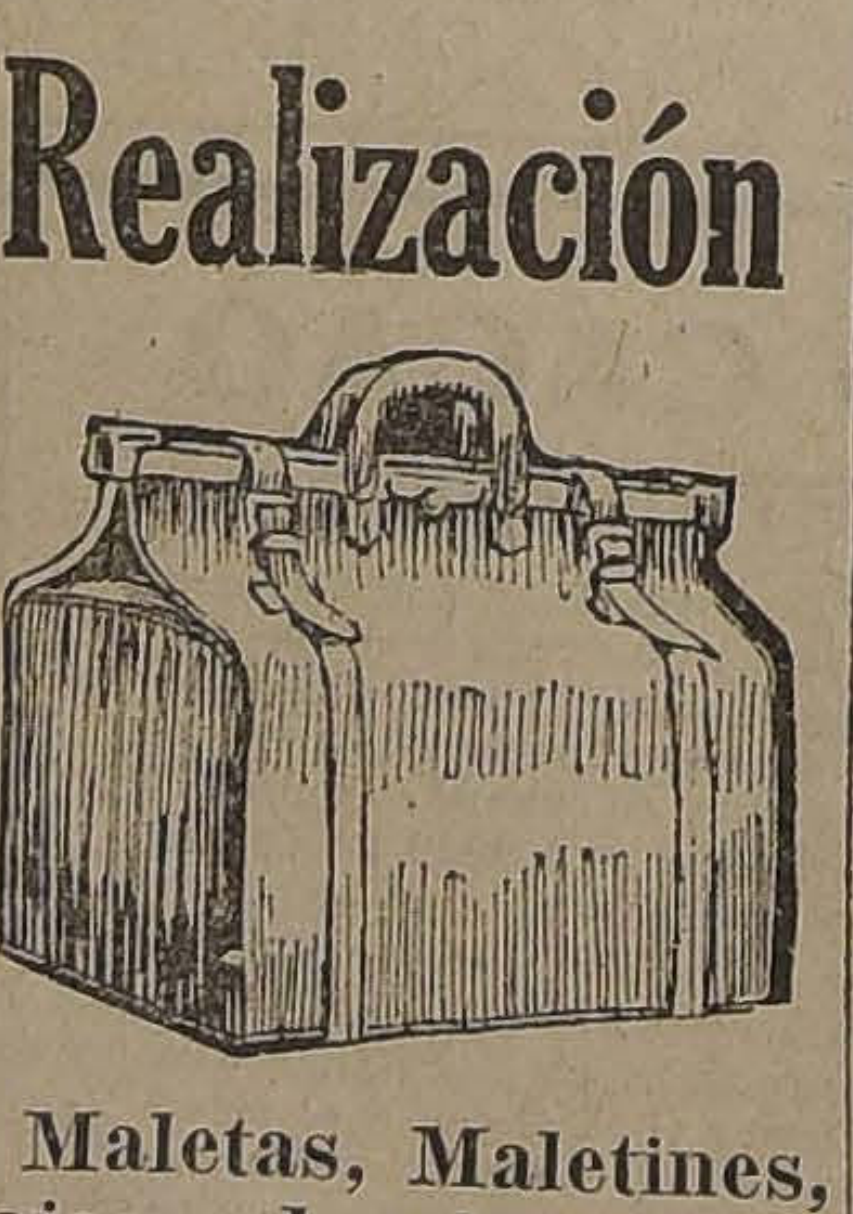

Maletas, Maletines, Cajas y demás artículos para viaje, de la Maletería que estaba en Puente 618, se liquidan por la mitad de su valor.

ESTADO 74

N|O

Propuestas Públicas

Pídense propuestas públicas para tomar en arriendo una casa a fin de destinarla a las Oficinas del 5.o Distrito Escolar de Santiago, dentro del siguiente radio: Matucana, San Pablo, Libertad y Compañía. **Canon anual: $ 5,400.**

Las propuestas se abrirán el 23 de Mayo a las 3 P. M. en la Sección Locales de la Dirección Jeneral de Educación Primaria, donde se darán los datos que se soliciten.

El Director Jeneral de Educación Primaria.

M-25

AL PUBLICO

le llamamos la atención hacia nuestra Sección sobre Medida, donde confeccionamos toda clase de Gorras, Jockeys, Sombreros, etc., para Caballeros, Jóvenes, Niñas y Niños a precios módicos.

Fábrica Nacional de Gorras y Sombreros

DELICIAS 2636, FRENTE A LIBERTAD

Y en las sucursales San Diego 1140, Delicias 2818 y San Diego 2007.

NAHUM ROSENBLITT.

M-19

Sobretodos desde $ 60

TERNOS desde 100 pesos; PANTALONES desde 28 pesos, en ricos y variados casimires le ofrece la antigua y acreditada

SASTRERIA, CAMISERIA Y SOMBRERERIA

"LA ARTESANA"-Delicias 2892

Extenso surtido en artículos de punto, afranelado "SANITARI".

15-M.

Avisos de Vapores

VAPOR RAPIDO AL NORTE

El nuevo y rápido vapor nacional de pasajeros con instalación inalámbrica MARCONI

AMERICA

Capitán C. NUÑEZ, saldrá el MARTES 23 de MAYO, para COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, MEJILLONES, TOCOPILLA, IQUIQUE y ARICA.

Recibe carga desde el VIERNES 19 DE MAYO, en lanchas particulares y de la Compañía.

El vapor tiene espléndidas comodidades para pasajeros en 1.a y 2.a clases. Con alumbrado eléctrico durante toda la noche.

Por fletes y demás pormenores, verse con:

ARTIGAS y DIAZ
Agentes.— Teléfono Inglés 3272.
Galería Alessandri N.o 13-A
SANTIAGO

ARTIGAS, RIOFRIO y Cía.
Teléf. Ing. 1030.— Av. Errázuriz
1172 (en los bajos Palace Hotel)
VALPARAISO

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.

Servicio de primera clase, únicamente.

Camarotes de lujo, Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA LUISA", MAYO 31
"SANTA TERESA", JUNIO 21
"SANTA ELISA", JULIO 12.
"SANTA LUISA", AGOSTO 2.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha

HUERFANOS 1087 :—: SANTIAGO

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS

"Imperial" Vapor para Cristóbal, en conexión con naves para y de Estados Unidos, Europa, etc., el MIERCOLES 24 de MAYO, a las 4 P. M.

"Mapocho" Vapor para Pimentel, con carrera rápida en los puertos chilenos, y caletera en la costa peruana, el SABADO 20 de MAYO, a las 4 P. M.

'Cachapoal" Vapor caletero, para Arica, con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 20 DE MAYO, a las 8 P. M.

'Maipo" Vapor para Corral, (Valdivia) e intermedios, el MARTES 23 de MAYO.

Wessel, Duval y Cía., Agentes, Huérfanos esq. Morandé.—Cía. Transportes Unidos, Sub-Agentes, Estado esq. Delicias

M-19

Imprenta "Echeverría"

San Diego 1233.—Tel. 23 (Matadero)

Trabajos rápidos y económicos. Libretas y cuadernos por mayor y menor.— Artículos para escritorio. Se atienden pedidos de provincia. Descuentos a los comerciantes.

AGENCIA DE "LA NACION"

Avisos y suscriciones hasta las 9 P. M.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (NECESITAN)

CASITA CENTRAL NECESITO CON todas comodidades. Hasta $ 350. Casilla 2820. M-19

NECESITASE CASA SEIS PIEZAS, dependencias, gas, luz eléctrica; radio Matucana, Brasil, Agustinas, Santo Domingo, precios $ 200 a 250. Dirigirse: Huérfanos 3238. M-19

SE NECESITA ARRENDAR ESTABLO para diez o más vacas, en situación central. Casilla 1096. 22-M

NECESITO CASA ESPACIOSA, buen patio, cinco o seis piezas independientes, sin lujo, prefiero alrededor Matucana Yungay o García Reyes. Dirigirse: San Pablo 3001. M-19

PARA 1.o JULIO NECESITO CAsita central, 4 piezas y dependencias, canon hasta $ 220. Escribir: Casilla 4650. 19-M

NECESITO ARRENDAR CASA PAra 1.o Junio, de 80 a 200 pesos, prefiero antigua, barrio Recoleta o Independencia. Dirección: Andrés Bello, Portal Vega Central N.o 2. 21-M

CASA CHICA, DEPARTAMENTO central necesita profesional. Casilla 1842. 20—M.

ARRIENDOS (OFRECEN)

$ 9, 13, 16 SEMANALES ARRIENdo casitas. Chiloé 1740. 827-30-M

ARRIENDASE CASA COMODA SAlón, hall, escritorio, comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina doble, despensa, habitaciones para sirvientes, $ 700 mensuales. San Ignacio 58. Llaves Botica San Ignacio. M-20

ARRIENDO COCHERA; SE PRESTA para un mercadito. Marín 388. M-20

ARRIENDASE DEPARTAMENTO: prefiérese extranjeros. Lira 196. M-19

SALON A LA CALLE, ARRIENDO a profesional. Lira 196. M-19

ARRIENDO PIEZAS A PERSONA sola, prefiero caballero. Delicias número 24-B. M-20

$ 120 ARRIENDASE CASA, LUZ eléctrica, alcantarillado. Aldunate 1661. Llaves y tratar al frente 1640. 20-M

$ 800 FURNISHED HOUSE WITH garden in Providencia to American or English family; ready June 1st. M. Claro 393. 20-M

$ 1,500 ARRIENDASE LUJOSA extensa casa en bajos. Santo Domingo 735. 29-M

AVISO.— EN AVENIDA IRARRÁzaval N.o 234, dos cuadras Vicuña Mackenna, arriendo departamento con baño, construcción nueva. 20-M

$ 140, CASA 5 PIEZAS, CUARTO. Manuel Infante 679 (Providencia). 19-M

GALPON DOS PISOS CON PIEZAS habitaciones, especial para industria, arriendo. Lourdes esquina Vargas. 22-M

ARRIENDASE CASA BAJOS, PRAT 583. Canon: $ 400. Tratar Merced 313. 19-M

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO muy central compuesto de sala a la calle, dormitorio y pieza de toilette con baño y W. C., todo completamente independiente, lo arriendo con pensión, en casa de familia honorable, sin pensionistas. Se prefiere extranjeros. Dirigirse: Correo Central, A. G. Z. 21—M.

CASA NUEVA, MODERNA EN BAjos arriéndase. Irarrázaval 144. 19—M.

GALPON EXTENSO APROPIADO Biógrafo, arriéndase. Irarrázaval 32, frente San Eugenio. 19—M.

ARRIENDO 1.o DE JUNIO CASA altos, 7 piezas, $ 250, sin niños. Echaurren 270. 19-M

ARRIENDA CASA 4 PIEZAS. LIbertad 19-B. 20-M

$ 550 ARRIENDASE CASA ESQUINA en segundo piso, en Santo Domingo próxima a Brasil. Tratar: Huérfanos 1153, oficina 26, de 2 a 3 1\|2. M-19

CASA TERMINANDOSE VENDO o arriendo a extranjero, canon: 250 pesos. Madrid 1170. 19-m

$ 100 ARRIENDO LOCAL, BUENAS piezas, galpón, puerta, cochera. Washington 1516. 21-m

PIEZAS, DEPARTAMENTOS CON sin muebles, arriéndase. Santa Rosa 97. 19-M

RESIDENCIA. — POR AUSENtarse su dueño de Santiago, se arrienda espléndida residencia en la calle del Ejército, lujosamente amoblada y decorada, entrada para automóviles, garage, en el interior, salones, escritorio, comedor, cuatro dormitorios, sala de billar, calefacción, dependencias independientes, piezas de toilette instaladas, jardín, gran terraza tercer piso, etc. Se puede comprender en el arriendo automóvil de lujo. Canon: $ 5,000 trimestrales. Verla: de 2 a 4. Tratar: en Ejército 766.

CASA FAMILIA SIN NIÑOS, arriéndase una o dos piezas a matrimonio o caballero solo. Marcoleta 540. 21-M

ALMACEN DIEZ DE JULIO ESquina Huemul, con casa, arriéndase. Verlo, toda hora. Tratar: Agustinas 830. 20-M

165 PESOS ARRIENDASE CASA Huemul 670, seis piezas, patio, dependencia. Verla: toda hora. Tratar: Agustinas 830. 20-M

LOCAL PARA NEGOCIO MENEStras arriendo, con casa habitación. Canon, $ 60.80, Maipú 1171. 20-M

285 PESOS ARRIENDASE CASA, Nataniel 643, ocho piezas, hall, patio, dependencias, electricidad. Verla toda hora. Tratar: Agustinas 830. 20-M

BARATO ARRIENDO DEPARTAmento 5 piezas. — P. R., Avenida Chile N.o 657. 20-M

ARRIENDASE A CABALLERO SOlo pieza calle. Maestranza 42. 21—M.

ESPLENDIDA CASA ARRIENDO, 5 piezas, dependencia, baño, jardín. Huemul 2270. 20-M

A PERSONA HONORABLE arriendo pieza a la calle, en casa familia sin pensionista. Catedral 2660. 20—M.

SE ARRIENDA UN DEPARTAmento de 5 piezas grandes y anexos. Santo Domingo 2287. 20—M.

ARRIENDO PIEZA BALCON, amoblada, casi esquina Prat. Eleuterio Ramírez 946. 19—M.

LOCAL CENTRAL SE ARRIENDA, Pasaje Matte 29. 19-M

ARRIENDO LOCAL CUALQUIER negocio. Lingue 818. 21-M

SE ARRIENDA UNA CASA CON 5 piezas. Vera 455. M-19

ARRIENDO DOS PIEZAS MUY asoleadas a matrimonio o señoras solas. Pedro de Oña 17. 19-m

ARRIENDASE CASA QUINTA, CAlle Carrión, al llegar a Independencia; once piezas habitación. Tratar: Libertad 450-E., de 1 a 40. 20-M

LOCAL CENTRAL HAGO TRASpaso llave. Casilla 806.

ARRIENDO PIEZAS CON ELECtricidad. Arturo Prat 876. 19-M

LOCAL GRANDE ARRIENDO. — Gálvez 171. 19—M.

$ 95, 100, 110, 150 CASAS INDEpendientes, tres, cuatro piezas, en citées centrales. Tratar, Marcoleta 432, propietario H. Vergara von Blaessinger. 19—M.

AVICULTURA Y CULTIVOS

APROVECHEN LA OCASION: Gran realización de lindas pajareras y canarios muy cantores. Santa Elvira 24. Población Suárez Mujica. 30-M

RICAS MANZANAS VENDO, PARA consumo y exportación. Ver nuestras y pedir: Moneda 2445. 20-M

LA PRIMERA ASAMBLEA PUBLIca de la Asociación Chilena de Avicultores, se efectuará en el salón de "El Mercurio", mañana Sábado 20 de Mayo, a las 4 P. M. Se encarece la asistencia a los socios e invita a toda persona interesada en el cultivo de las aves. El señor Finsterbusch dará una conferencia sobre "Avicultura Nacional". Entrada libre. —El Secretario. 19-m

EUCALIPTUS GLOBULOS, VENDO 10,000 matas, por entregar casa. Olivos 712. 20-M

CANARIOS CANTORES SE VENden en Madrid 1170. 19-m

PALTAS POR CIENTOS VENDESE de 2 a 5. Huérfanos 1990. 19—M.

ANIMALES

PERROS NUEVOS, PERDIGUEros, policiales, ratoneros, disponibles. Pedro Valdivia 620. 30-M

TRES CABALLOS DE TIRO SOLO y pareja montura y arado, vendo. Carmen 902. M-19

CABALLOS NUEVOS Y SANOS, diestros, de tiro sólo, vendo varios. Victoria 315. M-19

CHANCHOS GORDOS MUY BUENA calidad, vendo. Dirigirse casilla 138, Los Angeles. 26-M

OCASION. VENDO RUEDAS DE carretela y coche. Santa Rosa 2290. Esquina Placer. M-19

VENDO CABALLO TIRO SOLO garantido, verlo de 2 a 5. Chacabuco 36. 20-M

VACAS PARIDAS DE TERNEROS recién nacidos, buenas lecheras y nuevas, llegó una nueva partida de 30. Verlas, calle Antonio Varas 1243 esquina Antofagasta. — Nota. —Coches a toda hora en Exposición esquina de Alameda. 19-m

VENDO UNA VACA PARIDA, TERnero chico. Av. Román Díaz 299. 21-M

LINDA PERRITA POMERANIA café, 7 meses, hija padres premiados, costó mil, véndese por viaje 300. Santa Filomena 139. 19—M.

VACAS MUY LECHERAS, TERNEro chico, vendo garantidas. Cueto 458. 20—M.

MULAS MAESTRAS DE TIRO, animales escogidos, véndense, casilla 7540. 21-m

POTRANCA DE SILLA MUY LINda para sport vendo, Av. Las Quintas 68. 29-m

CHANCHITOS DE 3 1\|2 MESES, vendo. Santa Rosa 2410. 20—M.

PERRITOS POLICIALES, COLLI, padre importado, vendo $ 20. Salas 198. Casa compra-venta. 20-M

VENDO YEGUA VARA $ 90. EXposición 830. 19-M

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

VENDO FORD CARROCERIA CErrada y Maxwell, ambos usados.— Delicias 1511. 20—M.

AUTOMOVIL EN PERFECTO ESstado, bonita presentación vendo, de ocasión. Esmeralda 673. 19-m

AUTOMOVIL OVERLAND PERfecto estado, magneto Bosch vendo verdadera ocasión. Brasil 381 esquina Compañía. 19—M.

AUTO FORD, FLAMANTE, PARticular, forros nuevos, se vende de ocasión, verlo y tratar, San Pablo 2136, de 10 a 12 A. M. 20-M

AUTOMOVIL FORD, PARTICULAR compro, pago $ 10 diarios sin faltar ningún día, hasta cancelarlo. Medina, Correo 5. 19-m

VENDESE BUEN FORD. NATAniel 1777. 19—M.

DE OCASION: FORD EN BUEN estado, véndese. Santo Domingo 849. 19-M

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFfeurs - mecánicos. Cursos rápidos, varias marcas, enseñanza por sus dueños. Vicuña Mackenna 3386. Teléfono 3362. Oficina Nueva York 67. 22-M

TECLE, REPUESTOS FORD DIversos, cámaras, ruedas, vendo barato. Las Quintas 458. 20-m

MOTOCICLETA BUENA MARCA, garantida en buen estado, compro. Agustinas 1116 o casilla 120 D. 20-m

¡¡AUTOMOVILISTAS!! COMPOSturas de automóviles con facilidades de pago. Morandé 641. 21—M.

COCHECITO IDEAL, NUEVO, DOS asientos, arneses, caballo o coche sólo vendo. Sevilla 1288. 21-m

CARRETELA VENDO EN $ 250. Echaurren 216. 19-M

VENDO UNA CARRETELA CON caballo. Gálvez 1413. 21-M

VENDO CARRETON NUEVO, PAra cargar materiales. Milán 11, frente Estación San Diego. 19-M

COMPRA-VENTA VARIAS

CINEMATOGRAFOS. — COMPRAventa, cambio, alquiler de aparatos, profesionales y de salón, accesorios. Composturas, taller mecánico de precisión. Lumley y Co., Teatinos 76. J-4

¡OCASION! LINDOS TRAJES ELEgantes, vestido novia, vendo barato. Riquelme 630. M-19

ASFALTO COMPRO TODO EL USAdo, y hago. Moneda 2994. A. Tobar. 21-M

VENDENSE SEIS TARROS LECHEros $ 300. Baquedano 627. M-20

ABONO POTASICO SE VENDE EN la Escuela de Caballería. 20-m

BODEGA PARRAL, SAN FRANCISco 697, ofrece a precio más bajo: leña monte, leña quillay trazada, leña Talhuén, carbón coke, carbón espino, carbón quillay, papas. Todo puesto a domicilio. M-19

COCINA ECONOMICA, HERMOSA, vendo casi nueva, para familias. Calle Paz 1095. M-19

GRASA VACA, PURA, GARANTIDA $ 2.30 kilo, vendo por latas. Calle Paz 1095. M-19

COMPRAMOS BOLETOS AGENCIA, catres, muebles, ropa. Maipú 581. 19—M.

COMPRO PLANCHAS DE MARMOL todos tamaños. Providencia 1295. 19-M

VENDO DOS ROCQUEN, SEIS PElotas nuevas, y un juego guantes box de ocho onzas casi nuevos. Rosas 1519. 20-m

FIERRO PARA HERRADURAS, usado vendo, Mapocho 2648. 21-m

COMPRO FIERRO DULCE, FUNdido, bronce, cobre, plomo por grandes y pequeñas partidas. Fundición Mapocho, 2648. 21-m

FUNDICION, MAPOCHO 2648, Vende materiales sanitarios, y ventilación de tres. 21-m

NUECES BLANCAS, CALIDAD SUperior, vendo. Ejército 193. 20-M

COMPRO PERNOS Y TUERCAS. Morandé 985. 19-M

VENDO UN MEDIDOR DE GAS, 50 luces. Maestranza 549. 19-M

PARA HOTEL O RESTAURANT, vendo mesa casi nueva, de 4 metros. Teatinos 925. 19-M

ARVEJAS VENDO 45 SACOS. CAlle Santa Rosa 2222. 19-M

ESCOBA ELECTRICA PARA BArrer, cómprase de ocasión. Casilla Correo, N.o 3139. 19-M

PRISMATICOS ZIZZ DE OCHO aumentos para carreras y pistola mauser, se vende en Barrenechea 472. 19-M

VENDO VIDRIERA GRANDE, ARmazón, mesón para verdulería. San Pablo 2399. M-19

CUCHILLAS IMPORTADAS, PARA cepilladora, torno para madera, transmisiones, descansos, poleas, cañería, prensa copiar, vende: San Francisco 248. 20-M

BILLARES VENDO CON DERECHO posesión. San Pablo 2362. 21-m

MEDIDOR GAS VENDO, SAN DIEgo 488, casa 3. 19-M

ALAMBRE GALVANIZADO PARA viña o fardos vendo 80 centavos kilos. Aguirre 1081. 20—M.

A COMERCIANTES VENDESE varias docenas medias seda y pieles, de 1 a 5. Domínica 450. 19—M

SE VENDE UNA ESCOPETA 2 CAñones de alambre, 12 calibre, Eyzaguirre 751, adentro. 21-m

CARBON DE ESPINO, PURO TAllo, de mi producción, vendo desde 25 sacos, listos en Grajales 2560. 21-m

TIERRA DE GUANO PODRIDO, Especial para jardín vendo por carretonadas. Av. Las Quintas 68. 19-m

NUECES CUALQUIERA CANTIDAD compro. Dirigirse: Valenzuela, Chacabuco 15. 22-m

LEÑA DE MONTE CIEN CARROS. Ver clase y tratar: Tegualda 1971. 21-m

SILLA DE MONTAR MEXICANA, completa compro ocasión. Mostrarla, Huérfanos 1458. De 12 a 2 P. M.

MANTAS DE AGUA CON CAPUcha, fabricadas de la mejor tela impermeable realízanse a $ 70 cada una. Huérfanos 1243. 19—M

TUBOS CEMENTO 4 PULGADAS, $ 2; de 5 pulgadas, 2.50 realiza Lira 715. 24—M.

VENDO LEÑA EUCALIPTU TROzada por cargas. Avenida Ossa 824, Ñuñoa. 21—M.

COCINA ECONOMICA EN PERfecto estado vendo. Diez de Julio N.o 83. 19—M.

ROMANA 1,000 KILOS VENDO. — Avenida La Paz 2. 19—M.

VENDO RICA COCINA ECONOMIca con caldero cobre. Tornamesa Palma 1986. 19—M.

REALIZO FRAGUA CON VENTIlador, plomo, metal. Maestranza 10. 19—M.

CASTAÑAS COMPRO CUALQUIER cantidad. Carmen 474. 21-M

PIPAS VIAJERAS COMPRA, DATOS Correo 5. Alarcón. 20-M

COMPRO COCINA ECONOMICA EN buen estado. Dirigirse por cartas. Subercaseaux número 398. 20-M

OCASION, VENDO 8,000 CAJAS para embase a industriales de pomada, tamaño de la Nubin, precios regalados. Dirigirse por carta o personal. Av. Viel 1993. O. G. R. M-19

COCINA ECONOMICA PARA FAmilia vendo de ocasión. San Francisco 221. M-20

BICICLETA PEUGEOT FLAMANte, $ 200. Morandé 820.

ESTAÑO VENDO. BLANCO ENCAlada 2765. 20—M.

ESTANTERIA, PEQUEÑO MOStrador y vidriera tendida, compro. Chiloé 1807. 20—M.

OCASION.— A DUEÑOS DE MERcerías y boticas, vendo 23,000 cajas pomada para limpiar metales, importada de Alemania, vendo por mayor y menor. Dirigirse por carta por personal; precios de regalo. Avenida Viel 1993.— O. G. R. 19-M

100, OCASION VENDO COCINA económica en perfecto estado. Esperanza 50, casa 24. Carmela Aliaga. 21-M

LEÑA SECA DE LITRE Y QUIllay, trozada, para cocina, véndese. Matucana 37. 19-M

OCASION: ARPILLERAS ESPECIAL para muebles, construcciones, embalaje, vendo. San Pablo 1880. 19-M

VENDO BICICLETA BUEN ESTAdo. Sotomayor 790. 19-M

PAPEL BLANCO, $ 90 QUINTAL; diarios viejos, $ 60 quintal, vende. Aconcagua 1124, lado galería Teatro Esmeralda. 19-M

CARBONCILLO DE ESPINO, HARneado, tan bueno como carbón, sacos de 70 kilos, $ 7.50, con saco, vende el depósito. Chacabuco 18. 19-M

FIERRO GALVANIZADO, PISO Y acanalado realizamos. Chacabuco 28. 19-m

CAÑERIA GALVANIZADA REALIzamos, Chacabuco 29. 19-m

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

VENDO DE OCASION NEGOCIO POco capital. Avenida San Luis 1317. M-20

PELUQUERIA VENDO LA MEJOR clientela del barrio. Brasil 704. 19-M

POR ENFERMEDAD VENDO MUY barato mi negocito de abarrotes, con muy buena clientela y rodeado de citees. Situación muy comercial. Maestranza 654. M-20

SE VENDE UNA INSTALACION completa de pastelería y una cocina a gas. Tratar: Martínez de Rozas N.o 2719. 21-M

VENDO ALMACEN DE ABARROtes con carbonería y verdulería. Buenas ventas. Tratar: San Pablo 2361. 19M

HOTEL RESTAURANT, UBICADO en el puerto, Valparaíso, acreditado por más de cuarenta años, existencias en licores finos más de cincuenta mil pesos. Por ausentarse su dueño se vende. Dirigirse: Florencio Pérez Larraín, Casilla 1434, Valparaíso. 19—M.

VENDO NEGOCIO ESQUINA CITE. San Francisco 860. 19-M

OCASION VENDO CASA DE CEna, $ 1,800. Tratar, de 8 P. M., adelante. San Pablo 2360. 19-M

CON ESTA FECHA, 15 DE MAYO, he comprado el almacén de Pedro Aguirre, Población Matte Basaure, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días a contar desde esta fecha. Benito Antolín. 19-M

VENDESE NEGOCIO POCO CAPItal. Moneda 2075. 19-M

VENDO CARNICERIA, VENTA $ 300 diarios al contado. Se da prueba. Verla, tratar Blanco Encalada 2131, de 10 a 2 tarde. 19-M

OCASION: EN LA MEJOR SITUAción de Santiago, vendo negocio abarrotes. Venta veinte a veinticinco mil pesos mensuales. Tratar San Antonio 52, de 10 a 4 P. M. 21-M

$ 15,000, REGALO, VENDO HOTEL-Restaurant, ubicado Estación Central de Alameda, espléndida casa, especial para el objeto, buena venta diaria, largo y ventajoso contrato arriendo. Detalles: Agustinas 1060. Departamento 5. 19-M

ALMACEN ABARROTES VENDEse no poder atender, buena situación, capital $ 5,000. Santa Rosa 1177. 20—M.

BONITA PELUQUERIA VENDO. Andes 2496. M-19

VENDO ACREDITADO NEGOCIO paquetería, cigarrería y librería. Maestranza 194. 20-m

SE VENDE LA LAVANDERIA EL Esmero. Las Rosas 2437. 19-m

LAVANDERIA CENTRAL, COMpro, de ocasión. Nataniel 208. 19-m

VENDO NEGOCIOS ABARROTES, poco capital. Tratar, Santa Rosa 343. 20-M

CARNICERIA BIEN SITUADA vendo. Serrano 299. 20-M.

POR NO PODERLO ATENDER, vendo situación inmejorable antiguo acreditado almacén. Casa habitación, largo contrato, buenas ventas, reducido capital. San Francisco 967. 22—M.

VENDO DE OCASION NEGOCIO poco capital. Eyzaguirre 759, tratar: de 1 a 2. 19-m

VENDO BAR-RESTAURANT Oportunidad ganar plata, de 3 a 6. San Pablo 930. 20-m

VENDO BUEN BAR. SAN PABLO 1986. 19—M.

RESTAURANT PLENO CENTRO, vendo o arriendo por no poderlo atender. Tratar, San Antonio 220. 20—M.

VENDO NEGOCIO MENESTRAS poco capital. Cruz 1402. 21-M

COMPRO DE OCASION PELUQUEría, con buena clientela. Cuevas 1298. 21-M

VENDO GRAN CARNICERIA MOderna, venta cinco mil pesos mensuales, por ausentarme Santiago. Dirigirse por carta, Correo. Charles Aboirsel.

OCASION VENDO DEPOSITO LIcores con anexo de puestos varios y algunos menajes de casa, en excelente barrio, con derecho a llave, por viaje. Martínez de Rozas 3448.

SE VENDE LA GRAN PENSION El Buen Angel, con muchísima clientela y con viandas a la calle. Se vende por no poderla atender su dueño. Chacabuco esquina Moneda. M-19

OCASION VENDO UN DEPOSITO licores. Nataniel 1596. 21—M.

VENDO ALMACEN ABARROTES, buena clientela. San Ignacio 1298. 21—M.

PONEMOS EN CONOCIMIENTO del público que hemos comprado el taller de herrería y cerrajería de Adolfo Rodríguez, Irarrázaval 293, y que no respondemos de ninguna cuenta pendiente pasados 3 días.— Guillermo Valencia y Juan Gutiérrez.—Santiago, 18 de Mayo de 1922. 20—M.

VENDO BAR-RESTAURANT CLAsificado segunda categoría. San Pablo 2398. 20-M

VERDULERIA, CON CASA-HABItación, véndese baratísimo. Chacabuco 42. 19-M

VENDO INDUSTRIA INSTALADA, actualmente trabajando, utilidad: quince mil pesos, instalación cuesta treinta mil. Dirigirse: Casilla 2799.—Angel Garbarino. 19-M

RELOJERIA Y PELUQUERIA, vendo. Matucana 590. 21-M

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO. SAN DIEGO 105. J—10

LIBROS EN BLANCO, CONTABIlidad, papel hilo, cintas máquinas, lapiceros, plumas, sobres, compramos. Instituto Mercantil. Estado 239. 19-M

DIVERSOS

HOJAS GILLETTE! AFILANSE cuchillería Portal Fernández Concha 9 1\|2. 16-Jun.

SE APLICAN INYECCIONES INtravenosas, precios módicos, de 7 a 9 A. M., y de 12 a 2. Andrés Bello 622. M-20

AVISASE AL COMERCIO QUE LA marca registrada "Chlorodont" ha sido transferida por H. Brinkop a José Klimek. 20-M

SEÑOR MOISES ALBERTO ZARAte se le ruega indicar su dirección a José A. Avalos. — Caldera, casilla 29. 27-m

SOLDADURA AL OXIGENO: SOLdanse toda clase de piezas, máquinas quebradas, especialidad soldadura aluminio. Recibo trabajos de torno Durret. Avenida Matta 905, frente a Chiloé. 1-J.

PROPUESTAS PUBLICAS. — LA Empresa de Agua Potable de Santiago pide propuestas públicas para la entrega de 9,400 metros de cañerías de fierro fundido. Especificaciones en la Empresa, Delicias 1123, en cuya oficina se abrirán las propuestas el 10 de Agosto próximo, a las 3 P. M.—El secretario. 19-M.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta Caja Ahorros. N.o 24450, sucursal Huemul, perteneciente a Tránsito Sutherland, queda nula dicha libreta. 20-M

CON FACILIDADES DE PAGO ENtrega ternos y sobretodos de medida, casimires ingleses. Sastrería: San Diego 1356. 25-M

BORDADOS, FILETE, PLIZADO, calado y botones fabricamos. Casa Moletto, Catedral 2302. 21—M.

DESDE HOY RECIBE ALHAJAS y otros objetos La Cruz Blanca, Independencia 370. 19-M

COMPRO POLIZAS DE LA PROvidencia, cualquier estado que se encuentren. Manuel Rodríguez 647. 20-M.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS títulos de la Caja de Crédito Hipotecario números 113,035 y 113,036 de la Sociedad Socorros Mutuos Chauffeurs de Chile, quedan sin valor, por haberse dado el aviso correspondiente. 20-M

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta vista 15,028, Joaquín Jiménez, Caja Ahorros Santiago (Yungay), queda sin valor, por darse el aviso correspondiente.—Mayo 17-1922. 20-M

SE DESEA SABER LA DIRECCION de la señora Mirtala Gana. Dirigirse María V. Muñoz. Gálvez 249. Casita 26. 19-M

RELOJES, VICTROLAS Y GRAMOfonos, componemos a domicilio. Blanco Encalada 2485.— Allendes. 19-M

COMUNIDAD RIO MAPOCHO: DE orden del Directorio se cita a junta general de accionistas para el Martes 30 del presente a las 11 A. M. en Galería Alessandri N.o 237 B., a fin de tratar de la reforma de los Estatutos, especialmente sobre el número de acciones y valor de ellas. —Santiago, 19 de Mayo de 1922. —El Secretario. 27-m

VENDO ENVASE DE BOTICA. DElicias 1588. 20-m

ESTUDIANTE MEDICINA QUE mandó hacer trabajo Botánica Médica, ruégase pasar a buscarlo a Compañía 1059. 19—M.

SARA SEPULVEDA SE LE NECEsita. Ejército 232. 19—M.

COCIDURAS DE LAS GUAGUAS, curan intantáneamente aplicando Pomada Cadum. m-19

EXPOSICION INDUSTRIAL DE Setiembre.—Secretaría, Bandera 131, oficina 15, Teléfono 2134. Casilla 3970. Los pabellones de la Exposición pueden visitarse de 9 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. para ver el plano y los locales. 18-Jun.

ARRUGAS QUITA LECHE /MAravillosa, frasco muestra, dos pesos. San Antonio 265. 21—M.

$ 2.50 CIENTO TARJETAS VISIta, impresión insuperable. "Imprenta Alemana", calle La Bolsa 57. (Galería).

HERMOSO SURTIDO SOBRECAmas Vicuña, recién llegadas de Bolivia, encontrará usted en Delicias 3750, casa 4.

AZUL DE 1.a, 7 Y 8 PESOS KILO, en bolsitas, 7.50 ciento. Agua Cuba 5.50 damajuana, y 5.00 las 24 botellas. Fábrica "Gro-Alba". Lira 513. Teléfono 99. Santa Elena. 20-M

SASTRERIA POPULAR. CLUB N.o 7, sorteo N.o 2, salió favorecido el número 86, perteneciente al señor Manuel Azócar.

TALLER MECANICO, SOLDADURA oxígeno, todas herramientas, instalaciones, arriendo. Gorbea 2524. 20-m

HOTELES Y PENSIONES

A ESTUDIANTES O PERSONAS honorables, arriéndase pieza con pensión. Se da pensión de mesa. Precios módicos. Recoleta N.o 409. M-25

PENSION TORINO, UN PASO EStación Central. Chacabuco 14. Piezas para pasajeros, camas desde $ 2.50. Buena comida. Precios modestísimos. 9-Jun.

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 19-M.

PENSION ALEMANA. SAN PABLO 1368, un paso Estación Mapocho. M-27

GRAN HOTEL BUENOS AIRES, cerca Estación Central. Delicias 2921. Piezas para pasajeros desde 3 pesos. Buena comida, con vino, 2 pesos. 22-M

PIEZAS CON PENSION ARRIENdo a matrimonio o jóvenes. Arturo Prat 226. 20-M.

FAMILIA HONORABLE, OFRECE piezas, pensión. Compañía 2519. M-19

LINDA PIEZA BALCON CALLE, con pensión, en casa alemana. Rosas 1130. 19-M

MAGNIFICA PIEZA BALCON, anexa al baño, amoblada con pensión ofrezco a caballero o matrimonio. Limpieza y atención esmeradas. Serrano 190. 16—J.

PENSION HELVETICA, AGUSTInas 818, arrienda buena pieza con pensión a matrimonio o caballero. M-19

DOY PENSION CON Y SIN PIEZA, familia seria. Lira 176. M-26

A PERSONAS HONORABLES ofrezco pieza balcón calle, con pensión. Catedral 3103. 21-M

CASA HONORABLE PROPORCIOna pieza pensión. Recoleta 764. M-22

PIEZAS CON O SIN PENSION, arrienda familia francesa. Comida de primer orden. Moneda 2445. 20-M

CASA FAMILIA, ARRIENDASE buenas piezas, con pensión. San Francisco 76. 20-M

PIEZA CALLE INMEDIATA CErro con sin pensión, arriéndase. Rosal 374. 20-M

ARRIENDO PIEZA, Y PENSION, $ 130 persona honorable. San Isidro 221. 19-M

EN CASA HONORABLE SIN PENsionistas se da pieza con pensión y luz eléctrica a señorita sola. Precio módico. Mapocho 1714. 19-M

ARRIENDANSE PIEZAS AMOBLAdas con pensión. Santa Rosa 123. 10-M

CASA PARTICULAR PROPORCIOna salón amoblado. Pensión. Domínica 314. 20-M

ARRIENDASE DEPARTAMENTO, con sin pensión. Gálvez 556. 20—M.

PIEZA, PENSION, BALCONES CAlle, a matrimonio. Serrano 244. 21-M

¡BARATISIMO! PIEZA, PENSION, Santa Rosa 215. 20-M

LINDAS PIEZAS, BALCON A LA calle, arriéndase, con pensión. Quinta Normal 3351. 21-M

PENSION PIEZA, DESDE $ 100, diarios $ 6. Molina 34. 19-M

AFINACIONES, COMPOSTURAS, pianos, autopianos. Ramón Vergés, Telef. Inglés 2620. 18-J.

MATRIMONIO: NECESITA Arrendar dos piezas con pensión en casa sin pensionistas, alrededor primeras cuadras. Arturo Prat. Dirigirse: Lira 196. 21-m

SE ARRIENDA PIEZA CON PENsión en casa honorable, donde no hay pensionistas. Huérfanos 2490. 20—M.

PIEZAS CON PENSION, ARRIENdanse. Brasil 49. 19-M

MATRIMONIO DOS NIÑOS NECEsita dos piezas amobladas y pensión barrio Recoleta. L. O. Dávila 734.

FAMILIA ALEMANA ARRIENDO 2 piezas con o sin pensión. Catedral 1642. 20-m

PRAT 248, OFRECESE PIEZA PENsión, casa familia, a caballeros. Prat 248. 20-m

PENSION MADRILEÑA, PIEZAS, meses, días. Rosas 1022. 21—M.

ACREDITADA CASA RESIDENCIAL regios dormitorios, matrimonios, caballeros. Invitamos cerciorarse. Excelente comida. Estado 75. Teléfono 3705. 19-M

ACREDITADA CASA RESIDENcial, Estado 75, regios dormitorios, matrimonio caballero. Excelente comida. Teléfono 3705. 22-M

ARRIENDO PIEZAS CON O SIN pensión. Cóndor 1044. 20-M

MATRIMONIO SIN PENSIONISTAS, 1 o 2 piezas, con pensión. Brasil 764.

HABITACIONES CON PENSION. Puente 562.

FAMILIA CATALANA ADMITE pensionistas desde $ 100. San Francisco 221. M-19

FAMILIA EXTRANJERA ARRIENda departamento 3 piezas matrimonio o familia sin niños, con sin pensión. San Francisco 221. M-20

BONITA PIEZA PENSION. NUEVA Valdés 1006. M-20

PENSION Y CASA CENA, VENDO por no poderlo atender. San Pablo 2366. 21-M

INSTRUCCION

INSTITUTO PINOCHET LE-BRUN. Colegir para hombres y kindergarten. Huérfanos 1657. M-24

PROFESORA DIPLOMADA EN Buenos Aires, de bordados a máquina, dá clases en casa y a domicilio; recibe toda clase de trabajos en colores y blanco. Santa Isabel 0.31 Oriente. 15-J

ACADEMIA "NEW YORK", AVEnida Matta 888. Inglés, Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía. Clases diurnas y nocturnas, cursos rápidos. Precios económicos. 28-M

ACADEMIA YOST, ENSEÑANZA de escritura máquina. Busca ocupaciones. Santa Rosa 356. M-22

PROFESORA INGLESA, BIEN REcomendada se ofrece para dar clases al domicilio de los alumnos o a su casa. Moneda 3058. Casa 3. Sírvase contestar por carta. 19-M.

HAGO CLASES DE BAILES MOdernos, cursos colectivos y privados. Casilla 4551. 19-M

INSTITUTO "PINOCHET LEBRUN". —Cursos norteamericanos comerciales, contabilidad, inglés, etc. Pídanse prospectos. Instituto "Pinochet Lebrun". Huérfanos 1657. 2-J

¡TAQUIGRAFIA! EL CURSO NOCturno que se ha anunciado, funcionará en el Instituto Superior de Comercio, se inaugurará el Lunes 22 a las 9 de la noche. Se reciben aún inscripciones en Amunátegui 126, durante el día; y en la noche, de 9 a 10. 22-m

EL CURSO FEMENINO DE CONtabilidad con lecciones prácticas de redacción comercial, aritmética y nociones económicas y de comercio, que se ha anunciado, funcionará en la tarde en el Instituto Superior de Comercio, se inaugurará el Lunes 22 del presente a las 5.30. Datos e inscripciones en Amunátegui 126 de 9 a 5.30 en la tarde; y en la noche, de 9 a 10.30. 22-m

SEÑORITAS: COMERCIO, HUMAnidades, enseñanza por profesoras de Estado. Contabilidad comercial, agrícola o bancaria, aritmética comercial, castellano, redacción mercantil, francés, inglés, taquigrafía, escritura máquina, legislación comercial, caligrafía, moral, enséñase por $ 37.50 y 30 mensuales, según curso, todos los ramos: Instituto Mercantil. Estado 239. 19-m

¡USTED NO DEBE FRACASAR! ¡No se desaliente! ¿El éxito de su vida? Sin desatender sus quehaceres aprenda ahora mismo: "Contabilidad" (moderna, general), "Ciencias comerciales" o "Dependiente idóneo de Farmacia, "Doctor en óptica", "Experto veterinario", o "Técnico electricista", "Idiomas, etc. Enseñanza simplificada, única, especial, privada, "por correspondencia". Otorgamos diplomas de competencia, válidos, autorizados. Pida inmediatamente prospectos. No trepide. "Escuelas Profesionales Inter Sud-Americanas". Estado N.o 363 (Plaza de Armas). Casilla 2268. 19-M.

PROFESORA DE HISTORIA EN general necesítase para una señorita con tres horas semanales. Dirigirse con ferencias de alumnas a quienes enseñe y certificados a C. P. P., casilla 800. 21—M.

"INSTITUTO SAN MARTIN", SAN Martín 64. Teléfono 212. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Internos, medio pupilos, externos. Profesores de Estado. Exámenes válidos en el establecimiento. 28-M

PREPARATORIAS, Y HUMANIdades, prepara profesora titulada. M. E. Correo 2. 20-m

CONTADORES

TRADUCCIONES INGLES, FRANcés y alemán. Contabilidad, libros atrasados: balance. Copias a máquina. Cohen, Froemel y Gandon, Edificio Ariztía, 6.o piso, oficina N.o 8. 31-M.

CONTADOR Y PERITO MERCANtil, Ernesto Claussen. Bandera 552. Casilla 535. J-26

SERVICIO ESPECIAL PARA CONtabilidades pequeñas. Bandera 552. Oficina 17. M-31

TENEDURIAS DE LIBROS Y BAlances, mayoristas y minoristas, recibimos órdenes para atender cualquiera localidad. Oficina Chile. Delicias 2628. Casilla 3478. 28-m

CONTADOR DE CASA IMPORTAdora tiene algunas horas disponibles para la enseñanza de la contabilidad e inglés. Las clases en su domicilio importan $ 25 ramo. Dirigirse: Teacher. Correo 2. Portal Edwards. 19m

OCUPACIONES (necesitan)

SEÑORITA CON IV AÑO HUMANIdades, muy buena redacción, ortografía, y escritura a máquina, ofrécese para cualquiera ocupación.—O. R. E. Correo 2. 25-M

SEÑORITA BUENA PRESENCIA desea ocupación decente, cajera o en cigarrería. Dirigirse a R. Z. C., San Francisco 858, casita 44. 25—M.

CORTADOR CARNE JOVEN, SIN vicio, ofrezco mis servicios. Victoria 813. 19—M.

SEÑORA ESPAÑOLA, SERIA, SE ofrece para administrar casa o negocio. Avenida Matta N.o 7 A. 19—M.

NECESITO OCUPARME PRONTO trabajo decente. Tengo garantías.— Viuda, Correo 10. 20-M

PROFESORA DIPLOMADA EN Buenos Aires, do bordados a máquina, dá clases en casa y a domicilio; recibe toda clase de trabajos en colores y blanco. Santa Isabel 0.31 Oriente. 11-j

JARDINERO HORTELANO FRANcés, competente en arreglo de jardines y poda, ofrécese semanal, mensual o a trato. D. S. N. Correo 3.

ESPAÑOL RECOMENDADO PARA cochero o mayordomo de campo se ofrece. Dirigirse a David Núñez. Linderos. M-19

JOVEN SUIZO, MUY BUENOS INformes, no sabe español, desea emplearse en casa comercial o casa particular. Dirigirse: F. U. Echaurren 526. 22-M

SEÑORITA CON ESPLENDIDAS recomendaciones se ofrece para telefonista, cajera o vendedora de casa comercial. Dirigirse: L. B. V., Correo Central. 20-M

COMPETENTE EN JARDINERIA, Arboricultura, Vinicultura, conocimientos formados en la Escuela Práctica de Quinta Normal, acepto fuera de Santiago; buenos informes. Puente Alto, Correo E. F. 19-M

SEÑORA EXTRANJERA SOLA BUEnos informes ofrécese para dirigir casa, acompañar niñas o atender negocio. Dirigirse: San Diego 212. 19-M

SEÑORITA RECOMENDADA OFREcese para cualquiera ocupación decente. Dirigirse a Gálvez número 1120. M. T. V., 19-M

SEÑORITA INGLESA QUE DEsea irse a Estados Unidos, se ofrece para acompañar señora, o cuidar niños durante viaje; mejores referencias: Casilla 81. D. J. M. 20-M

SEÑORA DE RESPETO OFRECESE para correr con casa de caballero o señora sola. San Diego 995. Casita 5. M-20

OFRECESE PIANISTA Y VIOLInista, para bailes repertorio moderno. García Reyes 55. Casa B. 19-M

JOVEN DEL SUR CON BUENAS recomendaciones, desea cualquier ocupación decente. Dirigirse: A. I. Correo N.o 2. 19-m

OCUPACIONES (ofrecen)

MARGINADOR LITOGRAFO NEcesito. Infante 1479. 20—M.

CARPINTERO CARRETERO, NEcesítase en el fundo "La Punta". Camino del Resbalón. 19-M

PELUQUERO COMPETENTE CON herramientas, necesito. San Pablo 2628. 28-M

AGENTES CORRETAJE, AMPLIAciones retratos, necesitamos, magnífica comisión. Recoleta 231. 19-M

FARMACEUTICO NECESITO. — Carmen 1435. 19—M.

CARRETELERO CON BUENAS REcomendaciones, necesito. Pinto 1991. Bodega Trovador.— Luis González B. 19-M

CUIDADOR PARA QUINTA ÑUñoa, con recomendaciones, necesito. Bandera 801. 19-M

GASFITER CON HERRAMIENTA necesito para colocar cañerías desagüe. Monjitas 373. 19—M.

NIÑOS APRENDICES ELECTRIcistas. Amunátegui 340. 19—M.

MARMOLISTAS COMPETENTES en artefactos de marmolería necesitamos. Chacabuco 28. 19-m

NECESITASE CORTADOR DE FOrros. Fábrica de calzado La Isleña. Ricardo Santa Cruz 758. M-20

NECESITO CARRETELERO CON buenas recomendaciones. Dávila 964. M-19

UN HERRERO MECANICO Y OFIcial de herrero, necesitamos, competentes y bien recomendados. Dirigirse: San Diego N.o 2197. 19-M

NIÑO FORMAL PARA AYUDAR quehaceres. San Alfonso 26. M-19

TAPICERO COMPETENTE NECEsita Carrocería Liebe. Miraflores número 249. M-19

TAPICERO NECESITO PARA CApota y asiento de automóvil. Agustinas 1535. 19-M

EXTRANJERA EXPERIMENTADA cuidado guagua, necesito. Delicias 225-B. 20-M

NECESITASE PERSONA MOTRImonio para atender casa caballero extranjero sólo, en chalet Providencia. Exíjense referencias primer orden. Dirigirse a casilla 7540. 19-m

UN NIÑO PARA EL CAMPO, PARA poco servicio, se necesita. Ejército 412. 19-M

MAESTRO PASTELERO, COMPEtente; buen sueldo, necesito. Ahumada 132. 19-M

JARDINERO COMPETENTE Y CON buenas recomendaciones se necesita en Providencia 3391 (Los Leones). Presentarse de 1 a 2 P. M. 20-M.

PELUQUERO NECESITO, BUEN trabajo. Andrés Bello, portal Vega N.o 2. 19-M

SE NECESITA CARRETELERO JOven con buenos informes. Marín 431. 20-M

OFICIALES SASTRES Y COSTUreras, necesito. Morandé 883. 19-M

NECESITO MOZO PARA COMEdor. Alameda 1936. 19-M

NECESITO COMPOSTURERO ZApatero. Marcoleta N.o 479. 19-M

ZAPATEROS NECESITO. BRASIL 65. 19—M.

NECESITANSE BUENOS ARMADOres para blacks. Fábrica Calzado. Chacabuco 554. 19-M

CORTADORES Y COLOCADORES de ladrillos composición, necesita la Fábrica: Agustinas 2261. 19-M

VENDEDORES PRACTICOS VENta semanal necesítase. Santa Rosa 1177. 20—M

EMPLEADO SEPA SACAR LECHE, necesito. Establo, Mapocho 2369 19-M

JOVEN QUE ENTIENDA LA VENta de calzado. San Diego 354. 19-M

NECESITO EMPLEADO DE 15 A 16 años, con recomendación. Molina 1085. 19—M.

JOVEN O SEÑORITAS PARA HAcer clases preparatorias necesito.— Huérfanos 1657. 19—M.

DECORADOR PARA MARCOS ovalados necesita Fábrica Molduras. Lira 983. 19—M.

PINTOR DE AUTOMOVIL NECEsito. Lira 985. 19—M.

CARPINTERO NECESITO. AGUStinas 1778. 19—M.

NECESITO MOZO HOTEL ÑUÑOA, Irarrázaval 116. 19-m

CHAUFFEUR CON INFORMES DE casa particular, se necesita. República 330. 20-m

NECESITAMOS UN MOZO BIEN recomendado. Agustinas 2050. 20-m

NECESITO TORNEROS, FUNDIDOres y armadores bronceros. Tocornal 621. 21-m

CARPINTERO JOVEN ACEPILLAdor, necesito. Av. Irarrázaval 2860. 19-M

CHAUFFEUR JAPONES NECESITO. Moneda 873. 19—M.

NIÑO NECESITO, PARA ASEO Y mandados casa particular, con buenas recomendaciones. Dieciocho 481. 19-M

NECESITO CHIQUILLON ESTABLO competente sacar leche. Manuel Rodríguez 1033. 19-M

NECESITAMOS MAESTRO PARA la sección envase, que sepa arreglar charol. Fábrica de Calzado. Arturo Prat 1285. 20-M

CABALLERIZO JOVEN, NECESITO. 12 Febrero 33. 19-M

HUINCHERO COMPETENTE REcortar tacos madera necesito. Av. Matta 1165. M-19

NECESITO PELUQUERO FIRME. San Diego 17. Pasado Zanjón Aguada. M-19

TAPICEROS Y OFICIALES ADElantados necesito. Nataniel 30. M-19

SE NECESITAN BUENOS PLANtilleros. Avenida Matta 765. M-19

NIÑO NECESITO TODO SERVIcio, casa pensión. San Diego 1840.

NECESITO MUEBLISTAS Y BUEN barnizador. Santo Domingo 1756. 19—M.

PINTOR DE LETRAS NECESITO. San Pablo 2250. 19—M.

PELUQUERO NECESITO. DELIcias 3415. 20—M.

TALLADORES NECESITO. MAEStranza 750. 22-M

NECESITASE CORTADOR DE FOrros. Fábrica de Calzado La Isleña. Ricardo Santa Cruz 753. 21-M

EMPLEADO PARA NEGOCIO Abarrotes, necesito; recomendaciones. San Pablo 4030-4228. 19-M

NECESITO HOJALATERO COMpetente. Catedral 1254. 19-M

¡NIÑO ACTIVO CAMPO! NECESItamos. Lira 279. 19-M

NECESITASE RUEDERO COMPEtente. Carrocería León Chileno. Esperanza 27. 19-M

¿NECESITA USTED EMPLEADAS? Pídalas Sotomayor 9. 19-m

SEÑORA O SEÑORITA DE EDAD, extranjera, que hable inglés o francés, conozca ramo de hotel, necesito para dirigir empleadas; no hay comedores; inútil presentarse sin recomendaciones. Más detalles: Huérfanos 976. 19-M

NIÑA DE MANO, MUY BIEN REcomendada, necesito. Sueldo: $ 35. Catedral 1642. 20-M

MATRIMONIO SOLO NECESITO para la cocina. Santa Victoria 380. 19-m

EMPLEADA EXTRANJERA, TODO servicio, atender señora sola, necesito. Merced 112. M-19

SE NECESITAN BUENAS VESTOneras y operarias en trajes para niños, en fino. Inútil presentarse sin muestra. Se pagan buenos precios. La Casa Real, San Pablo 912. M-19

INGLESA O FRANCESA CON BUEnas recomendaciones para el cuidado de una niñita, necesito. Huérfanos No. 1564. M-22

BUENA COCINERA CON RECOmendaciones, para matrimonio solo, necesito. Ricardo Santa Cruz 773. 19-M

NECESITO NIÑERA COMPETENte. Buen sueldo. Recoleta 212. 19-M

POSTICERA NECESITO. SANTA Isabel 308. 20-M

NECESITO CAMISERAS Y POSTIceras. Serrano 436. 19-M

NECESITO EMPLEADA, CON REcomendación. Maipú 179. 19-M

NECESITO UNA EMPLEADA PARA el servicio. Independencia N.o 1604. Almacén La Palma. 19-M

COSTURERA ENTENDIDA EN ROpa blanca se necesita en calle Echaurren 515. Tratar, de 1 a 3. 19-M

EMPLEADA JOVEN PARA SERVIcio de mano necesítase. San Martín 149. 19-M

NIÑA PARA LA MANO COMPEtente con recomendaciones, necesítase. Dieciocho 18. 20-M

NIÑA NECESITO AYUDAR QUEhaceres de casa. Andrés Bello 826. 19-m

PLANCHADORAS DE CAMISAS competentes se necesitan en Carmen 667. 21-m

NECESITO EMPLEADA PARA TOdo servicio, matrimonio sólo. Buen sueldo: Arturo Prat 148. 21-m

NECESITO PERSONA CON INFORmes, prolija en costuras y labores; pago bien. Tratar, desde las 2. San Ignacio 54. 19-M

EMPLEADAS COMPETENTES PAra las piezas, con recomendaciones necesítase en Huérfanos 1320. 21-M

MATRIMONIO BUSCA SIRVIENTE para todo servicio. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Avenida Cumming 562. 20-M

NECESITO VARIAS COCINERAS, del comedor, niñeras, cocinera hotel, matrimonios, hortelanos. Morandé 833. 19-M

SEÑORITA CON RECOMENDAciones necesítase para administrar casa de caballero con familia. Tratar: Galería Alessandri 17, piso 2.o, entrando por Huérfanos. 19—M.

NECESITO BUENAS AYUDANTAS en moda. A. Prat 735. 19—M.

MATRIMONIO O PERSONA SOLA sepa sacar leche, necesítase. Maipú 712. 20—M.

COSTURERAS NECESITASE. Av. España 60. 19-M.

NECESITO NIÑA COMPETENTE para comedor, otra para limpieza. Estado 75, de 2 a 5. 20—M.

NECESITO COCINERA, SUELDO 40 pesos. Exposición 836. 19—M.

PALETOCERAS, AYUDANTAS que sepan trabajar en confecciones para señoras, se necesitan "Casa Londres", calle 21 de Mayo 613-611. 19—M.

NECESITO COCINERA Y EMPLEAda mano, pago buen sueldo. Calle Constitución N.o 142. 22-m

NECESITO EMPLEADAS, MOZOS competentes y niño para el servicio. Hotel La Unión. Eyzaguirre 1137. Entre San Diego y Gálvez. 20-m

SE NECESITA JOVENCITA DEcente y de buen comportamiento para ayudar regentar negocio y coser. Se prefiere sea sola para tratarla como de la familia. Molina 118. 20-m

MAYORDOMA PARA LAVANDEría, joven, recomendada necesito. Delicias 133. 20-m

NECESITO OPERARIAS OBRA grande. Pago bien. Sastrería San Antonio 293. 20-m

TEJEDORAS A MAQUINA NECEsítanse. Prat 248. 20-m

CASA EXTRANJERA NECESITA empleada todo servicio, aseada y recomendadaciones, Independencia 2732. 20-m

BORDADORAS EN BLANCO MUY competentes necesito. Escribir, datos y dirección. Casilla 848. A. B. 20-m

NECESITO LAVANDERA POR DIA Moneda 1450. 19-m

NIÑA AYUDANTA QUEHACERES cocina necesito. Inés de Aguilera 1132 (Plaza Almagro). 19-m

NECESITO AYUDANTE COCINEra. Mercado Central, cocina 49. 19—M.

EMPLEADA SEPA COCINAR NEcesito. Carrión 1708. 20—M.

NECESITO CUPLETISTA. — SAN Pablo 1986. 19—M.

MUCHACHA AYUDAR SERVICIO necesito. San Pablo 1547. 19-M

NECESITO COCINERA Y EMPLEAda para cuidar niños. Independencia 995. 21-M

NECESITO SERVIENTA PARA MAtrimonio solo. Brasil 436. 21-M

SE NECESITA SIRVIENTE PARA todo servicio; pago buen sueldo. San Francisco 138. 21-M

NECESITASE COCINERA CATAlana o española, buen sueldo. Tratar: Diez de Julio 248. M-19

NIÑA PARA SERVIR LAS MESAS y cocina necesito. Franklin 1,000. M-20

PIANISTA Y COUPLETISTA NEcesito para bar y restaurant. San Diego 1418. M-21

NECESITO CAJERA, VENDEDORA entienda el ramo de chanchería. Franklin 1028.

NIÑA PARA COMEDOR NECESIto. Cienfuegos 142. 19—M.

NIÑA FORMAL PARA AYUDAR quehaceres. San Alfonso 26.

EMPLEADA RECOMENDADA SEpa cocinar, para tres personas, cama afuera necesito. Arturo Prat 308, de 1 a 5. 20—M.

SEÑORITA SERIA PARA ATENder cigarrería, necesita. Peluquería Sánchez. San Diego 1266. 19-M

APARADORAS NECESITO. ANDES 2826. 20-M

NECESITO EMPLEADA PARA atender cantina. San Pablo 2374. 19-M

COSTURERA SASTRE MUY COMpetente para dirigir taller necesita. Sastrería Bandera 771. 20-m

EMPLEADA NECESITA MATRImonio extranjero. J. Manuel Infante 453, Providencia. 19-M

EMPLEADA PARA PIEZAS Y COStura, con buenos informes, se necesita. Agustinas 1468. 20-M

NECESITO NIÑERA. SE PREFIERE extranjera. Prat 378. 19-M

NECESITO SIRVIENTA DE MANO. Prat 378. 19-M

SE NECESITA UNA EMPLEADA para las piezas, en Recoleta 827. 19-M

NECESITO SIRVIENTA. POCA FAmilia, buen sueldo. Calle Puente 761. 19-M

NECESITO PICADORES PARA MAterial blanco en Los Leones. Calle Pío X 1952. 19-M

PALETOCERAS NECESITASE Y ayudantas. Estado 163. 19-M

NECESITO BUENAS PALETOCEras. Merced 276. 19-M

EMPLEADA PARA LA MANO, NEcesito. Compañía 2495. 20-M

SEÑORITAS TEJEDORAS Y Aprendizas necesito. Maule 1025. 20-m

NECESITO COCINERA Y AYUdanta competente, buen sueldo. Brasil 81. Pensión Española. 19-M

AMA DE LECHE, NECESITO. SOtomayor 1221. 19-M

COCINERA NECESITO, BUEN sueldo. Libertad 654. 19-M

COCINERA, BUEN SUELDO, POca familia, necesítase. Matucana 37, altos. 20—M.

COCINERA SE NECESITA LIBERtad 459-E. 20-M

COCINERA NECESITASE EN REpública 89. 19-M

COCINERA PARA TRES PERSOnas necesito. Carreras 224. 20—M.

COCINERA NECESITO, PAGO $ 40. Teatinos 863. 19-M

COCINERA Y NIÑERA SE NECEsita urgente. Avenida Matta 336. 19—M.

COCINERA SIRVIENTA COMEDOR piezas necesito. (Pensión, Rosas 1022. 19—M.

COCINERA NECESITASE BUEN sueldo. Recoleta 1279. 20-m

COCINERA Y NIÑO PARA MANdados necesito. Ejército 232. Tratar, de 1 a 3. 19—M.

COCINERA RECOMENDADA NEcesítase, buen sueldo. Teatinos 564. 21—M.

COCINERA RECOMENDADA, NEcesito. Riquelme 751. 20-M

COCINERA FORMAL, SE NECESIta. Castro 432. 20-M

COCINERA PARA DOS PERSONAS, con buenos informes, se necesita. Agustinas 1468. 20-M

COCINERA, OTRA CUIDADORA, para niños, necesito. Vicuña Mackenna 189. 19-M

COCINERA COMPETENTE, PARA matrimonio solo, se necesita. Doce de Febrero 45. 19-M

COCINERA NECESITO, PUERTAS adentro, que sepa su oficio y tenga referencias. República 402. 19-M

COCINERAS, NIÑERAS, NECESIto varias. Bandera 339. 19—M.

OBJETOS PERDIDOS

BUENA GRATIFICACION SE DArá en Avenida del Seminario 264, al que devuelva reloj de oro y cadena, perdido en carro 33, el Martes en la mañana. 19-M

MAQUINARIAS

SE COMPRA UNA MAQUINA CAladora, de ocasión. A. Bello 626; casa N.o 5. M-20

HARNEADORAS STUBBS ESPEciales para trébol, ofrece Ulrico Looser. Cumming 861. 19-M

MAQUINAS ESCRIBIR DE OCAsión. Bandera 82. 6-J.

MAQUINAS ESCRIBIR DE OCAsión, Bandera 82. Limpieza y composturas de máquinas escribir. Bandera 82. Máquinas escribir, compro. Casilla 2888. Cajas de fondos "Cento", 8 tamaños. Bandera 82. 9-J

LIMPIEZA Y COMPOSTURA DE máquinas escribir. Bandera 82. 6—J.

MAQUINAS ESCRIBIR COMPRO. Casilla 2888. Cajas de fondos "Cento", 8 tamaños. Bandera 82. 6—J.

VENDO MOTOR ELECTRICO. CARmen 483. 19-M

COMPRO PRENSAS HIDRAULIcas, descascaradoras de semillas y cocedores y toda clase de maquinarias para fabricar aceites. Dirigirse a R. A. U., Castro 570. 22—M.

COMPRO ESTANQUE PARA AGUA de 1,500 a 2,000 litros. Casilla 12027. Correo 12. 19-m

MOTORES ELECTRICOS SE VENden 1 HP. Garbe Lahmeyer 440 v. $ 580; 10 HP. alemán 440 v. $ 2,500. Taller Radium. Teatinos 736-738, Santiago. 19-M

VENDO PRENSA PLANCHADORA a vapor, casi regalada. Castro 506. 25-M

VENDO FONDO GRANDE DE FIErro, barato. Castro 506. 25-M

VENDO ROMANA 100 KILOS, MOlinillo eléctrico. San Diego 804. 19-M

BARATO VENDO DOS MAQUINAS escribir y caja fondos, chica. Alonso Ovalle 824. 19-M

COMPRO PRENSAS HIDRAULIcas, descascaradoras de semillas y toda clase de maquinarias para fabricar aceites. Dirigirse por escrito o personalmente, de 1 y media a 3, a R. A. U., Castro 570. 20-M

MAQUINA ESCRIBIR REMINGton, flamante, regalo, $ 495. San Francisco 381. 19-m

MAQUINA ESCRIBIR UNDERwood, usada, u otra marca, compro. Casilla 3511. 19-m

ROMANAS, ROMANITAS, BALANzas, de todas clases, precios módicos, compostura general. San Francisco 248. 19-m

MEDIDOR GAS 10 LUCES COMpro. Lira 715. 20—M.

MAQUINA IMPRIMIR, PALANCA, vendo ocasión. Rosas 1812.

VENDO OCASION MOTOR ELECtrico un caballo, máquina coser zapatos Blacks, máquina vulcanizar "Shalu". Av. Matta 1179. M-19

MAQUINA ESCRIBIR PARA VIAje, moderna, flamante, vendo de ocasión. San Francisco 242-13. 21—M.

VICTROLAS, MAQUINAS DE EScribir, vende, pagadera mensual, indique domicilio. D. D. Casilla 2862. 19-m

MATERIALES DE CONSTRUCCION

PLANCHAS PERFORADORAS (harneros) todas clases, ofrece. Cumming 861. 19-M

COMPRO USADAS 20 VENTANAS, de 1 hasta 2 metros ancho; 30 puertas de 1 y 2 hojas y roble 2x4, de cualquier dimensión. Vicuña Mackenna 1363. 19-M

CAL "LO AGUIRRE" DE LA CUESta de Lo Prado, la mejor que se conoce en Chile, único depósito en Santiago. Mapocho 3240. Teléfono 82, Yungay. José Ramírez Valencia, productor. 19-M.

FIERRO PARA TECHO, COMPRO. Aldunate 1071. 19-M

COMPRO CINCUETA PLANCHAS fierro galvanizado, ocho piés. Agustinas 1060. Departamento 5. 19-M

FIERRO VIEJO CUALQUIER CLAse y cantidad compro, pago mejor precio de plaza. Providencia 1130. 22-M

PLANCHAS DE ZINC USADAS, véndense. Agustinas 1859. 20-M

TEJAS USADAS VENDO VARIOS miles, doy puestas domicilio. Matucana 961. M-19

DEMOLICION: 3,000 TEJAS ANTIguas maderas, realizo. Exposición 1378. 19-M

VENDO PLANCHAS ZINC Y TEjas, Compañía 1325. 19-m

PUERTA COMPLETA DOS HOJAS 1.20 por 3 metros véndese $ 30.— Rosario 285. 19—M.

MUEBLES

DE OCASION SE COMPRA APArador y peinador, en buen estado. Dirigirse: Correo N.o 2, a O. R. P. M-20

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147 (Matadero). 24-M

COMPRAMOS MENAJE CASA, PIEzas sueltas. La Mundial, San Diego 1149, Teléfono 214, Matadero. 2-J.

MUEBLES DORMITORIO, COMEdor, etc., cualquier estilo, ofrecemos. Precios económicos. Facilidades pago. Fábrica Serrano 398. 22-M.

¡¡CATRES!! COMPRAMOS, PAGAmos altos precios. Bascuñán 102. 20-M.

PIANO ALEMAN, MORS, NUEVO, con sordina, vendo barato. Riquelme No. 68. M-19

PIANO VENDO BARATO, ARTURO Prat 110. 19-M

AMOBLADO DORMITORIO, COCIna, por ausentarme, y amoblado hall vendo: Alonso Ovalle 824. 19-M

VENDO POR AUSENTARME TODO menaje, catres bronce nuevos, juegos dormitorios estilo Inglés, juego comedor, mesas correderas, baño, esmaltado, lavatorio con desagüe, espejo, cocina económica grande, colchones pura lana y ropa de cama, y todo lo que hay en la casa - chalet: Matucana 30. M-19

VENDO BARATISIMO AMOBLADO slón, alfombras, espejos, varios tamaños, piano estudio, escritorios, amoblado cuero, estante libro, paragüero, coche guagua, lámpara, San Diego 106. 19-m

VENDO OCASION GRAN JUEGO comedor, mesas, correderas, sillas varias clases, aparadores, trinches, roperos, peinadores, cómodas, veladores, catres fierro y bronce, colchones, cocinas. San Diego 106. 19-m

PIANO RICO Y ESPEJO GRANDE vendo ocasión. San Diego 106.

VICTROLA ELECTRICA VENDO, 1,500 pesos. Las Quintas 158. 23-m

VENDESE ALFOMBRA BRUSELAS poco uso, mitad de su valor. Lira 797. 19-M

COMPRO PIANO DE OPORTUNIdad, indicar marca. Santo Domingo 592. 19—M.

VENDO PIANO MAQUINARIA bronce, 1,500; amoblado salón, 200; 2 espejos grandes, 100; 12 alfombrados desde 60; amoblado dormitorio marroquí, 350; estante libros, 30; amoblado comedor, 280; amoblado dormitorio, 550; ropero, peinadores, cómodas sueltos, baño fierro esmaltado, paragüero, sillas. Infinidad ricos muebles antiguos, modernos.— Santo Domingo 2222. 19—M

COMPRO MENAJE CASA COMPLEto, piezas sueltas, amoblado salón, piano, alfombras. No venda sin consultar mi oferta. Pago muy buenos precios. Casilla 3056. 19—M.

VENDO RICO PIANO MAQUINAria bronce, marca Bluthner, flamante, mitad resto. San Pablo 1388. 19—M.

VENDO MUEBLES DE COMEDOR sin uso. Domínica 128. 21—M.

VENDESE DOS CATRES BRONCE, uno fierro, peinador, velador, colchones, frazadas, calentador gas, estufa parafina, lámparas, estuche cuchillería, sofá jardín, plancha mármol blanco, mampara oficina, mesa comedor, jazmín del cabo, de 1 a 5. Domínica 450. 19—M.

AUTOPIANO FAMOSISIMO COStó $ 9,000, se vende $ 3,000. Santander, casilla 702. 21—M.

RICO AUTOPIANO FLAMANTE, sesenta pizas, $ 5,250 véndese, 2 a 5. Catedral 2213. 19-m

MUEBLES DORMITORIOS, DOS catres americanos véndense. Gálvez 632. 19-m

MUEBLES, SERVICIO PORCELAna finísimo, incompleto, véndense, Gálvez 632. 19-m

VENDO DE OCASION UN RICO piano. Estado 359. 20—M.

ALFOMBRA BALMORAL EN muy buen estado, 4 por 5 y excusado portátil flamante, véndese. San Diego 257. 19—M.

COMPRO PIANOS ARRENDAR, pagándolos inmejorablemente aún deteriorados. Voy fuera Santiago. Morandé 820. 19-m

MESA ESCRITORIO, ROBLE AMEricano compro, casilla 45. Bañados. 19-M

SE VENDE MENAJE DE CASA EN Avenida Manuel Montt 299. 21-M

BUEN PIANO NECESITASE arrendar o comprar por mensualidades. Casilla 1425. 19-M

OCASION VENDO CATRES Y COcina económica. San Diego 1735. M-19

AMOBLADO COJINES, $ 150; YUto, $ 90; diván cuero, $ 70; escritorio, $ 50; estante libros, $ 30; catre bronce, $ 100; colchones lana, $ 60; guardarropas, $ 60; dos cómodas, $ 80; dos peinadores, $ 120; juego comedor, $ 250; aparador, $ 50; seis sillas altas, $ 50; mesa grande, $ 30. Morandé 820. 19—M.

DOS MESAS CENTRO PARA SAlón, una mesa comedor para familia, un sofá, una puerta, vendo. García Reyes 853. 21-M

RICO ELEGANTE PIANO ALEMAN, vendo, flamante $ 1,300. Sotomayor 45. 19-M

LINDO AMOBLADO SALON ROble, seda, vendo flamante, $ 350. Sotomayor 45. 19-m

MEDICINA

¡CERTIFICADO! — ALGUN TIEMpo sufrí de un fuerte reumatismo. Tenía grandes dolores e hinchados las piernas y los brazos. Un dineral gasté en remedios sin mejorar. "Higromus" del Dr. Gloger. Lo usé me recomendó el famoso remedio me. Desesperado ya de dolores, fuí a ver al médico de esta ciudad, quien y con 6 fricciones desaparecieron la hinchazón y los dolores.—Pitrufquén, 25 de Mayo de 1921.—Francisco Carrasco Díaz, calle Balmaceda. Casilla 183. "Higromus", se vende: Botica Greve, Ahumada 246. Santiago, Botica Unión, Condell 5, Valparaíso 24-M

VINO JAIME MEDICINAL, ES EL verdadero remedio para las anemias, neurastenia, debilidad, convalecencias, escrófula, pérdida de peso y del apetito, exceso de trabajo. Venta Daube y Cía., Droguería Francesa. 28-M

EL MEJOR TRATAMIENTO PAra la impotencia sexual es el Bismolan. Precio: 12.50. Botica Italiana. Huérfanos 1020. 27-M

DOCTOR ESPINOSA FARIÑA, HOmeópata. Toda enfermedad, Catarro intestinal. Exitos asombrosos. Alameda 1108. 10 a 12 y 3 a 7. 21-M

$ 30: LA RESTAURACION DEL VIgor sexual, instantáneamente, en jóvenes y viejos, sin drogas. Clasificador A-11. 20-M

MASAJE MEDICO ELECTRICO.— Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares, parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y del vientre. Consultas: de 2 a 5.— Arauco 827. 21-M

OPORTUNIDADES PARA FAMILIA

COMPRO CONTADO DOMICILIO ropas de caballero. Cartas o personalmente. Delicias 3650. 12-Jun

MAISON LAFAYE, 21 DE MAYO 557, confecciónanse batas desde 25 pesos, abrigos $ 30, corsés, $ 20.— Córtanse moldes. 19—M.

PAPAS AMARILLAS PRIMERA clase, de guarda, $ 15.50 los cien kilos; carbón espino clase superior, $ 12.50 saco o $ 25.000 los cien kilos, garantido sin cisco. Bodega La Paz, Brasil 776, Teléfono 2340. 2—J.

AGUJAS PARA MAQUINAS TEJER Burmester y Falconi, recibió Fábrica Tejidos, vende a precios módicos. 21 de Mayo 521. 19-M

EMPANADAS DE HORNO ESPEciales encontrará diariamente, de 10 a 12, en Arturo Prat 369. Todos los materiales que se emplean son de primera calidad. Se garantizan. Reciben órdenes por grandes cantidades. 21-M

HERMOSO SURTIDO SOBRECAmas vicuña, recién llegadas de Bolivia, encontrará usted en Delicias 2750, casa 4. 27-M

COMPRO SOBRECAMAS VICUÑA, nuevas y usadas ,cualquier estado; pago buenos precios. Dirigirse: Dalton: Casilla 0465, correo 2. 27-M

COMPRO MANTAS, IMPERMEAbles usadas; gomas para coche y arneses usados para victorias. Erasmo Escala 2935. 20-M

PROPIEDADES

VENDO SITIO EN LA CALLE GAY, de 23.80 por 45.50 de fondo, al lado de la Avenida España. También se permutaría por propiedad edificada. Tratar con Almanzor Ureta. Teatinos 66, de 3 a 6. M-21

VENDESE PROPIEDAD RECIEN edificada. Lira 1224, carros 13, 33, una cuadra; entrega inmediata. M-21

NECESITO COMPRAR CASA buen barrio de $ 80,000 a $ 100,000. Prefiérese moderna. Por escrito: Almirante Barroso 670. 19—M.

$ 20,000 BONITA CASA CALLE Sofía Concha, un paso Bellavista. Edificio ladrillo, 6 habitaciones, 2 servicio, patio, hall, alcantarillado, electricidad.—Jorge Cristi, Catedral 1109. 19—M.

IMPONENTES CAJA EMPLEADOS Públicos vendo casa altos $ 60,000, deuda inicial $ 32,000. Santa Rosa 879|81. Produce 12 o|o. M-19

$ 13,500 CALLE IRARRAZAVAL, un paso Bellavista, 4 habitaciones, 2 servicio, patio, alcantarillado, electricidad.—Jorge Cristi, Catedral 1109. 19—M.

COMPRO CASA BARRIO LOURdes, pago $ 12,000 contado. Casilla 2038. 19—M.

CASA GRANDE VENDO, CALLE El Carmen N.o 78, tiene tres patios, huerto, gas y luz eléctrica. Tratar: con Guillermo Herrera. Galería Alessandri N.o 22 B. 20-M

QUINTAS PLANTADAS, CON 35 Y 39 metros de fondo, y 9 y medio de frente, se siguen realizando, desde $ 1,380, con escritura en mano. Agua potable, luz eléctrica, avenida con árboles. Situación: Avenida Blanca de "El Verjel", frente al Paradero carro imperial, línea San Bernardo, a 3 cuadras de la Capilla Vieja, y al frente nueva oficina de Correos y Telégrafos San Miguel. Títulos saneados, abundante agua corriente. Vecindario inmejorable, no permitiéndose conventillos ni fábricas. Verlos a toda hora en la misma propiedad. Mayordomo I. Silva. M-20

VENDO PROPIEDAD CENTRAL, con galpones, casa habitación adecuada para industria, salida a dos calles. Casilla 2203. 19—M.

VENDENSE VARIAS PROPIEDAdes; vendo casas quintas, residencias, fundos, chacras, cambio por otras mayor o menor valor, pagando diferencia dinero. Bandera 34, oficina 12.— Ampuero Tobar. 19-M

$ 75,000, VENDO CASA DE UN PISO. Bandera 78. Oficina 8. 19-M

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES. — NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 21-M

SERVICIO ESPECIAL PARA CONtabilidades pequeñas, copias a máquina. Bandera 552, oficina 17, casilla 535. 9-J

ZURCIDOS INVISIBLES, SE VIran ternos, sobretodos, trajes, toda clase composturas. San Diego 236. 19-M

AFINACIONES DE PIANOS, PERfectas, garantías, $ 10 a $ 15. Taller: Gálvez 144. 20-M

PRESTAMOS DE DINERO

NECESITO $ 600, DEVOLVIENDO mil, pagaré 100 pesos mensuales. Prefiero letras. Dirigirse a calle de Buenos Aires No. 251, a E. J. L. M-19

$ 3,500 LISTOS PARA PRIMERA hipoteca al 12 por ciento y varias otras partidas, primeras, segundas. Negocios rápidos.—Jorge Cristi, Catedral 1109. 19—M.

$ 1,000 $ 2,000 NECESITO URGENte, se da buena garantía. Razón: San Pablo 1084. 19-M

CAPITALISTAS CON $ 15,000, IMpulsar industria de gran necesidad. Huemul 1795. 19-M

URGENTE NECESITO CUATROcientos pesos, buena garantía. Sotomayor 9. 19-m

REMATES

REMATE MAÑANA SABADO 2 tarde, en mi almacén de consignaciones, Delicias 2695. Por orden de los señores Maturana y Rubio remataré linda yegua de tiro, una carretela de paseo aperada, un buey, un lechón, 70 sacos de harina, 30 fardos capotillo, mercaderías de abarrotes y paquetería, muebles, rico reloj de pared, máquina lavar ropa, cocina económica. Mayores detalles mañana.—Neftalí 2.o Arce, martillero. Oficina, Gálvez 106. Teléfono 3967. Nota: Los animales estarán a la vista desde la 1 el día del remate. 19—M.

REMATE PUBLICO ALMACEN abarrote surtido y muebles, Jofré 354 esquina Angamos, mañana 2 tarde. Hay abarrotes y conservas en general, cigarrillos, artículos escritorio, paquetería, licores, frutos del país, balanza, molinillo, vidrieras, armazones, mostradores, peinador, mesas, sillas comedor, etc. — S. Vargas R., San Diego 322. 19—M.

REMATE NEGOCIO ABARROTES, Santa Rosa esquina Concepción. — Hoy 1.30. Por conclusión negocio remataré surtido abarrotes, conservas, mantequilla, 100 sacos carbón, vidrieras, balanzas, artículos paquetería. Instalaciones véndense, con o sin derecho local. Arriendo 70 pesos, 5 piezas.—Juan Campanella. —Ordenes: Cóndor 1257. 19—M.

JUDICIALES

QUIEBRA PARRAGUE HNOS. — En la solicitud del señor O. García Burr, por el Banco de Chile, se ha dictado la siguiente resolución: "Santiago, 14 de Diciembre de 1921. En lo principal, téngase por verificado el crédito con citación del síndico, fallido y acreedores; al primer otrosí, téngase presente; y al segundo, como se pide.—Alejandro Fuenzalida.—E. Guzmán, secretario" 20-M

QUIEBRA BANCO POPULAR. LA solicitud de don Ventura Piedrabuena en que verifica crédito por $ 500 el Tribunal ha decretado: Téngase por verificado con citación del síndico, del fallido y de los acreedores cuyos créditos estuvieren reconocidos. R. Monreal. O. Darrigrand. Santiago 26 de Abril de 1922. 19-M

NOTIFICACION Y REQUERIto.—Por Decreto del Cuarto do Civil de esta ciudad, de fe de Marzo del año en curso ordenado notificar a don Ab cob Haddad y a don Salomón Alack, comerciantes, domicili Romero 2823, por medio de publicados en los diarios ción" y "Las Ultimas Notici perjuicio del correspondient "Diario Oficial", la demanda tiva que en su contra ha don Ignacio Astaburuaga, tor, domiciliado en Lo Espe el pago de la suma de $ 2, tereses y costas de la prese cución, siendo otorgado el tí cutivo que da constancia deuda ante el Notario, don Lizana, con fecha 26 de 1914.—El Juzgado por decret de Diciembre de 1921, despach damiento de ejecución y emba licitado y ordenó requerir forma relacionada a los señores Haddad y Alack para go de los $ 2,010, intereses y de la ejecución.—Hago saber cutado que tiene cuatro día oponer excepciones y que el tario provisional nombrado Eduardo Cavada Riesco. S 1.o de Abril de 1922.—José so, secretario.

NOTIFICACION. — EN EL diente Gaete Benedicto y visión de Comunidad Rol N por resolución del señor Ju trado de este departamento cha de hoy, se ha ordenado car por medio de avisos pu en el periódico "El Cóndor" ciudad, "La Nación" de San el "Diario Oficial" correspo y en extracto hecho por el rio, a las personas que a c ción se indican, para que co al comparendo decretado e autos para el 23 de Mayo, y media P. M., a fin de Compromisario que divida la nidad que entre ellos existe. L sonas a quienes se ha orde tificar por avisos son: Nica billos, Ester Cubillos Zú presentando los derechos de dre doña Rosario Zúñiga, L sé Manuel y Leonidas E Edelmira Encalada, represent su marido don Galo Duarte, Zúñiga, por sí y en repres legal de su mujer Luisa E Juana, María Adelina y Cel calada, Amelia Allendes V Becerra, Exequiel Muñoz p como representante legal de jer Francisca Allendes, Allende, Eudoro y Julio E Reinaldo Gaete y Teresa agricultores los hombres y res del sexo las mujeres, miciliados en la Comuna d Primitiva Allendes represent su marido José Palacios, co te, domiciliado en Palmilla Dolores Allende, comerciante ciliado en Santiago, y A Allende Duque, empleada, da en Santiago.—Santa Cru Mayo de 1922.— Daniel Mar

QUIEBRA BANCO POPULAR solicitud de doña Delia Ba de Richard, en que verifica to por $ 1,060.50, el Tribunal cretado: Téngase por verific crédito que se indica, con del síndico, del fallido y acreedores, cuyos créditos ren reconocidos.— R. Monreal Darrigrandi.— Santiago, 26 d de 1922.

ROPA HECHA

ROPERIA MANUEL RODR esquina San Pablo, ofrece tura ternos ambos, paletoes, lones, todos de ricos casimir tido colores, para todas Sombreros, calzado desinfect

ROPERIA LA CASA VERD meralda 817, entre San A 21 de Mayo. Realiza ternos paletoes, todo de casimires jeros, corte correcto, sombrer zado. Visítenos casero, a nuestros precios.

ROPERIA ANDRES BELL 601 esquina Recoleta, ofrece paletoes, ambos, pantalones de niños, sombreros, calzad cios baratísimos, todo desinf

ROPERIA LA VEGA, ANDREllo 694, ofrece en baratura ambos, paletoes, pantalones, breros, calzado, todo desinfec

GRANDES TALLERES DE dos, zurcidos invisibles, transformaciones garantidas. 108.

CONDOR 1158, CASA ANT única especialista, zurcidos bles, viraduras, hechuras gar

ROPERIA LA GRAN VIA— Diego 236. Vende ternos, dos, casimires importados, nuevo, usado; facilidades de

COMPRO TERNOS, SOBRET calzado, boletos. San Diego

BOMBAS

2.a COMPAÑIA DE BOM "Esmeralda".—Cito a la Co a ejercicio para el Domingo presente, a las 2.45 P. M.—E dante.

5.a COMPAÑIA DE BOMBE Bomba "Arturo Prat' Trab Disciplina.— Cito a la Comp ejercicio para el Domingo 21, 9.45 A. M. Reunión: en el C —El Secretario.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS Unión es Fuerza".—Cito a la pañía a academia y ejercicio el Viernes 19 del presente, 9.15 y 9.30 P. M. Uniforme de bajo. Asistencia recomenda ayudante

12.a COMPAÑIA DE BOMBE (Chile Excelsior).— Por orde perior, cito la Compañía a mia y ejercicio, para el Viern del presente, a las 9.30 P. M. forme de trabajo.— El Ayud

---

FOLLETIN (17)

LA CASA DEL PANTANO

POR

FLORENCE WARDEN

No conocía la letra, pero adiviné de quién era. Tal era mi contento en aquel instante, que a tener la seguridad de que nadie podía verme, hubiera besado la esquela. Pero aunque no se veía nadie por allí, el hecho de haber llegado la cestita con tanta seguridad a mi escondite, parecía indicar la existencia de un agente sobrehumano, al tratar con el cual toda prudencia sería poca. Me limité, por tanto, a meter la esquela en el bolsillo, y volver a casa con mis flores, las que puse en agua en cuanto me hube escurrido a mi habitación.

El agente sobrehumano no podía seguirme hasta allí, así es que aquella noche dormí con la esquela debajo de la almohada.

CAPITULO VIII

A la mañana siguiente bajaba ya vestida para el cuotidiano paseo con mi discípula, cuando me encontré con el señor Rayner al pie de la escalera.

—Se está usted poniendo pálida otra vez,—me dijo.—Hemos de buscar el medio de devolver a sus mejillas esas rosas que tan bien sentaban a usted. Temo que trabaja demasiado en esa tarea nocturna que usted misma se ha impuesto.

—Nada de eso, señor Rayner. Me estoy volviendo muy perezosa; hace dos o tres noches que no he hecho nada.

La verdad era que me había encontrado ta nabatida, que no tuve ánimo siquiera para ponerme a escribir, y había perdido las dos anteriores veladas hojeando maquinalmente un libro, del cual no leí ni un solo párrafo.

—Entonces lo que usted necesita es un cambio de aire. La cuestión está en procurárselo sin dejarla abandonar esta casa; porque, en verdad, no podríamos estar sin usted ni una semana. ¿Me tomaría usted por nigromántico si consiguiera un cambio de aire para usted, sin necesidad de que dejase la casa? Pues creo que podré hacerlo. Deme un plazo de dos o tres días para buscar mi varita mágica, y verá usted entonces cómo el cambio se realiza.

Me reí de esa promesa, considerándola mera chanza; pero al día siguiente encontréme con un trabajador por la escalera, y luego el señor Rayner me preguntó con cierto misterio si había visto su Genio tutelar rondando la casa; añadiendo que ese genio llevaba gorra de papel y blusa sucia de artesano, y que olía a cerveza. El genio ocupó toda la casa durante dos días. Lo vi en el jardín conversando de un modo muy poco espiritual con Juanita; me lo encontré en mi habitación tomando la medida de la cama; tropecé con él por el corredor, llevando lo que me parecieron delgadas planchas de hoja de lata y rollos de papel pintado, y supongo que serían del mismo genio las fuertes pisadas que oía en la torre sobre mi cuarto. Después, nada más vi de él; pero continuaron sobre mi cabeza ruidos de golpes y pasos, y varias veces vi a Juana o a Sara salir de una puerta que nunca había visto abierta antes, y que descubrí daba acceso a una escalera angosta, la cual supuse que conducía a la torre.

Al cuarto día, cuando fuí a arreglarme para el té, hallé mi habitación desmantelada; la cama con la mayor parte de los demás muebles habían desaparecido, y Juanita estaba bajando mis libros del estante. La doncella, al ver mi asombro, se puso a reir, sin que la inmutara el que yo la hubiese sorprendido tomándose semejante libertad.

—¿Qué significa esto, Juanita? ¡Yo no voy a dormir en el suelo! ¿Y qué está usted haciendo con mis libros?

—Yo no sé nada, señorita; obedezco las órdenes del señor,—me contestó, con otra risotada al verme tan atónita.

Me volvía hacia la puerta para ir en busca—no sabía precisamente dónde,—de alguna explicación a ese anómalo estado de cosas, cuando entró Sara, su ceñuda cara ofreciendo singular contraste con la de Juana, toda animación y sonrisas.

—¿Sara, puede usted explicarme qué significa todo esto?—le pregunté.

—El señor Rayner ha dispuesto que se arreglara para usted la habitación de la torre. Tenga la bondad de pasar como pueda aquí hasta después del té, pues el señor Rayner ha encargado que no se la conduzca a usted a su nueva habitación hasta que esté del todo arreglada.

Contesté que estaba bien, y las dos se marcharon. Nada dije, durante el té, del incidente, suponiendo que tal vez se preparaba una sorpresa y que esperaban el momento oportuno para dármela. Así sucedió, en efecto. Me hallaba por la noche escribiendo en el cuarto de estudios, cuando entraron el señor y la señora Rayner, y Haidée, a la que no habían acostado al intento, y me llevaron en formal procesión, primero por la escalera principal, luego por la de caracol, que conducía a la torre que tantas veces había deseado explorar hasta que el señor Rayner, abriendo la puerta del único cuarto que aquélla contenía, me suplicó en corto, pero elocuente discurso que tomara posesión de ese aposento, como "la encarcelada princesa de la torre encantada".

No pude contener una exclamación de alegría. Era una habitación octagonal, cuatro de cuyos lados tenían ventanas con vistas sobre el pantano. En uno de los lados opuestos había una chimenea, en la cual ardía entonces viva lumbre. La alfombra era nueva, así como el papel que tapizaba las paredes. Además de los muebles que ya tenía abajo, había dos cómodas butacas, una a cada lado de la chimenea, una mesa-escritorio y una mampara japonesa. El cuarto tenía un aspecto tan alegre y agradable, que mi vista se dirigía con satisfacción íntima de uno a otro lado, y yo no hallaba palabras con qué contestar al señor Rayner, mientras él me explicaba que allí estaría fuera de la humedad; que había mandado poner hoja de lata debajo del papel en un armario que se consideraba húmedo; que había hecho arrancar la característica yedra, excepto una pequeña parte que ocultaba la fealdad de la chimenea; que podría tener lumbre cuando la quisiese en aquella época y cada día al entrar el invierno, añadiendo, por fin, que esperaba verme recobrar en seguida los colores y el buen aspecto que había perdido.

—No sé qué decir; no sé cómo expresar mi agradecimiento,— dije casi apenada por tanta bondad.

Procuré extender a la señora Rayner mis demostraciones de gratitud; pero ella se mantuvo alejada y en una reserva casi impolítica, como si la hubiesen obligado contra su voluntad a tomar parte en esa manifestación del aprecio en que parecía tenérseme. Ella fué la última de los tres en salir de la habitación y pareció aprovechar el momento en que quedamos las dos solas, para decirme:

—¿No tendrá usted miedo de dormir tan lejos de los demás, o lo prefiere usted así?

Yo no soy nerviosa; pero el modo un tanto vehemente en que la señora Rayner habló y la mirada penetrante que descubrí en sus grandes ojos, me causaron bastante impresión, y contesté con timidez:

—No, señora; no lo prefiero; mas ¿cree usted que hay aquí algún motivo de temor?

—¡Oh, no! ninguno... Espero, señorita Christie, que hallará su nueva habitación confortable—dijo con precipitación, dirigiendo la vista todo el tiempo hacia la puerta, hasta que pasando por ella fué en pos de su marido e hija.

¡Miedo! ¿Por qué había de tener miedo? Nunca había temido dormir lejos de todo el mundo; y además, si los ladrones penetraran en los Alisos, no creerían ciertamente hallar cosa alguna de valor en mi pequeña torre. Sin embargo; sentí que la señora Rayner me hubiese sugerido semejante idea. Yo no era tan animosa que no se me pudiese meter el miedo en el cuerpo; tanto era así que desde que se había verificado el robo en la quinta de Lord Dalston, yo tenía buen cuidado de ocultar todas las noches debajo de la almohada mi reloj, mi único brazalete y mis dos prendedores. Pero estaba tan contenta en mi nueva estancia, que esos vanos temores no me inquietaron por mucho tiempo.

Examinando los muebles, des que desplegando la mampara locándola de cierta manera, taba por completo la cama palanganero, de modo que jaba una linda salita de con Luego me senté en una de las tacas, entregándome a los ha ños pensamientos inspirados p beneficio que en aquel día me bía deparado mi buena suerte.

Me hallaba aún arrellenada la butaca, con los pies apoy en un escabel cerca del fu fuego de la chimenea y la mi fija en la lumbre, cuando o Sara subía la escalera. Conocí pasos y hubiera preferido no pues me parecieron de mal ag ro en aquella primera noche estar en posesión de mi nuevo micilio. Sabía que Sara me de taba, y ni el hecho de haberme bido carbón para avivar el fu pudo hacer menos desagradable presencia allí. No se me hab vidado la frialdad y mala gana que ella me había anunciado e lla tarde mi cambio de habita Procuré, sin embargo, estar a ble con ella; le dí, pues, las gra por su trabajo, añadiendo:

—Es extraño que este b cuarto haya estado por tanto t po abandonado; ¿no lo ha hab do nadie hasta ahora?

—El señor Ryner tenía aquí estudio,—contestó secamente.— sé por qué lo dejó; supongo q sería demasiado alto para él, eso hace seis meses.

—Está lejos de todo otro c to habitado, ¿no es cierto, Sa